FINACTIV, S.A. DE C.V., SOFOM E.R.

PROSPECTO DEFINITIVO

Los Certificados Bursátiles a que se refiere el presente Prospecto de Colocación han quedado inscritos bajo el número 3518-4.15-2015-001 en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

que se realicen entre la fecha de este prospecto preliminar y la fecha en que se lleve a cabo la oferta de valores referida en este prospecto preliminar, podrá consultarse en las páginas electrónicas en la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de Finactiv, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., en las siguientes direcciones, respectivamente: bmv.com.mx, www.cnbv.gob.mx o www.finactiv.com.mx. Asimismo, cualquier cambio que se realice al presente prospecto preliminar en los términos anteriores, se hará del conocimiento del público a través del MISNET (Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores) en su página electrónica en la red mundial (Internet): https://emisnet.bmv.com.mx. Los valores a que hace referencia este prospecto preliminar no pueden ser ofrecidos ni vendidos hasta que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorice su oferta en los términos de la Ley del Mercado de Valores. El presente prospecto preliminar no constituye una oferta de enajenación de los valores descritos.

FINACTIV, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.

PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LARGO PLAZO CON CARÁCTER REVOLVENTE
MONTO TOTAL AUTORIZADO
$300'000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) O SU EQUIVALENTE EN UDIS

Cada emisión de certificados bursátiles (los "Certificados Bursátiles") que se realice al amparo del presente programa de colocación (el "Programa") contará con características propias e independientes. El monto total de la emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (y la forma de calcularla y la periodicidad de pago de interés) o descuento aplicable, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada emisión, serán determinadas por Finactiv, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. ("Finactiv", la "Emisora" o la "Compañía", indistintamente) conjuntamente con los Intermediarios Colocadores respectivos al momento de cada emisión y se darán a conocer al momento de cada emisión en el suplemento (el "Suplemento") correspondiente. Los Certificados Bursátiles se denominarán en pesos, moneda nacional ("Pesos") o Unidades de Inversión ("UDIS"), conforme al título respectivo (el "Título") y según se divulgue en el aviso de oferta pública (el "Aviso de Oferta Pública") y en el Suplemento respectivo. Podrá realizarse una o varias emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el monto total autorizado del Programa y se cumpla con los requisitos que para tales efectos se establecen en este prospecto de colocación (el "Prospecto").

Características del Programa:

Emisora:	Finactiv, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.
Clave de Pizarra:	"FNACTIV"
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles.
Monto Total Autorizado del Programa con Carácter Revolvente:	$300'000,000.00 (Trescientos millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS. Mientras el Programa continúe vigente podrán realizarse tantas emisiones de Certificados Bursátiles como sean determinadas por la Emisora, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa.
Vigencia del Programa:	La vigencia del Programa será de 5 (cinco) años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV").
Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:	El Valor Nominal de los Certificados Bursátiles será determinado para cada emisión en el Título y dado a conocer en el Aviso de Oferta Pública y en el Suplemento correspondiente, en el entendido de que será un múltiplo de $100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) o 100 (Cien) UDIS.
Denominación de los Certificados Bursátiles:	Los Certificados Bursátiles se denominarán en Pesos o UDIS conforme al Título y sea dado a conocer en el Aviso de Oferta Pública y en el Suplemento correspondiente.
Plazo de Vigencia de las Emisiones:	Los Certificados Bursátiles a ser emitidos al amparo del Programa serán de largo plazo (desde 1 año y hasta 40 años).
Forma de Colocación:	Los Certificados Bursátiles se podrán colocar mediante oferta pública, mediante proceso de subasta o cierre de libro tradicional, según se establezca para cada Emisión en el Aviso o Suplemente correspondiente, según sea el caso.
Fecha de Emisión y Liquidación:	La fecha de emisión y liquidación de los Certificados Bursátiles serán determinadas para cada emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa, según se señale en el Título, en la Convocatoria, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso
Denominación de la Moneda:	Pesos Moneda Nacional.
Denominación de los Intermediarios Colocadores:	Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y Casa de Bolsa Ve Por Más, S.A. de C.V., Grupo Financiero Ve Por Más.
Calificación(es) de las Emisiones:	La o las calificaciones serán determinadas para cada emisión de Certificados Bursátiles de largo plazo al amparo del Programa, según se señale en el Aviso de Oferta Pública y en el Suplemento y Documento con Información Clave para la Inversión correspondiente. Las calificaciones otorgadas no constituyen una recomendación de inversión y las mismas pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora en turno.
Tasa de Interés o de Descuento:	Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija, variable, o tasa de descuento y el mecanismo para su determinación y el cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada Emisión y se indicará en el Título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.
Intereses Moratorios:	Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses moratorios en el caso de incumplimiento en el pago de principal, según se señale en el Título, en la Convocatoria, en el Aviso o en el Suplemento según sea el caso.
Periodicidad en el Pago de Intereses	Los intereses devengados al amparo de los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se establezca para cada Emisión y que se establecerá en el Título, en la Convocatoria, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.
Amortización de Principal:	La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera en que se indique en el Título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso, pudiendo amortizarse mediante un solo pago al vencimiento o mediante amortizaciones programadas.
Amortización Anticipada:	Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada según se señale en el Título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.
Vencimiento Anticipado:	Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su vencimiento anticipado, según se estipule en el Título y se dé a conocer en el Aviso de Oferta Pública y en el Suplemento correspondiente.
Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:	El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles, se pagarán en el domicilio de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal. Los pagos se efectuarán mediante transferencia electrónica de conformidad con el procedimiento establecido en el Título y divulgado en el Suplemento correspondiente. En el caso de los intereses moratorios, los mismos serán pagaderos en las oficinas del Representante Común, en la misma moneda que la suma principal.
Aumento en el número de Certificados Bursátiles:	La Emisora tendrá el derecho de emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles emitidos originalmente al amparo de una Emisión. Dichos Certificados Bursátiles adicionales tendrán las mismas características que los Certificados Bursátiles originales (con excepción de la fecha de emisión y, en su caso el primer periodo de intereses) y se considerarán parte de la misma Emisión. El Emisor no requerirá de autorización de los tenedores de los Certificados Bursátiles originalmente emitidos para realizar la emisión de los Certificados Bursátiles adicionales.
Posibles adquirentes:	Personas físicas morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Los Posibles Adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en este Prospecto, en el Suplemento y en el Título, especialmente la incluida en la Sección "Factores de Riesgo".
Régimen Fiscal:	La presente sección contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles por inversionistas residentes y no residentes en México para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de Certificados Bursátiles. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles antes de realizar cualquier inversión en los mismos. (i) Para personas físicas y personas morales residentes en México para efectos fiscales: La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta a lo previsto en los artículos 54 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 y en otras disposiciones complementarias, es decir, a la tasa del 0.60% anual sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses; y (ii) Para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales: La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses; iii) Personas Exentas Residentes en México: Dentro de las disposiciones fiscales se establecen algunas exenciones para la retención del Impuesto Sobre la Renta, por ejemplo: (a) Persona Morales autorizadas para recibir donativos deducibles, reguladas por el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente (b) la Federación, Estados, Municipios, entre

	otras. EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE MODIFICARSE A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. ASIMISMO, EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE CADA EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES. La Emisora no asume responsabilidad alguna de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles.
Garantía:	Los Certificados Bursátiles podrán o no tener garantía especifica, según se establezca en el Título y se divulgue en el Suplemento correspondiente.
Representante Común:	CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple, sin perjuicio de que pueda señalarse a otras personas para cada una de las emisiones.
Depositario:	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Obligaciones de la Emisora:	Los Certificados Bursátiles podrán prever obligaciones de hacer, de no hacer y de dar a cargo de la Emisora, según se señale en el Título y se divulgue en el Suplemento correspondiente.
Recursos Netos:	Los recursos netos que se obtengan como resultado de cada Emisión se describirán en el Aviso, en la Convocatoria o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso
Factores de Riesgo:	Finactiv otorga financiamientos principalmente denominados en Pesos, con tasas de interés fijas en un 99% de sus financiamientos y solo el 1% es variable. Se contratan coberturas de tasas para cubrir los fondeos que la Compañía obtiene a tasas de interés variables, dichas coberturas cubren aproximadamente el 80% del total de pasivos contratados. Incrementos en la tasa de inflación pueden aumentar los ingresos de Finactiv pero asimismo, pueden incrementar los niveles de cartera vencida de los mismos. Alzas muy fuertes en las tasas de interés mejoran el margen de intermediación financiera de Finactiv pero al mismo tiempo aumentan el riesgo de deterioro de su cartera de crédito, cuando éstos se han otorgado a tasa variable. Cuando los créditos están a tasa fija el riesgo de deterioro de la cartera es menor, pero el margen de intermediación se ve reducido o incluso puede llegar a ser negativo. Cuando las tasas de interés bajan, el margen de intermediación financiera de Finactiv tiende a reducirse, aun cuando es probable que esa situación sea compensada por aumento en el volumen de créditos otorgados por éste. Finactiv tiene operaciones activas en distintas regiones dentro de la República Mexicana. En la medida que las operaciones de Finactiv se concentren en determinadas regiones o en el caso que un cliente o un grupo de clientes relacionados entre sí representen una parte importante de la cartera de Finactiv, los factores que afecten adversamente a dicho sector o clientes y que afecten su capacidad de pago, podrían afectar los ingresos de Finactiv, sus resultados operativos o su situación financiera. El sector de servicios financieros y bancarios es un sector altamente competitivo. Como resultado de la tendencia hacia la consolidación que se ha vivido en los años recientes y al ingreso en el mercado mexicano de instituciones financieras internacionales, el sector bancario mexicano cuenta con representantes con grandes recursos financieros, tecnológicos y de mercadotecnia. La competencia que tiene Finactiv es extensa debido al tipo de negocio y nicho al que se enfocan. Dentro de la gama de competidores se encuentran principalmente financieras de marca, arrendadoras de grupos financieros, arrendadoras puras y SOFOMES. Las financieras de marca se encuentran también especializadas en el sector de autotransporte, siendo un punto a favor de Finactiv ya que se encuentran limitadas a financiar equipo de su marca. Lo que se consideraría competencia directa por la cartera de productos que ofrece y el nicho de mercado al que se enfoca en arrendamiento puro son: Banregio, ABC Leasing, Unirenta, Liquid Capital y diferentes instituciones financieras ligadas al sector automotriz.

INTERMEDIARIOS COLOCADORES

Vector Casa de Bolsa

CASA DE BOLSA BX+

Los Certificados Bursátiles a ser emitidos al amparo el Programa de Certificados Bursátiles que se describe en este Prospecto de Colocación se encuentran inscritos bajo el No. 3518-4.15-2015-001 en el Registro Nacional de Valores (el "RNV") y son aptos para ser incluidos en el listado correspondiente de la BMV.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información aquí contenida, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Prospecto de Colocación está a disposición con los Intermediarios Colocadores y podrá consultarse en las siguientes páginas de Internet: www.bmv.com.mx, www.cnbv.gob.mx, y www.finactiv.com.mx.

México, D.F., a 27 de noviembre de 2015.

Autorización de la CNBV para difusión del prospecto de colocación número 153/5984/2015 de fecha 23 de noviembre de 2015

ÍNDICE

PROYECCIONES Y DECLARACIONES A FUTURO 1

INFORMACIÓN GENERAL 3

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES 3
RESUMEN EJECUTIVO 6
El Programa. 6
Nuestro Negocio. 6
Nuestras Fortalezas. 8
Gobierno Corporativo 8
Clientes y Mercado Objetivo 8
Cartera 9
Procesos, Controles y Cumplimiento. 9
Equipo Directivo y de Colaboradores. 11
Estrategia de Negocios. 11
Situación Financiera de Finactiv 12
FACTORES DE RIESGO 16
Factores Relacionados con Finactiv. 16
Factores relacionados con las SOFOMES. 22
Riesgos relacionados con México y el entorno macroeconómico. 23
Riesgos Relacionados con los Certificados Bursátiles 26
OTROS VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES 28
DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO 29

EL PROGRAMA 30

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA 30
Descripción del Programa. 30
Autorización de la Asamblea de Accionistas. 30
Autorización del Consejo de Administración. 30
Domicilio de la Emisora. 30
Clave de la Pizarra. 30
Tipo de Valor. 30
Monto Total Autorizado del Programa con Carácter Revolvente. 30
Vigencia del Programa. 31
Valor Nominal de los Certificados Bursátiles. 31
Denominación de los Certificados Bursátiles. 31
Plazo de Vigencia de las Emisiones. 31
Forma de Colocación. 31
Fecha de Emisión y Liquidación. 31
Denominación de la Moneda. 31
Denominación de los Intermediarios Colocadores. 31
Calificación(es) de las Emisiones. 31
Tasa de Interés o de Descuento. 31
Intereses Moratorios. 32
Periodicidad en el Pago de Intereses. 32
Forma de cálculo de los intereses de los Certificados Bursátiles. 32
Amortización de Principal. 35
Amortización Anticipada Parcial o Total. 35
Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses. 36
Aumento en el número de Certificados Bursátiles. 36
Posibles Adquirentes. 36
Régimen Fiscal. 36
Garantía. 36
Representante Común. 37

Depositario. 37
Obligaciones de la Emisora. 37
Recursos Netos. 37
Suplemento. 37
Derechos que confieren a sus Tenedores. 37
Autorización de la CNBV. 38
Legislación. 38
FUENTE DE LOS RECURSOS 39
DESTINO DE LOS FONDOS 40
PLAN DE DISTRIBUCIÓN 41
GASTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA 42
ESTRUCTURA DE CAPITAL TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PROGRAMA 43
FUNCIONES DEL REPRESENTANTE COMÚN 44
NOMBRE DE LAS PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN LA OFERTA 48

LA EMISORA **49**

HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA 49
DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO 50
Actividad Principal. 50
Mercados. 53
Canales de Distribución. 54
Cartera. 54
Cobranza. 55
Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos. 56
Principales Clientes. 56
Legislación Aplicable y Situación Tributaria. 57
Recursos Humanos. 57
Desempeño Ambiental. 58
Información de Mercado. 58
Estructura Corporativa. 59
Descripción de los Principales Activos. 59
Seguros. 59
Garantías. 59
A la fecha del presente Prospecto, todos nuestros activos se encuentran libres de gravámenes. 59
Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales. 60
Acciones Representativas del Capital Social. 61
Dividendos. 61

INFORMACIÓN FINANCIERA **62**

INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA 62
INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN 63
Cartera de Crédito 66
Estimación preventiva para riesgos crediticios. 74
INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES 74
COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA 75
Resultados de Operación. 75
Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital. 77
Control Interno. 80
Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas. 81

ADMINISTRACIÓN **82**

AUDITORES EXTERNOS 82
OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERESES 82
LA CARTERA CON PARTES RELACIONADAS AL 30 DE JUNIO DE 2015 SE DETALLA CONTINUACIÓN: 83
ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS 83

Principales Funcionarios 95
ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS 98

PERSONAS RESPONSABLES **1**

ANEXOS **6**

1. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE FINACTIV AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, 2013 Y 2014. 6
2. ESTADOS FINANCIEROS DE FINACTIV AL 30 DE JUNIO DE 2015. 6
3. ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS DE FINACTIV AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015. 6
4. INFORMES DEL COMISARIO. 6
5. OPINIÓN LEGAL. 6

Los anexos antes listados forman parte integrante del presente Prospecto.

NINGÚN INTERMEDIARIO COLOCADOR, APODERADO PARA CELEBRAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO, O CUALQUIER OTRA PERSONA, HA SIDO AUTORIZADA PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER CUALQUIER DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CUALQUIER INFORMACIÓN O DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTENDERSE COMO NO AUTORIZADA POR LA EMISORA, NI POR LOS INTERMEDIARIOS COLOCADORES.

PROYECCIONES Y DECLARACIONES A FUTURO

El presente Prospecto contiene proyecciones y declaraciones a futuro. Ejemplos de dichas proyecciones y declaraciones a futuro incluyen, entre otras: (i) declaraciones relativas a los resultados de operaciones y situación financiera de la Compañía; (ii) declaraciones de planes, objetivos o metas, incluyendo aquellas relacionadas con sus operaciones; y (iii) declaraciones de suposiciones subyacentes a dichas declaraciones. Palabras tales como "intentamos", "anticipamos", "creemos", "podríamos", "estimamos", "esperamos", "pronosticamos", "aconsejamos", "pretendemos", "podemos", "planeamos", "potencial", "predecimos", "buscamos", "debería", "será" así como expresiones similares, tienen el propósito de identificar las proyecciones y declaraciones a futuro, pero no son los únicos medios par a identificar dichas proyecciones y declaraciones.

Por su propia naturaleza, las declaraciones a futuro conllevan riesgos e incertidumbres inherentes, tanto generales como específicos, y existen riesgos de que las predicciones, pronósticos, proyecciones y otras declaraciones a futuro no se logren. Advertimos a los inversionistas que un número importante de factores podría provocar que los resultados reales difieran significativamente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresas o implícitas en dichas declaraciones, incluyendo los siguientes factores:

- competencia en nuestra industria y mercados;
- implementación de un control de precios de nuestros productos por parte del gobierno;
- acceso a suministros diversos;
- el desempeño de la economía mexicana y de los Estados Unidos;
- limitaciones en nuestro acceso a fuentes de financiamiento en términos competitivos;
- el desempeño de los mercados financieros y nuestra capacidad para pagar o refinanciar nuestras obligaciones financieras, según sea necesario;
- restricciones en la convertibilidad de divisas y remesas fuera de México;
- la pérdida de uno o más clientes relevantes;
- huelgas o paros laborales en alguno de nuestros clientes relevantes o de sus proveedores esenciales;
- el desempeño de nuestros clientes de venta al menudeo y la preferencia que pudieran otorgar a los productos de nuestros competidores;
- el poder adquisitivo de nuestros clientes;
- barreras al comercio exterior, incluyendo tarifas;
- costos, dificultades, incertidumbres, regulaciones y políticas gubernamentales o interpretaciones judiciales relativas a fusiones, adquisiciones, escisiones o *joint-arrangements*;
- riesgos inherentes a operaciones internacionales;
- cumplimiento con leyes y regulaciones, incluyendo la regulación ambiental;
- deterioro de relaciones laborales con nuestros empleados o el incremento de costos laborales indirectos;
- pérdida de personal clave;
- actividades terroristas y criminal así como eventos geopolíticos;

- nuestra capacidad para ejecutar nuestras estrategias corporativas;
- la falla de nuestro sistema de tecnología de la información incluyendo sistemas de datos, comunicaciones y distribución;
- variaciones en los tipos de cambio, tasas de interés de mercado o la tasa de inflación;
- el efecto de modificaciones a los criterios contables y Norma de Información Financiera, nueva legislación, la intervención de las autoridades regulatorias, las disposiciones normativas o gubernamentales y la política monetaria o fiscal en México y los Estados Unidos;
- cambios en la normatividad, así como otras leyes aplicables; y
- los factores de riesgo que se incluyen en la sección "Factores de Riesgo".

Si uno o más de estos factores o incertidumbres se materializaran, o si los supuestos subyacentes resultaran incorrectos, los resultados reales podrían diferir sustancialmente de aquellos que se describen en el presente documento como anticipados, considerados, estimados, esperados, pronosticados o pretendidos.

Los inversionistas potenciales deben leer las secciones de este Prospecto que se titulan "Resumen Ejecutivo", "Factores de Riesgo", "Descripción del Negocio" y "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora" para una explicación detallada de los factores que podrían afectar nuestro rendimiento en el futuro, así como de los mercados en los que operamos.

A la luz de estos riesgos, incertidumbres y suposiciones, los acontecimientos futuros descritos en este Prospecto podrían no verificarse. Estas declaraciones a futuro se expresan únicamente respecto de la fecha de este Prospecto y no asumimos obligación alguna de actualizar o revisar proyección o declaración a futuro alguna, ya sea como resultado de nueva información o eventos o acontecimientos futuros. En cualquier momento pueden llegar a surgir factores adicionales que afecten nuestro negocio y no nos es posible predecir la totalidad de esos factores, ni podemos evaluar el impacto de los mismos en nuestro negocio o en qué medida cualquier factor o combinación de factores puede provocar que los resultados reales difieran sustancialmente de aquéllos contenidos en cualquier declaración a futuro. No podemos asegurar que nuestros planes, intenciones o expectativas serán alcanzados. Adicionalmente, no se deberán interpretar declaraciones respecto de tendencias o actividades pasadas como afirmaciones de que esas tendencias o actividades continuarán en el futuro. Todas las declaraciones a futuro, escritas, orales y electrónicas que nos puedan ser atribuidas o puedan ser atribuidas a personas actuando en nuestra representación, se encuentran expresamente sujetas en su totalidad a esta declaración cautelar.

Las declaraciones contenidas en este Prospecto respecto a la información de mercado y la industria están basadas en fuentes utilizadas por la industria, así como estudios internos que hemos realizado. Las publicaciones de la industria y pronósticos indican que la información contenida ha sido obtenida de fuentes fidedignas, pero no es posible asegurar la precisión y plenitud de la misma.

A pesar de que creemos que la información contenida en este Prospecto proveniente de las fuentes mencionadas y que es confiable en todos los aspectos materiales, no hemos verificado de manera independiente la información ni los supuestos en los que se basa.

INFORMACIÓN GENERAL

Glosario de Términos y Definiciones

A menos de que el contexto indique lo contrario, para efectos del presente Prospecto, los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuye a continuación y podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural.

"Aviso de Oferta Pública"	Significa el aviso de oferta que se publique en relación con cada emisión de Certificados Bursátiles realizado al amparo del Programa.
"Asamblea General de Tenedores"	Significa la Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles correspondientes a cada emisión al amparo del Programa.
"Banxico"	Significa el Banco de México.
"BMV" o "Bolsa"	Significa Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
"Certificados Bursátiles" o "Cebures" o "CBs"	Significa los Certificados Bursátiles de largo plazo emitidos por la Emisora al amparo del Programa.
"Certificados Bursátiles Adicionales"	Significa que sujeto a las condiciones del mercado, la Emisora podrá emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Adicionales a los Certificados Bursátiles emitidos originalmente al amparo de una Emisión. Los Certificados Bursátiles Adicionales (i) se considerará que forman parte de la Emisión de los Certificados Bursátiles Originales (por lo cual, entre otras cosas, tendrán la misma clave de pizarra asignada por la BMV); y (ii) tendrán los mismos términos y condiciones que los Certificados Bursátiles Originales (incluyendo, sin limitación, fecha de vencimiento, tasa de interés, valor nominal de cada Certificado Bursátil, obligaciones y causas de vencimiento anticipado, en su caso). Los Certificados Bursátiles Adicionales devengarán intereses a partir de la fecha de su emisión a la tasa aplicable a los Certificados Bursátiles Originales. En virtud de la adquisición de Certificados Bursátiles Originales, se entenderá que los Tenedores han consentido que el Emisor emita Certificados Bursátiles Adicionales, por lo que la emisión y oferta pública de los Certificados Bursátiles Adicionales no requerirá la autorización de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Originales.
"CINIF"	Significa el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.
"Circular Única de Bancos"	Significa las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"Circular Única de Emisoras"	Significa las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, emitidas por la CNBV.
"CNBV"	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"CONDUSEF"	Significa la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

"Criterios Contables de la CNBV"	Significa los criterios de contabilidad establecidos para Instituciones de Crédito emitidos por la CNBV contenidos en la Circular Única de Bancos. Dichas normas siguen en lo general a las Normas de Información Financiera Mexicanas.
"Días Hábiles"	Significa cualquier día en el que las instituciones de banca múltiple en la Ciudad de México, Distrito Federal, lleven a cabo sus operaciones y no estén autorizadas para cerrar.
"Documentos de cada Emisión"	Significan en su conjunto el Aviso de Oferta Pública, el Título de la Emisión, y en su caso el Suplemento informativo de cada Emisión de Certificados Bursátiles que se realice al amparo del Programa.
"Dólares"	Significa el dólar estadounidense, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
"Emisión"	Significa cualquier emisión de Certificados Bursátiles que el Emisor lleve a cabo de conformidad con el Programa.
"Estados Unidos"	Significa los Estados Unidos de América.
"Finactiv" o la "Emisora", o la "Compañía"	Significa Finactiv, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.
"Indeval"	Significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
"Intermediarios Colocador Conjuntos"	Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V., y Casa de Bolsa Ve Por Más, S.A. de C.V., Grupo Financiero Ve Por Más.
"Internet"	Significa la red electrónica mundial.
"LIC"	Significa Ley de Instituciones de Crédito.
"LGTOC"	Significa Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
"LMV"	Significa la Ley del Mercado de Valores.
"México"	Significa los Estado Unidos Mexicanos.
"MOP"	Significa Modo Observado de Pago.
"Monto Total Autorizado del Programa"	Significa la cantidad de hasta $300'000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS, con carácter revolvente.
"NIF"	Significa las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF.
"Oferta"	Tiene el significado que se le atribuye en la carátula del presente Prospecto.
"Pesos" o "$" o "M.N."	Significa el peso mexicano, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
"PLD" o "PLD y FT"	Significa prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

"Programa"	Significa el programa de colocación de Certificados Bursátiles que se describe en el presente Prospecto.
"Prospecto"	Significa el presente prospecto, correspondiente al programa de Certificados Bursátiles de largo plazo de hasta $300'000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS.
"Representante Común"	Significa CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple, o la persona que sea designada para cada Emisión.
"RNV"	Significa el Registro Nacional de Valores llevado por la CNBV.
"SOFOM"	Significa Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.
"SHCP"	Significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
"SPA"	Significa Servicios Profesionales Activos, S.A. DE C.V., la cual es una empresa filial de Finactiv.
"Suplemento"	Significa cualquier suplemento al presente Prospecto que se prepare con relación y que contenga las características correspondientes a una Emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa.
"Tenedores"	Significa cualquier persona que sea propietaria de Certificados Bursátiles.
"TIIE"	Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique periódicamente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier tasa que la suceda o sustituya.
"Título"	Significa cualquier título que ampare los Certificados Bursátiles.

Resumen Ejecutivo

El presente resumen ejecutivo contiene cierta información seleccionada del presente Prospecto y puede no contener toda la información que sea importante para el inversionista. Para entender quiénes somos, nuestro negocio y los términos de la Oferta, usted deberá de leer íntegramente el presente Prospecto, incluyendo los "Factores de Riesgo". Salvo que se establezca expresamente lo contrario o si el contexto lo requiere, los términos "Finactiv", la "Compañía", la "Emisora" "nosotros" y "nuestro" hacen referencia a Finactiv, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.

El Programa.

El propósito del Programa es establecer el marco general para una serie de Emisiones de Certificados Bursátiles por el Emisor, para su colocación entre el gran público inversionista mediante oferta pública de conformidad con lo establecido por la LMV.

Una vez que los Cebures de cada Emisión hayan sido colocados, y sujeto a las condiciones de mercado prevalecientes en dicho momento, el Emisor utilizará los recursos obtenidos de las colocaciones para distintos fines corporativos y operativos, a fin de poder realizar las operaciones que tiene permitidas conforme a sus estatutos sociales y demás disposiciones legales aplicables.

El Programa contempla la emisión de Cebures al amparo de los artículos y las disposiciones aplicables. Sujeto a lo establecido en el siguiente párrafo, conforme a los Cebures, el Emisor tendrá la obligación de reembolsar el monto de principal y el rendimiento pactado, el cual podrá ser una tasa de interés fija o variable, según se determine en el Título, en el Aviso de Oferta Pública y en el Suplemento correspondientes.

Para cada Emisión se elaborará un Suplemento y Aviso de Oferta Pública según corresponda, los cuales serán presentados a la CNBV para su autorización de difusión. Los Cebures podrán denominarse en Pesos o UDIS conforme se señale en el Suplemento y aviso de oferta pública respectivo. El Emisor podrá realizar una o varias Emisiones de Cebures hasta por el Monto Total Autorizado del Programa.

Nuestro Negocio.

Finactiv, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., es una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de México, constituida el 30 de junio de 2008, iniciando operaciones con el público en el mes de enero del año 2009. Actualmente obtuvo su renovación de registro como SOFOM ante la CONDUSEF.

Finactiv cuenta con más de 7 años de experiencia en el sector financiero, es un proveedor de servicios financieros al autotransporte (carga, pasaje, flotillas, autos) así como para el equipamiento y capital de trabajo de empresas y personas físicas con actividad empresarial, buscando apoyar proyectos sustentables, mediante soluciones financieras a la medida de las necesidades de sus clientes para contribuir a la productividad de los mismos con respuestas oportunas y responsables.

Sostenemos más de 200 relaciones de negocios con más de 500 contratos vigentes entre grandes, medianas y pequeñas empresas y personas físicas con actividad empresarial, principalmente de los sectores comercial, de servicios e industrial en la zona centro de México.

Ofrecemos servicios financieros, que satisfacen las necesidades de nuestros clientes a través del otorgamiento de diversos tipos de financiamientos a plazos que van de 12 a 60 meses como:

- Créditos simples con garantía prendaria.
- Arrendamiento Financiero.
- Arrendamiento Puro.
- Arrendamiento puro de autos con todos los servicios incluidos.

Asimismo ofrecemos servicios complementarios a nuestros clientes que permiten contar con una oferta valor más

rica y profunda, como:

- Servicios de Seguros.
- Servicio de localizadores.
- Gestorías para el autotransporte.
- Auto sustituto para autos ejecutivos y gerenciales.
- Mantenimientos preventivos para autos ejecutivos y gerenciales.
- Recolección y entrega de autos en oficinas para mantenimiento preventivo.

En los últimos 4 años, hemos ampliado los equipos productivos que financiamos, tales como equipo médico, equipo de oficina y telecomunicaciones, equipo de cómputo y equipo industrial entre otros.

Las oficinas centrales se ubican en Toluca, Estado de México, y la Compañía tiene una oficina de representación en la ciudad de Querétaro, teniendo como objetivo ofrecer cobertura nacional a través de la atención directa y personalizada de su experimentado y confiable equipo de promoción. Al día de hoy, Finactiv atiende a clientes en 21 (veintiún) estados del país, siendo su área de influencia la zona centro, abarcando las siguientes entidades federativas: Estado de México, Distrito Federal, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, Morelos, Veracruz, Querétaro, Guanajuato, San Luís Potosí, Jalisco, y Aguascalientes, entre otros. Sin embargo, Finactiv también atiende clientes en los estados de Nuevo León, Sonora, Baja California Sur, Quintana Roo, Oaxaca y Chiapas.

La oferta valor de Finactiv consiste en ofrecer soluciones financieras a la medida de cada cliente, siendo algunas de ellas:

- Conociendo sus necesidades particulares.
- Dando respuestas de manera oportuna.
- A través de estructuras accesibles y sólidas.
- Con precios competitivos.
- Basados en relaciones de confianza e integridad y de largo plazo.

Nuestras Fortalezas.

Dentro de las fortalezas de Finactiv destacan:

- Gobierno corporativo sólido y con experiencia.
- Base de clientes en expansión y con altos niveles de lealtad y repetición.
- Cercanía con los clientes y conocimiento de los mismos
- Disciplina operativa y de crédito que permite una generación de cartera sana.
- Controles efectivos de cumplimiento en todas sus actividades
- Equipo directivo con amplia experiencia.

Estos elementos nos han permitido, desarrollar una cartera de clientes satisfechos y recurrentes cuya continua demanda de soluciones financieras nos proporciona un ingreso estable y constante para nuestro crecimiento orgánico.

Gobierno Corporativo

La Compañía cuenta con un gobierno corporativo sólido, con amplia experiencia y en pleno funcionamiento desde su origen y fundación en 2008, a través de diversos órganos de administración y control como la Asamblea de Accionistas, el Consejo de Administración, Consejeros Independientes, diversos Comités Internos y Auditores Externos, basado en una cultura de cumplimiento en tiempo y forma en todas sus actividades y obligaciones con sus clientes, acreedores, socios de negocio, colaboradores, autoridades fiscales y administrativas y accionistas.

La Compañía cuenta con las autorizaciones de parte de la CNBV y CONDUSEF para operar como SOFOM, con fundamento en las *"Disposiciones de carácter general para la obtención del dictamen técnico de los centros cambiarios, transmisores de dinero y sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas"*, de tal manera que se obtuvo:

- De parte de la CNBV el 30 de marzo del 2015, el dictamen técnico positivo con folio número: 0690757-2015-6772-ND, que autoriza para operar como SOFOM por 3 años toda vez que cuenta con lo siguiente:

  - Oficial de Cumplimiento;
  - Comité de Comunicación y Control, en su caso;
  - Documento de políticas de identificación y conocimiento del Usuario, así como de criterios, medidas y procedimientos internos para dar cumplimiento a lo previsto en las Disposiciones aplicables en materia de PLD y FT; y
  - Sistema automatizado implementado.

- De parte de CONDUSEF, el 19 de mayo de 2015 se obtuvo la renovación de su registro en el padrón de Prestadores de Servicios Financieros con el folio no. DDEPO/SR-1448/2015.

Adicionalmente la Compañía ha desarrollado y cuenta con planes y pruebas exitosas de Continuidad de Negocio y Recuperación en caso de desastres.

Clientes y Mercado Objetivo

El mercado que atiende Finactiv son empresas pequeñas, medianas y grandes así como personas físicas con actividad empresarial, ubicadas en la zona centro del país, que cuenten con al menos 2 (dos) años de operación, con resultados netos positivos y generación de flujo de efectivo constante, y que tengan la capacidad de otorgar las garantías y avales suficientes según políticas, que se encuentren desempeñándose en los sectores de servicios, comercial e industrial, y que requieran financiamiento para equipo de autotransporte, equipo médico, de tecnologías de información y comunicaciones e industrial.

Cartera

Finactiv tiene una cartera con crecimiento desde su origen en 2009 con clientes recurrentes que permiten crecimiento en los ingresos y que cuenta con una diversificación del riesgo de la misma.

Los montos por operación van desde $200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) hasta $8,700,000.00 (ocho millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) para personas físicas con actividad empresarial y hasta $25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) para personas morales, siendo el promedio de operación para 2014 de $1,040,000.00 (un millón cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y para junio de 2015 de $ 1,100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 M.N.). En cuanto a los plazos, estos van desde operaciones a 12 meses hasta 60 meses, teniendo en el 2014 un plazo promedio de las operaciones realizadas de 39.8 meses y para junio de 2015 de 38.3 meses.

Todas las operaciones crediticias realizadas por Finactiv cuentan con garantías prendarias y avales y en algunos casos garantías hipotecarias. Asimismo, toda la cartera está documentada en pesos, a tasas fijas y variables, y se amortizan en parcialidades y plazos fijos. Las garantías prendarias van desde 1.50 a 1, hasta 2.50 a 1, y varían en función del producto de financiamiento operado, estructura de la operación y perfil de riesgo del cliente.

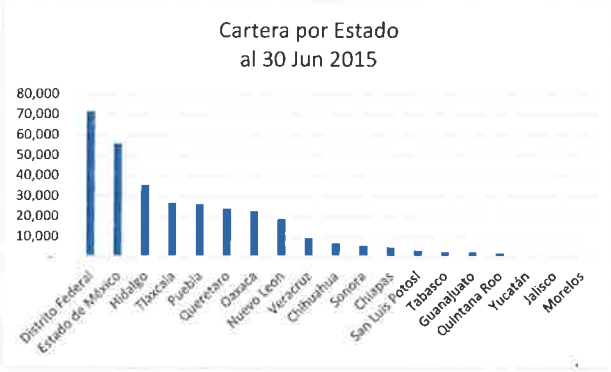

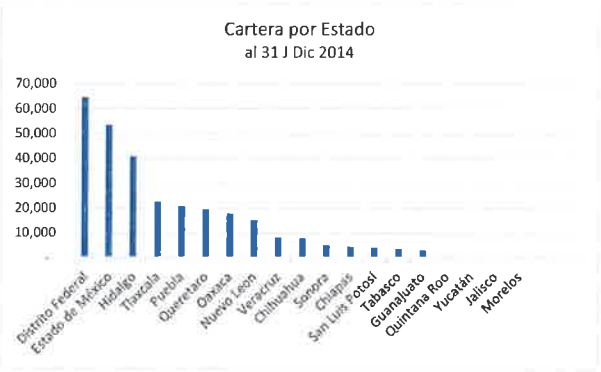

Procesos, Controles y Cumplimiento.

Finactiv tiene el enfoque de procesos centrados en el cliente, cumpliendo en tiempo y forma con la regulación y reportes aplicables con autoridades como CNBV (PLD), NAFIN Y CONDUSEF, así como con auditorias y revisiones de portafolio (NAFIN y BANCOS) y con una cultura de cumplimiento en todas sus actividades.

- CNBV: se cumplió con el requerimiento ante la CNBV para seguir operando como una SOFOM, con fecha 30 de marzo de 2015, con dictamen técnico positivo con folio número: 0690757-2015-6772-ND, que autoriza a la Compañía para operar como SOFOM por 3 años.
- CONDUSEF: Se cuenta por parte de la CONDUSEF, con la renovación de su registro en el padrón de Prestadores de Servicios Financieros con el folio no. DDEPO/SR-1448/2015 de fecha 19 de mayo de 2015.
- La Compañía es un Intermediario Financiero No Bancario (IFNB) incorporado a NAFIN desde 2009 con reconocimientos en 2010 y 2013.
- Al tener acceso a líneas bancarias, se cumple en tiempo y forma con reportes mensuales y trimestrales y con las demás obligaciones aplicables a la Compañía.
- La Compañía ha desarrollado y cuenta con planes y pruebas exitosas de Continuidad de Negocio y Recuperación en caso de desastres.

El Proceso de Promoción y Contratación está compuesto por 6 pasos:

1. *Identificar y conocer las necesidades de los clientes*: tales como el proyecto, equipo o bien a financiar, capital de trabajo, así como el horizonte de inversión, el plazo y las necesidades financieras y de estrategia de negocio.
2. *Diseño y Estructuración del financiamiento*: con base en el punto anterior se diseña el esquema

considerando diferentes elementos como producto, plazo, gracia, enganche, pagos iniciales, ministraciones, así como garantías avales y opciones de compra, valores residuales, y/o pagos al final del período.

3. *Cotización y simulaciones:* de distintos escenarios y características como plazo con o sin gracia, así como depósito en garantía, entre otros.
4. *Armado del Expediente:* que incluye los datos y documentos del acreditado, económicos y financieros, del proyecto o bien a financiar así como los formatos internos debidamente requeridos y firmados.
5. *Análisis de Crédito y autorización*: para la aprobación de la línea y determinación de términos y condiciones.
6. *Cierre, firma contrato y disposición:* que consiste en elaboración de contratos y sus anexos así como la firma de los mismos para su disposición y fondeo.

Análisis de Crédito.

La metodología de análisis de crédito usada por Finactiv está basada en el análisis tradicional caso por caso para llegar a su presentación al órgano corporativo de decisión correspondiente, y se toman en cuenta 4 elementos indispensables:

1. *Buró* incluyendo el buró de crédito, buró legal (procesos jurídicos) así como referencias con proveedores y clientes.
2. *Estructura Financiera* en donde se analiza la industria, el sector, sus principales indicadores financieros como la rentabilidad, la eficiencia, liquidez, apalancamiento, entre otros.
3. *Generación de flujo*: se analiza la generación actual y se realizan proyecciones para la evaluación de la suficiencia del pago por el financiamiento.
4. *Garantías*: considerando la del propio bien financiado, prendaria adicional así como aval y/o hipotecaria.

La responsabilidad de la aprobación (o rechazo) del crédito recae en el Comité de Crédito que cuenta con cuatro niveles de aprobación:

Nivel	Órgano de Aprobación	Porcentaje sobre el Capital Contable como monto de Aprobación Equivalente
Nivel 1	Director General	Hasta el 5%
Nivel 2	Director General más 1 miembro del Comité de Crédito	Del 5 al 7%
Nivel 3	Comité de Crédito	Del 7 al 10%
Nivel 4	Consejo de Administración	Mayor al 10%

Cierre, firma y fondeo.

Una vez aprobado el financiamiento por el respectivo órgano de aprobación, se documenta con el contrato maestro del producto que se vaya a instrumentar y operar, junto con sus anexos en los que se detallan los bienes financiados y características de la operación así como la tabla de pagos y pagaré. Se procede al cierre mediante la firma del contrato de crédito o arrendamiento y sus respectivos anexos, se realiza una revisión final en la mesa de control de la documentación ya firmada y del cumplimiento de las condiciones, para en su caso proceder a autorizar el fondeo y posterior desembolso.

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

- Basado en 4 fases , los cuales cada uno tiene criterios de definición y al final se conjugan y se dictamina sobre cada cliente y su solicitud.

Equipo Directivo y de Colaboradores.

El equipo de colaboradores de Finactiv contratado a través de su empresa filial SPA, en sus niveles directivo, gerencial y operativo, es conformado por profesionales con sólida experiencia en el sector financiero y en sus áreas de especialidad. Sabemos que lo más valioso son nuestros colaboradores, ya que es a través de ellos que podemos ofrecer altos estándares de servicios y productos que permite un alto nivel de satisfacción y lealtad de nuestros clientes y que se traducen en resultados operativos positivos y situación financiera sólida.

- Contamos con un modelo robusto de excelencia de contratación, desarrollo y retención de talento, invirtiendo tiempo y recursos en capacitación técnica, de desarrollo de habilidades, y liderazgo.
- Nuestro personal es altamente confiable, lográndolo constatar a través de pruebas en la contratación y cada 24 (veinticuatro) meses sobre su confiabilidad.
- Proveemos cursos técnicos y de habilidades humanas, que van llevando una secuencia y madurez en la filosofía de la empresa hacia el servicio al cliente así como de cumplir con un currículum tanto en la parte técnica como en las habilidades de comunicación, negociación y presentaciones a clientes tales como: liderazgo situacional, calidad en el servicio, alto desempeño, administración del tiempo y manejo prioridades.

Estrategia de Negocios.

Oportunidad de Mercado

En Finactiv, estamos enfocados en nuestro principal negocio que es la prestación de servicios financieros a través de crédito y arrendamiento para el equipamiento y capital de trabajo de empresas y personas físicas con actividad empresarial, buscando apoyar proyectos sustentables, mediante soluciones financieras a medida de las necesidades de nuestros clientes para contribuir a la productividad de los mismos con respuestas oportunas y responsables. El mercado de financiamiento a Pymes ha presentado y continúa presentando tasas de crecimiento superiores a la media nacional, en particular los sectores de servicios – como el turismo – y comercio, en la zona centro del país donde se han desarrollado polos de crecimiento notables como los clusters automotrices de Puebla, Toluca y Bajío, demandando servicios financieros con propuestas y soluciones a la medida y oportunas, y vemos una gran oportunidad de mercado por lo que seguiremos enfocados en ello.

Nuestra Estrategia

Buscamos mejorar nuestra posición como un proveedor que genera valor agregado y confiable, en servicios financieros a través de crédito y arrendamiento para el equipamiento y capital de trabajo de empresas y personas físicas con actividad empresarial, a fin de mejorar e incrementar nuestra base de clientes y nuestra cartera de crédito.

Nuestro objetivo es ser una institución financiera de nicho, rentable y con reconocimiento y lealtad de sus clientes.

por lo que hemos desarrollado y estamos enfocados hacia el futuro en las siguientes estrategias:

Fondeo:

El establecimiento del presente Programa y la Emisión de los Certificados Bursátiles al amparo del mismo pudiera permitirnos reducir los costos de fondeo y ampliar la gama de fuentes del mismo y así incrementar la liquidez para el crecimiento de la cartera y atención de nuestros clientes.

Mercado y Productos:

- Continuaremos expandiendo nuestra presencia y atención *a nuevos y más clientes corporativos* en la zona centro del país.

- Continuar acelerando y solidificando nuestro *crecimiento orgánic*o basado en explotar y apalancar las relaciones con nuestros clientes actuales y acelerar la adquisición de nuevos clientes.

Eficiencia Operativa:

- Continuaremos invirtiendo en mejores plataformas tecnológicas y de sistemas operativos que nos permitan traducir el tiempo ganado en eficiencias de los mismos, en valor agregado concreto y visible a los clientes, así como reduciendo costos a lo largo de nuestros procesos.

Atracción, Retención y Desarrollo de Talento:

Consideramos que uno de los factores de nuestro éxito es nuestro capital humano, y el poder atraer, retener y desarrollar talento es una de nuestras estrategias clave para nuestro crecimiento, por lo que seguiremos invirtiendo en su capacitación y desarrollo constante.

Situación Financiera de Finactiv

La información financiera seleccionada que se presenta a continuación deberá interpretarse conjuntamente con los Estados Financieros Auditados de Finactiv incluidos en este Prospecto.

La información financiera al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 proviene de los Estados Financieros Auditados anexos a este Prospecto. La información financiera al 30 de junio de 2015 proviene de los Estados Financieros Internos de la Compañía con revisión limitada por parte de los auditores anexos a este Prospecto, los cuales en opinión de la Compañía presentan los ajustes necesarios para presentar adecuadamente la situación financiera y los resultados de operación por los períodos mencionados.

Ciertas cantidades y porcentajes incluidos en este Prospecto han sido objeto de ajustes por redondeo. Consecuentemente, las cifras presentadas en diferentes tablas pueden variar ligeramente y es posible que las cifras que aparezcan como totales en ciertas tablas no sean una suma aritmética de las cifras que les preceden. Los resultados de operación por cualquier período, no necesariamente son indicativos de los resultados del año completo o de cualquier otro período. Los estados financieros de Finactiv están preparados de acuerdo con los Criterios Contables de la CNBV.

Las siguientes tablas mencionan los rubros más importantes del estado de resultados y balance general de Finactiv por los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 así como al 30 de junio de 2015:

Estados de Resultados
(en miles de pesos)

	Al 31 de Diciembre de						Enero- Junio (No Auditados)	
	2012	2013	Var 12-13 %	2014	Var 13-14 %	2015	Var 14D-15J anualizado %
Ingresos por intereses	$ 34,526	$ 37,611	8.9%	$ 39,369	4.7%	$ 20,044	1.8%
Gastos por intereses	(17,940)	(20,978)	16.9%	(21,071)	0.4%	(10,714)	1.7%
MARGEN FINANCIERO	16,586	16,633	0.3%	18,298	10.0%	9,330	2.0%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(393)	(588)	49.6%	(541)	(-8.0%)	(228)	(-15.7%)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	16,193	16,045	(-0.9%)	17,757	10.7%	9,102	2.5%
Comisiones y tarifas cobradas	1,561	2,372	52.0%	2,608	9.9%	2,048	57.1%
Comisiones y tarifas pagadas	(635)	(1,326)	108.8%	(1,312)	(-1.1%)	(636)	(-3.0%)
Resultado por arrendamiento operativo	4,923	10,354	110.3%	11,290	9.0%	6,887	22.0%
Otros ingresos de la operación	891	1,983	122.6%	2,374	19.7%	613	(-48.3%)
Gastos de administración y promoción	(18,518)	(24,159)	30.5%	(27,139)	12.3%	(13,961)	2.9%
RESULTADO DE LA OPERACION	4,415	5,269	19.4%	5,578	5.9%	4,053	45.3%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	4,415	5,269	19.4%	5,578	5.9%	4,053	45.3%
Impuesto a la utilidad causados (Nota 14)	-	-	0.0%	(9)	(-100.0%)	(880)	19,455.6%
Impuesto a la utilidad diferidos (netos) (Nota 14)	(687)	(874)	27.2%	(853)	(-2.4%)	138	(-132.4%)
IMPUESTO A LA UTILIDAD	(687)	(874)	27.2%	(862)	(-1.4%)	(742)	72.2%
RESULTADO NETO	**$ 3,728**	**$ 4,395**	**17.9%**	**$ 4,716**	**7.3%**	**$ 3,311**	**40.4%**

Información presentada conforme a cifras dictaminadas por los ejercicios terminados al 31 diciembre de 2012, 2013 y 2014.

Balance General	A C T I V O						
(en miles de pesos)	Al 31 de Diciembre de los años terminados en					Al 30 de Junio de (No Auditados)	
			Var 12-13		Var 13-14		Var 14-15
	2012	2013	%	2014	%	2015	%
DISPONIBILIDADES	$ 4,504	$ 4,865	8.0%	$ 11,266	131.6%	$ 7,030	(-37.6%)
INVERSIONES EN VALORES							
Títulos para negociar	8,498	14,034	65.1%	1,947	(-86.1%)	446	(-77.1%)
CARTERA DE CREDITO VIGENTE							
Créditos comerciales							
Actividad empresarial o comercial	236,459	259,127	9.6%	243,351	(-6.1%)	264,551	8.7%
Entidades financieras	3,570	463	(-87.0%)	2,821	509.3%	2,186	(-22.5%)
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	240,029	259,590	8.1%	246,172	(-5.2%)	266,737	8.4%
CARTERA DE CREDITO VENCIDA							
Créditos comerciales							
Actividad empresarial o comercial	1,955	4,253	117.5%	2,571	(-39.5%)	3,594	39.8%
Entidades financieras	-	1,657	100.0%	1,422	(-14.2%)	1,363	(-4.1%)
TOTAL CARTERA DE CREDITO	241,984	265,500	9.7%	250,165	(-5.8%)	271,694	8.6%
MENOS:							
ESTIMACION PREVENTIVA PARA	(1,530)	(2,119)	38.5%	(2,660)	25.5%	(2,888)	8.6%
CARTERA DE CREDITO, NETO	240,454	263,381	9.5%	247,505	(-6.0%)	268,806	8.6%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NETO	12,306	16,231	31.9%	21,234	30.8%	23,101	8.8%
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	26,930	49,955	85.5%	57,959	16.0%	63,275	9.2%
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS NETO	3,214	2,340	(-27.2%)	1,487	(-36.5%)	1,626	9.4%
OTROS ACTIVOS							
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	1,438	2,042	42.0%	2,932	43.6%	5,701	94.5%
Otros activos a corto y largo plazo	2,724	2,013	(-26.1%)	1,710	(-15.1%)	1,518	(-11.2%)
TOTAL ACTIVO	**$ 300,068**	**$ 354,861**	**18.3%**	**$ 346,040**	**(-2.5%)**	**$ 371,503**	**7.4%**

Balance General	PASIVO Y CAPITAL						
(en miles de pesos)	Al 31 de Diciembre de los años terminados en					Al 30 de Junio de (No Auditados)	
			Var 12-13		Var 13-14		Var 14-15
	2012	2013	%	2014	%	2015	%
PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS							
De corto plazo	$ 52,666	$ 82,435	56.5%	$ 77,035	(-6.6%)	$ 87,569	13.7%
De largo plazo	84,361	100,879	19.6%	84,159	(-16.6%)	115,958	37.8%
TOTAL PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS	137,027	183,314	33.8%	161,194	(-12.1%)	203,527	26.3%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR							
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	70,583	64,966	(-8.0%)	69,493	7.0%	47,863	(-31.1%)
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	70,583	64,966	(-8.0%)	69,493	7.0%	47,863	(-31.1%)
CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	18,222	28,620	57.1%	32,836	14.7%	34,285	4.4%
TOTAL PASIVO	**225,832**	**276,900**	**22.6%**	**263,523**	**(-4.8%)**	**285,675**	**8.4%**
CAPITAL CONTABLE (Nota 13)							
CAPITAL CONTRIBUIDO							
Capital social	69,330	69,660	0.5%	70,000	0.5%	70,000	0.0%
TOTAL CAPITAL CONTRIBUIDO	69,330	69,660	0.5%	70,000	0.5%	70,000	0.0%
CAPITAL GANADO							
Reservas de capital (reserva legal)	36	515	1,330.6%	647	25.6%	647	0.0%
Resultado de ejercicios anteriores	1,142	3,391	196.9%	7,154	111.0%	11,870	65.9%
Resultado neto	3,728	4,395	17.9%	4,716	7.3%	3,311	(-29.8%)
TOTAL CAPITAL GANADO	4,906	8,301	69.2%	12,517	50.8%	15,828	26.5%
TOTAL CAPITAL CONTABLE	74,236	77,961	5.0%	82,517	5.8%	85,828	4.0%
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	**$ 300,068**	**$ 354,861**	**18.3%**	**$ 346,040**	**(-2.5%)**	**$ 371,503**	**7.4%**

Información presentada conforme a cifras dictaminadas por los ejercicios terminados al 31 diciembre de 2012, 2013 y 2014.

Factores de Riesgo

Los inversionistas deben considerar cuidadosamente los siguientes factores de riesgo y el resto de la información incluida o incorporada por referencia a este Prospecto antes de realizar una decisión de inversión en los Certificados Bursátiles. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Emisora. Las operaciones de Finactiv también pueden enfrentarse a riesgos desconocidos o que actualmente no se consideran importantes. Si alguno de los riesgos descritos a continuación llegase a ocurrir, el mismo podría afectar en forma adversa y significativa las actividades, los resultados de operación, proyecciones y la situación financiera de la Emisora, así como el precio o liquidez de los Certificados Bursátiles. En dicho supuesto, el precio de mercado de los Certificados Bursátiles podría disminuir y los inversionistas podrían perder la totalidad o una parte de su inversión.

Factores Relacionados con Finactiv.

Finactiv realiza inversiones en instrumentos con distintas características. Dichos instrumentos están denominados principalmente en Pesos.

Los instrumentos sobre los que Finactiv realice inversiones pueden generar rendimientos ya sea con base en una tasa de interés fija, una tasa de interés variable o pueden estar indexados a otros indicadores. Movimientos en los niveles de inflación, y variaciones en las tasas de interés o índices que regulan los rendimientos producidos por dichos instrumentos podrían resultar en una disminución de los ingresos o inclusive en pérdidas para el mismo.

Igualmente, Finactiv otorga financiamientos principalmente denominados en Pesos, con tasas de interés fijas en un 99% de sus financiamientos y solo el 1% es variable. Se contratan coberturas de tasas para cubrir los fondeos que la Compañía obtiene a tasas de interés variables, dichas coberturas cubren aproximadamente el 80% del total de pasivos contratados. Incrementos en la tasa de inflación pueden aumentar los ingresos de Finactiv pero asimismo, pueden incrementar los niveles de cartera vencida de los mismos. Alzas muy fuertes en las tasas de interés mejoran el margen de intermediación financiera de Finactiv pero al mismo tiempo aumentan el riesgo de deterioro de su cartera de crédito, cuando éstos se han otorgado a tasa variable. Cuando los créditos están a tasa fija el riesgo de deterioro de la cartera es menor, pero el margen de intermediación se ve reducido o incluso puede llegar a ser negativo. Cuando las tasas de interés bajan, el margen de intermediación financiera de Finactiv tiende a reducirse, aun cuando es probable que esa situación sea compensada por aumento en el volumen de créditos otorgados por éste.

El incremento en los niveles de cartera vencida de Finactiv podría afectar sus resultados operativos y su situación financiera.

Dentro de las actividades principales de Finactiv se encuentra el otorgamiento de financiamiento. Finactiv ha implementado procesos que considera han sido eficaces para mantener adecuados niveles de cartera vencida.

Sin embargo, Finactiv no puede asegurar que las medidas implementadas o que se implementen en un futuro mantengan la cartera vencida en niveles adecuados, o que circunstancias ajenas a Finactiv no resulten en un incremento en dichos niveles de cartera vencida.

El aumento en los niveles de cartera vencida de Finactiv podría afectar su liquidez, ingresos y consecuentemente sus resultados operativos o su situación financiera, así como su capacidad para pagar los Cebures.

Falta de coincidencia entre las características de las operaciones pasivas y activas de Finactiv puede reducir sensiblemente la afectación que pudiera tener en sus resultados operativos y situación financiera.

Finactiv otorga créditos principalmente desde 12 meses hasta 60 meses. Como se menciona anteriormente, dichos créditos pueden otorgarse a tasas de interés fijas o variables. Igualmente, otros activos de Finactiv, como sus inversiones, también pueden ser de características diversas en cuanto a plazo de vencimiento, tasas de rendimiento y moneda.

Igualmente, los pasivos de Finactiv pueden ser de distintas características. Las obligaciones de Finactiv pueden ser a largo, mediano o corto plazo, a tasas de interés fijas o variables. Una gran parte de los pasivos de Finactiv son aquellos generados por préstamos bancarios provenientes de la Banca de Desarrollo (Nafin) y de la Banca Comercial.

Finactiv busca mantener una cartera de activos (tanto créditos como inversiones) con características tales como plazo, tasas de interés y moneda que le permitan hacer frente a sus pasivos con características similares cubriendo de esta manera riesgos de liquidez a los cuales pudiera verse expuesto.

Sin embargo, Finactiv no puede garantizar que dicha estrategia sea una manera infalible de cubrir dichos riesgos. Asimismo, pueden existir circunstancias fuera del control de Finactiv que afecten dicha estrategia (tales como la realización de prepagos por sus clientes) o de o de pagos anticipados por robo de unidades financiadas o que estas tengan percances con resultados de pérdida total.

En el supuesto que la tasa a la que generan rendimientos los activos de Finactiv sea menor que la tasa a la que generan rendimientos sus pasivos, el margen financiero de Finactiv podría disminuir o podría sufrir pérdidas en sus operaciones de financiamiento.

La concentración de las operaciones en determinadas regiones o clientes sujeta a Finactiv a los riesgos relativos a dichas regiones o clientes.

Finactiv tiene operaciones activas en distintas regiones dentro de la República Mexicana. En la medida que las operaciones de Finactiv se concentren en determinadas regiones o en el caso que un cliente o un grupo de clientes relacionados entre sí representen una parte importante de la cartera de Finactiv, los factores que afecten adversamente a dicho sector o clientes y que afecten su capacidad de pago, podrían afectar los ingresos de Finactiv, sus resultados operativos o su situación financiera.

La competencia en el sector tradicional y por entidades financieras no tradicionales podría afectar los resultados operativos y la situación financiera de Finactiv.

El sector de servicios financieros y bancarios es un sector altamente competitivo. Como resultado de la tendencia hacia la consolidación que se ha vivido en los años recientes y al ingreso en el mercado mexicano de instituciones financieras internacionales, el sector bancario mexicano cuenta con representantes con grandes recursos financieros, tecnológicos y de mercadotecnia. La competencia que tiene Finactiv es extensa debido al tipo de negocio y nicho al que se enfocan. Dentro de la gama de competidores se encuentran principalmente financieras de marca, arrendadoras de grupos financieros, arrendadoras puras y SOFOMES. Las financieras de marca se encuentran también especializadas en el sector de autotransporte, siendo un punto a favor de Finactiv ya que se encuentran limitadas a financiar equipo de su marca. Lo que se consideraría competencia directa por la cartera de productos que ofrece y el nicho de mercado al que se enfoca en arrendamiento puro son: Banregio, ABC Leasing, Unirenta, Liquid Capital y diferentes instituciones financieras ligadas al sector automotriz.

Los principales competidores en cuanto a los productos de crédito simple y arrendamiento financiero que tiene Finactiv se encuentran principalmente bancos y SOFOMES como: Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, Banca Mifel, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, Operadora de Servicios Mega, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R., Arrendadora Capita Corporation, S.A. de C.V., y Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V. SOFOM, E.R.. Finactiv considera que la competencia en el mercado automotriz y de transporte de pasaje se ha fincado en precios (tasas de interés tanto activas como pasivas, así como comisiones) y nivel de servicio, y espera que dicha competencia continúe en el futuro.

En la medida que la competencia en el sector automotriz se base principalmente en una reducción de tasas activas, Finactiv podría disminuir las tasas de interés que cobra, lo que afectaría adversamente sus ingresos por intereses y consecuentemente reduciría (en la medida que dicha reducción no se vea acompañada de una reducción equivalente en sus tasas de interés pasivas) su margen financiero. Asimismo, en menor medida, la competencia entre instituciones podría provocar una reducción en los ingresos por comisiones.

Adicionalmente, en el caso que sus competidores introduzcan productos o servicios adicionales, Finactiv podría introducir productos o servicios similares, lo que podría incrementar sus gastos y afectar adversamente sus resultados operativos.

El incremento en los requerimientos de capitalización, de reservas u otros similares podrían afectar los resultados operativos de Finactiv.

- Requerimientos de capitalización.

  Finactiv es una institución financiera regulada y se encuentra sujeta a la supervisión especializada de las autoridades financieras mexicanas que son Banxico, la SHCP y la CNBV, entre otras. La reglamentación de las instituciones incluye regulación relativa a requisitos de capitalización y a la creación de reservas.

  Las autoridades financieras pueden, cuando lo consideren conveniente (en base a su evaluación de la situación financiera, de los activos y de los sistemas de administración de riesgos de Finactiv) exigirle requisitos de capitalización adicionales. En el caso que se exijan mayores niveles de capitalización a Finactiv, sus resultados e indicadores financieros podrían verse afectados.

  Adicionalmente, una modificación en la política gubernamental aplicable a todas las instituciones que resulte en cambios para incrementar los niveles de capitalización o las reservas de dichas instituciones, podría afectar los resultados operativos y la posición financiera de Finactiv. Igualmente la falta de cumplimiento con los requerimientos de capitalización podría resultar en la imposición de medidas por la CNBV que podrían limitar las operaciones de Finactiv o que podrían afectar su situación financiera.

- Estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

  El 28 de noviembre de 2012, la CNBV publicó modificaciones a la Circular Única de Bancos, anticipando la adopción de los lineamientos de Basilea III. La mayoría de los aspectos de este conjunto de reglas entraron en vigor en enero de 2013 mientras que el resto entrará en vigor de forma gradual hasta el 2022. Estas reglas tienen un impacto en las reservas y políticas de provisión de la Compañía. Si bien Finactiv considera que sus estimaciones preventivas para riesgos crediticios son suficientes para cubrir pérdidas conocidas o esperadas de su cartera de crédito, no se puede asegurar que dichas estimaciones preventivas para riesgos crediticios sean suficientes para cubrir las pérdidas que efectivamente se generen.

La deuda de la Compañía podría afectar su flexibilidad operativa y financiera y tener un efecto adverso significativo en sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación.

La capacidad de la Compañía para seguir operando dependerá en parte de la renovación de su deuda a su vencimiento y del cobro de su cartera de crédito. La Compañía prevé que sus operaciones seguirán estando apalancadas durante el futuro. El nivel de deuda de la Compañía podría tener importantes consecuencias, incluyendo las siguientes:

- La Compañía podría enfrentar dificultades para cumplir con las obligaciones impuestas por sus financiamientos, demás deudas y compromisos actuales.

- La Compañía podría verse en la imposibilidad de obtener financiamiento adicional en caso de que ello le resulte necesario para respaldar su crecimiento, satisfacer sus necesidades de capital de trabajo, efectuar inversiones en activos, cubrir el servicio de su deuda y cumplir con sus obligaciones corporativas de carácter general o de otro tipo.

El servicio de la deuda de la Compañía requiere que ésta cuente con importantes cantidades de efectivo; y la capacidad de la Compañía para generar efectivo depende de diversos factores, algunos de los cuales se encuentran fuera de su control.

La capacidad de la Compañía para efectuar pagos a cuenta de su deuda dependerá de su capacidad para generar

efectivo en el futuro. En cierta medida, esto depende de factores económicos, financieros, competitivos y de otro tipo que se encuentran fuera del control de la Compañía. Es posible que las operaciones de la Compañía no lleguen a generar suficientes flujos de efectivo y que la Compañía no tenga acceso a fuentes de financiamiento en cantidades suficientes para permitirle pagar su deuda o financiar el resto de sus necesidades de liquidez.

Riesgos Relacionados con las Tasas de Interés.

Debido a la volatilidad en las tasas de interés, los riesgos de mercado, mismos que se refieren a la probabilidad de variaciones en el margen financiero, o en el valor de mercado de los activos y pasivos de Finactiv, son susceptibles de suceder, y de tener un efecto adverso en las siguientes áreas de Finactiv:

- márgenes financieros;
- volumen de otorgamiento de créditos;
- ganancias derivadas de la prestación de servicios financieros.

Cuando aumentan las tasas de interés, Finactiv debe pagar intereses más altos por los préstamos que recibe, mientras que los intereses obtenidos por sus activos no aumenten con la misma rapidez, lo cual resulta en la disminución de sus utilidades. Incrementos en las tasas de interés asimismo pueden resultar en disminuciones en su margen financiero, lo cual tendría como resultado un efecto adverso en la situación financiera y resultados de operación de Finactiv.

Adicionalmente, el aumento en las tasas de interés puede reducir el volumen de los créditos originados. El alza sostenida de las tasas de interés históricamente ha desincentivado la demanda de préstamos por parte de los clientes, y ha resultado en un mayor incumplimiento de créditos vigentes y en el deterioro en la calidad de los activos.

Los aumentos en las tasas de interés pueden reducir las ganancias u obligarnos a registrar las pérdidas en los créditos o valores de Finactiv. En años recientes, las tasas de interés en México han sido históricamente bajas, sin embargo, no se puede asegurar que dichas tasas bajas continuarán en el futuro.

Riesgos Relacionados con la Liquidez de la Compañía y Fuentes del Financiamiento.

El Comité de Tesorería de Finactiv, mismo que es presidido por el Director General y es el órgano encargado del manejo de los recursos financieros provenientes del capital de trabajo y de obtener y administrar los recursos provenientes de las diversas líneas de crédito aperturadas con distintos bancos comerciales, así como la banca de fomento y otras fuentes de fondeo como los accionistas, mismas que al 30 de junio de 2015 en su total suman una disponibilidad de recursos hasta por un monto total de $88'500,000.00 (ochenta y ocho millones quinientos mil Pesos 00/100 M.N.). A través de la correcta operación de este comité, Finactiv puede disponer de los recursos necesarios para la operación de las áreas encargadas de crédito a través de la búsqueda de créditos competitivos. El Comité de Tesorería es el responsable de invertir el excedente de liquidez preferentemente en instrumentos de deuda gubernamental únicamente, con base en lo establecido en la política de inversión, con aquellos bancos con los que Finactiv tiene líneas de crédito, y así mantiene la reciprocidad de negocios con ellos. Si los préstamos bancarios no fueren los estimados, la naturaleza de corto plazo de esta fuente de recursos de financiamiento y fondeo puede representar un riesgo de liquidez para Finactiv.

La emisión de resoluciones adversas a Finactiv como resultado de procesos judiciales, administrativos o arbitrales podría afectar su situación financiera.

Finactiv podría estar sujeto a procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales resultado de sus operaciones activas, pasivas o de servicios. El inicio de un número sustancial de dichos procedimientos o de procedimientos por montos relevantes, podría, en el caso que sean resueltos de una manera adversa a Finactiv, afectar su posición financiera y resultados operativos.

Riesgo de mercado.

Finactiv está expuesto a riesgos de mercado por los distintos factores de riesgo asociados a las posiciones que mantiene diversos productos financieros, incluyendo instrumentos a plazo. La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores

de riesgo asociados a estas posiciones. Dichos cambios pueden afectar los resultados de las operaciones y la posición financiera de Finactiv.

Riesgos Relacionados con la Estructura de Capital de la Compañía.

Finactiv podría requerir de capital adicional, y podría no ser capaz de obtenerlo, o de obtenerlo en tiempos y términos no favorables, ya que para poder crecer, seguir siendo competitivos, participar en nuevos negocios o cumplir con los requisitos de capital, Finactiv podría necesitar de nuevas aportaciones de capital. Asimismo, Finactiv podría requerir capital adicional en el supuesto escenario de incurrir en pérdidas importantes de la cartera crediticia derivadas de cartera vencida, lo cual podría resultar en una disminución de los resultados futuros y por ende del capital social. La capacidad de obtener capital adicional está sujeta a múltiples factores inciertos, entre los que cuales se incluyen los siguientes:

- la situación financiera y nuestros resultados de operaciones y flujos de caja futuros;
- la obtención de cualesquiera autorizaciones corporativas o gubernamentales;
- las condiciones generales del mercado para actividades de obtención de capital por SOFOMES y otras instituciones financieras; y
- las condiciones económicas, políticas y de otro tipo en México e internacionales

Riesgos Relacionados con Sistemas y los Sistemas de Proveedores Especializados.

Los sistemas de Finactiv y los que usa de los proveedores especializados para proveer sus servicios, pudieran fallar derivado de factores que se encuentren fuera del control de Finactiv, lo cual pudiera derivar en una interrupción de sus servicios y continuidad operativa de negocios, con la posible consecuencia de afectación a los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía. La Compañía cuenta con un sólido plan de continuidad del negocio y recuperación para casos de desastre, con pruebas exitosas y continuas, con el cual se controla y minimiza los riesgos aquí mencionados.

La Compañía tiene una alta dependencia de la continuidad operativa y de los sistemas de cómputo, software, centros de datos y redes de telecomunicaciones, así como de los sistemas de terceras empresas y proveedores, pudiendo estar estos expuestos a factores fuera de su control y de los proveedores como daños, retrasos, itinerancias de comunicaciones, retrasos de procesos causados por interrupción de la energía eléctrica, fallas en las telecomunicaciones, virus computacionales, accesos no autorizados, fuego, desastres naturales o incluso defectos en los sistemas o en los de nuestros proveedores u otras dificultades pudieran resultar en:

- pérdidas de clientes e ingresos;
- daño a nuestra reputación o al negocio;
- riesgo de fraudes o de incurrir en otras responsabilidades;
- publicidad negativa;
- costos adicionales de operación y desarrollo; y
- uso incorrecto de recursos técnicos y otros recursos.

Muchos servicios de infraestructura y sistemas tecnológicos de Finactiv como desarrollo de software y aplicaciones, el alojamiento y mantenimiento de sistemas operativos, servicios de respaldo, redundancia de datos, están contratados con proveedores especializados de estos servicios, los cuales podría resultar muy difícil de sustituir con rapidez.

Dependencia de personal clave para la realización de nuestras operaciones.

Dependemos de funcionarios, ejecutivos y empleados clave que nos prestan sus servicios a través de nuestra empresa filial SPA, para la correcta, debida y exitosa operación de nuestro negocio. Dicho equipo directivo, tiene una gran experiencia en el sector de servicios financieros, por lo que la pérdida de cualquiera de los ejecutivos, empleados o directivos clave podría afectar negativamente nuestra capacidad para continuar e implementar nuestra estrategia de negocios.

Nuestro éxito futuro depende también de nuestra capacidad para identificar, contratar, capacitar y mantener al personal de ventas, operaciones y administración que nos prestan sus servicios a través de nuestra empresa filial SPA. La competencia por personal calificado es intensa y podríamos ser incapaces de atraer, integrar o retener personal calificado con los niveles de experiencia o compensación que son necesarios para mantener o expandir nuestras operaciones. Nuestros negocios podrían verse adversamente afectados si no podemos atraer al personal necesario.

Dependencia de personal de promoción y ventas clave.

Dependemos de la fuerza de promoción y ventas que nos prestan sus servicios a través de nuestra empresa filial SPA, la cual esta entrenada, motivada y comprometida y si somos incapaces de atraer y retener a personal calificado, nuestro negocio y los resultados financieros pudieran verse afectados.

Nuestros resultados dependen de la integración de equipos de promoción y ventas de alto desempeño, y su experiencia y entrenamiento es vital para la comunicación e interacción con nuestros clientes y la concreción de negocios. No podemos asegurar que seremos capaces de mantener a la fuerza de ventas y promoción, principalmente si la competencia en el sector se incrementa.

Reducción en nuestra calificación crediticia.

En caso de la disminución de nuestra calificación crediticia podría incrementar nuestros costos de financiamiento, obligarnos a otorgar garantías adicionales, lo que podría resultar en un efecto adverso en nuestros márgenes financieros y resultados de operación. Las calificaciones crediticias afectan el costo y demás términos bajo los cuales podemos obtener financiamiento.

Las agencias calificadoras regularmente nos evalúan y sus calificaciones se basan en una serie de factores, incluyendo nuestra capacidad financiera, gobierno corporativo la calidad de la cartera y la composición de la misma, el crecimiento y tendencia de nuestros resultados y situación financiera, nuestros niveles de capital y apalancamiento, la liquidez y nuestra capacidad para acceder a fuentes diversas del financiamiento, así como las condiciones que afectan la industria de servicios financieros en general.

Una reducción en nuestra calificación crediticia, podría afectar adversamente la percepción de nuestra estabilidad financiera e incrementar nuestros costos de financiamiento.

Futuros Planes de negocio, estimaciones y proyecciones.

Todas y cada uno de las estrategias de negocio a ser implementadas, así como las proyecciones, estimaciones y demás declaraciones respecto del futuro contenidas en este Prospecto conllevan riesgos e incertidumbres de carácter tanto general como específico y existe un riesgo real de que no se cumplan de la manera en que Finactiv espera. Se advierte a los inversionistas que hay muchos factores importantes fuera del alcance y del control de Finactiv que pueden ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en los planes, objetivos, expectativas, estimaciones y afirmaciones tanto expresas como implícitas contenidas en las declaraciones con respecto al futuro.

Es posible que los hechos descritos en las declaraciones respecto al futuro no ocurran. Las declaraciones respecto al futuro son válidas a la fecha de este Prospecto y no asumimos obligación alguna de actualizarlas o modificarlas en caso de que obtengamos nueva información o en respuesta a hechos o acontecimientos futuros. De tiempo en tiempo surgen factores adicionales que afectan nuestras operaciones y no podemos predecir la totalidad de dichos factores ni evaluar su impacto en nuestras actividades o la medida en que un determinado factor o conjunto de factores puede ocasionar que nuestros resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en las declaraciones respecto al futuro. Aun cuando consideramos que los planes y las intenciones y expectativas reflejadas en las declaraciones respecto al futuro son razonables, no podemos garantizar que lograremos llevarlos a cabo. Además, los inversionistas no deben interpretar las declaraciones relativas a las tendencias o actividades previas como una garantía de que dichas tendencias o actividades continuarán a futuro. Todas las declaraciones a futuro escritas, verbales y en formato electrónico imputables a nosotros o a nuestros representantes están expresamente sujetas a esta advertencia.

Factores relacionados con las SOFOMES.

Cambios en regulación.

Las sociedades financieras de objeto múltiple están sujetas a regulación para efectos de su organización, operación, capitalización, operaciones con partes relacionadas, reservas para pérdidas crediticias, diversificación de inversiones, niveles de índices de liquidez, políticas de otorgamiento de crédito, tasas de interés cobradas y disposiciones contables, entre otros aspectos. En caso que las regulaciones aplicables se modifiquen en el futuro, sus efectos podrían tener un impacto desfavorable en el negocio, la situación financiera o los resultados de operación de Finactiv.

La Compañía pudiera tener la necesidad de llevar a cabo su actualización ante el Registro de Prestadores de Servicios Financieros.

Derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación el pasado 7 de octubre de 2014, de las Disposiciones de carácter general para el registro de prestadores de servicios financieros, se decretó entre otros (i) abrogar las Reglas del Registro de Prestadores de Servicios Financieros, y (ii) emitir los nuevos términos y condiciones que regularán la organización y funcionamiento del Registro de Prestadores de Servicios Financieros (en adelante, "SIPRES"), así como el procedimiento de registro que deberán llevar a cabo las SOFOMES.

Dichas disposiciones y otras que se adopten contemplan diversas obligaciones de actualización de presentación, y validación de información por parte de las SOFOMES, cuyo incumplimiento pudiera acarrear la imposición de sanciones y la cancelación del registro.

Derivado de la Reforma Financiera, se considerarán sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas, aquellas que emitan valores de deuda a su cargo, tales como los Certificados Bursátiles.

Derivado de la Reforma Financiera, se incluyó la obligación contenida en el quinto párrafo del artículo 87-B de la LGOAAC, la cual establece que aquellas sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas que emitan valores de deuda a su cargo inscritos en el RNV conforme a la LMV, tales como los Certificados Bursátiles, serán consideradas como sociedades financieras de objeto múltiple reguladas.

Como consecuencia de lo anterior, la Compañía en términos de lo establecido en el Artículo 87-D fracción V de la LGOAAC y en el artículo 72 Bis 3 de la Circular Única estará obligada a cumplir, a partir de que sea colocada la primera Emisión de los Certificados Bursátiles al amparo del Programa, con las disposiciones que le son aplicables a las instituciones de banca múltiple en las siguientes materias:

- Calificación de cartera crediticia;
- Constitución de estimaciones preventivas por riesgo crediticio;
- Revelación y presentación de información financiera; y
- Contabilidad.

La Compañía se encuentra sujeta a la supervisión de la CONDUSEF, así como a la supervisión de la CNBV en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Una vez que las referidas disposiciones le sean aplicables a Finactiv, la CNBV supervisará su cumplimiento. La Compañía cuenta con el dictamen técnico positivo de parte de la CNBV, de fecha 30 de marzo de 2015, con número de folio: 0690757-2015-6772-ND, que autoriza a la Compañía para operar como SOFOM por 3 años, así como de parte de CONDUSEF, se obtuvo la renovación de su registro en el padrón de Prestadores de Servicios Financieros con el número de folio: DDEPO/SR-1448/2015 el 19 de mayo de 2015.

La administración de Finactiv considera que está en condiciones de cumplir razonablemente con las disposiciones legales que le serán aplicables a partir de la primera colocación de los Certificados Bursátiles al amparo del Programa, sin embargo en caso de incumplimiento, la Compañía podría estar sujeta a sanciones las cuales pudieran tener un impacto negativo en su operación, situación financiera y resultados.

Operaciones con Moneda Extranjera.

Consideramos que a la fecha del presente Prospecto no se tiene riesgo de tipo de cambio, ya que tanto los activos, los pasivos así como ingresos y gastos de Finactiv están denominados en Pesos, sin embargo en caso de celebrar operaciones con moneda extranjera pudiéramos estar sujetos a distintos riesgos, incluyendo de tipo cambiario.

Ejecución de garantías.

La ejecución de las garantías otorgadas a favor de Finactiv por sus clientes con motivo de operaciones de crédito se realiza a través de procedimientos judiciales que en ocasiones pudieran resultar en plazos de resolución extensos. Los retrasos o impedimentos para ejecutar garantías pueden afectar adversamente el valor de las mismas y con ello el negocio, la situación financiera o los resultados de operación de Finactiv.

Riesgos relacionados con México y el entorno macroeconómico.

Las Operaciones de Finactiv se realizan en México.

A la fecha del presente, las operaciones de Finactiv se realizan en México, y su negocio se ve afectado por el desempeño de la economía mexicana. Finactiv no puede asegurar que las condiciones económicas de México no empeorarán o que dichas condiciones no tendrán un efecto adverso en el negocio, situación financiera o resultado de operaciones, ya que los financiamientos otorgados por Finactiv son otorgados a personas o compañías en México o con relación a activos ubicados en México.

En el pasado, México ha experimentado largos períodos de crisis económicas causadas por factores internos y externos, sobre los que no tiene control alguno. Dichos períodos se han caracterizado por una inestabilidad en el tipo de cambio, una inflación alta, altas tasas de interés, contracción económica, una reducción en el flujo de capitales internacionales, una reducción de liquidez en el sector bancario y altas tasas de desempleo.

Dado que el volumen de las operaciones de Finactiv guarda una relación directa con el comportamiento del mercado automotriz en México, el decrecimiento de éste último podría afectar el cumplimiento de los objetivos comerciales y financieros de Finactiv, no obstante el estar acudiendo a otros mercados como es el equipo médico, industrial, así como equipos de cómputo y oficina hace que pueda mitigar dicho riesgo.

El crecimiento de la delincuencia y de la violencia podría afectar adversamente a nuestros clientes y nuestro negocio, resultados de operación o perspectivas.

El aumento de la violencia en México, principalmente en los últimos años, ha tenido un impacto adverso y puede continuar impactando de forma adversa la economía y el mercado mexicano, lo que puede resultar en un efecto material adverso para Finactiv. Sin embargo, la Compañía, a la fecha del presente ha optado por preferir no acudir a determinados Estados de la República debido al alto índice de delincuencia en dichas regiones.

El incremento radical en la violencia relacionada con el tráfico de drogas causado por las organizaciones criminales popularmente conocidas como cárteles de la droga ha tenido un impacto adverso en la actividad económica mexicana en general. Asimismo, la inestabilidad social en México, derivada del creciente descontento social con diversas políticas públicas gubernamentales o la falta de desarrollo social y crecimiento político en México podrían afectarnos de manera adversa, incluyendo afectaciones que pudieran impactar nuestra capacidad para operar su negocio, ofrecer sus servicios y su capacidad para obtener financiamiento por parte de terceros. No podemos asegurar que los niveles de violencia en nuestro país, sobre los que no tenemos control alguno, no se incrementarán o disminuirán, y no tendrán efectos adversos adicionales en la economía mexicana o en nosotros y nuestra línea de negocios.

La violencia ligada al tráfico de drogas en diversas regiones del país podría interrumpir los proyectos y prospectos de la Compañía.

Las políticas o regulaciones gubernamentales mexicanas, así como el desarrollo económico, político y social en México pueden tener un efecto adverso sobre nuestro negocio, operaciones y perspectivas.

El Gobierno Mexicano ha tenido y continúa teniendo una influencia importante en la economía. Las acciones y decisiones del Gobierno en relación a la economía y regulación de ciertas industrias, incluyendo el sector bancario, pueden tener un impacto importante en las entidades del sector privado, así como en nosotros y nuestras afiliadas, y en las condiciones de mercado, precios y retorno de valores, incluyendo nuestros valores.

Eventos políticos en México pueden afectar de manera importante la política económica y como consecuencia nuestro negocio. Desacuerdos entre los poderes ejecutivo y legislativo pueden impedir la pronta implementación de reformas políticas y económicas, que pudieran tener un efecto material adverso en la política económica y nuestro negocio. También es posible que la incertidumbre política pudiera afectar adversamente la situación económica de México. No es posible asegurar que el futuro desarrollo político de México, sobre el que no tenemos control, no tendrá un efecto desfavorable en nuestra situación financiera o en los resultados de nuestras operaciones.

El 1 de julio de 2012 se celebraron elecciones presidenciales en México y, fue elegido el candidato del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Peña Nieto, después de 12 años de gobierno donde el Presidente de la República se encontraba afiliado al Partido de Acción Nacional. La nueva administración podría implementar cambios significativos en leyes, políticas públicas o reglamentos que pudieran afectar la situación de la política económica en México, lo cual podría afectar adversamente nuestro negocio.

No podemos asegurar que los cambios en las políticas del Gobierno Federal no afectarán adversamente nuestro negocio, condición financiera y nuestros resultados de operaciones. La legislación fiscal, particularmente, en México está sujeta a cambios y no tenemos seguridad de que el Gobierno Federal propondrá y aprobará reformas a la misma o a cualquiera de sus políticas en materia política, social, económica, financiera, energética cuyas reformas o cambios podrían tener un efecto adverso y significativo en nuestro negocio, resultados de operaciones, condición financiera. Por lo tanto, no podemos asegurar que el desempeño político futuro en México, sobre el cual no tenemos control alguno, no tendrá un impacto desfavorable en nuestra posición financiera o resultados de operaciones y perjudique nuestra capacidad para hacer distribuciones a nuestros accionistas.

La Comisión Federal de Competencia de Economía ("COFECE"), fue requerida para realizar una investigación al sistema financiero mexicano y a emitir recomendaciones con el objeto de eliminar las prácticas anticompetitivas.

En virtud de la Reforma Financiera, la COFECE mediante el Artículo Quinto Transitorio de dicha Reforma Financiera emitió recomendaciones a las autoridades financieras para mejorar la competencia en el sistema financiero y sus mercados. Si bien, dichas recomendaciones emitidas por parte de la COFECE no son vinculantes para las autoridades financieras mexicanas, cualquier cambio a la regulación actual podría tener un impacto en las instituciones bancarias en conjunto, así como en el negocio de Finactiv.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación recientemente ha dictaminado que los jueces mexicanos están facultados para reducir tasas de interés consideradas injustas, según su criterio.

El 19 de febrero de 2014, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ("SCJN") dictaminó que la prohibición de usura contenida en el artículo 21, párrafo 3, de la Convención Americana de Derechos Humanos, permite que los jueces mexicanos reduzcan, según su criterio, cualquier tasa de interés que considere excesiva o abusiva, incluso si no está expresamente requerido por ninguna de las partes involucradas en el proceso.

La resolución de la SCJN proporciona ciertos elementos que deben de ser analizados por el juez caso por caso (tales como las tasas de interés a que cobran de los bancos en operaciones similares, entre otras cosas). Sin embargo, la regulación no establece ninguna clara restricción a la facultad del juez para reducir las tasas de interés. No es posible garantizar que la Compañía no se enfrente a procedimiento legal en el futuro, en el que un juez ejercite su autoridad para reducir las tasas de interés que Finactiv cobra a sus clientes.

Cualquier tipo de acción por parte de un juez podría impactar adversamente el modelo de negocio de Finactiv, su condición financiera y los resultados de su operación.

Tipo de cambio, tasas de interés e inflación en México.

El mercado cambiario experimentó una importante volatilidad, debido en gran parte a que el precio del crudo aún no logra estabilizarse, por otro lado, la TIIE a 28 días se redujo en 2014 al subastarse en la última semana de ese año en 3.32% en contraste con 3.79% en 2013. Esto como resultado de la disminución en la tasa de interés objetivo de Banxico a 3.0%. Asimismo, la inflación anual registrada al cierre de 2014, se ubicó en 4.08%, a diferencia de 3.97% en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en diciembre de 2013 y de 3.06% en 2012. Asimismo la inflación anual a junio de 2015 es ubicó en 3.14%.

Altas tasas de inflación con el nivel de devaluación del peso frente al dólar americano y euro, así como variación en las tasas de interés pudieran reducir los márgenes de la Compañía con la consecuente afectación en los resultados de ésta. Asimismo, la fluctuación del tipo de cambio contra el dólar americano, euro u otras divisas, puede afectar su situación financiera. No es posible asegurar que México no sufrirá en el futuro incrementos inflacionarios o de tasas de interés que pudieran afectar la liquidez, la situación financiera o el resultado de operación de Finactiv.

Nivel de Empleo.

En caso que cambios en la situación económica, política o social trajeran como consecuencia una pérdida de empleos en el país, la capacidad de pago de los acreditados podría verse afectada al perder su fuente de ingreso, lo que a su vez podría generar una disminución en la cobranza de Finactiv y, por lo tanto, un incremento en sus niveles de cartera vencida.

Los acontecimientos políticos en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera de Finactiv.

No puede asegurarse que la actual situación política o futuros acontecimientos políticos en México no tengan un impacto desfavorable en la situación financiera o los resultados de operación de Finactiv. Igualmente, cambios significativos en la política económica podrían generar inestabilidad, lo cual resultaría en una situación desfavorable y podría afectar sus resultados operativos y financieros.

Régimen Fiscal.

La legislación tributaria en México sufre modificaciones constantemente, por lo que la Compañía no puede garantizar que el "Régimen Fiscal Aplicable" no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar sus resultados.

La conducción de nuestro negocio puede verse afectada por riesgos inherentes a operaciones internacionales, así como por la situación por la que atraviesan otros países.

La situación financiera y/o los resultados de las operaciones de las empresas mexicanas y el valor del mercado de los valores de empresas podrían ser, en diversa medida, afectadas por la situación económica y las condiciones de mercado internacionales. A pesar de la solidez de la economía mexicana, y de sus sólidas políticas financieras y monetarias, no podemos asegurarle que las condiciones económicas en otros países no interferirán de manera negativa en las condiciones económicas en México. La reacción de los inversionistas a los eventos ocurridos en mercados extranjeros podría tener un efecto adverso en las condiciones del mercado de los valores de las emisoras mexicanas, llevando de esta manera a la economía mexicana en su conjunto a un estado de desaceleración y estancamiento económico, mismo que puede resultar en una crisis financiera nacional. En años recientes las condiciones económicas en México se han asimilado en mayor medida a las condiciones económicas en los Estados Unidos y a aquellas adoptadas por el bloque europeo como resultado de la suscripción de los tratados de libre comercio celebrados entre México y otros países y el incremento en la actividad económica entre ellos, la cual destacó durante la reciente crisis económica que afectó a los Estados Unidos y Europa. La economía mexicana continúa siendo ampliamente influenciada por la economía de los Estados Unidos y Europa y, por lo tanto, cualquier acontecimiento negativo para la economia, tanto en Estados Unidos como en Europa, generalmente tendrá una

repercusión negativa para la economía nacional.

Precisamente en los últimos meses, los mercados financieros globales se han sacudido derivado de la creciente intensificación de la crisis de deuda soberana por la que actualmente atraviesa Grecia. Los temores de los inversionistas ante el creciente riesgo de un impago por parte del gobierno griego de la deuda soberana por él contraída, son cada vez mayores, lo que ha generado un alto nivel de desconfianza por pare de los inversionistas indicada por un diferencial en los precios y tasas de rendimiento de los bonos y el costo del seguro de riesgo de los swaps de incumplimiento crediticio en comparación a los otros países de la zona euro. Aunado a lo anterior, la paralización de los acuerdos de negociación para un nuevo programa de rescate para el gobierno griego podría derivar en una salida de Grecia de la unión monetaria europea: el euro, lo que sin duda acarrearía a todos los mercados globales a una crisis financiera sin precedentes. No podemos asegurarle que los eventos en otros países con mercados emergentes, en los Estados Unidos, Europa, o en cualquier otro lugar no podrían tener un efecto adverso en nuestro negocio, situación financiera o resultados de operación.

Riesgos Relacionados con los Certificados Bursátiles

Prelación en caso de concurso mercantil y quiebra.

Las obligaciones al amparo de los instrumentos de deuda a emitirse podrán ser quirografarias. En dicho supuesto, en cuanto a su preferencia de pago, los Certificados Bursátiles serán considerados en igualdad de circunstancias con todas las demás obligaciones quirografarias a cargo de la Compañía. Conforme a la legislación mexicana, en caso de declaración de concurso mercantil, los créditos a favor de los trabajadores, algunos créditos fiscales y las obligaciones con garantía específica tendrán preferencia sobre cualquier otra obligación de la Emisora, incluyendo las obligaciones de pago respecto de los Certificados Bursátiles.

Mercado limitado para los Certificados Bursátiles.

Actualmente existe un mercado limitado con respecto a los Certificados Bursátiles. El precio al cual se negocien los mismo puede estar sujeto a varios factores, tales como el nivel de la tasa de interés en general, las condiciones del mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas, la situación financiera en México y la situación financiera de la Emisora. En caso de que dicho mercado no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles puede verse afectada negativamente.

Pago del Principal y Riesgo de la Emisora.

Los inversionistas que adquieran los Certificados Bursátiles asumirán por ese hecho el riesgo de crédito respecto de la Compañía. Los Certificados Bursátiles podrán ser valores quirografarios dependiendo de cada Emisión, por lo que no existe garantía de su pago y de que la Compañía cumplirá con sus obligaciones derivadas de los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa.

La Emisora podría solicitar la Amortización Anticipada de los Certificados Bursátiles.

De conformidad con los términos específicos de cada Emisión, según se estipulen en el Título y en el Suplemento correspondiente, la Emisora tendría derecho a solicitar la amortización o pago anticipado de los Certificados Bursátiles ejerciendo la opción de Amortización Anticipada. Los inversionistas potenciales deben considerar esta característica al momento de tomar decisiones de inversión en los Certificados Bursátiles y el riesgo que pueden correr para reinvertir los montos recibidos por la Amortización Anticipada a las tasas de interés actualmente en vigor en ese momento para inversiones con riesgos similares, misma que podría ser inferior a la tasa de los Certificados Bursátiles objeto de la Emisión.

Volatilidad en la tasa de interés.

Los Certificados Bursátiles devengarán intereses a la tasa de interés que se especifique en los Documentos de cada Emisión. En virtud de lo anterior, los Tenedores tendrán el riesgo de que movimientos en los niveles de las tasas de interés en el mercado provoquen que los Certificados Bursátiles les generen rendimientos menores a los que se

encuentren disponibles en el mercado en determinado momento.

Información sobre estimaciones y riesgos asociados.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Prospecto, refleja la perspectiva de la Compañía en relación con acontecimientos futuros y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores de riesgo descritos en esta sección del Prospecto o en los Suplementos respectivos. Dichos factores de riesgo y proyecciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las proyecciones o estimaciones a futuro.

Cambios en el régimen fiscal.

No se puede garantizar que el régimen fiscal aplicable a los Certificados Bursátiles no sufrirá modificaciones en el futuro que pudieren afectar el tratamiento aplicable a los intereses generados de conformidad con los mismos, a las operaciones que se realicen con los mismos, a los propios Tenedores o la Emisora.

Calificación otorgada por las Agencias Calificadoras puede estar sujeta a revisión.

Las calificaciones crediticias otorgadas por las agencias calificadoras con relación a los Certificados Bursátiles respecto de cada emisión podrán estar sujetas a revisión por diferentes circunstancias relacionados con la Emisión, o cualquier otro asunto que, en la opinión de las agencias calificadoras; pueda tener incidencias sobre la posibilidad de pago de los mismos. Los inversionistas deberán evaluar cualquier consideración que se señale en las calificaciones respectivas

Inestabilidad de los Mercados Bursátiles.

El precio de mercado de los valores de los emisores mexicanos se ve afectado en mayor o menor medida por las condiciones económicas y de mercado de otros países. A pesar de que las condiciones económicas de otros países pueden ser muy distintas a las condiciones económicas de México, las reacciones de los inversionistas a los acontecimientos en otros países podrían tener un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores de los emisores mexicanos. Por lo tanto, no es posible asegurar que en un futuro no vayan a presentarse eventos de diversa índole fuera de México que pudieran tener un efecto adverso en los precios de los Certificados Bursátiles.

Posible incumplimiento de los requisitos de mantenimiento en la CNBV y BMV.

Cuando la Emisora no cumpla con uno o más de los requisitos de mantenimiento establecidos la Circular Única de Emisoras y disposiciones aplicables y, en su caso, el incumplimiento no sea subsanado conforme a lo establecido dicha Circular Única de Emisoras y disposiciones aplicables, la CNBV, previo derecho de audiencia a la Emisora, podrá decretar la suspensión de la cotización.

Ausencia de Intereses Moratorios.

En términos de lo establecido en el Prospecto, los Certificados Bursátiles pudieran no pagar intereses moratorios por falta de pago de los intereses ordinarios y, en su caso, del principal. En dicho supuesto, los tenedores de Cebures corren el riesgo de sufrir retrasos en la recepción de los recursos esperados sobre los Certificados Bursátiles, sin que tengan derecho a recibir compensación alguna.

Otros Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores

Actualmente, Finactiv, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., no cuenta con valores registrados en el RNV, o listados en otros mercados.

Documentos de Carácter Público

Los documentos presentados por la Emisora como parte de la solicitud podrán ser consultados por el público inversionista a través de la BMV en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal, o en Internet en la página de la BMV (www.bmv.com.mx), en la página de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) o en la página de Finactiv (www.finactiv.com.mx) en el entendido que esta última (o la información disponible en dicha página) no forma parte del presente Prospecto. El presente Prospecto está a disposición con los Intermediarios Colocadores.

Asimismo, a solicitud del inversionista se otorgarán copias de los documentos presentados por la Emisora como parte de la solicitud de autorización del Programa y la Oferta a través de Jaqueline Lizbeth Campiran Gil, Gerente Legal y de Normatividad en las oficinas de la Emisora, ubicadas en Av. Independencia 1900 A Col. Zona Industrial, Toluca, Edo. De México, C.P. 50200, al teléfono (722) 211 5086 o a la siguiente dirección de correo electrónico: jcampiran@finactiv.com.mx.

EL PROGRAMA

Características del Programa

Descripción del Programa.

El Programa de Certificados Bursátiles a que se refiere este Prospecto ha sido diseñado bajo un esquema en el que podrán coexistir una o varias emisiones con características de colocación distintas para cada una de ellas. El monto total de la emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (y la forma de calcularla) o de descuento aplicable y la periodicidad de pago de interés, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada emisión, serán acordadas por la Emisora con los Intermediarios Colocadores respectivos al momento de dicha emisión y se darán a conocer al momento de cada emisión a través del Aviso de Oferta Pública y el Suplemento respectivo.

Los Certificados Bursátiles se denominarán en Pesos o UDIS, al momento de cada emisión que se realice al amparo del Programa, según se señale en el Título y se dé a conocer en el Aviso de Oferta Pública y el Suplemento respectivo, según sea el caso.

Podrá realizarse una o varias emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa siempre y cuando el saldo insoluto del principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el monto total autorizado del Programa.

Autorización de la Asamblea de Accionistas.

Mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada con fecha 30 de abril de 2015, se aprobó la emisión de deuda bursátil hasta por un monto de $300'000,000.00 (Trescientos millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS.

Autorización del Consejo de Administración.

Mediante acuerdo adoptado en la sesión del Consejo de Administración de la Emisora, celebrada con fecha 7 de mayo de 2015, se ratificó la emisión de deuda bursátil hasta por un monto de $300'000,000.00 (Trescientos millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS.

Domicilio de la Emisora.

La Emisora tiene su domicilio social en Av. Independencia 1900 A Col. Zona Industrial, Toluca, Estado de México, C.P. 50071.

Clave de la Pizarra.

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa se encuentran inscritos en el RNV y cotizarán en la BMV. La clave de identificación de cada emisión del Programa estará integrada por la clave de cotización de la Compañía ("FNACTIV") y los dígitos que identifiquen el Programa, el año y el número de la Emisión. Los correspondientes documentos de cada Emisión establecerán la clave de identificación respectiva.

Tipo de Valor.

Certificados Bursátiles.

Monto Total Autorizado del Programa con Carácter Revolvente.

La CNBV autorizó a la Emisora el Programa de Certificados Bursátiles por un monto de $300'000,000.00 (Trescientos millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en UDIS con carácter de revolvente. Durante la vigencia del Programa podrán realizarse tantas emisiones según lo determine la Emisora, siempre y cuando el saldo total del principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda del monto total autorizado.

del Programa.

Vigencia del Programa.

5 (cinco) años contados a partir de la fecha de autorización de la CNBV.

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles.

El Valor Nominal de los Certificados Bursátiles será determinado para cada emisión en el Título y dado a conocer en el Aviso de Oferta Pública y en el Suplemento correspondiente, en el entendido de que será un múltiplo de $100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.).

Denominación de los Certificados Bursátiles.

Los Certificados Bursátiles se denominarán en Pesos o UDIS conforme al Título y sea dado a conocer en el Aviso de Oferta Pública y en el Suplemento correspondiente.

Plazo de Vigencia de las Emisiones.

Los Certificados Bursátiles a ser emitidos al amparo del Programa serán de largo plazo (desde 1 año y hasta 40 años).

Forma de Colocación.

Los Certificados Bursátiles se podrán colocar mediante oferta pública mediante proceso de subasta o cierre de libro tradicional, según se establezca para cada Emisión en el Aviso o Suplemente correspondiente, según sea el caso.

Fecha de Emisión y Liquidación.

La fecha de emisión y liquidación de los Certificados Bursátiles serán determinadas para cada emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa, según se señale en el Título, en la Convocatoria, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso

Denominación de la Moneda.

Pesos Moneda Nacional.

Denominación de los Intermediarios Colocadores.

Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V., y Casa de Bolsa Ve Por Más, S.A. de C.V., Grupo Financiero Ve Por Más, respecto de los Certificados Bursátiles, pudiendo la Compañía autorizar otro intermediario para cada una de las distintas emisiones al amparo del Programa.

Calificación(es) de las Emisiones.

La o las calificaciones serán determinadas para cada emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa, según se señale en el Aviso de Oferta Pública y en el Suplemento correspondiente.

Tasa de Interés o de Descuento.

Los Certificados Bursátiles podrán ser emitidos a una tasa de interés o descuento, según se determine para cada Emisión en los correspondientes Documentos de cada Emisión.

En caso de que se emitan a una tasa de interés, los CBs devengarán intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada Emisión y se indicarán

en los correspondientes Documentos de cada Emisión.

Asimismo, los Certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento, es decir a un precio inferior a su Valor Nominal. La tasa de descuento que en su caso sea aplicable se indicará en los correspondientes Documentos de cada Emisión.

Intereses Moratorios.

Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses moratorios, los cuales, en su caso, se fijarán para cada Emisión y se indicarán en los correspondientes Documentos de cada Emisión.

Periodicidad en el Pago de Intereses.

Los intereses devengados al amparo de los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se establezca para cada Emisión y que se establecerá en los correspondientes Documentos de cada Emisión.

Forma de cálculo de los intereses de los Certificados Bursátiles.

Las Emisiones de Certificados Bursátiles contendrán diferentes formas de cálculo de los intereses y, dependiendo de las condiciones prevalecientes en el mercado, la Compañía irá tomando la decisión del esquema bajo el cual emitirá los Certificados Bursátiles cuya decisión dará a conocer a través de los correspondientes Documentos de cada Emisión. Entre otras alternativas se podrá emitir a tasa de descuento, a tasa fija, o a tasa de rendimiento.

A continuación se describen las diferentes formas de cálculo de los intereses para las Emisiones de Certificados Bursátiles que lleva a cabo la Compañía:

Procedimiento para el cálculo de interés a tasa fija

A partir de su fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán cada periodo de (28) días, un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal o en su caso valor nominal ajustado, a una tasa de interés bruto anual de [*]% (*) ("Tasa de Interés Bruto Anual") la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.

El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de Emisión o al inicio de cada periodo, según corresponda y los cálculos para determinar el monto a pagar, deberán comprender los días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses del periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. El Representante Común dará a conocer a través del STIV-2 a la CNBV y por escrito o a través de los medios que determine al Indeval, por lo menos con 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha de pago, el importe de los intereses a pagar. Asimismo, dará a conocer a la BMV a través del SEDI (o los medios que ésta determine), a más tardar el Día Hábil inmediato anterior a la fecha de pago de intereses correspondiente, el monto de los intereses, y tasa fija aplicable al siguiente periodo independientemente que sea fija durante la vigencia de la emisión y en su caso valor nominal ajustado por título.

Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Compañía hubiere constituido el depósito del importe de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada periodo de intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = PI \times \left[\frac{TB}{36{,}000} \times NDE \right]$$

Dónde:

I= Interés bruto del periodo de intereses que corresponda.

PI= Valor nominal o Saldo Insoluto Ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación.
TB= Tasa de Interés Bruto Anual correspondiente al periodo de intereses.
NDE= Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses.

El interés que causarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de emisión, o al inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar las tasas y el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de intereses correspondiente, y, en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses anterior. Iniciado cada Periodo de Intereses la Tasa de Interés Bruto Anual de cada período no sufrirá cambios durante el mismo.

Los intereses que generen los Certificados Bursátiles se liquidarán de conformidad con lo que se establece en el apartado "Periodicidad en el Pago de Intereses".

En caso de que la Emisora realice una o varias amortizaciones parciales anticipadas el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para determinar el saldo insoluto de los Certificados Bursátiles en circulación ("Saldo Principal Insoluto"):

$$SPI_t = SPI_{t-1} - AMPA$$

Dónde:

SPI_t == Saldo Principal Insoluto de los Certificados Bursátiles en circulación
SPI_{t-1} = Saldo Principal Insoluto de los Certificados Bursátiles en circulación en el periodo anterior
AMPA = Monto de la amortización parcial anticipada

Para determinar el Saldo Principal Insoluto por Certificado Bursátil en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$SPIT = \frac{SPI_t}{NC}$$

Dónde:

SPIT = Saldo Principal Insoluto por Título en circulación
SPI_t = = Saldo Principal Insoluto de los Certificados Bursátiles en Circulación
NC = Número de Certificados Bursátiles en circulación

Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

El Representante Común dará a conocer a través del STIV-2 a la CNBV y por escrito o a través de los medios que determine al Indeval, por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Intereses, el importe de los intereses a pagar respecto de los Certificados Bursátiles. Asimismo, dará a conocer a la BMV (a través del EMISNET o cualquier otro medio que la BMV determine), a más tardar el Día Hábil inmediato anterior a la Fecha de Pago de Intereses, el importe de los intereses a pagar, así como la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente Período de Intereses y el Saldo Insoluto por Título en circulación.

En los términos y para efectos del artículo 282 de la LMV, la Compañía estipula que el Título que ampara el monto total de la emisión no lleva cupones adheridos, haciendo las veces de éstos y para todos los efectos legales, las constancias que el propio Indeval expida para tal efecto. La amortización de los Certificados Bursátiles se efectuará contra la entrega del propio Título de Crédito, el día señalado para su vencimiento.

Procedimiento para el cálculo de interés a tasa de rendimiento variable

A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados totalmente, los Certificados Bursátiles devengarán un

interés bruto anual sobre su Valor Nominal o en su caso, sobre el Saldo Principal Insoluto de los Certificados Bursátiles en circulación después de que se realice alguna amortización parcial anticipada, que el Representante Común calculará con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Período de Intereses de 28 (veintiocho) días (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de su fecha de emisión y que regirá precisamente durante el periodo de intereses de que se trate.

La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de [*]% ([*] por ciento) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE" o "Tasa de Interés de Referencia") a plazo de hasta 29 (veintinueve) días (o la que sustituya a esta), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto precisamente por el Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 22 (veintidós) Días Hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el Día Hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual.

En caso de que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, (i) aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de hasta 29 (veintinueve) días. Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, de la TIIE al plazo antes mencionado, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TC=\left[\left(1+\frac{TR}{36000}\times PL\right)^{\frac{NDE}{PL}}-1\right]\times\frac{36000}{NDE}$$

Dónde:
TC= Tasa de Interés de Referencia Capitalizada o Equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses.
TR= TIIE a 28 días o Tasa de Interés de Referencia expresada en porcentaje.
PL= Plazo en días de la Tasa de Interés de Referencia a capitalizar.
NDE= Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses.

A la tasa que resulte de lo previsto en los párrafos anteriores se le denominará la "Tasa de Interés Bruto Anual" de los Certificados Bursátiles.

Iniciado cada periodo de 28 (veintiocho) días, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada no sufrirá cambios durante el mismo.

El interés que devenguen los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de emisión y al inicio de cada periodo de intereses y los cálculos para determinar el monto a pagar, deberán de comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Iniciado cada Periodo de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para dicho periodo no sufrirá cambios durante el mismo. Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, en las fechas señaladas en el calendario de pago de intereses previsto en el Título y que se reproducen en el presente Suplemento o, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente Día Hábil. Para determinar el monto de los intereses a pagar en cada periodo, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = PI\times\left[\frac{TB}{36{,}000}\times NDE\right]$$

En donde:
I= Interés bruto del periodo de intereses que corresponda.
PI= Valor nominal o Saldo Principal Insoluto Ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación.
TB= Tasa de Interés Bruto Anual correspondiente al periodo de intereses.
NDE= Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses.

En caso de que la Emisora realice una o varias amortizaciones parciales anticipadas el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para determinar el saldo insoluto de los Certificados Bursátiles en circulación ("Saldo Principal Insoluto"):

$$SPIt=SPIt-1-AMPA$$

Dónde:

SPI_t == Saldo Principal Insoluto de los Certificados Bursátiles en circulación
SPI_{t-1} = Saldo Principal Insoluto de los Certificados Bursátiles en circulación en el periodo anterior
AMPA = Monto de la amortización parcial anticipada

Para determinar el Saldo Principal Insoluto por Certificado Bursátil en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$SPIT = \frac{SPI_t}{NC}$$

Dónde:

SPIT = Saldo Principal Insoluto por Título en circulación
SPI_t = = Saldo Principal Insoluto de los Certificados Bursátiles en Circulación
NC = Número de Certificados Bursátiles en circulación

Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

El Representante Común dará a conocer a través del STIV-2 a la CNBV y por escrito o a través de los medios que determine al Indeval, por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Intereses, el importe de los intereses a pagar respecto de los Certificados Bursátiles. Asimismo, dará a conocer a la BMV (a través del EMISNET o cualquier otro medio que la BMV determine), a más tardar el Día Hábil inmediato anterior a la Fecha de Pago de Intereses, el importe de los intereses a pagar, así como la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente Período de Intereses y el Saldo Insoluto por Título en circulación.

En los términos y para efectos del artículo 282 de la LMV, la Compañía estipula que el Título que ampare los Certificados Bursátiles no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos y para todos los efectos legales, las constancias que el propio Indeval expida para tal efecto. La amortización de los Certificados Bursátiles se efectuará contra la entrega del propio título, el día señalado para su vencimiento.

Amortización de Principal.

La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera en que se indique en el Título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso, pudiendo amortizarse mediante un solo pago al vencimiento o mediante amortizaciones programadas.

Amortización Anticipada Parcial o Total.

Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada, según se señale en los correspondientes Documentos de cada Emisión.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses.

El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles, se pagarán en el domicilio de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal. Los pagos se efectuarán mediante transferencia electrónica de conformidad con el procedimiento establecido en el Título y divulgado en el Suplemento correspondiente. En el caso de los intereses moratorios, los mismos serán pagaderos en las oficinas del Representante Común, en la misma moneda que la suma principal.

Aumento en el número de Certificados Bursátiles.

La Emisora tendrá el derecho de emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles emitidos originalmente al amparo de una Emisión. Dichos Certificados Bursátiles adicionales tendrán las mismas características que los Certificados Bursátiles originales (con excepción de la fecha de emisión y, en su caso el primer periodo de intereses) y se considerarán parte de la misma Emisión. El Emisor no requerirá de autorización de los tenedores de los Certificados Bursátiles originalmente emitidos para realizar la emisión de los Certificados Bursátiles adicionales.

Posibles Adquirentes.

Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Los Posibles Adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en este Prospecto, en el Suplemento y en el Título, especialmente la incluida en la Sección "Factores de Riesgo".

Régimen Fiscal.

La presente sección contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles por inversionistas residentes y no residentes en México para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de Certificados Bursátiles. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

(i) Para personas físicas y personas morales residentes en México para efectos fiscales: La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta a lo previsto en los artículos 54 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 y en otras disposiciones complementarias, es decir, a la tasa del 0.60% anual sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses; (ii) Para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales: La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias, y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses; iii) Personas Exentas Residentes en México: Dentro de las disposiciones fiscales se establecen algunas exenciones para la retención del Impuesto Sobre la Renta, por ejemplo: (a) Personas Morales autorizadas para recibir donativos deducibles, reguladas por el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente (b) la Federación, Estados, Municipios, entre otras.

EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE MODIFICARSE A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. ASIMISMO, EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE CADA EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES. No se asume obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles.

Garantía.

Los Certificados Bursátiles podrán o no tener garantía específica, según se señale en el Título y se divulgue en el Suplemento correspondiente.

Representante Común.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, sin perjuicio de que puedan señalarse a otras personas para cada una de las emisiones.

El Representante Común, de conformidad con lo señalado por la Circular Única de Emisoras en su artículo 68, establece:
"que estará obligado a velar por los intereses de los tenedores de los valores, para lo cual deberá revisar, a través de la información que se le hubiera proporcionado para tales fines, el cumplimiento por parte de la emisora, y demás personas que suscriban tales documentos y presten servicios a la emisora en relación con los valores. Para ello, el Representante Común deberá solicitar la información que considere necesaria para la revisión del cumplimiento de la emisión y del estado que guarda la emisora y demás aspectos relacionados con los valores o la capacidad de la emisora de cumplir con sus obligaciones.

El Representante Común, tiene el derecho de solicitar a la emisora, a sus auditores externos, asesores legales o cualesquier persona que preste servicios a la emisora, en relación con los valores o, la información referida en el párrafo anterior. La emisora deberá de entregar dicha información y de requerir a sus auditores externos, asesores legales o terceros que proporcionen al Representante Común la información y en los plazos que este les solicite para el cumplimiento de sus funciones, así como la periodicidad con que el Representante Común podrá realizar visitas o revisiones a las personas referidas en el párrafo anterior y la posibilidad de que publique o solicite a la emisora se haga del conocimiento del público a través de un evento relevante cualquier incumplimiento de las obligaciones a que hace referencia este artículo a cargo de las personas antes mencionadas.

Los documentos base de la emisión deberán establecer que el Representante Común, por instrucciones de la asamblea general de tenedores o por así considerarlo conveniente, podrá subcontratar a terceros para el cumplimiento de sus obligaciones de revisión establecidos en el presente artículo o en la legislación aplicable. Únicamente cuando la asamblea general de tenedores sea quien instruya al Representante Común que subcontrate a terceros para el cumplimiento de sus obligaciones, podrá eximir de responsabilidad al Representante Común."

Depositario.

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Obligaciones de la Emisora.

Los Certificados Bursátiles podrán prever obligaciones de hacer, de no hacer y de dar a cargo de la Emisora, según se señale en el Título y se divulgue en el Suplemento correspondiente.

Recursos Netos.

Los recursos netos que se obtengan como resultado de cada Emisión se describirán en el Aviso, en la Convocatoria o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

Suplemento.

Tratándose de Emisiones de Certificados Bursátiles, el monto total de la Emisión, el valor nominal, la denominación, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés o descuento aplicable, entre otras características de los Certificados Bursátiles, serán acordados por la Compañía con el intermediario colocador respectivo y serán dados a conocer al momento de dicha emisión mediante el Suplemento y en los demás respectivos Documentos de cada Emisión.

Derechos que confieren a sus Tenedores.

Los derechos conferidos a los Tenedores de los Certificados Bursátiles serán establecidos en el Título, en el Aviso de Oferta Pública y en el Suplemento correspondientes.

Autorización de la CNBV.

Mediante oficio número 153/5984/2015 de fecha 23 de noviembre de 2015, la CNBV autorizó la inscripción preventiva de los Certificados Bursátiles que serán emitidos al amparo de este Programa en el RNV. La inscripción en el RNV, no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la Compañía o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Legislación.

Los Certificados Bursátiles serán regidos e interpretados de conformidad con las leyes aplicables de México. La jurisdicción de los tribunales competentes será la Ciudad de México, Distrito Federal.

Fuente de los Recursos

Los principales bienes y activos de la Emisora son líneas de crédito y financiamientos documentadas en créditos simples, arrendamientos financieros y puros al 30 de junio de 2015 están integrados en un 63.30% por créditos otorgados a empresas y en un 36.70% a personas físicas con actividad empresarial para adquisición de unidades, vehículos, equipo de transporte, equipo médico, industrial, de cómputo y de oficina. Estos son los activos de la empresa y son la fuente primaria de pago de las obligaciones que se contraerán con la emisión de los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo de este Programa. Adicionalmente, el capital de la Emisora y las aportaciones de sus accionistas hacen frente a la solvencia de pago de Finactiv.

Destino de los Fondos

La Emisora destinará los fondos netos obtenidos de cada una de las Emisiones de largo plazo al amparo del Programa de conformidad con sus requerimientos, y dicho destino particular de cada mes de los recursos obtenidos en las emisiones será debidamente informado en el Aviso y/o Suplemento correspondiente a cada oferta de Certificados Bursátiles.

Sin perjuicio de lo anterior, dichos recursos monetarios serán utilizados por la Emisora en el fondeo de sus necesidades operativas incluyendo arrendamiento financiero, arrendamiento puro y créditos para el financiamiento de sus operaciones activas y el refinanciamiento de su deuda.

Plan de Distribución

El programa contempla la participación Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y Casa de Bolsa Ve Por Más, S.A. de C.V., Grupo Financiero Ve Por Más, quienes actuarán como Intermediarios Colocadores y ofrecerán los Certificados Bursátiles bajo la modalidad de mejores esfuerzos. En caso de ser necesario, los Intermediarios Colocadores celebrarán contratos de subcolocación con otras casas de bolsa para formar un sindicato colocador de los Certificados Bursátiles.

Los Intermediarios Colocadores no llevarán a cabo operaciones que faciliten la colocación de los Certificados Bursátiles, tales como la estabilización de precios.

La Fecha de Cierre del Libro será el día: 26 de noviembre de 2015.

Los Certificados Bursátiles serán colocados por los Intermediarios Colocadores conforme a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial, tener acceso a una base diversa de inversionistas y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por compañías de seguros, fondos de inversión especializadas en fondos de ahorro para el retiro, fondos de inversión y fondos de pensiones y jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los Certificados Bursátiles que se emitan también podrán colocarse con otros inversionistas, tales como inversionistas considerados como de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano.

Cualquier persona que pueda invertir en los Certificados Bursátiles de conformidad con lo previsto en el presente Programa, tendrá la oportunidad de participar en la colocación de los mismos conforme al mecanismo de construcción del libro, el cual se describe en el Suplemento respectivo o Aviso de Oferta, según sea el caso. Todos los posibles inversionistas que participen en dicho proceso conforme al mecanismo de construcción del libro participarán en igualdad de condiciones.

Para efectuar la colocación de los Certificados Bursátiles, la Emisora podrá, junto con los Intermediarios Colocadores, realizar uno o varios encuentros bursátiles con inversionistas potenciales, contactar por vía telefónica a dichos inversionistas y, en algunos casos, sostener reuniones separadas con esos inversionistas.

Para cada una de las Emisiones, los términos y la forma de colocar los correspondientes Certificados Bursátiles se darán a conocer a través del Suplemento respectivo o Aviso de Oferta, según sea el caso.

Los Intermediarios Colocadores estiman que no tienen conflicto de interés alguno con la Emisora respecto de los servicios que ha convenido en prestar para la colocación de los Certificados Bursátiles.

Gastos Relacionados con el Programa

Los principales gastos estimados relacionados con el Programa son:

Concepto	Monto
Derechos de estudio y trámite de la CNBV[(1)]	$19,797.00
Cuota por estudio técnico de la BMV[(2)]	$19,678.00
Honorarios y gastos de los auditores externos[(2)]	$560,000.00
Honorarios del Representante Común[(2)]	$25,000.00
Honorarios y gastos de asesores legales externos[(2)]	
Honorarios y gastos de Santamarina y Steta, S.C[(2)]	$270,000.00
Total	**$894,475.00**

(1) No causan IVA.
(2) Incluyendo IVA

Los gastos en que se incurran por cada Emisión que se realice al amparo del Programa se describirán en el Suplemento correspondiente.

Los gastos antes mencionados serán pagados por la Compañía de manera directa. Los gastos en que se incurran por cada Emisión de Certificados Bursátiles que se realice al amparo del Programa se describirán en los correspondientes Documentos de Emisión de cada una de dichas emisiones.

Estructura de Capital tomando en consideración el Programa

Dado que se trata de un Programa, y en virtud de que no se puede predecir la frecuencia o los montos a ser emitidos al amparo de éste, no se muestran los ajustes a la situación financiera de la Emisora que surgirán de las Emisiones correspondientes al amparo del Programa. Los pasivos y la estructura de capital de la Emisora y el efecto que al respecto genera cada Emisión se describirán en el Suplemento correspondiente de cada Emisión, según sea el caso.

Funciones del Representante Común

El Represente Común representa al conjunto de los Tenedores de los Certificados Bursátiles. Las funciones del Representante Común serán aquellas que se determinen para cada emisión en el Suplemento correspondiente.

Sujeto a lo dispuesto en el artículo 68 de la LMV, el Representante Común tendrá los derechos y obligaciones que se contemplan en la LGTOC, incluyendo, pero sin limitarse a, los artículos del 216, 217 fracciones VIII y X a XII y 218. Para todo aquello no expresamente previsto en el Título que corresponda o en la LGTOC, el Representante Común actuará de conformidad con las instrucciones de la mayoría de los Tenedores de los Certificados Bursátiles (para efectos de que no haya lugar a dudas, el Represente Común no representa a los Tenedores de los Certificados Bursátiles de forma individual). El Representante Común tendrá las siguientes funciones:

1. Vigilar el cumplimiento del destino de los fondos de cada emisión autorizada por la CNBV;

2. Verificar que los Certificados Bursátiles cumplan con todas las disposiciones legales y una vez hecho lo anterior, suscribir como Representante Común el título respectivo;

3. Ejercer todas las acciones y derechos que la conjunto de Tenedores corresponda, por el pago del principal, intereses u otras cantidades, actuar con oportunidad ante eventos que pudieren perjudicar a los tenedores y rendir cuentas de su administración cuando le sean solicitadas o al momento de concluir su encargo, de conformidad con el artículo 68 de las Disposiciones de Emisoras;

4. Convocar y presidir la Asamblea General de Tenedores y ejecutar sus decisiones;

5. Asistir a las Asambleas Generales de Accionistas de la Emisora y recabar de los administradores, gerentes y funcionarios de la misma, todos los informes y datos que necesite para el ejercicio de sus atribuciones, incluyendo los relativos a la situación financiera de la Emisora, para lo cual, la Emisora deberá enviar la convocatoria correspondiente al Represente Común con por lo menos 15 (quince) días de anticipación a la celebración de la Asamblea General de Accionistas;

6. Suscribir en nombre los Tenedores y previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores, los documentos o contratos que deban suscribirse o celebrarse con la Emisora;

7. Otorgar en nombre del conjunto de los Tenedores, los documentos o contratos que con la Emisora deban celebrarse, previa instrucción de la Asamblea General de Tenedores;

8. Calcular el pago de principal e intereses y amortizaciones con respecto a los Certificados Bursátiles;

9. Dar a conocer a la BMV a través del EMISNET (o los medios que ésta última determine), a más tardar el Día Hábil inmediato anterior a la fecha de pago, el monto de los intereses a pagar, así como la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente periodo; Asimismo, dará a conocer a la BMV (a través del EMISNET o cualquier otro medio que la BMV determine), a más tardar el Día Hábil inmediato anterior a la Fecha de Pago de Intereses,

10. Dar a conocer a la BMV, los avisos de amortización de principal en la fecha de pagos correspondientes, a través del EMISNET (o los medios que ésta última determine), con la anticipación que señale la legislación aplicable;

11. Informar a través del STIV-2 a la CNBV y por escrito al Indeval y a la Emisora, por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles anteriores a la fecha de pago, el importe de los intereses a pagar o el cálculo de la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente periodo;

12. Actuar como intermediario frente a la Emisora, respecto de los Tenedores; para el pago a éstos últimos de principal, intereses, rendimientos y cualesquiera otras sumas pagaderas respecto de los Certificados Bursátiles.

13. Ejercer todas las funciones y obligaciones que señalen la LGTOC, la LMV y las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV y los sanos usos y prácticas bursátiles; y

14. En general, ejercer todas las funciones, facultades y obligaciones que le competen conforme a la Ley del Mercado de Valores, la LGTOC, las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV y los sanos usos y prácticas bursátiles.

Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común en nombre o por cuenta de los Tenedores, en los términos del Título o de la legislación aplicable, serán obligatorios y se considerarán como aceptados por los Tenedores.

El Representante Común solo podrá ser removido o sustituido por acuerdo de la Asamblea General de Tenedores conforme a lo establecido en la sección "Asamblea General de Tenedores" del Título correspondiente, en el entendido que dicha remoción sólo tendrá efectos a partir de la fecha en que un representante común sucesor haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.

El Representante Común concluirá sus funcionares en la fecha en que todos los Certificados Bursátiles con relación a los cuales haya sido designado como tal sean pagados en su totalidad (incluyendo, para estos efectos, los intereses devengados y no pagados y las demás cantidades pagaderas).

El Representante Común en ningún momento estará obligado a erogar ningún tipo de gasto o cantidad alguna a cargo de su patrimonio para llevar a cabo todos los actos y funciones que puede o debe llevar a cabo.

El Representante Común dará a conocer a través del STIV-2 a la CNBV y por escrito o a través de los medios que determine al Indeval, por lo menos con 2 (dos) días hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Intereses, el importe de los intereses a pagar respecto de los Certificados Bursátiles. Asimismo, dará a conocer a la BMV (a través EMISNET o cualquier otro medio que la BMV determine), a más tardar el Día Hábil inmediato anterior a la Fecha de Pago de intereses, el importe de los intereses a pagar, así como la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente Periodo de Intereses, y el Saldo Insoluto por Título en Circulación.

Asambleas de Tenedores de Certificados Bursátiles

Los Tenedores de cada Emisión realizada al amparo del Programa podrán reunirse en asamblea conforme a lo descrito a continuación. Las reglas señaladas en esta sección aplican con respecto a cada Emisión realizada y a los Tenedores respectivos de dicha Emisión.

a) Las asambleas de los Tenedores representarán al conjunto de éstos y se regirán, en todo caso, por las disposiciones del título que documenta la presente emisión, la LMV y en lo previsto y/o conducente en la LGTOC, siendo válidas sus resoluciones respecto de todos los Tenedores, aún respecto de los ausentes y disidentes.

b) La asamblea general de Tenedores se reunirá siempre que sea convocada por el Representante Común.

c) Los Tenedores que individualmente o en conjunto posean, tengan o acrediten por lo menos un 10% (diez por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación, podrán pedir al Representante Común que convoque a la asamblea general de Tenedores, especificando en su petición los puntos que en la asamblea deberán tratarse, así como el lugar y hora en que deberá celebrarse dicha asamblea. El Representante Común deberá expedir la convocatoria para que la asamblea se reúna dentro del término de un mes contado a partir de la fecha en que reciba la solicitud. Si el Representante Común no cumpliere con esta obligación, el juez de primera instancia del domicilio de la Compañía, a petición de los Tenedores solicitantes, deberá expedir la convocatoria para la reunión de la asamblea.

d) La convocatoria para las asambleas de Tenedores se publicará una vez, por lo menos, en el Diario Oficial de la Federación y en alguno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional, con cuando menos 10 (diez) días naturales de anticipación a la fecha en que la asamblea deba reunirse. En la convocatoria se

expresarán los puntos que en la asamblea deberán tratarse.

e) Para que una asamblea de Tenedores reunida para tratar asuntos distintos a los señalados en el inciso (f) siguiente se considere legalmente instalada en virtud de primera convocatoria, deberán concurrir por lo menos, los Tenedores que individualmente o en conjunto posean, tengan o acrediten la mitad más uno de los Certificados Bursátiles en circulación y sus decisiones serán válidas cuando sean aprobadas por la mayoría de los votos de los Tenedores en ella presentes, tomando en consideración que cada Tenedor tendrá un voto por cada Certificado Bursátil que posea, tenga o acredite.

Si la asamblea de Tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar asuntos distintos a los señalados en el inciso (f) siguiente, habrá quórum con cualquiera que sea el número de Tenedores en ella presentes y sus decisiones serán válidas si son tomadas por la mayoría de los votos de los Tenedores, tomando en consideración que cada Tenedor tendrá un voto por cada Certificado Bursátil que posea, tenga o acredite.

f) Se requerirá que estén representados en la Asamblea de Tenedores, en virtud de primera convocatoria, cuando menos los Tenedores que individualmente o en conjunto posean, tengan o acrediten el 75% (setenta y cinco por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación, y que las decisiones sean aprobadas por la mayoría de los votos de los Tenedores en ella presentes, tomando en consideración que cada Tenedor tendrá un voto por cada Certificado Bursátil que posea, tenga o acredite, en los siguientes casos:

1. cuando se trate de revocar la designación del Representante Común o nombrar a cualquier otro representante común;
2. cuando se trate de consentir o autorizar que la Compañía dejare de cumplir con las obligaciones contenidas en el título representativo de la Emisión;
3. cuando se trate de realizar cualquier modificación a los términos o condiciones de los Certificados Bursátiles u otorgar prórrogas o esperas a la Compañía respecto de los pagos de principal e intereses moratorios conforme al presente título.

g) Si la asamblea de Tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar cualesquiera de los asuntos señalados en los incisos (f) (1) y (2) anteriores, se requerirá que estén presentes o representados los Tenedores que individualmente o en conjunto posean, tengan o acrediten la mitad más uno de los Certificados Bursátiles en circulación y sus decisiones serán válidas si son tomadas por la mayoría de votos de los Tenedores en ella presentes, tomando en consideración que cada Tenedor tendrá un voto por cada Certificado Bursátiles que posea, tenga o acredite, salvo que se tratare de cualesquiera de los asuntos mencionados en el inciso (f) (3) anterior, en cuyo caso, se requerirá que concurran a la Asamblea los Tendedores que individualmente o en conjunto posean, tengan o acrediten cuando menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación y que las decisiones sean aprobadas por lo menos por la mayoría de los votos de los Tenedores en ella presentes, tomando en consideración que cada Tenedor tendrá un voto por cada Certificado Bursátil que posea, tenga o acredite.

h) Para concurrir a las asambleas de Tenedores, los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida el Indeval y el listado que al efecto expida la casa de bolsa correspondiente, de ser el caso, respecto de los Certificados Bursátiles de las cuales son titulares, en el lugar que se designe en la convocatoria a la asamblea de Tenedores, por lo menos el día hábil anterior a la fecha en que la asamblea de Tenedores deba celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en la asamblea por apoderado, acreditado con carta poder firmada ante 2 (dos) testigos, lo anterior a fin de cumplir con lo ordenado en el artículo 2551, fracción II, del Código Civil para el Distrito Federal.

i) En ningún caso podrán ser representados en la Asamblea de Tenedores, los Tenedores que individualmente o en conjunto posean, tengan o acrediten Certificados Bursátiles, que la Compañía o cualquiera de sus Subsidiarias, Afiliadas o Asociadas hayan adquirido en el mercado.

j) De cada asamblea se levantará acta suscrita por quienes hayan fungido como presidente y secretario. Al acta se agregará la lista de asistencia, firmada por los concurrentes y por los escrutadores. Las actas así como los títulos, libros de contabilidad y demás datos y documentos que se refieran a la actuación de las

asambleas de Tenedores o del Representante Común, serán conservados por éste y podrán, en todo tiempo, ser consultadas por los Tenedores, los cuales tendrán derecho a que, a su costa, el Representante Común les expida copias certificadas de dichos documentos.

k) Para efectos de calcular el quórum de asistencia a las asambleas de Tenedores, se tomará como base el número de Tenedores que individualmente o en conjunto, tengan o acrediten Certificados Bursátiles en circulación. La Asamblea de Tenedores será presidida por el Representante Común y en ella los Tenedores tendrán derecho a tantos votos como les correspondan en virtud de los Certificados Bursátiles que individualmente o en conjunto posean, tengan o acrediten, computándose un voto por cada Certificado Bursátil en circulación.

l) Las resoluciones tomadas fuera de asamblea por unanimidad de los tenedores que representen la totalidad de los Certificados Bursátiles con derecho a voto tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en asamblea, siempre que se confirmen por escrito.

Ninguna de las disposiciones anteriores limitará o afectará los derechos que, en su caso, tuvieren los tenedores de conformidad con el Artículo 223 de la LGTOC.

Nombre de las Personas con Participación Relevante en la Oferta

Las personas que se señalan a continuación, con el carácter que se indica, participaron en la asesoría y consultoría relacionada en el establecimiento de la Oferta descrita en el presente Prospecto:

- Finactiv, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., como Emisora.
  Ernesto Bayon Lira — *Director General*
  Angel Sánchez Ramirez — *Sub Director de Operaciones*
  José Maldonado Buenrostro — *Sub Director de Tesorería*
  Jesus Pérez Rodríguez — *Sub Director de Contabilidad y Administración*
  Jaqueline Lizbeth Campiran Gil — *Gerente Legal y de Normatividad*

- Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
  Jorge Sierra García de León — *Director de Financiamiento Corporativo*

- Casa de Bolsa Ve Por Más, S.A. de C.V., Grupo Financiero Ve Por Más
  Jose Raul Flores Rivera — *Director de Financiamiento Corporativo*

  como Intermediarios Colocadores.

- Santamarina y Steta, S.C., como asesores legales de la Emisora
  Sergio Chagoya Díaz — *Socio*
  Alfonso Monroy Mendoza — *Asociado*

- Servicios de Aseguramiento y Asesoría Contable GL, S.C., como Auditor Externo
  Ricardo Lechuga Reyes — *Socio Auditor*

- Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C., como Auditor Externo
  Jose Franco Minero — *Socio Auditor*

Las personas que participen en la asesoría y consultoría relacionada con cada Emisión que se realice al amparo del Programa descrito en el presente Prospecto serán señaladas en el Suplemento respectivo, según sea el caso.

La licenciada Jaqueline Lizbeth Campiran Gil es la persona encargada de brindar atención a analistas e inversionistas. Su oficina se encuentra ubicada en Av. Independencia 1900 A Col. Zona Industrial Toluca, Estado de México, C.P. 50200 o al teléfono +52 (722) 211 5086, o a la dirección de correo jcampiran@finactiv.com.mx.

LA EMISORA

Historia y Desarrollo de la Emisora

Finactiv, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., es una sociedad financiera de objeto múltiple debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de México, acreditada mediante escritura pública número 42,202 de fecha 30 de junio de 2008 con un capital social de $50 millones de pesos, otorgada ante la fe del Notario Público No. 24 de la ciudad de Toluca, Estado de México, Lic. Jorge Valdez Ramírez, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Toluca, Estado de México bajo el número 4872I ID No.17 Acto No. M4 de fecha 25 de agosto de 2008, iniciando operaciones con el público en el mes de enero del año 2009. En el año 2011 se realizó un incremento de capital en la parte variable por $20 millones de pesos alcanzando los $70 millones de pesos en el capital social suscrito.

Finactiv es una SOFOM que tiene el propósito de ofrecer servicios financieros través del otorgamiento de créditos, arrendamientos financieros y arrendamientos puros para autotransporte de turismo, de personal, carga en general flotillas de autos, así como de equipo productivo para la industria, equipo médico, de cómputo y telecomunicaciones y capital de trabajo para personas físicas con actividad empresarial y empresas pequeñas, medianas y grandes

A través de los años, Finactiv ha ido incrementado su base de clientes mantenido una estrategia de crédito conservadora, y dando prioridad a un perfil moderado de riesgo sobre el crecimiento acelerado de la cartera. Hoy atendemos a más de 200 clientes con más de 500 contratos vigentes a través de operaciones de financiamiento por más de $ 240 millones de pesos anuales, teniendo actualmente cobertura nacional, pero con mayor énfasis en la zona centro del país, en estados como: Distrito Federal, Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Guanajuato, Morelos, Jalisco y Tlaxcala.

Ofrecemos nuestros productos y llevamos a cabo nuestras actividades de manera directa a través de nuestra fuerza de promoción y en medios electrónico digitales y acuerdos comerciales con distribuidores de diversos tipos de equipo siendo principalmente: equipo de transporte, equipo médico, de telecomunicaciones e industrial, atendiendo a nuestros clientes directamente a través de visitas en sus negocios y oficinas permitiéndonos conocerlos mejor.

Nuestra fuerza de promoción y ventas especializada, de manera proactiva buscan y generan nuevas oportunidades de negocio mediante el establecimiento de relaciones basadas en la confianza, honestidad e integridad ofreciendo nuestra propuesta valor basada en:

- Un servicio personalizado, dedicando tiempo de calidad para identificar y entender las necesidades de cada cliente.
- Oportunidad en nuestras respuestas.
- Flexibilidad y soluciones financieras a la medida.
- Tasas y precios de mercado y competitivos.
- Logrando relaciones de largo plazo.

Nuestras oficinas centrales se encuentran ubicadas en la ciudad de Toluca, Estado de México, y contamos con una oficina en Querétaro que nos permite atender la región del Bajío.

Actualmente Finactiv obtuvo su renovación de registro como SOFOM ante la CONDUSEF, así como ante la CNBV obtuvo el dictamen técnico positivo que autoriza a la Compañía para operar como SOFOM por 3 años.

A continuación se incorpora una gráfica que muestra el desarrollo de Finactiv desde su constitución hasta el día de hoy:

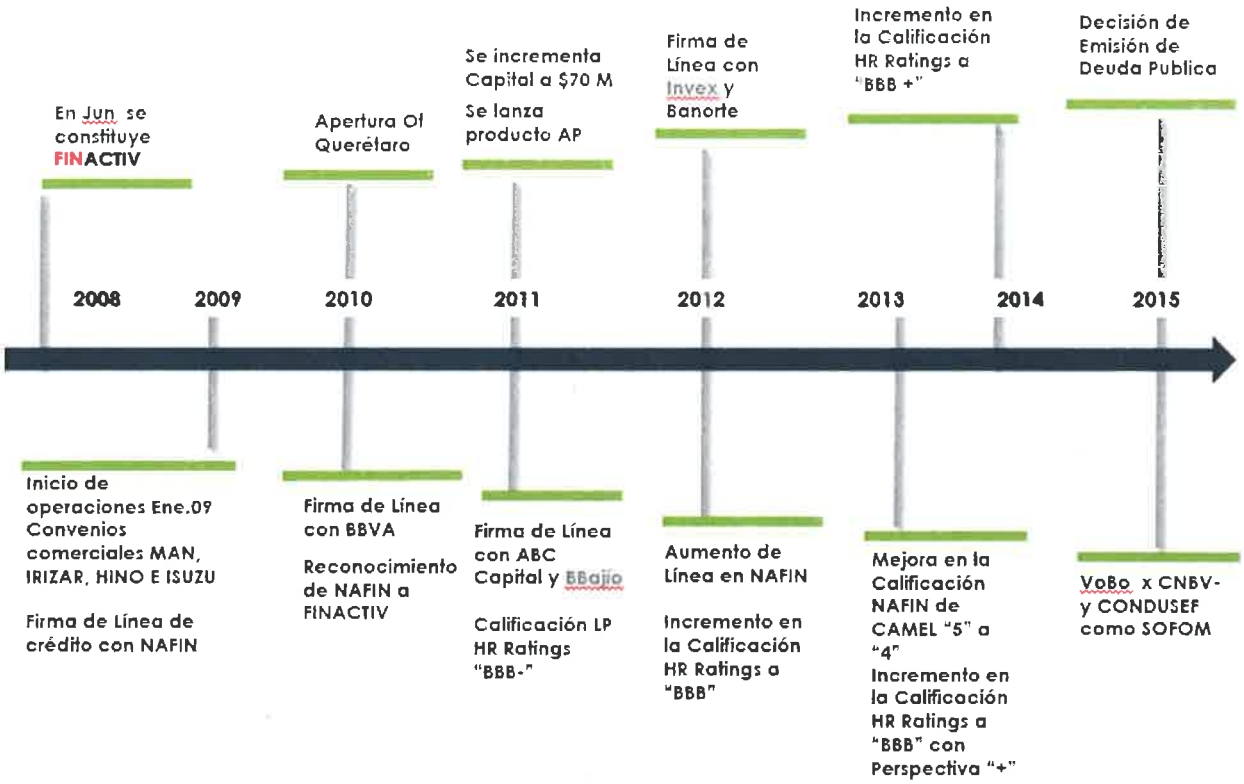

Descripción del Negocio

Actividad Principal.

La actividad principal de Finactiv consiste en la prestación de servicios financieros especializados, a través del otorgamiento de créditos simples con garantía prendaria, arrendamientos financieros y arrendamientos puros en plazos que van desde 12 hasta 60 meses, para autotransporte y equipo productivo enfocados a las PYMES y a las grandes empresas:

- Para PYMES y personas físicas con actividad empresarial con necesidades de financiamiento de equipo productivo, tales como autotransporte individual, de personal, turismo, pasaje y carga, así como de equipo médico, equipo industrial, equipo de oficinas, equipo de cómputo y telecomunicaciones y capital de trabajo.
- Para grandes empresas y transnacionales con necesidades de soluciones integrales, como administración de flotillas de autos ejecutivos y de representantes.
- Así, en equipos de transporte se encuentran: autos y flotillas gerenciales y ejecutivos, equipo de reparto y distribución, de carga y pasaje así como equipo aliado como cajas secas, remolques y dollies tanto equipo nuevo como semi nuevo.
- Los bienes financiados de equipo industrial destacan compresores inyectoras, cribadoras equipos de corte.
- En cuanto a equipo médico, se financian tomógrafos, ultrasonidos y equipo de quirófanos y consultorios.
- En equipo de oficina y cómputo.

MERCADO y PRODUCTOS

Bienes Financiados

EQUIPO DE TRANSPORTE

- ✓ Autos y Flotillas Gerenciales y Ejecutivos.
- ✓ Equipo de Reparto y Distribución, de Carga y Pasaje.
- ✓ Equipo allado : Cajas Secas, Remolques y Dollies.

EQUIPO INDUSTRIAL

- ✓ Plantas Tratadoras de Agua.
- ✓ Generadores, Plantas de Luz. Compresores.
- ✓ Inyectoras, Cribadoras, Etc.

EQUIPO MÉDICO

- ✓ MRI: Equipo Individual: Tomógrafos Ultrasonidos.
- ✓ Equipamiento de Quirófanos, Consultorios.

EQUIPO OFICINA y TI

- ✓ Mobiliario y Equipo de Oficina
- ✓ IT : PC's, Lap Tops, Servers, Impresoras, etc.
- ✓ Aire Acondicionado, etc.

CAPITAL DE TRABAJO

- ✓ Para fines específicos:
- ✓ Inventarios, Proveedores, etc.

EQUIPO NUEVO Y SEMINUEVO

Equipos	Años Antigüedad
➢ Equipo Industrial	Hasta 5 años
➢ Equipo Médico	Hasta 5 años
➢ Equipo de Transporte:	
Autos	Hasta 3 años
Carga y Pasajeros	Hasta 5 años
Accesorio ó Aliado	Hasta 7 años

MERCADO y PRODUCTOS

Productos Financieros

TIPOS DE FINANCIAMIENTO

- ✓ Crédito Simple.
- ✓ Arrendamiento Financiero.
- ✓ Arrendamiento Puro.

PLAZOS

- ✓ Plazos: de 12 a 60 meses.

Opciones de Valor

GRACIA DE CAPITAL

- ➢ Gracia : En pago de Capital
- ➢ Plazo de Gracia : Hasta 3 Meses
- ➢ Modalidad: 3 Meses Gracia + Plazo Crédito
  Ejemplo. 3 + 48 = **51**

PLAZO PARA PAGOS INICIALES

- ➢ Plazo : De 1 hasta 3 meses SIN INTERESES
- ➢ Conceptos: Mensualidades en Deposito, Comisión, Otros.

PROGRAMAS CON DISTRIBUIDORES DE EQUIPO

- ➢ Adecuado a cada tipo de productos
- ➢ Programas con Financiamientos Preferenciales
- ➢ Con Beneficios Eventos de Valor Agregado:
  - ➢ Foros , Cocteles, Pruebas de Manejo, etc.

Los criterios de selección que toma en cuenta Finactiv al otorgar un crédito se exponen en los siguientes puntos:

- Para personas Físicas: rango de edad de 21-65años (para los prospectos mayores a 65 años el plazo máximo del crédito es de 36 meses).
- Para personas morales y físicas, deberán contar con al menos 2 años de operación completos.
- Deberán presentar resultados de operación y netos positivos.
- Que no presente demandas.

- Buró de Crédito limpio por más de 12 meses o en caso de haber tenido retrasos con MOP's 2 y 3, deberá presentar aclaración o comprobación de pagos.
- Que presente un flujo de efectivo positivo.
- Seguro de vida e invalidez permanente para personas físicas.
- Para Equipo de Autotransporte:
    - Localizador satelital.
    - Seguro de cobertura amplia.

El Proceso de Promoción y Contratación está compuesto por 6 pasos:

1. *Identificar y conocer las necesidades de los clientes*: necesidades primarias como proyecto, equipo o bien capital de trabajo, así como el horizonte de inversión, el plazo y las necesidades financieras, fiscales y de estrategia de negocio.
2. *Diseño y Estructuración del financiamiento*: con base a diferentes elementos como producto, plazo, gracia, enganche, pagos iniciales, ministraciones, así como garantías avales y opciones de compra, valores residuales, y/o pagos al final del periodo.
3. *Cotización y simulaciones:* de distintos escenarios y características como plazo con o sin gracia, así como depósito en garantía, entre otros.
4. *Armado del Expediente:* que incluye los datos y documentos del acreditado, económicos y financieros, del proyecto o bien a financiar así como los formatos internos debidamente requisitados y firmados.
5. *Análisis de Crédito y autorización*: para la aprobación de la línea y determinación de términos y condiciones.
6. *Cierre, firma contrato y disposición:* que consiste en elaboración de contratos y sus anexos así como la firma de los mismos para su disposición y fondeo.

Análisis de Crédito.

La metodología de análisis de crédito usada por Finactiv está basada en el análisis tradicional caso por caso para llegar a su presentación al órgano de decisión correspondiente, y se toman en cuenta 4 elementos indispensables:

1. *Buró* incluyendo el buró de crédito, buró legal (procesos jurídicos) así como referencias con proveedores y clientes.
2. *Estructura Financiera* en donde se analiza la industria, el sector, sus principales indicadores financieros como la rentabilidad, la eficiencia, liquidez, apalancamiento, entre otros.
3. *Generación de flujo*: se analiza la generación actual y se realizan proyecciones para la evaluación de la suficiencia del pago financiamiento.
4. *Garantías*: considerando la del propio bien financiado, prendaria adicional así como aval y/o hipotecaria.

Órgano de Aprobación: La responsabilidad de la aprobación (o rechazo) del crédito recae en el Comité de Crédito que cuenta con cuatro niveles de aprobación:

Nivel	Órgano de Aprobación	Porcentaje sobre el Capital Contable como monto de Aprobación Equivalente
Nivel 1	Director General	Hasta el 5%
Nivel 2	Director General más 1 miembro del Comité de Crédito	Del 5 al 7%
Nivel 3	Comité de Crédito	Del 7 al 10%
Nivel 4	Consejo de Administración	mayor al 10%

Cierre, firma y fondeo.

Una vez aprobado el financiamiento por el respectivo Órgano de Aprobación, se documenta con el Contrato Maestro del producto que se vaya a instrumentar y operar, junto con sus anexos en los que se detallan los bienes financiados y características de la operación así como la tabla de pagos. Se procede al cierre mediante la firma del contrato de crédito o arrendamiento y sus respectivos anexos, se realiza una revisión final en la mesa de control de la documentación ya firmada y del cumplimiento de las condiciones, para en su caso proceder a autorizar el fondeo.

La metodología de análisis de crédito que realiza la emisora está basada en el análisis tradicional aplicándolo a cada solicitud del cliente para llegar a su presentación al Órgano de decisión correspondiente

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

- Basado en 4 fases , los cuales cada uno tiene criterios de definición y al final se conjugan y se dictamina sobre cada cliente y su solicitud.

Seguimiento: el proceso de seguimiento es realizado por los mismos promotores. A partir del otorgamiento del crédito, los promotores realizan visitas a los acreditados para verificar el estado del equipo y en su caso, para ofrecer otros productos adicionales.

Mercados.

Finactiv atiende actualmente a clientes en todo el territorio nacional, pero con mayor énfasis en la zona centro del país, en estados como: Distrito Federal, Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Guanajuato, Morelos, Jalisco y Tlaxcala.

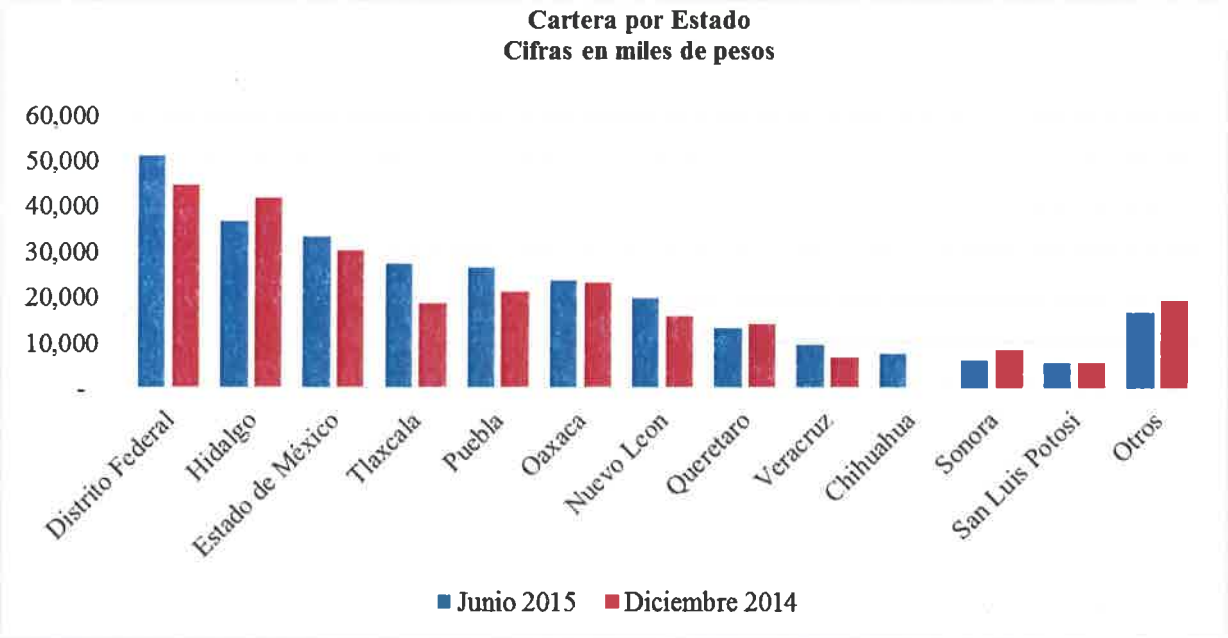

Canales de Distribución.

En cuanto a canales de distribución, Finactiv ofrece sus productos y servicios a través de los siguientes canales:

- Promoción Directa, la cual cuenta con un directivo responsable a cargo del área de ventas y promoción, coordinando a seis promotores internos y 4 agentes externos, además de dos analistas de apoyo y asistencia a los clientes así como de mercadotecnia y medios digitales.
- Convenios con Distribuidores de Equipo de autotransporte, equipo médico, y de tecnologías de información y comunicaciones
- Medios Digitales, a través de nuestro portal en internet y redes sociales profesionales.

Cartera.

Finactiv cuenta con una cartera sana, con crecimiento sostenido desde su origen en 2009, manteniendo una calidad en la colocación y cobranza de la misma con clientes recurrentes que permiten crecimiento en los ingresos y que cuenta con una adecuada diversificación del riesgo de la misma.

Los montos de operación para personas físicas con actividad empresarial van desde $200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) hasta $8´700,000.00 (ocho millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) y para personas morales van desde $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) hasta $25´000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), siendo el promedio de operación para 2014 de $1,040,000.00 (un millón cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y para junio de 2015 de $1´100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 M.N.). En cuanto a los plazos, estos van desde operaciones a 12 meses hasta 60 meses, teniendo en el 2014 un plazo promedio de las operaciones realizadas de 39.8 meses y para junio de 2015 de 38.3 meses.

Todas las operaciones crediticias realizadas por Finactiv cuentan con garantías prendarias y avales y en algunos casos garantías hipotecarias. Asimismo, toda la cartera está documentada en pesos, a tasas fijas y variables, y se amortizan en parcialidades y plazos fijos. Las garantías prendarias van desde 1.50 a 1, hasta 2.50 a 1, y varían en función al producto de financiamiento operado, estructura de la operación, perfil de riesgo del cliente.

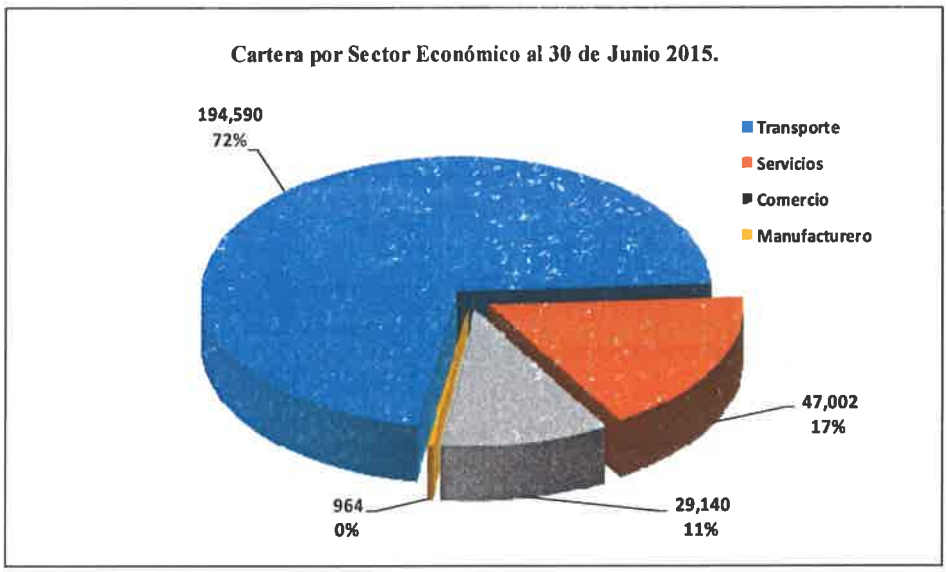

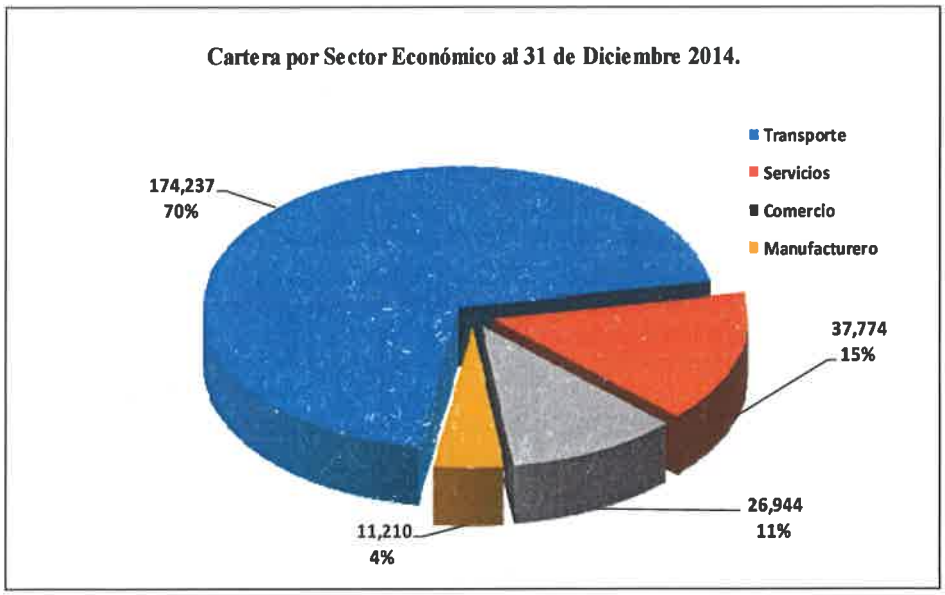

Cobranza.

El proceso de cobranza se divide en tres fases: administrativa, extrajudicial y judicial, desarrolladas de la siguiente forma;

- La cobranza administrativa se da cuando se tiene entre 1 y 30 días vencidos y es responsabilidad de cada promotor titular de la cuenta en retraso hacer las gestiones de cobro a través de llamada o visita personal al cliente en cuestión. El promotor debe informar de las fechas promesa de pago y dar seguimiento puntual y de los motivos de retraso del cliente e identificar si el retraso se deriva de casusas estacionales o temporales o si es necesario tomar otras acciones tempranas que permitan asegurar la recuperación de la cartera.
- Cobranza extrajudicial: en el caso de no recibir el pago dentro de los primeros 30 días, el área de cobranza y cartera toma el caso y se encarga en realizar el cobro e identificar la intención de pago del cliente y con mayor detalle las causas que originan su retraso. En caso de no tener resultados al día 60, se envía el expediente al área jurídica.
- Cobranza Judicial: una vez pasados 60 días de vencido el pago, se inicia el proceso de cobranza judicial por

medio de despachos externos a través de juicio en contra del acreditado y aval u obligado solidario con la autorización de la Sub Dirección de Operaciones y Dirección General.

Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos.

En relación con el desarrollo de las operaciones, la Emisora solicitó la inscripción de la marca FINACTIV ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industria ("IMPI") según se indica a continuación:

Tipo de Registro	Expediente	Solicitante	Fecha de Uso	Fecha de Presentación	Fecha de Vencimiento	Clase	Aplica/Protege	No. Registro	Signo distintivo
Marca Mixta	1402995	FINACTIV, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	30/06/2008	13/08/2013	13/08/2023	36	Operaciones financiera, Operaciones monetarias, Negocios inmobiliarios, Administración financiera, Agencias de Crédito, Agencias inmobiliarias, Arrendamiento con opción de compra (Leasing), Arrendamiento de Bienes inmuebles, cajas de Ahorro, Corretaje de Bienes Inmuebles, Fianzas de caución y Tasaciones inmobiliarias.	1422584	FINACTIV

La Emisora considera que el registro de su marca resulta esencial para sus operaciones, ya que al través del tiempo se va construyendo la imagen y reputación de su productos, servicios y en general de la empresa ante clientes, socios de negocio, autoridades y público en general con los que interactúa, asociándolo con los atributos que la distinguen y que son parte esencial de su propuesta valor:

- Una empresa sólida, seria y profesional.
- Con un servicio personalizado dedicando el tiempo para identificar y entender las necesidades de cada cliente.
- Con oportunidad en sus respuestas: respuestas oportunas y responsables.
- Con flexibilidad y soluciones financieras a la medida: cada cliente una necesidad y una solución a diferente.
- A precios de mercado y competitivos.
- Buscando relaciones basadas en confianza, honestidad e integridad y de largo plazo.

La Compañía no posee otros derechos relevantes de propiedad intelectual, ni es licenciataria de propiedad intelectual o propiedad de terceros, excepto por las licencias para el uso de software que en el curso ordinario de sus negocios ha adquirido y se conservan vigentes.

Principales Clientes.

La Compañía no tiene dependencia con alguno o varios clientes, cuya pérdida pudiera repercutir en forma adversa en los resultados y situación financiera de la misma, o que las ventas a cualquier cliente representen el 10% o más del total de los ingresos de la misma.

La Compañía tiene como clientes a empresas de diversos sectores que cuentan con amplia experiencia en el mercado en el que compiten. Varias de ellas son líderes o denotan un buen crecimiento que le permite enfocar en ellas la continuidad de negocio para mantener una relación de financiamiento de largo plazo. También, la Compañía cuenta con clientes personas físicas con actividad empresarial que por su actividad profesional se desempeñan exitosamente en los mercados que su profesión les exige contar con estrategias financieras a la medida para crecer en sus activos para generar negocios de manera constante y sostenida.

Legislación Aplicable y Situación Tributaria.

Nuestras operaciones se encuentran reguladas por diversas leyes, reglamentos y circulares, entre las cuales encontramos las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Código de Comercio;
- Código Fiscal de la Federación
- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito;
- Ley del Mercado de Valores;
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;
- Ley para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros;
- Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia;
- Ley del Impuesto Sobre la Renta;
- Ley del Impuesto al Valor Agregado;
- Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo;
- Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros;
- Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado;
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los Particulares;
- Circular Única de Emisoras;
- Disposiciones de carácter general para la obtención del dictamen técnico de los centros cambiarios, transmisores de dinero, y sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas;
- Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras en materia de derechos de cobranza;
- Disposiciones en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo; y
- Diversas Circulares emitidas por Banco de México.

Finactiv no goza, ni ha obtenido estimulo o beneficio fiscal alguno y son causantes de las contribuciones a que están obligadas las Sociedades Mercantiles en México, asimismo han cumplido en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales, sin presentar a la fecha adeudos o contingencias en su contra que puedan afectar su situación financiera.

Recursos Humanos.

Al 30 de junio de 2015, Finactiv tiene contratados 37 empleados a través de su filial SPA, siendo la totalidad de ellos empleados de confianza.

Año	2012	2013	2014	2015
# Colaboradores	28	31	34	37
Var A/A	-	3	3	3
Explicación			1 RRHH	
		2 CRÉDITO	1 LEGAL	1 PROM
		1 CONTAB	1 CONTAB	2 CONTAB

Para Finactiv lo más valioso son nuestros colaboradores, ya que es a través de ellos que podemos ofrecer servicios y productos que permite un alto nivel de satisfacción y lealtad de nuestros clientes y que se traducen en resultados operativos positivos y situación financiera sólida. Es por ello que hemos implementado modelos, prácticas y políticas tendientes a fortalecer y desarrollar talento y equipos de trabajo de alto desempeño a través de acciones como:

- Modelo robusto de Contratación, Desarrollo y Retención de Talento, invirtiendo tiempo y recursos en

capacitación técnica, de desarrollo de habilidades, y liderazgo.

- El personal es altamente confiable, lográndolo constatar a través de pruebas en la contratación a través de la filial SPA y cada 24 (veinticuatro) meses sobre su confiabilidad.
- Se proveen cursos técnicos y de habilidades humanas, que van llevando una secuencia y madurez en la filosofía de la empresa hacia el servicio al cliente y así como de cumplir con un currículum tanto en la parte técnica como de habilidades tales como: liderazgo situacional, calidad en el servicio, alto desempeño, administración del tiempo y manejo prioridades.

Desempeño Ambiental.

Nuestras actividades no representan un riesgo al medio ambiente o a los recursos naturales, y hemos implementado al interior de la Empresa acciones que coadyuvan al mejoramiento del mismo:

- Reciclaje de papel y control de impresiones por usuario, contando con comunicados de concientización de reciclaje de papel, bandejas de papel reciclado en todas las impresoras, y con un contenedor de papel en las oficinas centrales que es recolectado por una empresa especializada en reciclaje del mismo.
- Separación de residuos en orgánicos e inorgánicos.
- Ahorro de energía, apagado de luces a partir de las 20:00 hrs.

Información de Mercado.

El número de SOFOMES participando en el mercado financiero en México, creció desmesuradamente a partir de 2006 y hasta 2012, llegando a existir más de 4,200, para posteriormente depurarse a partir de las disposiciones emitidas por la CNBV y CONDUSEF en 2011 a la fecha, habiendo quedado hoy registradas ante CONDUFEF 1370 y solo 43 reguladas.

En Finactiv nos hemos enfocado en proveer a nuestros clientes, productos y servicios que agregan valor concreto con más de 7 años de experiencia, nos han posicionado como jugador serio, formal y competitivo en el sector en el que participamos.

La competencia que tiene FINACTIV es muy extensa debido al tipo de negocio y nicho al que se enfocan. Dentro la gama de competidores se encuentran principalmente financieras de marca, arrendadoras de grupos financieros, arrendadoras puras y SOFOMES. Las financieras de marca se encuentran también especializadas en el sector de autotransporte, y se encuentran limitadas a financiar equipo únicamente de su marca.

Los principales competidores de Finactiv se muestran en la siguiente tabla, diferenciándolos por producto, destacando instituciones financieras ligadas al sector automotriz y de autotransporte de pasaje. Finactiv considera que la competencia en el mercado automotriz se ha fincado en precios, tasas de interés y comisiones.

Arrendadora / Sofom		Cartera Vigente Total	Cartera Vencida Total	Capital Contable	Apalan-camiento # Veces	Resultados Del Periodo	Planta de Personal	ROE Del Periodo	Cartera Vencida %
ACTINVER	BANCO	2 370 962	70 362	445 556	4 73	58 510	3	13 1%	3 0%
ABC LEASING	INDEPEND	864 407	0	102 188	10 12	41 023	3	40 1%	0 0%
UNIRENTA	INDEPEND	719 300	7 770	213 731	3 68	34 981	29	16 4%	1 1%
FINAGIL	GRUPO	681 376	19 161	422 041	1 28	25 121	75	6 0%	2 6%
ARRENDOMOVIL DE	INDEPEND	772 963	1 998	265 814	2 41	36 392	63	14 4%	0 3%
CREDICAM	INDEPEND	344 917	4 018	127 800	1 73	12 701	28	9 9%	1 2%

**Cifras expresadas en miles de Pesos a noviembre del 2014*[1]

[1] *La información de mercado y demás información estadística se basa en publicaciones independientes de la industria, publicaciones gubernamentales, y otras fuentes públicas independientes incluyendo la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras de Arrendamiento, Crédito y Factoraje (AMSOFAC). A pesar de que dichas*

Estructura Corporativa.

La siguiente gráfica muestra la estructura corporativa de Finactiv. Finactiv es una SOFOM independiente con 14 socios, de los cuales Fanasa posee el 40% de su capital social.

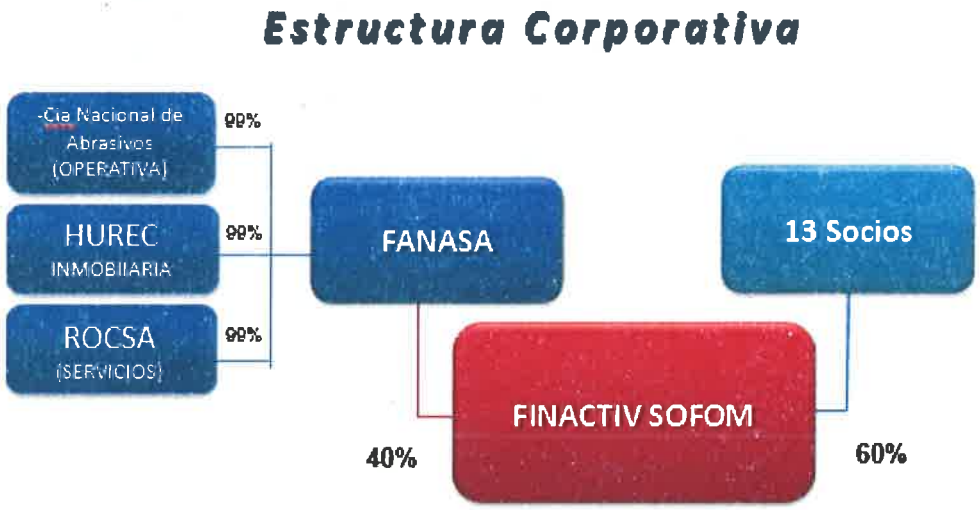

Descripción de los Principales Activos.

Nuestras oficinas principales están ubicadas en la ciudad de Toluca, en Av. Independencia No. 1900-A, Estado de México, contando con una oficina en Querétaro, Querétaro. Ambas oficinas se encuentran en oficinas arrendadas.

El principal activo de Finactiv está representado por su cartera de crédito y activos en arrendamiento operativo (puro) vigente, que al 30 de junio de 2015, ascendía a un monto de $ 330,396 miles de pesos.

Seguros.

A la fecha del presente Prospecto, nuestros activos de la cartera de crédito cuentan con seguros que cubren el activo financiado así como las garantías de cada crédito, así mismo las propiedades mobiliario y equipo que están en arrendamiento operativo, cuentan con seguros que cubren el activo arrendado y las propiedades mobiliario y equipo propios y arrendados se encuentran cubiertos con una póliza múltiple empresarial.

Garantías.

A la fecha del presente Prospecto, todos nuestros activos se encuentran libres de gravámenes.

fuentes se pueden considerar como confiables, no se puede garantizar su precisión y veracidad. Adicionalmnete cierta información se basa en estimaciones propias de la Compañía.

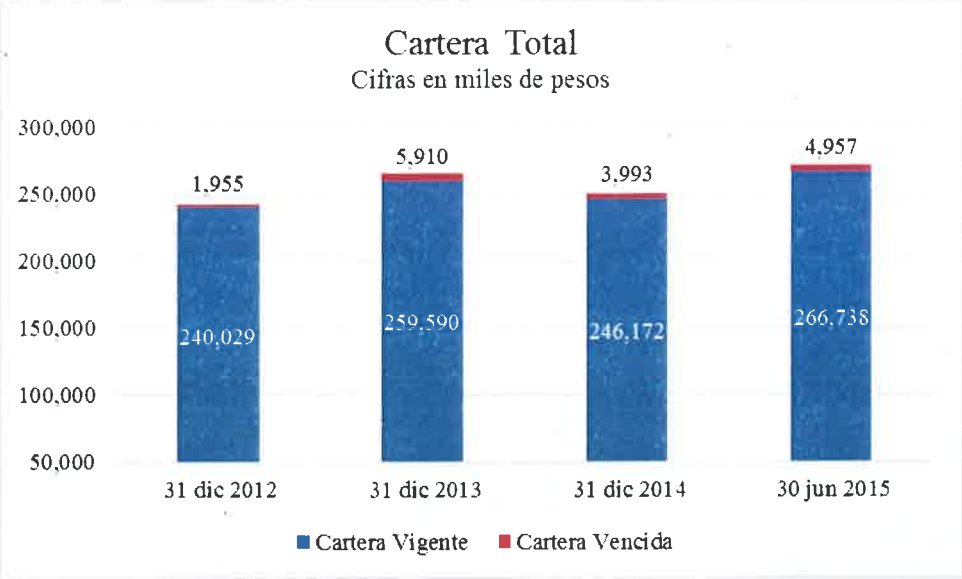

En complemento, Finactiv también cuenta con equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, el cual al 30 de junio de 2015 sumaba $1152 miles de pesos.

Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales.

Ocasionalmente, la Compañía se ve involucrada en ciertos procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que son incidentales al curso normal de nuestro negocio. La Compañía considera que ninguno de dichos procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales representa un posible efecto significativo adverso sobre sus actividades, situación financiera, flujos de efectivo o resultados de operación, en caso de llegar a resolverse en sentido contrario a sus intereses. Tampoco existen procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que pudieran afectar su reputación.

Asimismo, a la fecha de este Prospecto, la Emisora no se encuentra involucrada en algún juicio que equivalga a más del 10% (diez por ciento) de sus activos.

Por último, Finactiv no se encuentra bajo los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos

Mercantiles. A la fecha de este prospecto, la Compañía no ha sido declarada ni tiene conocimiento de que pudiera declararse en concurso mercantil.

Acciones Representativas del Capital Social.

El capital social de la Compañía está representado por 500,000 acciones, mismas que son de serie única, Clase I, para la parte fija con un valor nominal de $100.00 pesos cada una, y de 200,000 acciones serie única, Clase II, para la parte variable con un valor nominal de $100.00 pesos cada una.

Dividendos.

La Emisora no tiene establecida una política de dividendos, así como no existen acciones que reciban un dividendo preferente.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Información Financiera Seleccionada

Finactiv ofrece a sus clientes una amplia gama de productos y servicios de crédito. A continuación se presenta la información financiera de Finactiv al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 e información financiera intermedia al 30 de junio de 2015 (la "Información Financiera").

La información financiera al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, de Finactiv deberá interpretarse conjuntamente con los Estados Financieros Auditados.

Ciertas cantidades incluidas en el Prospecto han sido objeto de ajustes por redondeo. Consecuentemente, las cifras presentadas en diferentes tablas pueden variar ligeramente.

A partir del 1 de enero de 2017, las SOFOMES deberán ajustarse a lo siguiente a fin de constituir el monto total de estimaciones preventivas para riesgos crediticios:

I. Reconocerán en el capital contable dentro del rubro de resultado de ejercicios anteriores, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la utilización de las metodologías de calificación de cartera denominado pérdidas esperadas, conforme a las fracciones I y II del artículo 72 Bis 3 de las disposiciones aplicables a las SOFOMES. Se entenderá como efecto financiero acumulado inicial, a la diferencia que resulte de restar las reservas que se deberán constituir por el saldo de la cartera de crédito al 1 de enero de 2017, aplicando las metodologías de pérdidas esperadas, menos las reservas que se tendrían por el saldo de la cartera de crédito con la metodología que las SOFOM aplicaban previamente a dicha fecha.

II. Cuando el monto de las reservas a constituir por la aplicación de las metodologías de pérdidas esperadas sea mayor al saldo del rubro de resultado de ejercicios anteriores, la diferencia que resulte se reconocerá en los resultados del ejercicio correspondiente al 2017; si resultara que las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que tuvieran constituidas con anterioridad al 1 de enero de 2017 fueran mayores al 100 por ciento del monto requerido, la liberación del excedente se deberá apegar a lo previsto en los criterios contables.

Cambios en Criterios Contables de la CNBV.

Cambios ocurridos durante el ejercicio 2014

El 19 de mayo de 2014, la CNBV emitió modificaciones al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, mismas que entraron en vigor a partir del 1 de junio de 2015. A continuación se describen los cambios más relevantes:

a) En el criterio A-2 Aplicación de normas particulares, se elimina la aplicación supletoria de la NIF B-4 Utilidad integral, toda vez que dicha NIF ha sido eliminada del marco conceptual de las NIF como resultado de la entrada en vigor de la NIF B-3 Estado de resultados integral y B-4 Estado de cambios en el capital contable. Asimismo, se incluyen dentro del marco normativo contable las NIF C-18 Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo y NIF C-21 Acuerdos con control conjuntos.

b) En el criterio contable B-6, Cartera de crédito, se incorporan normas sobre reconocimiento inicial de operaciones de factoraje financiero, ingreso financiero por devengar (incluyendo su determinación), intereses, anticipos y comisiones y tarifas distintas a las del otorgamiento del factoraje.

   Se incorporan criterios particulares para la reestructura de créditos consolidados y se amplía el concepto de pago sostenido para los diferentes modalidades y características de créditos otorgados, así como la definición de créditos renovados.

c) Criterio C-3, Partes relacionadas. Se modifican los conceptos de "acuerdo con control conjunto", "control"

"control conjunto", "controladora", "influencia significativa" y "subsidiaria" para adecuarlos con las NIF aplicables.

Además de las normas antes descritas, el CINIF emitió en 2014 las mejoras a las NIF 2015. Los principales cambios de estas mejoras a las NIF entran en vigor el 1 de enero de 2015, mismas que se muestran a continuación:

1. Mejoras a las NIF que generan cambios contables.

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Establece que los pasivos por anticipos de clientes en moneda extranjera, deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico, según se define en la NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados. Cualquier efecto que surja de la aplicación de esta mejora debe reconocerse en forma retrospectiva.

2. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables.

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Se establecen las revelaciones requeridas cuando los estados financieros no se preparan sobre la base de negocio en marcha, y cuando se tienen dudas significativas sobre la capacidad de una entidad para continuar como negocio en marcha. Adicionalmente deben revelarse las contingencias que surjan a consecuencia de dichas situaciones.

Toda la información financiera de Finactiv está nominada en moneda nacional; no ofrecemos y no tenemos créditos en moneda extranjera.

Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación

A continuación se incluye un informe de los ingresos que Finactiv ha obtenido en la gama de servicios que ofrece al 30 de junio de 2015, así como por los tres últimos ejercicios terminados en 2014, 2013 y 2012.

Estados de Resultados (en miles de pesos)	Al 31 de Diciembre de					Enero- Junio (No Auditados)	
	2012	2013	Var 12-13 %	2014	Var 13-14 %	2015	Var 14D-15J anualizado %
Ingresos por intereses	$ 34,526	$ 37,611	8.9%	$ 39,369	4.7%	$ 20,044	1.8%
Gastos por intereses	(17,940)	(20,978)	16.9%	(21,071)	0.4%	(10,714)	1.7%
MARGEN FINANCIERO	16,586	16,633	0.3%	18,298	10.0%	9,330	2.0%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(393)	(588)	49.6%	(541)	(-8.0%)	(228)	(-15.7%)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	16,193	16,045	(-0.9%)	17,757	10.7%	9,102	2.5%
Comisiones y tarifas cobradas	1,561	2,372	52.0%	2,608	9.9%	2,048	57.1%
Comisiones y tarifas pagadas	(635)	(1,326)	108.8%	(1,312)	(-1.1%)	(636)	(-3.0%)
Resultado por arrendamiento operativo	4,923	10,354	110.3%	11,290	9.0%	6,887	22.0%
Otros ingresos de la operación	891	1,983	122.6%	2,374	19.7%	613	(-48.3%)
Gastos de administración y promoción	(18,518)	(24,159)	30.5%	(27,139)	12.3%	(13,961)	2.9%
RESULTADO DE LA OPERACION	4,415	5,269	19.4%	5,578	5.9%	4,053	45.3%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	4,415	5,269	19.4%	5,578	5.9%	4,053	45.3%
Impuesto a la utilidad causados (Nota 14)	-	-	0.0%	(9)	(-100.0%)	(880)	19,455.6%
Impuesto a la utilidad diferidos (netos) (Nota 14)	(687)	(874)	27.2%	(853)	(-2.4%)	138	(-132.4%)
IMPUESTO A LA UTILIDAD	(687)	(874)	27.2%	(862)	(-1.4%)	(742)	72.2%
RESULTADO NETO	**$ 3,728**	**$ 4,395**	**17.9%**	**$ 4,716**	**7.3%**	$ 3,311	40.4%

Balance General	A C T I V O							
(en miles de pesos)	Al 31 de Diciembre de los años terminados en						Al 30 de Junio de (No Auditados)	
			Var 12-13		Var 13-14			Var 14-15
	2012	2013	%	2014	%	2015	%	
DISPONIBILIDADES	$ 4,504	$ 4,865	8.0%	$ 11,266	131.6%	$ 7,030	(-37.6%)	
INVERSIONES EN VALORES								
Títulos para negociar	8,498	14,034	65.1%	1,947	(-86.1%)	446	(-77.1%)	
CARTERA DE CREDITO VIGENTE								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial	236,459	259,127	9.6%	243,351	(-6.1%)	264,551	8.7%	
Entidades financieras	3,570	463	(-87.0%)	2,821	509.3%	2,186	(-22.5%)	
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	240,029	259,590	8.1%	246,172	(-5.2%)	266,737	8.4%	
CARTERA DE CREDITO VENCIDA								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial	1,955	4,253	117.5%	2,571	(-39.5%)	3,594	39.8%	
Entidades financieras	-	1,657	100.0%	1,422	(-14.2%)	1,363	(-4.1%)	
TOTAL CARTERA DE CREDITO	241,984	265,500	9.7%	250,165	(-5.8%)	271,694	8.6%	
MENOS:								
ESTIMACION PREVENTIVA PARA	(1,530)	(2,119)	38.5%	(2,660)	25.5%	(2,888)	8.6%	
CARTERA DE CREDITO, NETO	240,454	263,381	9.5%	247,505	(-6.0%)	268,806	8.6%	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NETO	12,306	16,231	31.9%	21,234	30.8%	23,101	8.8%	
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	26,930	49,955	85.5%	57,959	16.0%	63,275	9.2%	
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS NETO	3,214	2,340	(-27.2%)	1,487	(-36.5%)	1,626	9.4%	
OTROS ACTIVOS								
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	1,438	2,042	42.0%	2,932	43.6%	5,701	94.5%	
Otros activos a corto y largo plazo	2,724	2,013	(-26.1%)	1,710	(-15.1%)	1,518	(-11.2%)	
TOTAL ACTIVO	**$ 300,068**	**$ 354,861**	**18.3%**	**$ 346,040**	**(-2.5%)**	**$ 371,505**	**7.4%**	

Balance General	PASIVO Y CAPITAL						
(en miles de pesos)	Al 31 de Diciembre de los años terminados en					Al 30 de Junio de (No Auditados)	
			Var 12-13		Var 13-14		Var 14-15
	2012	2013	%	2014	%	2015	%
PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS							
De corto plazo	$ 52,666	$ 82,435	56.5%	$ 77,035	(-6.6%)	$ 87,569	13.7%
De largo plazo	84,361	100,879	19.6%	84,159	(-16.6%)	115,958	37.8%
TOTAL PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS	137,027	183,314	33.8%	161,194	(-12.1%)	203,527	26.3%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR							
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	70,583	64,966	(-8.0%)	69,493	7.0%	47,863	(-31.1%)
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	70,583	64,966	(-8.0%)	69,493	7.0%	47,863	(-31.1%)
CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	18,222	28,620	57.1%	32,836	14.7%	34,285	4.4%
TOTAL PASIVO	**225,832**	**276,900**	**22.6%**	**263,523**	**(-4.8%)**	**285,675**	**8.4%**
CAPITAL CONTABLE (Nota 13)							
CAPITAL CONTRIBUIDO							
Capital social	69,330	69,660	0.5%	70,000	0.5%	70,000	0.0%
TOTAL CAPITAL CONTRIBUIDO	69,330	69,660	0.5%	70,000	0.5%	70,000	0.0%
CAPITAL GANADO							
Reservas de capital (reserva legal)	36	515	1,330.6%	647	25.6%	647	0.0%
Resultado de ejercicios anteriores	1,142	3,391	196.9%	7,154	111.0%	11,870	65.9%
Resultado neto	3,728	4,395	17.9%	4,716	7.3%	3,311	(-29.8%)
TOTAL CAPITAL GANADO	4,906	8,301	69.2%	12,517	50.8%	15,828	26.5%
TOTAL CAPITAL CONTABLE	74,236	77,961	5.0%	82,517	5.8%	85,828	4.0%
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	**$ 300,068**	**$ 354,861**	**18.3%**	**$ 346,040**	**(-2.5%)**	**$ 371,503**	**7.4%**

Capital Contable y Utilidad Neta.

El capital ganado se incrementó en $3,311, es decir, aumento en 26.3% al comparar junio de 2015 con diciembre de 2014, variación que se explica principalmente por:

- El resultado neto al 30 de junio de 2015 ascendió a $3,311.
- Un aumento de $4,716 al rubro resultado de ejercicios anteriores; derivado del traspaso de resultado del ejercicio de 2014 por $4,716.

Liquidez y Recursos de Capital

Nuestra gestión de liquidez busca garantizar que, aun bajo condiciones adversas, tendremos suficiente liquidez y acceso al financiamiento necesario para cubrir nuestras operaciones de crédito y arrendamiento, los vencimientos de pasivos, los requerimientos de capital de trabajo, y continuar los planes de crecimiento.

Nuestro riesgo de liquidez surge de las necesidades de financiamiento de nuestros clientes y del financiamiento de nuestras actividades de inversión, de crédito y de tesorería y el riesgo de que tengamos que pagar pasivos. Cuantificamos nuestra exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo, considerando todos los activos y pasivos tomando en cuenta los plazos de vencimiento. Nuestra área de tesorería es la encargada de asegurar que mantengamos niveles de liquidez adecuados para asegurar nuestra capacidad de honrar operaciones de financiamiento programadas y comprometidas con nuestros clientes, hacer pagos de otros pasivos en su fecha de vencimiento, y cumplir con nuestras necesidades de capital de trabajo.

A fin de reducir nuestro riesgo de liquidez, mantenemos abiertas líneas de créditos revolventes con ciertas instituciones financieras, así como financiamientos con bancos a corto y largo plazo. Asimismo, con la emisión de certificados bursátiles nos permitirá mejorar el perfil y la flexibilidad de nuestro fondeo.

Utilidad Neta.

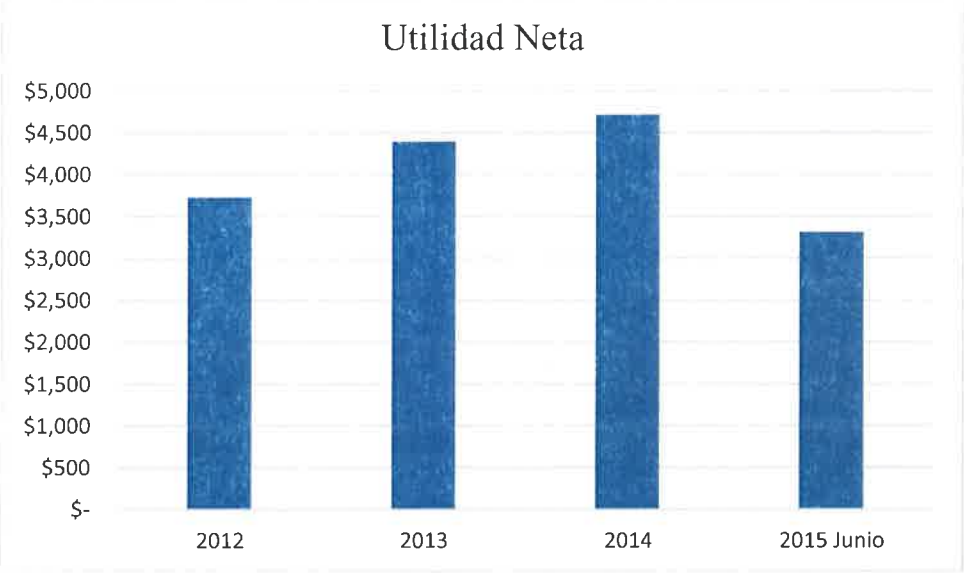

Información por Segmentos

Cartera de Crédito

- *Integración por tipo de Cartera y Sector.*

Cartera Total (Cifras en Miles de $)				
Fecha	**Importes Totales**	**Vigente**	**Vencida**	**%**
31 dic 2012	**241,984**	240,029	1,955	0.81%
31 dic 2013	**265,500**	259,590	5,910	2.23%
31 dic 2014	**250,165**	246,172	3,993	1.60%
30 jun 2015	**271,695**	266,738	4,957	1.82%

La razón por la que la cartera tuvo una disminución de 2013 a 2014 se explica a continuación:

Operaciones de Crédito Simple a 6 y 12 meses:

La razón por la que la cartera tuvo una disminución de 2013 a 2014 se explica a continuación:

Operaciones a plazos cortos de 6 y 12 meses:

- Del segundo trimestre 2013 a diciembre de 2014, se atendieron solicitudes de clientes recurrentes e importantes con muy buen historial de crédito con Finactiv y en buro con otros acreedores, para préstamos de corto plazo en operaciones de 6 y 12 meses por importes que sumaron $ 52.4 millones de pesos, incluso

4 de ellas con garantías hipotecarias con aforos promedio de 2.5 a 1.

- Estas operaciones, representaron rentabilidades atractivas y fueron colocadas y cobradas sin contratiempos.

- En septiembre de 2014, se decidió en el Consejo, no continuar con este tipo de operaciones menores a 12 meses, y toparla solo a $15 MDP anuales en colocación para este tipo de operaciones y solo por excepción con el fin de poder lograr un crecimiento más sostenido en la cartera de crédito a mediano y largo plazo.

- *Integración de la Cartera por Tipo de Crédito.*

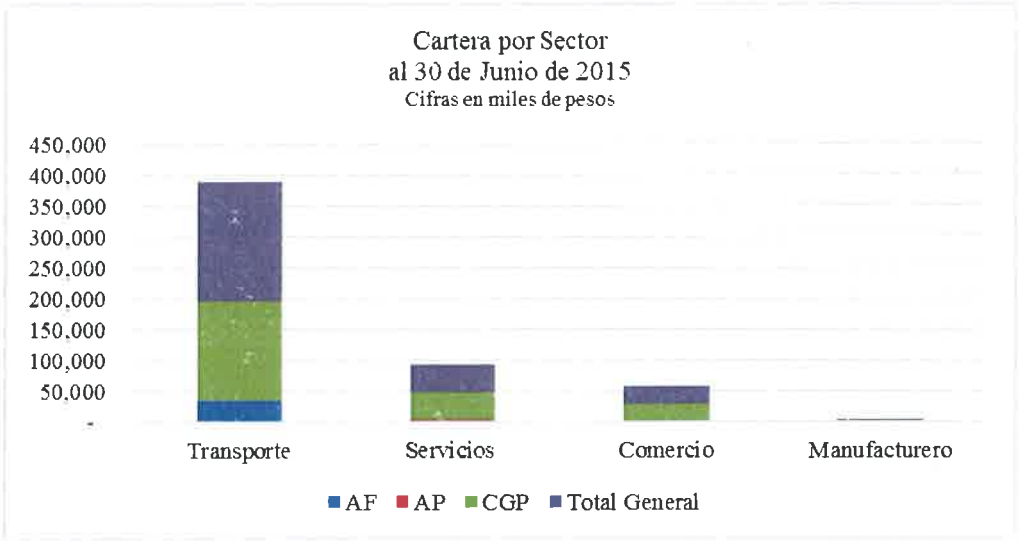

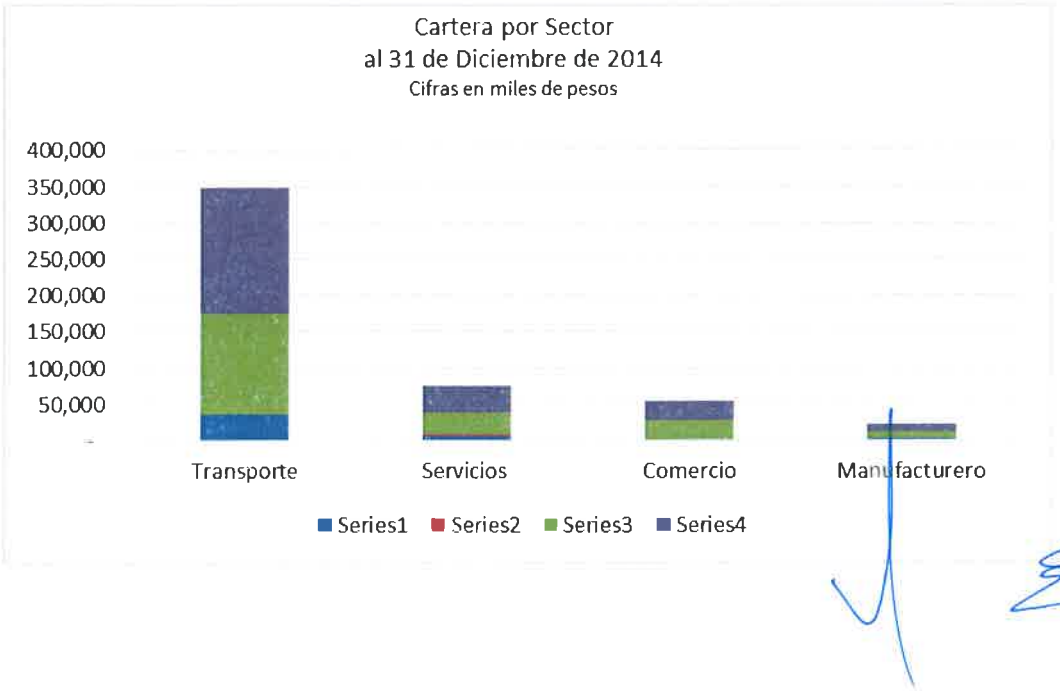

Cifras en $ al 30 de junio de 2015				
Suma de Total Cartera	**Tipo de Crédito**			
Sector Económico	**AF**	**AP**	**CGP**	**Total General**
Transporte	35,063	30	159,497	194,590
Servicios	2,207	1,867	42,928	47,002
Comercio	853	-	28,286	29,140
Manufacturero	40	-	924.29	964
Total General	38,163	1,897	231,635	**271,695**

Cifras en $ al 31 de diciembre de 2014				
Suma de Total Cartera	**Tipo de Crédito**			
Sector Económico	**AF**	**AP**	**CGP**	**Total General**
Transporte	36,726	211	137,301	174,237
Servicios	5,762	1,442	30,571	37,774
Comercio	1,271	-	25,672	26,944
Manufacturero	1,837	-	9,373	11,210
Total General	45,596	1,653	202,917	**250,165**

Los límites de Operación se adecuaron a partir de febrero de 2015 para considerar como base el capital contable en lugar del capital social de Finactiv; manteniendo los porcentajes de cada Organo de Decisión y limite por acreditado.		
Comité de Dirección		**Facultades en Importes**
Sesiona cada que hay asuntos de crédito		Hasta el monto del 5.0% del Capital Contable de Finactiv
Titular	**Suplente**	
Director General	Vicepresidente del Consejo de Administración	

Comité de Dirección más un Consejero		**Facultades en Importes**
Sesiona cada que hay asuntos de crédito		Hasta el monto del 7.0 % del Capital Contable de Finactiv
Titular	**Suplente**	
Vicepresidente del Consejo de Administración	Tesorero del Consejo de Administración	
Director General	Vicepresidente del Consejo de Administración	

Comité Ejecutivo de Crédito		**Facultades en Importes**
Sesiona cada que hay asuntos de crédito		Hasta el monto del 10.0% del Capital Contable de Finactiv
Titular	**Suplente**	
Vicepresidente del Consejo de Administración	Tesorero del Consejo de Administración	
Tesorero del Consejo de Administración	Vocal del Consejo de Administración.	
Director General	Vicepresidente del Consejo de Administración	
Vocal	Vocal del Consejo de Administración.	
Vocal	Vocal del Consejo de Administración.	

Comité del Consejo de Administración		**Facultades en Importes**
Sesiona mensualmente		Tiene facultades en importes superiores al 10% del Capital Contable de Finactiv y hasta por un monto igual al 30% del Capital Contable de Finactiv
Titular	**Suplente**	
Presidente del Consejo de Administración.	Vicepresidente del Consejo de Administración	
Vicepresidente del Consejo de Administración	Tesorero del Consejo de Administración	
Tesorero del Consejo de Administración	Vocal del Consejo de Administración.	
4 (cuatro) Consejeros del Consejo de Administración	4 (cuatro) Consejeros del Consejo de Administra	
Consejero independiente del Consejo de Administración	Consejero independiente del Consejo de Administración	
Director General	Vicepresidente del Consejo de Administración	
Comisario		
El límite por acreditado con respecto al capital contable de Finactiv es del 30% para Personas Morales y 10% a Personas Fisicas.		

- *Cartera de Crédito Vencida.*

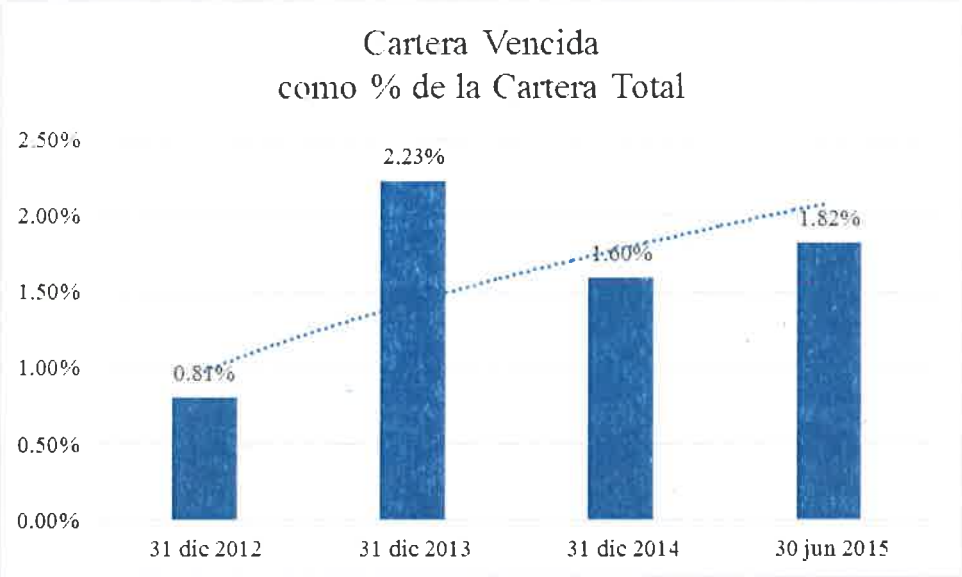

Cartera Vencida Total (Cifras en Miles de $)		
Fecha	**Vencida**	**%**
31 dic 2012	1,955	0.81%
31 dic 2013	5,910	2.23%
31 dic 2014	3,993	1.60%
30 jun 2015	4,957	1.82%

Estructura de la cartera vencida al 30 de junio de 2015				
Tipo de Crédito	**Importe Vencido $**	**Sector Económico**	**Estado**	**Garantía**
Crédito con Garantía Prendaria	2,067	Transporte	Sonora	Prendaria
Crédito con Garantía Prendaria	855	Transporte	Puebla	Prendaria
Arrendamiento Financiero	39	Manufacturero	Estado de México	Prendaria
Crédito con Garantía Prendaria	147	Servicios	Estado de México	Prendaria
Crédito con Garantía Prendaria	68	Transporte	Estado de México	Prendaria
Crédito con Garantía Prendaria	1,781	Transporte	Distrito Federal	Prendaria
SUMA	**4,957**			

Estructura de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2014				
Tipo de Crédito	**Importe Vencido $**	**Sector Económico**	**Estado**	**Garantía**
Crédito con Garantía Prendaria	2,066	Transporte	Sonora	Prendaria
Arrendamiento Financiero	150	Manufacturero	Estado de México	Prendaria
Crédito con Garantía Prendaria	253	Servicios	Estado de México	Prendaria
Crédito con Garantía Prendaria	102	Transporte	Estado de México	Prendaria
Arrendamiento Financiero	1,422	Servicios	Distrito Federal	Prendaria
SUMA	3,993			

- *Cartera Crediticia.*

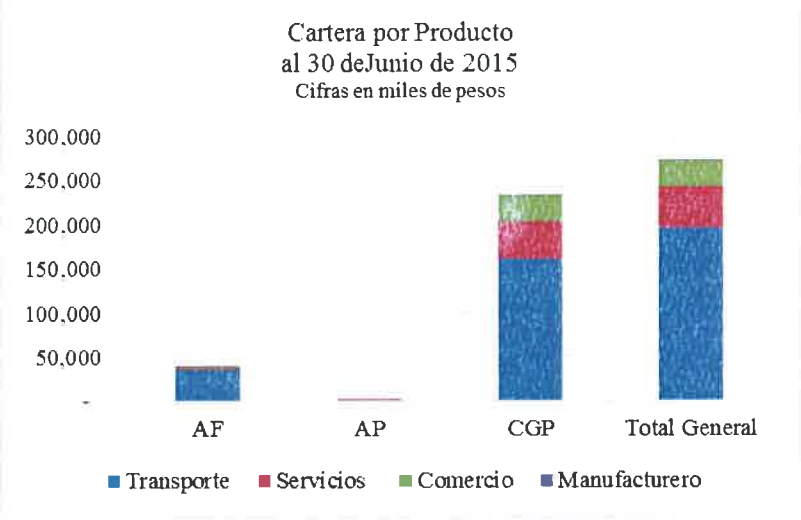

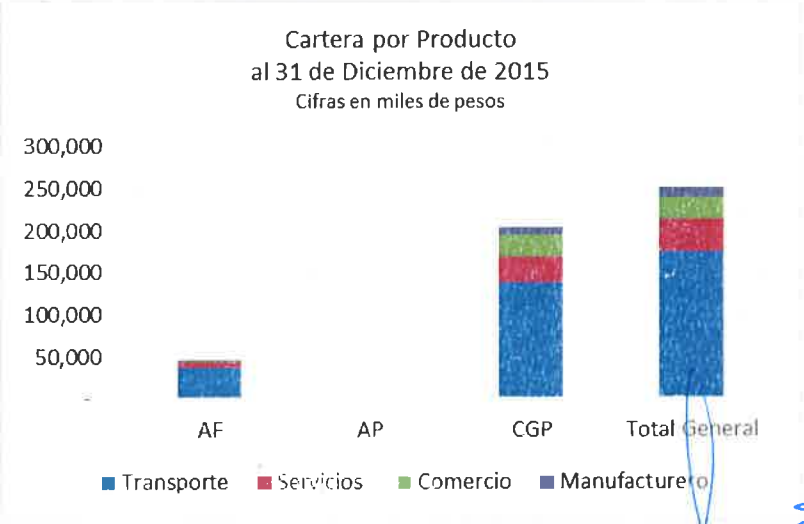

Cartera Total (Cifras en Miles de Pesos)

Fecha	Importes
31 de diciembre de 2012	267,581
31 de diciembre de 2013	310,657
31 de diciembre de 2014	304,201
30 de junio de 2015	330,396

Toda la cartera de Finactiv está nominada en moneda nacional; no ofrecemos y no tenemos créditos en moneda extranjera.

- *Integración de la Cartera por Moneda.*

Toda la cartera de Finactiv está nominada en moneda nacional; actualmente no ofrecemos y no tenemos créditos en moneda extranjera.

- *Análisis de Concentración de Riesgo.*

  Por sector económico

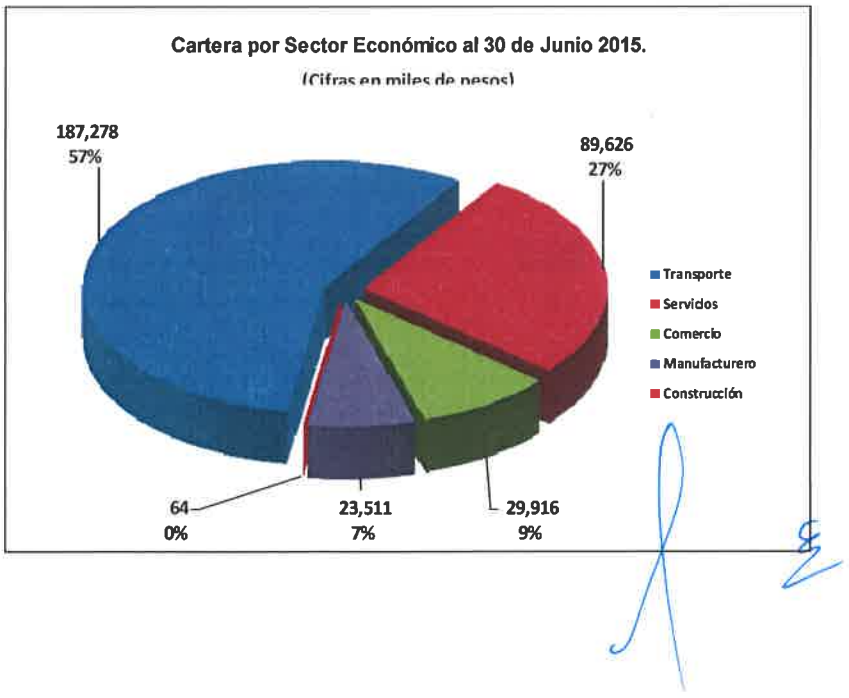

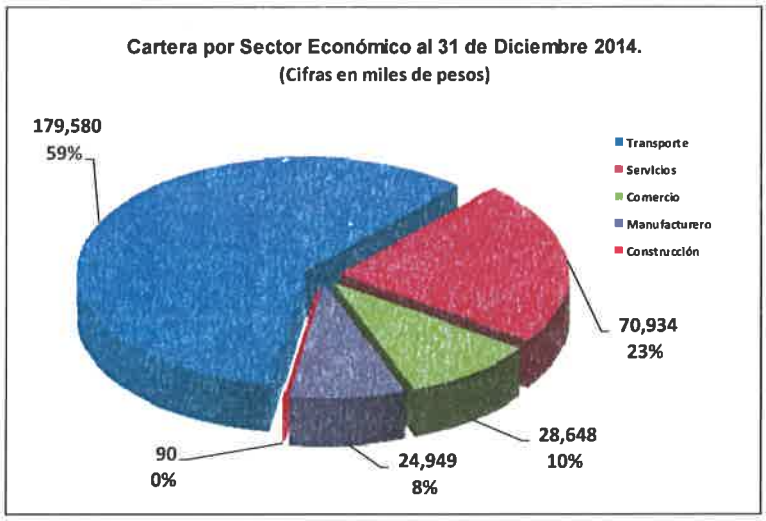

El sector del transporte en las modalidades que atendemos es históricamente, nuestro principal mercado, seguido en participación por el de servicios, en el cual hemos incrementado nuestra participación con base en el financiamiento de equipo médico.

Por región

CARTERA POR ESTADO Cifras en miles de pesos				
Estado	**Jun 2015**	**%**	**Dic 2014**	**%**
Distrito Federal	51,149	19%	44,551	18%
Hidalgo	36,609	13%	41,721	17%
Estado de México	33,323	12%	30,278	12%
Tlaxcala	27,536	10%	18,547	7%
Puebla	26,595	10%	21,265	9%
Oaxaca	23,597	9%	23,260	9%
Nuevo Leon	19,841	7%	15,957	6%
Queretaro	13,150	5%	14,203	6%
Veracruz	9,583	4%	6,741	3%
Chihuahua	7,608	3%	-	0%
Sonora	6,071	2%	8,565	3%
San Luis Potosi	5,755	2%	5,756	2%
Otros	16,634	6%	19,322	8%
Total general	**271,695**	**100%**	**250,165**	**100%**

Estimación preventiva para riesgos crediticios.

ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS Cifras en miles de pesos				
Saldo Inicial	1530	1,530	2,119	2,660
Incremento		589	541	228
Reducccion				
Nuevo Saldo	1,530	2,119	2,660	2,888

- *Cartera de crédito – Consumo no revolvente*

Finactiv no cuenta con este tipo de producto en los servicios que actualmente ofrecemos.

Informe de Créditos Relevantes

A continuación se muestran los créditos relevantes a Junio de 2015:

Institución	Corto Plazo	Largo Plazo	Vencimiento LP	Tasa de interés
Nacional Financiera	46,051	78,822		De acuerdo al mercado
Bancomer Crédito Simple	8,502	7,995	Sep 2017	TIIE +(4.30% a 6.00%)
Bancomer Factoraje	3,491	2,997	Nov 2017	TIIE+ 3.50%
Banco del Bajío	16,264	25,966	Ene Abr Jun 2016	TIIE + (3.50% a 4.50%)
Banorte Crédito Simple	3,340	-	Feb 2016	TIIE + 3.80%
ABC Capital	9,558	-	Mar 2016	TIIE + 5.50%
Invex Crédito Simple	1,108	178	Oct 2016	TIIE + 4.90%
Comisiones por devengar	(745)	-	-	-
Total	87,569	115,958		

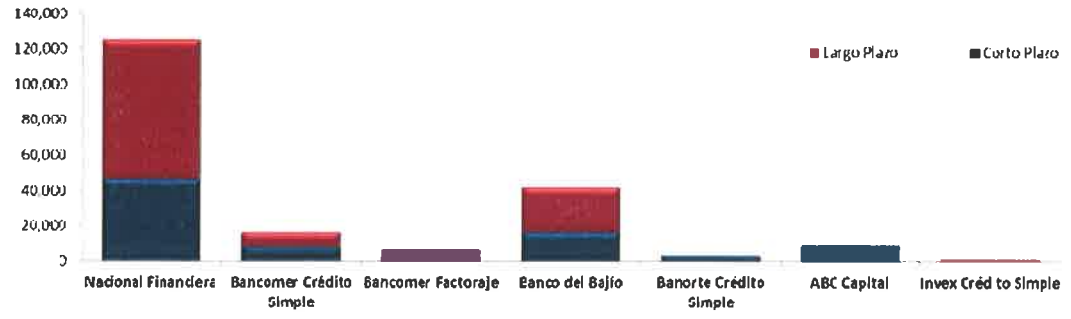

Las operaciones con compañías relacionadas, se han otorgado para empresas que tienen relación con algunos de nuestros accionistas y se mantienen los lineamentos de análisis de crédito como se aplica a cualquier otro prospecto. Todos estos asuntos fueron revisados y autorizados por el Comité del Consejo de Administración.

Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora

La siguiente sección ha sido preparada con base en nuestros Estados Financieros auditados y el resto de la información financiera incluida en este Prospecto. Los potenciales inversionistas deberán leer el siguiente análisis de la administración sobre nuestros resultados de operación y situación financiera junto con la sección "Información Financiera Seleccionada" y nuestros Estados Financieros, mismos que forma parte de este Prospecto.

Esta sección contiene proyecciones que reflejan nuestros planes, estimaciones y consideraciones, y que conllevan riesgos, incertidumbres y suposiciones. Nuestros resultados reales podrían diferir sustancialmente de aquellos anticipados en nuestras declaraciones o estimaciones a futuro. Los factores que podrían hacer o contribuir a estas diferencias incluyen, entre otros, aquellos que se detallan más adelante y en otras secciones de este Prospecto, particularmente en la sección "Factores de Riesgo". Es importante que los inversionistas consideren cuidadosamente la información contenida en esta sección y la sección de "Factores de Riesgo" antes de invertir en nuestros Certificados Bursátiles.

Resultados de Operación.

La siguiente tabla muestra nuestro estado de resultados elaborado de conformidad con los Criterios Contables CNBV, para el periodo de seis meses terminado en junio de 2015 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012:

Estados de Resultados (en miles de pesos)	Al 31 de Diciembre de						Enero- Junio (No Auditados)	
	2012	2013	Var 12-13 %	2014	Var 13-14 %	2015	Var 14D-15J anualizado %
Ingresos por intereses	$ 34,526	$ 37,611	8.9%	$ 39,369	4.7%	$ 20,044	1.8%
Gastos por intereses	(17,940)	(20,978)	16.9%	(21,071)	0.4%	(10,714)	1.7%
MARGEN FINANCIERO	16,586	16,633	0.3%	18,298	10.0%	9,330	2.0%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(393)	(588)	49.6%	(541)	(-8.0%)	(228)	(-15.7%)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	16,193	16,045	(-0.9%)	17,757	10.7%	9,102	2.5%
Comisiones y tarifas cobradas	1,561	2,372	52.0%	2,608	9.9%	2,048	57.1%
Comisiones y tarifas pagadas	(635)	(1,326)	108.8%	(1,312)	(-1.1%)	(636)	(-3.0%)
Resultado por arrendamiento operativo	4,923	10,354	110.3%	11,290	9.0%	6,887	22.0%
Otros ingresos de la operación	891	1,983	122.6%	2,374	19.7%	613	(-48.3%)
Gastos de administración y promoción	(18,518)	(24,159)	30.5%	(27,139)	12.3%	(13,961)	2.9%
RESULTADO DE LA OPERACION	4,415	5,269	19.4%	5,578	5.9%	4,053	45.3%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	4,415	5,269	19.4%	5,578	5.9%	4,053	45.3%
Impuesto a la utilidad causados (Nota 14)	-	-	0.0%	(9)	(-100.0%)	(880)	19,455.6%
Impuesto a la utilidad diferidos (netos) (Nota 14)	(687)	(874)	27.2%	(853)	(-2.4%)	138	(-132.4%)
IMPUESTO A LA UTILIDAD	(687)	(874)	27.2%	(862)	(-1.4%)	(742)	72.2%
RESULTADO NETO	**$ 3,728**	**$ 4,395**	**17.9%**	**$ 4,716**	**7.3%**	**$ 3,311**	**40.4%**

El total de los ingresos de la operación al mes de junio de 2015 ascienden a $20,044, que anualizados representan un crecimiento del 1.8% en comparación con los ingresos reportados a diciembre de 2014. En 2014 se obtuvo un ingreso de $39,369, cifra superior que en 2013 en 4.7%. Asimismo, en diciembre de 2013 se presentó un incremento de 8.9% comparado con el ejercicio de 2012.[2]

[2] **Nota**: Las cifras del párrafo anterior deben leerse en conjunto con el apartado "Resultados de la Operación por Segmentos de Negocio" del presente Prospecto, donde se muestran con mayor detalle.

El margen financiero ascendió a $9,329 al mes de junio de 2015, que anualizado es una cifra superior en 2.0%, a diciembre de 2014. Asimismo, en diciembre de 2014 comparado con el mismo periodo de 2013 hubo un incremento de 8.9%. En 2013, cerro con un importe de $ 16,633 lo que refleja un aumento de 0.3% con respecto de diciembre 2012.

Nuestros gastos de administración están integrados principalmente por los servicios administrativos que se pagan a la filial SPA y que incluyen remuneraciones y prestaciones al personal, honorarios profesionales, rentas, depreciaciones y amortizaciones, mantenimiento, gastos de promoción y publicidad, y otros gastos generales.

Los gastos de administración a junio de 2015 representaron $13,961 que anualizados representan un incremento de un 2.9%, al compararlos con diciembre 2014. Asimismo, a diciembre de 2014 comparado con diciembre de 2013, este rubro refleja un incremento de 12.3% que se explica por el crecimiento en el personal, lo cual sucede de igual forma de 2012 a 2013, en donde se incrementa un 30.5% de $18,518 a 24,150.

Finactiv presenta una utilidad neta de $3,312 a junio de 2015 lo que representa al anualizarlo 40.4% más que el año previo de 2014. Esto logrado por un incremento en los ingresos de arrendamiento operativo de un 22%, de las tarifas y comisiones cobradas del 57.1%, así como de un moderado incremento en los gastos de administración y promoción del 2.9%, y de una disminución en las comisiones y tarifas pagadas del 3%.

La utilidad neta a diciembre de 2014 fue de $4,716, 7.3% mayor al resultado logrado en 2013, que se explica por un incremento de los ingresos de arrendamiento operativo en 9.0%, en las comisiones y tarifas cobradas en 9.9%, en otros ingresos de la operación por 19.8% que en su suma fueron mayores a los incrementos de los gastos de administración y promoción en 12.3% y una disminución del 1.1% de comisiones y tarifas pagadas en 108.8%.

Asimismo, para 2013 la Compañía obtuvo un incremento en la utilidad neta del 17.9%% respecto al ejercicio de 2012, para terminar en $4,395 principalmente derivado del incremento en los conceptos de ingresos de arrendamiento operativo por 110.3%, en las comisiones y tarifas cobradas en 52%, en otros ingresos de la operación por 122.5% que en su suma fueron mayores a los incrementos de los gastos de administración y promoción en 30.5% y de comisiones y tarifas pagadas en 108.8%.

Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.

Activo

Balance General	A C T I V O							
(en miles de pesos)	Al 31 de Diciembre de los años terminados en						Al 30 de Junio de (No Auditados)	
			Var 12-13		Var 13-14		Var 14-15	
	2012	2013	%	2014	%	2015	%	
DISPONIBILIDADES	$ 4,504	$ 4,865	8.0%	$ 11,266	131.6%	$ 7,030	(-37.6%)	
INVERSIONES EN VALORES								
Títulos para negociar	8,498	14,034	65.1%	1,947	(-86.1%)	446	(-77.1%)	
CARTERA DE CREDITO VIGENTE								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial	236,459	259,127	9.6%	243,351	(-6.1%)	264,551	8.7%	
Entidades financieras	3,570	463	(-87.0%)	2,821	509.3%	2,186	(-22.5%)	
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	240,029	259,590	8.1%	246,172	(-5.2%)	266,737	8.4%	
CARTERA DE CREDITO VENCIDA								
Créditos comerciales								
Actividad empresarial o comercial	1,955	4,253	117.5%	2,571	(-39.5%)	3,594	39.8%	
Entidades financieras	-	1,657	100.0%	1,422	(-14.2%)	1,363	(-4.1%)	
TOTAL CARTERA DE CREDITO	241,984	265,500	9.7%	250,165	(-5.8%)	271,694	8.6%	
MENOS:								
ESTIMACION PREVENTIVA PARA	(1,530)	(2,119)	38.5%	(2,660)	25.5%	(2,888)	8.6%	
CARTERA DE CREDITO, NETO	240,454	263,381	9.5%	247,505	(-6.0%)	268,806	8.6%	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NETO	12,306	16,231	31.9%	21,234	30.8%	23,101	8.8%	
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	26,930	49,955	85.5%	57,959	16.0%	63,275	9.2%	
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS NETO	3,214	2,340	(-27.2%)	1,487	(-36.5%)	1,626	9.4%	
OTROS ACTIVOS								
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	1,438	2,042	42.0%	2,932	43.6%	5,701	94.5%	
Otros activos a corto y largo plazo	2,724	2,013	(-26.1%)	1,710	(-15.1%)	1,518	(-11.2%)	
TOTAL ACTIVO	**$ 300,068**	**$ 354,861**	**18.3%**	**$ 346,040**	**(-2.5%)**	**$ 371,503**	**7.4%**	

En el rubro de *disponibilidades* se registran; los saldos en bancos, y se comportó de la siguiente forma:

En el 2015 presenta una disminución de 37.6% al pasar de $ 11,266 al cierre de diciembre de 2014 a $7,030 al 30 de junio de 2015. En el 2014, aumento 131.6% al pasar de $4,865 al cierre de diciembre de 2013 a $11,266 al 31 de diciembre de 2014, esto debido a que algunas operaciones de crédito programadas en diciembre 2014, se concretaron en las primeras semanas de enero 2015. En el 2013, este rubro aumento 8%, al pasar de $4,504 en 2012 a $4,865 al 31 de diciembre de 2013.

Las *inversiones en valores* disminuyeron en $1,501 a junio de 2015 comparado con diciembre de 2014, lo que representa un 77% menos.

Al 31 de diciembre de 2014 disminuyeron en $12,087 o el 86.1%, pasando de $14,034 en diciembre de 2013 a $1,947 en diciembre de 2014. En el 2013 la variación fue de un incremento de $5,536 comparado con diciembre de 2012.

En junio de 2015 la *Cartera de Crédito Vigente* presenta un aumento de 8.4% con respecto a la de diciembre 2014, al pasar de $ 246,172 a $266,737. Dichas variaciones se encuentran integradas principalmente por un aumento de

$21,200 en la cartera comercial y de una disminución de $ 635en la cartera a Entidades Financieras.

En 2014, la *cartera de crédito vigente* presentó una disminución del 5.2% con respecto a la mostrada al cierre de diciembre de 2013, al pasar de $259,590 a $ 246,172 debido a que del segundo trimestre 2013 a octubre de 2014, se atendieron operaciones de financiamiento de corto plazo en operaciones de 6 y 12 meses por importes que sumaron $ 52.4 millones de pesos, lo cual se reflejó en la cartera vigente al tener plazos cortos. Esta situación se revirtió para el 2014 hacia adelante, ya que se definió una política sobre los importes de cartera destinados para atender operaciones de corto plazo menores a 12 meses.

En 2013, este rubro aumento 8.1%, al pasar de $240.029 en 2012 a $259,590 al 31 de diciembre de 2013.

En el rubro de *cartera vencida*, se tiene un aumento del 24.1 % al pasar de $3,993 en diciembre de 2014 a $4,957 en junio de 2015, representado por cartera comercial principalmente. En diciembre de 2014, la cartera vencida disminuyo en $1,917 respecto a 2013, es decir en 32.4% y aumentó $3,955 al comparar 2013 con 2012.

Por su parte la *Estimación Preventiva* para riesgos crediticios asciende a $2,888 al 30 de junio 2015 que represento un incremento del 8.6% comparada con el saldo al 31 de diciembre de 2014 que fue de $2,660. En el 2014, esta cuenta se incrementó en 25.5% con respecto a 2013, que representaba $ 2,199 al cierre de dicho año. En el 2013, este rubro aumento 38.5%, al pasar de $1,530 en 2012 a $2,119 cierre de 2013.

Las *Otras Cuentas por Cobrar* están representadas principalmente por:

- Accesorios de la cartera de crédito y arrendamiento, tales como localizadores y seguros financiados.
- Depósitos en garantía.
- Cartera de créditos a funcionarios y empleados de partes relacionadas e
- Impuestos por recuperar.

Al 30 de junio de 2015 presentó un incremento de 23.8% al pasar de $21,234 al cierre de diciembre de 2014 a $23,101 al 30 de junio de 2015. En el 2014, aumento 30.8% al pasar de $16,231 al cierre de diciembre de 2013 a $21,234 al 31 de diciembre de 2014. En el 2013, este rubro aumento 31.9%, al pasar de $12,306 en 2012 a $16,231 al 31 de diciembre de 2013.

La cuenta de *Propiedades, Mobiliario y Equipo* está representada casi en su totalidad, por el equipo que está en arrendamiento operativo, reflejando importantes incrementos año con año. Esta cuenta al 30 de junio de 2015 refleja un incremento del 9.2% con respecto al cierre de 2014, para pasar de $ $57,959 a $ 63,275. Para el 2014, reflejo un incremento del 16%, incrementando $ 8,004 al pasar de $ 49,955 en 2013 a $ $57,959 y en el 2013, refleja un incremento del 85.5% al compararla con el cierre de 2012 de $ 26,930.

Pasivo

Balance General	PASIVO Y CAPITAL						
(en miles de pesos)	Al 31 de Diciembre de los años terminados en					Al 30 de Junio de (No Auditados)	
			Var 12-13		Var 13-14		Var 14-15
	2012	2013	%	2014	%	2015	%
PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS							
De corto plazo	$ 52,666	$ 82,435	56.5%	$ 77,035	(-6.6%)	$ 87,569	13.7%
De largo plazo	84,361	100,879	19.6%	84,159	(-16.6%)	115,958	37.8%
TOTAL PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS	137,027	183,314	33.8%	161,194	(-12.1%)	203,527	26.3%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR							
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	70,583	64,966	(-8.0%)	69,493	7.0%	47,863	(-31.1%)
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	70,583	64,966	(-8.0%)	69,493	7.0%	47,863	(-31.1%)
CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	18,222	28,620	57.1%	32,836	14.7%	34,285	4.4%
TOTAL PASIVO	**225,832**	**276,900**	**22.6%**	**263,523**	**(-4.8%)**	**285,675**	**8.4%**
CAPITAL CONTABLE (Nota 13)							
CAPITAL CONTRIBUIDO							
Capital social	69,330	69,660	0.5%	70,000	0.5%	70,000	0.0%
TOTAL CAPITAL CONTRIBUIDO	69,330	69,660	0.5%	70,000	0.5%	70,000	0.0%
CAPITAL GANADO							
Reservas de capital (reserva legal)	36	515	1,330.6%	647	25.6%	647	0.0%
Resultado de ejercicios anteriores	1,142	3,391	196.9%	7,154	111.0%	11,870	65.9%
Resultado neto	3,728	4,395	17.9%	4,716	7.3%	3,311	(-29.8%)
TOTAL CAPITAL GANADO	4,906	8,301	69.2%	12,517	50.8%	15,828	26.5%
TOTAL CAPITAL CONTABLE	74,236	77,961	5.0%	82,517	5.8%	85,828	4.0%
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	**$ 300,068**	**$ 354,861**	**18.3%**	**$ 346,040**	**(-2.5%)**	**$ 371,503**	**7.4%**

Los préstamos bancarios y de otros organismos aumentaron en $42,333 a junio de 2015 comparados con diciembre de 2014, explicado principalmente por el incremento en la cartera total de crédito y en el arrendamiento operativo al pasar de $161,194 a $203,527 respectivamente. Asimismo esta cuenta disminuyo en 12.1% a diciembre de 2014 o en $22,120 comparada con las cifras de diciembre de 2013, debido principalmente a la reducción en la cartera vigente. A diciembre 2013, presentó un incremento del 33.8%, para pasar de $137,027 en diciembre 2012 a $183,314 en diciembre 2013.

El rubro "otras cuentas por pagar" está representada por préstamos de accionistas, impuestos por pagar, y otras cuentas por pagar. Esta cuenta presentó una disminución del 31.1% al 30 de Junio de 2015 con respecto al 31 de diciembre de 2014, al pasar de $69,493 a $47,863.

Para el 2014, reflejo un incremento del 7% para cerrar en $69,493, comparado con $64,966 importe con el que cerro 2013. Finalmente al cierre de 2013 presento una disminución del 8% con respecto al importe con el que cerró en el 2012 de $ 70,583.

Los *Créditos diferidos y Cobros Anticipados* están representadas por los depósitos y rentas recibidas de los clientes en garantía del cumplimiento de sus contratos. Los créditos diferidos y cobros anticipados aumentaron 4.4% al comprar dicho saldo al 30 de junio 2015 con el del cierre 2014. Al cierre de 2014, esta cuenta presentó un incremento de 14.7% con respecto al 31 de diciembre de 2013, al pasar de $28,620 a $32,836 Finalmente al cierre

del 2013, esta cuenta se incrementó en 57.1% al pasar de $18,222 a $28,620 del 2012 al 2013 respectivamente.

Capital Contable

Finalmente, el capital ganado aumentó $3,311, es decir, incrementó 26.5% al comparar junio de 2015 con diciembre de 2014, variación que se explica principalmente por:

- El resultado neto al 30 de junio de 2015 que sumo $3,311.
- Un aumento de $4,716 al rubro resultado de ejercicios anteriores; derivado del traspaso de resultado del ejercicio de 2014.

Control Interno.

Finactiv cuenta con un sistema de control interno en el cual están integradas todas las áreas de la empresa, desde las de servicio y ventas, las operativas y las de control y registro, todas ellas basadas en un doble y triple control, verificando que se cumplan lo establecido en los manuales y políticas de la empresa, logrando así una adecuada gestión de riesgos inherentes a la ejecución ordinaria de nuestras actividades.

El control interno de Finactiv está basado en los diferentes niveles de gobierno corporativo y órganos intermedios de control con que se cuenta, tales como: la Asamblea de Accionistas, el Consejo de Administración, el Comité Ejecutivo, el Comité de Crédito, el Comité de Tesorería, el Comité de Auditoría, el Comité de Recursos Humanos y el Comité de Continuidad y Recuperación del Negocio.

El sistema de control de Finactiv está alineado a cumplir con las legislaciones aplicables, a las estrategias y objetivos de nuestro negocio basado en:

a. Políticas, manuales y procedimientos y controles orientados a:

- Identificar, evaluar y mitigar riesgos.
- Procesar las operaciones desde su prospección, análisis y autorización, documentación, liquidación y registro.
- Generar información veraz, confiable y oportuna a lo largo de nuestros procesos.
- Salvaguardar los activos (seguridad y custodia de activos, seguridad y respaldo de la información, límites de operación y aseguramiento de activos).
- Observar permanentemente el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a nuestras actividades, es decir "cumplimento en todo lo que hacemos".
- Contar con medidas eficientes y eficaces de prevención de lavado de dinero.
- Evitar o prevenir conflicto de intereses.

b. Definición de estructuras y organigramas, puestos, funciones y responsabilidades del personal, respetando los principios de segregación y delegación de funciones y responsabilidades.

c. Sistemas de operación y gestión, además de que se cuenta con el respaldo de datos, información y procesos de negocios, operativos y de registros.

d. Se cuenta con valores corporativos y un código de ética definido y por escrito que rige nuestras relaciones con clientes, socios de negocios, colaboradores, autoridades y sociedad en general.

Finalmente comentar que Finactiv cuenta con la revisión anual de sus estados financieros por los auditores independientes, quienes han emitido su opinión sin salvedades sobre la información conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV. En cumplimiento con las disposiciones vigentes y aplicables, se cuenta con la revisión anual de los procesos relativos a la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo desde 2011.

Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas.

Cartera.

Estimación preventiva para riesgos crediticios.	$1,530	$2,119	$2,660	$2,888
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de cuentas por cobrar.	$-	$-	$641	$579

La estimación preventiva para riesgos crediticios, se tiene creada para poder cubrir riesgos crediticios asociados a los créditos otorgados. La metodología y sustentación utilizada para la determinación de la estimación está en función de las políticas internas de la compañía.

Al 01 de enero de 2017 la compañía adoptará las políticas de las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

La estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de cuentas por cobrar, se tiene creada para poder cubrir riesgos asociados con los accesorios de la cartera y deudores diversos que la empresa tenga reconocidos en su información financiera. La metodología y sustentación para la determinación de esta estimación está en función de las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Si bien Finactiv considera que sus estimaciones preventivas para riesgos crediticios son suficientes para cubrir pérdidas conocidas o esperadas de su cartera de crédito, no se puede asegurar que dichas estimaciones preventivas para riesgos crediticios sean suficientes para cubrir las pérdidas que efectivamente se generen.

Otras Estimaciones.

Finactiv no tiene implementados planes de pensiones o retiro para ninguno de los directivos, funcionarios y colaboradores asignados a ella a través de ningún tipo de SPA.

ADMINISTRACIÓN

Auditores Externos

Los estados financieros auditados incluidos en este Prospecto fueron auditados por Servicios de Aseguramiento y Asesoría Contable GL, S.C., por los años 2012 y 2013 y por Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. por el año 2014 e intermedios al 30 de junio de 2015.

Servicios de Aseguramiento y Asesoría Contable GL, S.C., fungieron como los auditores externos del Emisor por los años 2012 y 2013. Finactiv, mediante acuerdo adoptado por el Comité en Auditoría y ratificado por su Consejo de Administración de fecha 25 de agosto de 2014, resolvió contratar a la firma Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C., como auditor externo, en sustitución de Servicios de Aseguramiento y Asesoría Contable GL, S.C. con el fin de contar con un despacho de auditores con experiencia en auditoría a intermediarios financieros o SOFOMS que emitieran deuda en el mercado mexicano.

Desde que la Compañía se fundó en 2008, y hasta la fecha, los auditores externos han emitido sus opiniones sin salvedades a los estados financieros del Emisor.

El Comité de Auditoría es el órgano responsable de evaluar las actividades y desempeño de los Auditores Externos, así como en su caso la decisión del cambio, contratación con estos de servicios adicionales. Esta decisión es presentada al Consejo de Administración para su ratificación. Para mayor detalle de las funciones del Comité de Auditoría, referirse a la sección de Administración en el apartado de Comités, el particular del Comité de Auditoría.

Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Intereses

	Junio 2015			
	Por cobrar	**Por pagar**	**Ingresos**	**Costos y gastos**
Fábrica Nacional de Abrasivos, S.A. de C.V. (1)	$ -	$ 2,008	$ -	$ 524
Otros accionistas (1)	-	38,780	-	1,135
Servicios Profesionales Activos, S.A. de C.V. (2) y (3)	866	-	256	7,619
Finactiv Renta, S.A. de C.V. (3)	-	-	-	-
Compañía Nacional de Abrasivos, S.A. de C.V.	-	-	-	198
	$ 866	$ 40,788	$ 256	$ 9,476

	Diciembre 2014			
	Por cobrar	Por pagar	Ingresos	Costos y gastos
Fábrica Nacional de Abrasivos, S.A. de C.V. (1)	$ -	$ 25,032	$ -	$ 1,496
Otros accionistas (1)	-	38,803	-	2,378
Servicios Profesionales Activos, S.A. de C.V. (2) y (3)	233	-	476	14,070
Finactiv Renta, S.A. de C.V. (3)	151	-	212	-
Compañía Nacional de Abrasivos, S.A. de C.V.	-	-	-	392
	$ 384	$ 63,835	$ 688	$ 18,336

La cartera con Partes Relacionadas al 30 de junio de 2015 se detalla continuación:

Parte Relacionada Cifras en miles de peso	Arr. Financiero	Arr. Puro	Arr. Puro Plus	Credito Simple	TOTAL	% / Cartera Total
TSM DIVISION TRUCKING, S.A DE C.V	1,452	-	-	3,150	4,602	1.39%
AUTOMOTRIZ TOLLOCAN S.A. DE C.V.	-	-	-	2,165	2,165	0.66%
SERVICIOS PROFESIONALES ACTIVOS, S.A. DE C.V.	-	755	180	-	934	0.28%
SUMA	**1,452**	**755**	**180**	**5,315**	**7,701**	**2.33%**

Las operaciones con compañías relacionadas, se han otorgado para empresas que tienen relación con algunos de nuestros accionistas y se mantienen los lineamentos de análisis de crédito como se aplica a cualquier otro prospecto. Todos estos asuntos son sancionados por el Comité del Consejo de Administración.

Administradores y Accionistas

Administración.

La administración se encuentra encomendada a un Consejo de Administración que actualmente se compone de 12 miembros, de los cuales 9 tienen la calidad de Consejeros No Independientes, 2 de Consejeros Independientes y un Comisario elegidos por la asamblea general ordinaria anual de accionistas por un periodo de un año.

A continuación se presentan los nombres de los actuales miembros del Consejo de Administración, su ocupación principal, el tiempo que llevan laborando así como la información necesaria para conocer su experiencia y capacidad profesional. Dichos consejeros han sido nombrados y/o ratificados por la asamblea general ordinaria anual de accionistas celebrada el 30 de abril de 2015, sin que a la fecha haya tenido algún cambio.

Consejo de Administración		
Nombre	**Cargo**	**Año de Nombramiento**
Alberto García Hurtado	Presidente	2008
Ernesto Bayón Madrid	Vicepresidente	2008
Nicolás Escalante Cano	Tesorero	2008

Ernesto Sterling Bours	Consejero	2008
José Ángel Beltrán García	Consejero	2008
José Manuel Arriaga Albarrán	Consejero	2008
Ernesto Bayón Lira	Consejero	2008
Ricardo Bayón Lira	Secretario del Consejo	2008
Ricardo Pérez Vas	Consejero Independiente	2015
Juan Pacheco del Río	Consejero Independiente	2015
Salvador Lira del Mazo	Pro-secretario	2014
Carlos Rivera Nava	Comisario	2014

Alberto García Hurtado

- Graduado de la UNAM como Ingeniero Químico.
- Graduado de la Universidad de Stanford del Programa Ejecutivo de Negocios.
- Presidente del Consejo de FINACTIV
- Presidente del Consejo de Fábrica Nacional de Abrasivos.
- Consejero de Nacional Financiera.
- Consejero Consultivo de BBVA Bancomer.
- Presidente del Consejo de Bital (HSBC) en el Estado de México – 2000 a 2011.
- Presidente del CEVAT (Consejo Empresarial del Valle de Toluca) – 2008-2010.
- Socio Fundador de Arrendadora Ágil, Tesorero y Vicepresidente– 1994 a 2006.
- Más de 50 años de experiencia exitosa como industrial y empresario en México.

Ernesto Bayón Madrid

- Graduado de la UNAM como Contador Público.
- Vice-Presidente del Consejo de FINACTIV – 2008 a la fecha.
- Director General y Socio Fundador de Arrendadora Ágil – 1994 a 2007.
- Más de 50 años de experiencia en el sector financiero y bancario en México habiendo ocupado posiciones directivas en áreas de crédito, operaciones y de negocio en Banca Serfin (hoy Banco Santander) y Banco Internacional.(Hoy HSBC).
- Consejero del Tecnológico de Monterrey Campus Toluca – 1997- a la fecha.
- Consejero y Mentor de E+E organismo para el fomento de emprendedores.

Nicolás Escalante Cano

- Graduado de la UNAM como Licenciado en Administración de Empresas.
- Postgrado en el IPADE y en la Simpson College IOWA.
- Tesorero del Consejo de FINACTIV -2008 a la fecha.
- Director de Finanzas y Ventas de Compañía Nacional de Abrasivos S.A. de C.V.
- Más de 40 años de experiencia exitosa en la industria, en áreas de Finanzas, Presupuestos, Contabilidad y Ventas.

Ernesto Sterling Bours

- Graduado del Tec de Monterrey como Ingeniero Químico.
- Socio y Consejero de FINACTIV – 2008 a la fecha.
- Socio Fundador de Arrendadora Ágil -1994-2006.
- Presidente del Consejo Consultivo de BBVA Bancomer Querétaro- 2000 a la fecha.
- Empresario avicultor y porcicultor de la región del Bajío con más de 35 años de experiencia exitosa en ese sector.

José Ángel Beltrán García

- Consejero de FINACTIV – 2008 a la fecha.
- Presidente y Director General de CoxFlor, S.A.
- Consejero Consultivo de BBVA Bancomer Toluca.

José Manuel Arriaga Albarrán

- Graduado como Contador Público.
- Socio y Consejero de FINACTIV – 2008 a la fecha.
- Socio Fundador y Consejero de Arrendadora Ágil -1994-2006.
- Presidente y Director General de Grupo Tollocan (Grupo de agencias Nissan, GM y Cadilac).
- Consejero Consultivo de Banamex Toluca.
- Consejero Consultivo de Banorte Toluca.
- Consejero de Nacional Financiera.
- Ex-Vicepresidente del CCE.
- Ex-Presidente de la AMDA.
- Ex-Presidente de SICREA.

Ernesto Bayón Lira

- Contador Público del Tecnológico de Monterrey, graduado con honores.
- Maestría en Administración de Empresas y Maestría en Finanzas Internacionales por el Tec de Monterrey.
- Director General, Socio y Consejero de FINACTIV – 2008 a la fecha.
- Socio Fundador y Secretario del Consejo de Arrendadora Ágil- 1994-2003.
- Más de 28 años de experiencia exitosa en el sector financiero y bancario en México ocupando posiciones de alta dirección en áreas de finanzas y administración, operaciones y de negocio, en el sector financiero (Monex Grupo Financiero, GE Capital Leasing y American Express).
- Consejero del Tecnológico de Monterrey Campus Toluca – 1997- a la fecha.
- Consejero y Mentor de E+E organismo para el fomento de emprendedores.

Ricardo Bayón Lira

- Contador Público del Tecnológico de Monterrey.
- Maestría en Administración por Thunderbird University, Phoenix, Az.
- Socio, Consejero y Secretario del Consejo de FINACTIV – 2008 a la fecha.
- Socio Fundador y Secretario del Consejo de Arrendadora Ágil -2003-2006.
- Socio fundador y Director General de Autoexpress BAL.
- Director General y Consejero de Viva Mo Casa Financial, LLC (Financiera Hipotecaria en Houston TX) - 2010 a la fecha.
- Más de 25 años de experiencia en posiciones de alta dirección en áreas de operaciones, finanzas y de negocios en empresas como Henkel, Space Kraft, y Thomas & Beth.

Ricardo Pérez Vas

- Ingeniero Industrial de la Universidad Iberoamericana.
- Maestria en Dirección de Empresas por el IPADE.
- Consejero Independiente de FINACTIV – 2015 a la fecha.
- Socio Director de Pablo Rión y Asociados, Banqueros de Inversión.
- Más de 25 años de experiencia en posiciones de alta dirección y como banquero de inversión en empresas como Pablo Rión y Asociados.

Juan Pacheco del Río

- Contador Público Certificado egresado del ITAM.
- Maestría en Administración por el ITAM.
- Consejero Independiente de FINACTIV – 2015 a la fecha.
- Socio de De la Paz Costemalle– DFK, S.C.
- Más de 30 años de experiencia en la práctica contable, de auditoría y contraloría.
- Presidente de Comité de Auditoria de varias empresas como Montepío.
- Cursos de especialización en el IPADE y MIT.

Salvador Lira del Mazo

- Licenciado en Economía del ITAM.
- Pro-Secretario y Asesor de FINACTIV – 2008 a la fecha.
- Director General de Proyecto XXI, S.A. empresa de corretaje de seguros y asesoría financiera.
- Más de 35 años de experiencia en el sector financiero y bancario en México ocupando posiciones de alta dirección en áreas de operaciones, administración, de negocio, en el sector financiero (Casa de Bolsa BAl, Banca Cremi, Finactiv).

Carlos Rivera Nava

- Contador Público egresado de la Universidad del Valle de México.
- Comisario de FINACTIV – 2013 a la fecha.
- Más de 30 años de experiencia en la práctica contable y de auditoría y ocupando posiciones como Socio de KPMG, Comisario y Auditor Responsable de grupos e instituciones financieras como Banco de México, Banamex GE, Bolsa Mexicana de Valores, Mex-Der. Visa México entre otros.

Funciones del Consejo de Administración

Consejo de Administración deberá ocuparse, entre otros asuntos, de:

- Determinar las estrategias generales para la conducción del negocio.
- Constituir los Comités que determine la legislación aplicable, así como aquellos que considere convenientes para su apoyo.
- Nombrar y remover al Director General.
- Ejercer la representación legal de la Compañía para todos los efectos legales procedentes.

En general, el Consejo de Administración se encuentra facultado para tomar cualquier decisión relativa a las operaciones que no se encuentre expresamente reservada a los accionistas.

Accionistas

La siguiente tabla muestra la titularidad del capital social de la Compañía a la fecha del presente Prospecto.

ACCIONISTA	SERIE ÚNICA		TOTAL
	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	
	Clase I	Clase II	
	Número de Acciones	Número de Acciones	Número de Acciones
Fanasa, S.A. de C.V.	200,000	80,000	280,000
Ernesto Bayón Madrid	55,000	22,000	77,000
Jose Angel Beltrán García	50,000	20,000	70,000
Ernesto Sterling Bours	50,000	24,000	74,000
Juan Manuel Arriaga Albarrán	28,000	11,200	39,200
Maria de los Ángeles Arriaga Albarrán	22,000	8,800	30,800
Gabriel Escobar y Ezeta	25,000	14,000	39,000
Dr. Enrique Luis Fernandez García	20,000	8,000	28,000
Ernesto Bayón Lira	10,000	4,000	14,000
Ricardo Bayón Lira	10,000	4,000	14,000
Miguel Angel Gutiérrez Casillas	10,000	4,000	14,000
María Milagros Beatriz Gómez Gómez	6,800	0	6,800
Federico Gonzalez Gomez	6,600	0	6,600
Jose Emanuel Gonzalez Gomez	6,600	0	6,600
Total	**500,000**	**200,000**	**700,000**

Fanasa, S.A. (Fábrica Nacional de Abrasivos) Institución dedicada a invertir, adquirir y asociarse en diferentes tipos de empresas, es accionista mayoritaria y actúa como controladora de diversas empresas que se dedican a la fabricación, compra y venta, distribución y comercialización de productos abrasivos, refractarios, prestación de servicios de mano de obra y administración y arrendamiento de inmuebles.

Las siguientes personas son accionistas indirectos de la Emisora a través de Fanasa, S.A. de C.V.: Alberto García Hurtado y Bonum Sam Wilson Jr.

La Emisora efectuó pagos por honorarios a los miembros del consejo en 2014 por un monto de $505,000.00 M.N., y no tiene implementados planes de pensiones o retiro para ninguno de los directivos, funcionarios y colaboradores asignados a ella a través de SPA.

La Emisora no tiene conocimiento de compromisos que hayan asumido sus accionistas que pudiesen tener como consecuencia un cambio de control den las acciones representativas del Capital Social de la Compañía.

Comités

La Compañía cuenta con órganos intermedios de administración a través de diversos Comités, con las siguientes consideraciones:

- La designación de los integrantes de los Comités se hará por resolución del Consejo de Administración.
- Los Comités funcionarán invariablemente como órganos colegiados y estarán compuestos por un mínimo de tres integrantes.
- Funcionarán válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros, tomándose sus acuerdos por mayoría de votos, teniendo el Presidente de los Comités el voto de calidad.
- El Consejo de Administración elegirá de entre los miembros que integren los Comités, a quien los presida, quien recibirá la designación de Presidente del Comité.
- Los Comités, por conducto de su Presidente, informarán de sus actividades al Consejo de Administración con la periodicidad que el propio Consejo de Administración determine ó cuando se susciten hechos ó actos de trascendencia para la Sociedad que a juicio del propio Consejo de Administración ó del Presidente de los Comités, ameriten dicho informe.
- Las convocatorias para las reuniones de los Comités las efectuará el Presente del Comité respectivo ó el Secretario del mismo a solicitud del primero.
- La función de los Comités deberá ser la de resolver asuntos que mantengan el ágil desarrollo, la seguridad y la vigilancia de las actividades de la Sociedad, de conformidad con los lineamientos que establezca el Consejo de Administración, los cuales en ningún caso comprenderán las facultades reservadas por Ley ó Estatutos a otro organismo de la Sociedad.

Comité de Crédito y Riesgos
Funciones:

- Analizar, revisar, evaluar y en su caso aprobar, renovar ó re-estructurar, definiendo los términos y condiciones de las solicitudes de crédito y casos propuestos, dentro de las políticas y facultades de autorización definidas.
- Asegurar la autorización de operaciones rentables y dentro de los riesgos definidos como aceptables, de acuerdo a los parámetros definidos.
- Vigilar que la realización de las operaciones de crédito se ajuste a las políticas y lineamientos establecidos por el Consejo de Administración.
- Aprobar: controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo de las operaciones, productos y servicios que se operen.
- Seguimiento y monitoreo de créditos otorgados y en proceso.

Sesiones:

El Comité tiene cuatro niveles de autorización y sesiona con 48 horas de anticipación a requerimiento, con excepción de los casos que se presentan al Consejo para su Aprobación, siendo las sesiones de este último nivel en las propias sesiones del Consejo de Administración por montos superiores al 10% del Capital Contable:

Miembros

COMITÉ DE CRÉDITO Y RIESGOS *NIVEL 1* (DE DIRECCION), hasta por un monto equivalente al 5.0% del Capital Contable del trimestre anterior.			
Periodicidad de Reunión:	A Requerimiento en 48 horas	**Voz**	**Voto**
Nombre	**Cargo**		
Ernesto Bayón Lira (1)	Director General	SI	SI
Ángel Sánchez Ramírez (1)	Sub - Director de Operaciones	SI	No

Francisco Rivera Zúñiga (1)	Gerente Sr. Crédito	SI	No
Jaqueline Lizbeth Campiran Gil	Gerente Legal y Normatividad	SI	No
Promotor responsable de la cuenta	Promoción	SI	No

(1) Experto Financiero. Para mayor detalle de su experiencia referirse al apartado de Principales Funcionarios, en donde se detalla su CV y experiencia.

COMITÉ DE CRÉDITO Y RIESGOS *NIVEL 2* (Comité Montos Mayores - DIRECCION + UN CONSEJERO), desde 5% hasta por un monto del 7% del Capital Contable			
Periodicidad de Reunión:	A Requerimiento en 48 horas	**Voz**	**Voto**
Nombre	**Cargo**		
Un miembro del Comité Ejecutivo	Un miembro del Comité Ejecutivo	SI	SI
Ernesto Bayón Lira (1)	Director General	SI	SI
Ángel Sánchez Ramírez (1)	Sub - Director de Operaciones	SI	No
Francisco Rivera Zúñiga (1)	Gerente Sr. Crédito	SI	No
Jaqueline Lizbeth Campiran Gil	Gerente Legal y Normatividad	SI	No
Promotor responsable de la cuenta	Promoción	SI	No

(1) Experto Financiero. Para mayor detalle de su experiencia referirse al apartado de Principales Funcionarios, en donde se detalla su CV y experiencia.

COMITÉ DE CRÉDITO Y RIESGOS *NIVEL 3* (COMITÉ EJECUTIVO DE CRÉDITO - Montos Mayores), desde el 7% hasta el 10% del Capital Contable observando el tope establecido en Manual para PF del 10% del Capital Contable			
Periodicidad de Reunión:	A Requerimiento en 48 horas	**Voz**	**Voto**
Nombre	**Cargo**		
Alberto Garcia Hurtado	Presidente del Consejo de Administración.	SI	SI
Ernesto Bayón Madrid (1)	Vicepresidente del Consejo de Administración	SI	SI
Nicolás Escalante Cano	Tesorero del Consejo de Administración	SI	SI
Ernesto Bayón Lira (1)	Director General	SI	SI
Javier Bustos Gonzalez (1)	Vocal	SI	SI
Ángel Sánchez Ramírez (1)	Sub - Director de Operaciones	SI	No
Francisco Rivera Zúñiga (1)	Gerente Sr. Crédito	SI	No
Jaqueline Lizbeth Campiran Gil	Gerente Legal y Normatividad	SI	No
Promotor responsable de la cuenta	Promoción	SI	No

(1) Experto Financiero. Para mayor detalle de su experiencia referirse al apartado de Principales Funcionarios, en donde se detalla su CV y experiencia.

COMITÉ DE CRÉDITO Y RIESGOS NIVEL 4 (CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN), montos superiores al 10% del Capital Contable y hasta por un monto igual al tope establecido en Manual para PM del 30% del Capital Contable			
Periodicidad de Reunión:	**Mensual**	**Voz**	**Voto**
Nombre	**Cargo**		
Alberto Garcia Hurtado	Presidente del Consejo de Administración.	SI	SI
Ernesto Bayón Madrid (1)	Vicepresidente del Consejo de Administración	SI	SI
Nicholas Escalante Cano (1)	Tesorero del Consejo de Administración	SI	SI
Juan Manuel Arriaga Albarrán	Consejero del Consejo de	SI	SI

	Administración		
Ernesto Sterling Bours	Consejero del Consejo de Administración	SI	SI
Jose Angel Beltrán	Consejero del Consejo de Administración	SI	SI
Ernesto Bayón Lira (1)	Director General	SI	SI
Ricardo Bayón Lira	Consejero del Consejo de Administración	SI	SI
Ricardo Sánchez Vas (1)	Consejero independiente del Consejo de Administración	SI	SI
Juan Pacheco del Rio (1)	Consejero independiente del Consejo de Administración	SI	SI
Carlos Rivera Nava (1)	Comisario	SI	No
Salvador Lira del Mazo (1)	Pro-Secretario	SI	No

(1) Experto Financiero. Para mayor detalle de su experiencia referirse al apartado de Principales Funcionarios, en donde se detalla su CV y experiencia.

Comité de Tesorería

Funciones:

- Revisar proyección mensual de flujo de efectivo, para dar a conocer la disponibilidad del dinero conocido hasta el momento de la reunión, considerando los créditos a otorgar, crédito de los accionistas, cobranza, así como las posibles fuentes de fondeo (NAFIN, BANBAJIO, BBVA-Bancomer y otros).
- Analizar, revisar, evaluar y aprobar, proyección mensual de flujo de efectivo, definir las fuentes de fondeo disponibles, coordinar las acciones para la disposición definida. así como la revisión del nivel de cobertura de tasas del portafolio y las decisiones de cobertura.
- Dar a conocer la disponibilidad de recursos y necesidades de fondeo considerando los créditos a otorgar, la cobranza y la operación normal de la Compañía.

Miembros

COMITÉ DE TESORERÍA			
Periodicidad de Reunión:	2 veces al mes	**Voz**	**Voto**
Nombre	**Cargo**		
Ernesto Bayón Lira (1)	Presidente	SI	SI
Ángel Sánchez Ramírez (1)	Vocal	SI	SI
Jesús Pérez Rodríguez (1)	Vocal	SI	SI
Francisco Javier Ruvalcaba Moran (1)	Vocal	SI	SI
Francisco Rivera Zúñiga (1)	Vocal	SI	SI
José Maldonado Buenrostro (1)	Secretario	SI	SI

(1) Experto Financiero. Para mayor detalle de su experiencia referirse al apartado de Principales

Funcionarios, en donde se detalla su CV y experiencia.

Comité de Auditoría

Funciones:

Este comité lo preside el Comisario en turno, como miembro Independiente del Consejo de Administración, tiene como funciones:

- Analizar, Evaluar e Identificar los riesgos de negocio y su prioridad e importancia, el sistema de control interno, el plan de continuidad y recuperación del negocio.
- Definir planes de acción específicos, que permitan reducir, administrar o eliminar los mismos.
- Supervisa que la información financiera y contable se formule de conformidad con las normas de información financiera y disposiciones legales que resulten aplicables.
- Evaluar las actividades y desempeño de los Auditores Externos, así como en su caso la decisión del cambio, contratación con estos de servicios adicionales.
- Analizar, Evaluar y aprobar el Código de Ética, así como los cambios, en su caso, a las políticas contables.

Miembros

COMITÉ DE AUDITORÍA			
Periodicidad de Reunión	Semestral	**Voz**	**Voto**
Nombre	**Cargo**		
Carlos Rivera Nava (1)	Presidente	SI	SI
Jesús Pérez Rodríguez (1)	Secretario	SI	SI
Ernesto Bayon Madrid (1)	Vocal	SI	SI
Ernesto Bayon Lira (1)	Vocal	SI	SI
Francisco Javier Ruvalcaba Morán (1)	Vocal	SI	SI
Ángel Sánchez Ramírez (1)	Vocal	SI	SI

(1) Experto Financiero. Para mayor detalle de su experiencia referirse al apartado de Principales Funcionarios, en donde se detalla su CV y experiencia.

Comité de Comunicación y Control

Funciones:

- Asegurar el cumplimiento y aplicación de las políticas y procedimientos para prevenir y detectar operaciones de procedencia ilícita, lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- Analizar, evaluar, identificar y reportar las operaciones relevantes, sospechosas e inusuales que tenga la entidad.
- Cumplimiento de la normatividad establecida en el Artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con los artículos 87-D y 95 Bis de la LGOAAC.
- Presentar al Consejo de Administración y a la autoridad los reportes de operaciones inusuales relevantes, inusuales y sospechosas.
- Revisión del informe del Oficial de Cumplimiento.

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL			
Periodicidad de Reunión:	Mensualmente	**Voz**	**Voto**
Nombre	**Cargo**		
Francisco Javier Ruvalcaba Morán (1)	Oficial de Cumplimiento	SI	SI
Ernesto Bayón Madrid (1)	Presidente	SI	SI
Jaqueline Lizbeth Campiran Gil	Secretario	SI	SI
Ernesto Bayón Lira (1)	Vocal	SI	SI
Ángel Sánchez Ramírez (1)	Vocal	SI	SI
Jesús Pérez Rodríguez (1)	Vocal	SI	SI

(1) Experto Financiero. Para mayor detalle de su experiencia referirse al apartado de Principales Funcionarios, en donde se detalla su CV y experiencia.

Comité de Recursos Humanos

Funciones:

- Analizar, evaluar y decidir los esquemas de sueldos, prestaciones, bonos y gratificaciones al personal.
- Análisis de posiciones y personal clave, así como de la planeación de personal de respaldo (*back ups*) y plan de entrenamiento, del modelo contratación, desarrollo y retención de talento y de cualquier asunto que impacte lo relativo al recurso humano.

COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS			
	Incrementos Sueldos Sesiona en Mayo o Junio / SGMM+ SV Sesiona en Feb	**Voz**	**Voto**
Nombre	**Cargo**		
Alberto Garcia Hurtado	Presidente	SI	SI
Ernesto Bayon Madrid (1)	Vicepresidente	SI	SI
Nicolás Escalante Cano (1)	Vocal	SI	SI
Ernesto Bayón Lira (1)	Director General	SI	SI

(1) Experto Financiero. Para mayor detalle de su experiencia referirse al apartado de Principales Funcionarios, en donde se detalla su CV y experiencia.

Comité de Continuidad de Negocios (BC) y Recuperación de Desastres (DR)

Funciones

- Asegurar la continuidad del negocio o la recuperación de la operación ante un desastre.
- Analizar, Evaluar e Identificar los riesgos relativos a la continuidad y recuperación de negocio y su prioridad e importancia.
- Definir planes de acción específicos, que permitan reducir, administrar o eliminar los mismos riesgos.
- Revisar y evaluar los planes y pruebas de continuidad y recuperación.

COMITÉ DE CONTINUIDAD DE NEGOCIOS			
Periodicidad de Reunión:	**Semestral**	**Voz**	**Voto**
Nombre	**Cargo**		
Ernesto Bayón Lira (1)	Presidente	SI	SI
Francisco Javier Ruvalcaba (1)	Vice presidente	SI	SI
Isaac Domínguez	Secretario	SI	SI
Alejandro Bravo Acuña	Vocal	SI	SI
Ángel Sánchez Ramírez (1)	Vocal	SI	SI
Jesus Perez Rodríguez (1)	Vocal	SI	SI
Jose Maldonado Buenrostro (1)	Vocal	SI	SI
María Del Rayo Sustaita	Vocal	SI	SI
Francisco Rivera Zúñiga (1)	Vocal	SI	SI

(1) Experto Financiero. Para mayor detalle de su experiencia referirse al apartado de Principales Funcionarios, en donde se detalla su CV y experiencia.

Principales Funcionarios

Nombre	Puesto	Antigüedad en Finactiv	Experiencia Sector Financiero
DIRECCIÓN GENERAL			
Ernesto Bayón Lira	Director General	7	28
PROMOCIÓN			
Alejandro Bravo Acuña	Subdirector de Promoción	4	4
CRÉDITO Y OPERACIONES			
Ángel Sanchez Ramírez	Subdirector de Crédito y Operaciones	7	32
Francisco Rivera Zúñiga	Gerente SR. Crédito	5	33
Jaqueline Lizbeth Campiran Gil	Subgerente Legal y Normatividad	5	7
Francisco Javier Ruvalcaba Moran	Gerente Sr. Cartera	5	30
Maribel Ramos Mora	Subgerente Mesa Control y Seguros	4	12
CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION			
Jesus Pérez Rodríguez	Subdirector de Finanzas	7	17
ADMINISTRACIÓN Y RRHH			
Maria del Rayo Sustaita	Gerente RRHH	2	2
TESORERÍA			
José Maldonado Buenrostro	Sub Director Tesorería	7	30
Total	**10**	**53**	**195**

Ernesto Bayón Lira: Favor de referirse al apartado de *Administración* del presente Prospecto.

Ángel Sánchez Ramirez: 56 años de edad, Licenciado en Administración de Empresas egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha trabajado en diferentes instituciones financieras y cuenta con más de 30 años de experiencia, actualmente se desempeña como Subdirector de Crédito, Operaciones y Legal desde el 2008 , participa en las Juntas de Consejo y diversos comités, siendo sus principales funciones establecer los lineamientos para la evaluación de crédito, presentación a órganos de decisión, seguimiento, calificación preventiva, y recuperación de la cartera, presentar a la Dirección General y al Comité de Crédito las actualizaciones y revisiones a las Políticas de Crédito y vigilar el correcto manejo de los recursos de la empresa. Supervisar el área legal/ documentación correcta estructuración de financiamientos y riesgos crediticios.

Jesús Pérez Rodríguez: 42 años de edad, Contador Público, ha trabajado en instituciones financieras, cuenta con 18 años de experiencia actualmente se desempeña como Subdirector de Finanzas y Contabilidad, desde el 2008, participa en las Juntas de Consejo y diversos comités, sus principales funciones es la emisión de Estados Financieros, reportes y análisis contables y fiscales, asegurarse que todas las cuentas que integran la balanza están soportadas, presupuesto, planeación y análisis contable, financiero y fiscal.

José Maldonado Buenrostro: 56 años de edad, Licenciado en Administración de Empresas y es egresado de la Universidad Autónoma del Estado de México, ha trabajado en diversas instituciones financieras y cuenta con más de 20 años de experiencia, participa en la Juntas de Consejo y diversos comités, sus principales funciones el control de la tesorería, la definición y seguimiento de las políticas de liquidez, inversión y administración de riesgos de flujos, siendo además responsable de la planeación y ejecución del flujo de efectivo de la empresa, obtención y negociación de líneas de crédito y fondeo con bancos y otros organismos fondeadores, responsable de las inversiones de los excedentes, la administración de los riesgos de tasas, y dar cumplimiento con las obligaciones bancarias contractuales y hacia autoridades.

Alejandro Bravo Acuña: 45 años de edad, Ingeniero en Sistemas y es egresado de University of California L.A, Cuenta con más de 20 años de experiencia actualmente se desempeña como Subdirector de Promoción desde el 2011 participa en diferentes Comités dentro de la empresa. Sus principales funciones es establecer y ejecutar la estrategia de promoción de los productos y servicios de FINACTIV, asignar los prospectos y canales a los a los promotores, así como supervisar el trabajo de los de los mismos y realizar las visitas a clientes.

Francisco Javier Ruvalcaba Moran: 54 años de edad, Contador Público, ha trabajado en diferentes instituciones financieras y cuenta con más de 30 años de experiencia. Actualmente se desempeña como Gerente Sr. de Operaciones desde 2010, participa en diversos comités y en el Consejo de Administración, ha asistido a diferentes Seminarios y Talleres de Prevención de Lavado de Dinero Formación del Oficial del Cumplimiento Sus principales funciones, administración de la cartera, seguimiento en la cobranza y atención a clientes.

Francisco Rivera Zuñiga: 57 años de edad, Licenciado en Administración de Empresas y es egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana, ha trabajado en diferentes instituciones financieras y cuenta con más de 32 años de experiencia, actualmente se desempeña como Gerente de Crédito desde el 2010, es instructor interno del Seminario de Análisis Financiero de Finactiv, participa en diversos Comités y el Consejo dentro de la empresa, Sus principales funciones son el análisis y evaluación del riesgo crediticio de los prospectos y clientes, visitas y contactos con los clientes para determinar viabilidad de los créditos y seguimientos al portafolio.

Jaqueline Lizbeth Campiran Gil: 29 años de edad, Licenciada en Derecho, egresada de I.T.E.S.M. con Maestría y Especialidad en Derecho Corporativo en la Universidad Anáhuac, cuenta con 7 años de experiencia en empresas del sector financiero. Actualmente se desempeña como Gerente de Normatividad y Legal, participa en diversos comités dentro de la empresa. Sus principales funciones son la realización del dictamen legal de clientes y prospectos, la revisión y elaboración de contratos, desarrollo y mantenimiento de la normatividad corporativa de la empresa, supervisión seguimiento con autoridades.

Maribel Ramos Mora: 41 años de edad, Licenciada en Administración de Empresas egresada del I.T.E.S.M., cuenta con 10 años de experiencia en instituciones financieras. Actualmente se desempeña como Coordinadora de la Mesa

de Control y Seguros, sus principales funciones, verificar el cumplimiento de las condiciones de crédito para su posterior fondeo, que permita realizar las operaciones sobre una base de confiabilidad y certeza para disminuir el riesgo de crédito.

Maria del Rayo Sustaita Torres: 33 años de edad, Licenciada en Administración de Empresas egresada de la Universidad Tecnológica de México, Posgrado en Recursos Humanos, Diplomado en Administración de Recursos Humanos en la Escuela Bancaria Comercial. Cuenta con 10 años de experiencia, actualmente se desempeña como Gerente de Recursos Humanos desde el 2014, participa en los comités de RRHH. Sus principales funciones son: el reclutamiento y selección, desarrollo y retención del talento, cierres de ciclo y terminaciones, manejo de relaciones laborales, administración de compensaciones y beneficios de los colaboradores, elaboración de nómina, y administración y seguimiento de la normatividad aplicable como reglamento internos de trabajo, IMSS, Infonavit, LFT.

Código de Conducta:

Finactiv cuenta con un Código de Ética aplicable para todos sus colaboradores, el cual se entrega formalmente al momento de la contratación de cada colaborador, debiendo leerlo y acusar por escrito de recibido el los formatos establecidos. Este Código de Ética tiene como objetivo ser una guía de conducta que permitirá contar con los lineamientos para la prestación de servicios en sus acciones diarias y representa el compromiso de todos los colaboradores, por mantener el más alto nivel de desempeño y comportamiento íntegro, donde la conducta y los valores rijan el bienestar de todos, generado confiabilidad y seguridad para nuestros clientes, proveedores, autoridades y sociedad en general, el lograr crecimiento personal y profesional del capital humano de la Empresa.

El Código de Ética establece los lineamientos sobre los siguientes temas:

1. Protección de los bienes y recursos de la empresa
2. Precisión en registros e informes y confidencialidad de la información
3. Trato digno, respetuoso, equitativo y honesto en cada interacción o transacción.
4. Prohibición de uso de alcohol y drogas
5. Los casos de conflicto de intereses
6. Responsabilidad con los Proveedores al adquirir bienes o servicios
7. El competir con integridad
8. La publicidad y mercadotecnia deberá ser verdadera, honesta, y decente
9. Relación con las Autoridades
10. Relación con la Comunidad

Estatutos Sociales y Otros Convenios

A continuación se contiene un breve resumen de ciertas disposiciones importantes de los estatutos sociales. La presente descripción no pretende ser completa y está sujeta en su totalidad por referencia a los estatutos sociales de la Compañía.

Constitución

Por escritura pública número 42,202 de fecha 30 de junio de 2008, otorgada ante la fe del licenciado Jorge Valdés Ramírez, titular de la Notaría Pública No. 24 del Estado de México, la cual quedo inscrita en el Registro Público del Comercio del Estado de México, bajo el folio mercantil No. 52678*17 de fecha 30 de abril de 2014, se constituyó Finactiv, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., con un capital social variable mínimo fijo de $50 millones de Pesos.

Por escritura pública número 42,970 de fecha 19 de diciembre de 2008, otorgada ante la fe del licenciado Jorge Valdés Ramírez, titular de la Notaría Pública No. 24 del Estado de México, la cual quedo inscrita en el Registro Público del Comercio del Estado de México bajo el folio mercantil número 48721 * 17 de fecha 30 de marzo de 2009, la Emisora modificó el artículo 5 referente al objeto social de sus estatutos sociales, con el fin de ampliar su objeto social.

Por escritura pública número 43,635 de fecha 26 de abril de 2009, otorgada ante la fe del licenciado Jorge Valdés Ramírez, titular de la Notaría Pública No. 24 del Estado de México, la Emisora modificó los artículos 16 y 39 de sus estatutos sociales referentes a las asistencias a asambleas y a la garantía para el cargo de comisario, respectivamente.

Por escritura pública número 46,524 de fecha 27 de mayo de 2011, otorgada ante la fe del licenciado Jorge Valdés Ramírez, titular de la Notaría Pública No. 24 del Estado de México, la Emisora aumentó el capital social en su parte variable en la cantidad de $20 millones de Pesos, que sumada a la parte fija del mismo, resultan en un total de $70 millones de Pesos.

Por escritura pública número 49,710, de fecha 16 de octubre de 2013, otorgada ante la fe del licenciado Jorge Valdés Ramírez, titular de la Notaría Pública No. 24 del Estado de México, la Emisora reformó el artículo 36 de sus estatutos sociales referente a las reglas para el otorgamiento de créditos, empréstitos o cualquier clase de financiamiento.

Por escritura pública número 50,696, de fecha 7 de agosto de 2014, otorgada ante la fe del licenciado Jorge Valdés Ramírez, titular de la Notaría Pública No. 24 del Estado de México, la Emisora reformó los artículos 5, 21, 25 y 32 de sus estatutos sociales referentes a su objeto social, administración de la Emisora, funcionamiento del Consejo de Administración y convocatorias y sesiones del Consejo de Administración.

Mediante acta de Asamblea de Accionistas de fecha 21 de octubre de 2015 la Emisora modificó su régimen jurídico para convertirse en una SOFOM Entidad Regulada dejando de estar sujeta al régimen de SOFOM Entidad No Regulada.

Estatutos Sociales

Copia de nuestros estatutos sociales han sido presentados ante la CNBV y la BMV y se encuentran disponibles en las instalaciones de la BMV, así como en la página de Internet de la BMV, www.bmv.com.mx.

Duración

La duración de la Emisora es indefinida.

Objeto Social

La Emisora tiene por objeto la prestación de servicios financieros al público tales como el otorgamiento de crédito de diversos sectores y la realización de operaciones de arrendamiento financiero y factoraje financiero, en términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y en consecuencia podrá realizar las operaciones y prestar los servicios en términos del artículo 87-B y demás aplicables de dicha Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, las siguientes operaciones:

1. La realización habitual y profesional de operaciones de crédito, arrendamiento financiero y factoraje financiero y complementariamente la administración de cualquier tipo de cartera crediticia y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.
2. Llevar a cabo todo tipo de actos para otorgar, directa o indirectamente, promocionar, realizar publicidad y asesorar a terceros sobre financiamientos de cualquier clase.
3. La obtención de todo tipo de préstamos, mutuos, créditos, con o sin garantía específica o de fondeo de cualquier naturaleza permitido por la legislación aplicable.
4. Descontar, dar en garantía o negociar los títulos de crédito y afectar los derechos provenientes de los contratos de arrendamiento financiero, arrendamiento puro, factoraje o contratos de crédito simple con o sin garantía, así como afectar en fideicomiso irrevocable los títulos de crédito y los derechos provenientes de los contratos de arrendamiento financiero, arrendamiento puro, factoraje o contratos de crédito simple con o sin garantía a efecto de garantizar el pago de las emisiones de deuda, obligaciones subordinadas y demás títulos de crédito que se emitan, a través de colocación de los mismos entre el gran público inversionista o en colocación privada.
5. Constituir depósitos a la vista y a plazo, en Instituciones de Crédito y Bancos en el Extranjero, así como adquirir valores y títulos de crédito.
6. Recibir y otorgar todo tipo de garantías sean reales o personales a través de cualquier medio legal.
7. Comparecer en calidad de fiduciario en los contratos de fideicomiso que se constituyan para tal efecto, con las limitaciones que la ley de la materia les impone a las sociedades anónimas de capital variable, sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas, para lo cual la sociedad llevará registros independientes en su contabilidad, respecto de los activos que formen el patrimonial de los fideicomisos que celebre en su calidad de Fiduciario, mediante cuentas de orden.
8. La sociedad podrá actuar como fiduciaria exclusivamente en fideicomisos de garantía que tengan como fin garantizar el cumplimiento de una obligación y de su preferencia de pago en términos de los artículos 87-Ñ de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 395 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, previstos en la Sección II del Capítulo V del Título II de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
9. Ejecutar todo tipo de actos de comercio, pudiendo adquirir, vender, gravar, arrendar, dar y tomar en comodato, importar, exportar y comercializar en general con todo tipo de bienes muebles e inmuebles, así como con derechos reales que se relacionen con su objeto social.
10. Emitir, suscribir y girar toda clase de títulos de crédito, aceptarlos y endosarlos, incluyendo obligaciones con o sin garantías hipotecaria o real.
11. Emitir valores de deuda a su cargo, inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme a la Ley del Mercado de Valores; tratándose de títulos fiduciarios igualmente inscritos en el citado Registro, cuando el cumplimiento de las obligaciones en relación con los títulos que se emitan al amparo del fideicomiso dependan total o parcialmente de dicha sociedad, actuando comó fideicomitente, cedente o administrador del patrimonio fideicomitido, o como garante o avalista de los referidos títulos.
12. La obtención, adquisición, cesión, uso, licencia o disposición de todo tipo de patentes, certificados de invención, marcas comerciales y de servicios, nombres y avisos comerciales y, en general, de cualesquier derechos de propiedad industrial e intelectual, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el Extranjero.
13. Establecer sucursales y agencias o representaciones y actuar como comisionista, agente, representante, mediador mercantil o distribuidor tanto en los Estados Unidos Mexicanos como en el Extranjero.
14. Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos obrando en nombre propio, del comitente o mandante.
15. La realización de operaciones de Arrendamiento Puro de todo tipo de bienes e inmuebles.

16. Importar, exportar, comprar, vender, procesar, distribuir, negociar, industrializar, almacenar, manejar y comerciar en general con toda clase de materias primas, productos terminados o semiterminados, equipo, maquinaria y artículos de comercio.
17. Establecer, arrendar, operar, adquirir y poseer en cualquier otra forma legal, fábricas, tiendas, plantas, bodegas, terrenos, oficinas y otros establecimientos o medios requeridos para llevar a cabo el objeto de la sociedad, así como para adquirir toda clase de empresas industriales o comerciales, incluyendo sus acciones, activos, derechos y obligaciones.
18. Actuar como agente, comisionista, intermediario, factor, representante o distribuidor, en la República Mexicana o en el extranjero, para empresas comerciales o industriales, ya sean nacionales o extranjeras.
19. Adquirir, poseer, vender, arrendar y negociar en cualquier forma permitida por ley con bienes, muebles e inmuebles y derechos.
20. Adquirir en cualquier forma, poseer, vender y negociar en cualquier forma con toda clase de acciones, participaciones, sociedades, negocios, establecimientos y asociaciones.
21. Prestar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión y administrar empresas industriales y comerciales, ya sea en México o en el Extranjero, así como explotar concesiones de alguna autoridad.

Capital Social en circulación.

La Emisora tiene un capital ordinario de $70 millones de Pesos, representado por 500,000 acciones nominativas de la Clase "I", serie única, cada una con valor nominal de $100.00 Pesos, y por 200,000 acciones de la Clase "II", serie única, cada una con valor nominal de $100.00 Pesos.

El capital mínimo fijo de la Emisora es de $50 millones de Pesos. Sin embargo, el capital social suscrito y pagado, sin derecho a retiro, así como el capital contable de la Emisora, deberá ser de cuando menos el equivalente en moneda nacional a 2´588,000 unidades de inversión.

Las acciones representativas del capital social de la Emisora son seré única, indivisibles y, dentro de su respectiva clase conferirán a sus tenedores los mismos derechos, estarán representadas por títulos definitivos o certificados provisionales que amparen una o más acciones. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá acordar la expedición de acciones especiales del tipo y las características que estime convenientes, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Ningún accionista o grupo de accionistas de la Emisora podrá transmitir sus acciones sin la autorización previa y por escrito del Consejo de Administración de la Emisora y de conformidad con el procedimiento establecido al respecto en sus estatutos sociales.

Aumentos y Disminuciones de Capital

Los aumentos del capital social se efectuarán por resolución de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas de la Emisora. Para aumentos en la parte mínima fija se requerirá de la resolución favorable de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que sea convocada en tal respecto y la consecuente reforma a los estatutos sociales de la Emisora. Los aumentos del capital social en su parte variable, bastará con que sean efectuados por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Al tomarse los acuerdos respectivos, la Asamblea General de Accionistas que decrete el aumento o cualquier Asamblea General de Accionistas posterior, fijará los términos y las bases en los que deba llevarse a cabo dicho aumento.

Las disminuciones del capital social de la Emisora en su parte mínima fija se harán por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y la consiguiente reforma de los estatutos sociales de la Emisora, cumpliendo en su caso, con lo dispuesto por los artículos 9 y 135 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás disposiciones legales aplicables. Las disminuciones de capital en su parte variable, podrán ser realizadas por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de conformidad con las reglas establecidas para tal efecto en los estatutos sociales de la Emisora.

Asamblea de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la voluntad social; podrá acordar y ratificar todos los actos y operaciones de la Emisora.

Las Asambleas de Accionistas serán Ordinarias o Extraordinarias, unas y otras se celebrarán en el domicilio social de la Emisora.

La Asamblea Ordinaria de Accionistas se reunirá en el domicilio social por lo menos, una vez al año y en la fecha elegida por el Consejo de Administración, pero siempre dentro de 4 meses siguientes a la terminación del ejercicio social anterior. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas se reunirá en el domicilio social de la Emisora en la fecha que señale el Consejo de Administración. Unas y otras se reunirán cuando fueren convocadas por el Consejo de Administración o por los Comisarios y a petición de los Accionistas en los términos de los artículos 184 y 185 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las Asambleas Especiales se reunirán en el domicilio social de la Emisora, en la fecha que señale el Consejo de Administración para tratar los asuntos a que se refiere el artículo 195 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las resoluciones tomadas fuera de Asamblea, por unanimidad de los Accionistas que representen la totalidad de las acciones representativas del capital social, tendrán para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en las Asambleas Generales o Especiales de Accionistas respectivamente, siempre que se confirmen por escrito.

Podrán convocar a asambleas de accionistas, el Presidente del Consejo de Administración, el Comisario, o los Accionistas que detenten el 33% de las acciones representativas del capital social de la Emisora. Las convocatorias serán suscritas, en el caso del Consejo de Administración, por el Presidente y el Secretario, o bien por el delegado de dicho Consejo, o por el Comisario o accionistas respectivos. Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas, en los casos previstos en la Ley General de Sociedades Mercantiles podrán solicitar por escrito, en cualquier momento, al Consejo de Administración o al Comisario que convoquen a una Asamblea de Accionistas para tratar los asuntos especificados en su solicitud.

En primera o ulterior convocatoria para las Asambleas Generales de Accionistas deberán ser publicadas con 15 días de anticipación por lo menos, a la fecha en que deba celebrarse la Asamblea, al igual que la primera convocatoria para Asamblea Ordinaria que conozca de los estados financieros de la Emisora. La convocatoria se hará en términos de los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Si todas las acciones estuvieran representadas podrá celebrarse asamblea sin necesidad de previa convocatoria.

Instalación de Asamblea

La Asamblea Ordinaria de Accionistas se considera legítimamente reunida, si en ella está representada por lo menos la mitad del Capital Social. Si la Asamblea no pudiera celebrarse el día señalado para su celebración, se hará una segunda convocatoria y se considerará legalmente instalada la Asamblea cualquiera que sea el número de acciones representadas en el Capital Social. La Asamblea Extraordinaria se considerará legalmente reunida, si en ella está representada, por lo menos, las tres cuartas partes del capital social. Si la Asamblea no pudiera celebrarse el día señalado para su reunión, se hará una segunda convocatoria y se considerará instalada la Asamblea cualquiera que sea el número de acciones representadas en el capital social.

Las resoluciones dictadas en Asamblea Ordinaria de Accionistas serán válidas cuando se tomen por mayoría de los votos presentes. Cuando la Asamblea Ordinaria se celebre en virtud de segunda convocatoria las resoluciones serán válidas cualesquiera que sea el número de acciones representadas, si se trata de Asamblea Extraordinaria las resoluciones serán válidas si se toman por el voto de las acciones que representen la mitad del capital social. Cuando la Asamblea Extraordinaria se celebre en virtud de segunda convocatoria, las resoluciones serán válidas si se adoptan, por lo menos por el voto favorable del número de acciones que representen el 51% del capital social, en el entendido de que para decisiones de supermayoría se estará a lo previsto por los estatutos sociales de la Emisora.

Designación de Consejeros

Los Consejeros deberán ser accionistas de la Emisora y ser propietarios de por lo menos el 10% del capital social de la Emisora, durarán en su encargo hasta que los nuevos Consejeros nombrados tomen posesión de su cargo, y podrán ser reelectos indefinidamente.

Anualmente, los Consejeros designarán de entre sus miembros, un presidente que lo será también de la Emisora y un Secretario, que podrá no ser consejero. El consejo podrá nombrar también a uno o más Vicepresidentes y hacer los nombramientos honorarios a su juicio convenientes. El Presidente será sustituido en sus funciones, en caso de falta por el Vicepresidente o por uno de los Vicepresidentes en el orden de su designación y a falta de estos, por el Consejero que el consejo determine.

Consejo de Administración

La administración de la Emisora estará a cargo de un Consejo de Administración integrado por el número de consejeros propietarios y sus respectivos suplentes que determina la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que los nombre. Los miembros del Consejo de Administración de la Emisora durarán en funciones 1 año y podrán ser reelectos cuantas veces se estime conveniente, pero en todo caso continuarán en funciones hasta que las personas designadas para sustituirlos tomen posesión de sus cargos. Los Consejeros suplentes podrán, en su caso, suplir solamente al Consejero Propietario designado para tal efecto con la previa instrucción por escrito y con firma autógrafa de este último firmada ante 2 testigos. En la primera Sesión del Consejo de Administración efectuada después de su designación, este podrá nombrar de entre sus miembros, en el caso de que tal designación no se haya efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas respectiva, un Presidente, un Secretario, quien no necesitará ser consejero, así como cualesquiera otros funcionarios que considere convenientes o necesarios. Cualquier consejero propietario o suplente del Consejo de Administración de la Emisora, según sea el caso, podrá ser removido en cualquier tiempo mediante resolución de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas debidamente convocada y celebrada.

La Emisora podrá tener un Director General el cual será nombrado por el Consejo de Administración de la Emisora, según a quien le será otorgado el o los poderes y facultades que se consideren necesarios. El Director General desempeñará su cargo indefinidamente hasta que renuncie o le sea revocado su nombramiento por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, o por el Consejo de Administración de la Emisora que lo designe, según sea el caso. El Director General podrá o no ser accionista de la Emisora. El cargo de Consejero del Consejo de Administración de la Emisora, es compatible con el de Director General, Gerente o Subgerente, según sea el caso.

Remuneración

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración y sus respectivos suplentes, según sea el caso, y del Secretario de la Emisora, será fijado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Emisora. La remuneración del Director o Gerente General, lo será por el Consejo de Administración.

Disolución y Liquidación

La Emisora se disolverá en los casos a que se refiere el artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Disuelta la Emisora, se pondrá en liquidación. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas designará a uno o más liquidadores, pudiendo nombrar a suplentes, si así lo decide, quienes tendrán las facultades que la Ley General de Sociedades Mercantiles o la Asamblea de Accionistas que los designe determine. La liquidación se regirá por lo dispuesto en el Capítulo XI y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente Prospecto, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

FINACTIV, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.

Ernesto Bayón Lira
Director General

Jesús Pérez Rodríguez
Sub Director de Administración y Finanzas

Ángel Sánchez Ramírez
Sub Director de Operaciones

Jacqueline Lizbeth Campirán Gil
Gerente Legal y de Normatividad

[*El resto de la página se deja intencionalmente en blanco*]

Intermediarios Colocadores

Manifestamos bajo protesta de decir verdad, que mi representada en su carácter de Intermediario Colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, nuestra representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, mi representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora en el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

INTERMEDIARIOS COLOCADORES

Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Jorge Sierra García de León
Representante legal

Gabriel Rincón Hernández
Representante legal

Casa de Bolsa Ve Por Más, S.A. de C.V., Grupo Financiero Ve Por Más

Alejandro Finkler Kudler
Representante legal

[*El resto de la página se deja intencionalmente en blanco*]

Licenciado en Derecho Independiente

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

SANTAMARINA Y STETA, S.C.

Sergio Chagoya Díaz
Socio

[*El resto de la página se deja intencionalmente en blanco*]

Auditor Externo

El Suscrito manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Finacitv, S.A. de C.V., SOFOM E.R. que contiene el presente Prospecto de colocación por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años que terminaron en esas fechas fueron dictaminados el 21 de agosto de 2015, de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Asimismo, manifiesta que he leído el presente Prospecto de colocación y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoria y revisión realizados, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados y revisados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Prospecto de colocación, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado para realizar, y no realicé, procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la demás información contenida en el Prospecto de colocación que no provenga de los estados financieros dictaminados y revisados.

Servicios de Aseguramiento y Asesoría Contable GL, S.C.

C.P.C. Ricardo Lechuga Reyes

Representante Legal y Auditor Externo

[*El resto de la página se deja intencionalmente en blanco*]

Auditor Externo

El Suscrito manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Finacitv, S.A. de C.V., SOFOM E.R. que contiene el presente Prospecto de colocación por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2014, así como la revisión de la información financiera intermedia al 30 de junio de 2015, y por los años que terminaron en esas fechas fueron dictaminados el 21 de agosto de 2015 de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Asimismo, manifiesta que he leído el presente Prospecto de colocación y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoria y revisión realizados, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados y revisados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Prospecto de colocación, o que el mismo contenga información que Pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado para realizar, y no realicé, procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la demás información contenida en el Prospecto de colocación que no provenga de los estados financieros dictaminados y revisados.

Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C.

C.P.C. José Franco Minero
Representante Legal y Auditor Externo

[*El resto de la página se deja intencionalmente en blanco*]

3. ANEXOS

1. Título de la Primera Emisión.
2. Calificación de la Primera Emisión.
3. Garantía.

Anexo 1. Estados Financieros Auditados de Finactiv al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014.

FINACTIV, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
con dictamen de los auditores independientes

FINACTIV, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales
Estados de resultados
Estados de variaciones en el capital contable
Estados de flujos de efectivo
Notas de los estados financieros

SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO Y
ASESORÍA CONTABLE GL, S.C.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Finactiv, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Finactiv, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías. Hemos realizado nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de error material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, causados ya sea por fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de desarrollar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y a la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como a la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Corporativo Nápoles
Av. Insurgentes Sur No. 863, Piso 10
Col. Nápoles, C.P. 03810
Benito Juárez, México D.F.

www.garridolicona.com

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Finactiv, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como sus resultados integrales y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con los Criterios Contables aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Otros asuntos

Previamente y con fecha 31 de marzo de 2014, emitimos nuestra opinión sin salvedades sobre los estados financieros de Finactiv, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

Servicios de Aseguramiento y
Asesoría Contable GL, S.C.

C.P.C. Ricardo Lechuga Reyes
Socio

México, D.F.
21 de agosto de 2015
Excepto por la Nota 2g, de fecha
20 de octubre de 2015

FINACTIV, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.

Balances generales

(Cifras en miles de pesos)

(Nota 3)

	Al 31 de diciembre de 2013	2012
Activo		
Disponibilidades	**$ 4,865**	$ 4,504
Inversiones en valores:		
Titulos para negociar	**14,034**	8,498
Cartera de crédito vigente:		
Actividad empresarial o comercial	**259,127**	236,459
Entidades financieras	**463**	3,570
Cartera de crédito vencida:		
Actividad empresarial o comercial	**4,253**	1,955
Entidades financieras	**1,657**	-
menos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	**(2,119)**	(1,530)
Cartera de crédito, neto (Nota 4)	**263,381**	240,454
Otras cuentas por cobrar (Nota 5)	**16,231**	12,306
Mobiliario, equipo propio, mejoras a locales arrendados y maquinaria y equipo en arrendamiento, neto (Nota 6)	**49,955**	26,930
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 11)	**2,340**	3,214
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	**2,042**	1,438
Otros activos a corto y largo plazo	**2,013**	2,724
Total activo	**$ 354,861**	$ 300,068

	Al 31 de diciembre de 2013	2012
Cuentas de orden:		
Garantía prendaria recibida	**$ 597,326**	$ 527,548
Intereses por devengar en operaciones de crédito	**44,468**	50,397
Rentas por devengar en arrendamiento puro	**44,797**	26,798
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	370	85
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	**58**	-

C.P. Ernesto Bayón Lira
Director General

	Al 31 de diciembre de 2013	2012
Pasivo		
Préstamos bancarios y de otros organismos:		
De corto plazo	**$ 82,435**	$ 52,666
De largo plazo	**100,879**	84,361
Total préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 7)	**$ 183,314**	$ 137,027
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 8)	**64,966**	70,583
Créditos diferidos y cobros anticipados	**28,620**	18,222
Total del pasivo	$ 276,900	$ 225,832
Capital contable (Nota 10)		
Capital contribuido:		
Capital social	**$ 69,660**	$ 69,330
Capital ganado:		
Reservas de capital	**515**	36
Resultados de ejercicios anteriores	**3,391**	1,142
Resultado neto	**4,395**	3,728
Total capital contable	**77,961**	74,236
Total del pasivo y capital contable	**$ 354,861**	$ 300,068

C.P. Jesús Pérez Rodríguez
Subdirector de Finanzas y Contabilidad

FINACTIV, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.

Estados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 3 y 10)

	Capital social	Capital social suscrito no exhibido	Reservas de capital	Resultados acumulados	Utilidad neta del año	Total
Saldos al 1º de enero de 2012	$ 70,000	$ (1,000)	$ 36	$ (2,211)	$ 3,353	$ 70,178
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios:						
Traspaso del resultado del año 2011	-	-	-	3,353	(3,353)	-
Exhibición de capital social suscrito	-	330	-	-	-	330
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad:						
Utilidad neta del año 2012	-	-	-	-	3,728	3,728
Saldos al 31 de diciembre de 2012	70,000	(670)	36	1,142	3,728	74,236
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios:						
Traspaso del resultado del año 2012	-	-	479	3,249	(3,728)	-
Dividendos decretados	-	-	-	(1,000)	-	(1,000)
Exhibición de capital social suscrito	-	330	-	-	-	330
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad:						
Utilidad neta del año 2013	-	-	-	-	4,395	4,395
Saldos al 31 de diciembre de 2013	$ 70,000	$ (340)	$ 515	$ 3,391	$ 4,395	$ 77,961

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2013 es $69,660.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

C.P. Ernesto Sayón Lira
Director General

C.P. Jesús Pérez Rodríguez
Subdirector de Finanzas y Contabilidad

FINACTIV, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2013	2012
Resultado neto	**$ 4,395**	$ 3.728
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	**13,440**	6,258
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 11)	**874**	687
	18,709	10,673
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	**(5,536)**	(2,134)
Cambio en cartera de crédito (neto)	**(22,927)**	(59,305)
Cambio en otros activos operativos (neto)	**(3,818)**	(1,143)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	**46,287**	40,399
Cambio en otros pasivos operativos	**4,781**	34,040
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	**37,496**	22,530
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	**(38,929)**	(19,485)
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	**2,464**	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	**(36,465)**	(19,485)
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos en efectivo	**(1,000)**	-
Exhibición de capital social suscrito	**330**	330
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	**(670)**	330
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Aumento neto	**361**	3,375
Al inicio del periodo	**4,504**	1,129
Al final del periodo	**$ 4,865**	$ 4,504

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

C.P. Ernesto Bayón Lira
Director General

C.P. Jesús Pérez Rodríguez
Subdirector de Finanzas y Contabilidad

FINACTIV, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

Notas de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Cifras en miles de pesos)

1. Constitución y operación de la Compañía:

Finactiv, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (en lo sucesivo "la Compañía o Finactiv") fue constituida el 30 de junio de 2008. Su actividad principal es la realización habitual y profesional de operaciones de arrendamiento capitalizable (financiero) y operativo (puro), factoraje y/o crédito de equipo de todo tipo, la obtención de todo tipo de préstamos, mutuos, créditos con o sin garantía específica o de fondeo de cualquier naturaleza permitido por la legislación aplicable, descontar, dar en garantía o negociar los títulos de crédito y afectar los derechos provenientes de los contratos de arrendamiento capitalizable (financiero), arrendamiento operativo (puro), factoraje o contratos de crédito simple con o sin garantía y la realización de todos los actos y operaciones necesarias para su desarrollo.

Las actividades de crédito realizadas por Finactiv están reguladas por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC) y la Ley de Instituciones de Crédito. Su operación también debe dar cumplimiento a las disposiciones relativas a la prevención y detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, bajo la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Así mismo, se encuentra obligada a los requerimientos que cumplen las instituciones financieras que define al Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados para su emisión el 21 de agosto de 2015, por los C.P. Ernesto Bayón Lira y C.P. Jesús Pérez Rodriguez, Director General y Subdirector de Finanzas y Contabilidad, respectivamente; consecuentemente, dichos estados consideran los hechos o eventos ocurridos hasta esa fecha.

La Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Compañía, les otorgan facultades a los accionistas para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a aprobación en las próximas juntas del Consejo de Administración y Asamblea Ordinaria de Accionistas. La Comisión de acuerdo con sus facultades de supervisión también puede solicitar la modificación de los estados financieros después de su emisión.

La Compañía no tiene empleados y todos los servicios profesionales y de personal que requiere para su operación le son prestados por Servicios Profesionales Activos, S.A. de C.V. (en lo sucesivo "SPA") (Ver Nota 9)

Fábrica Nacional de Abrasivos, S.A. de C.V. (FNA) es el principal accionista de la Compañía, con una participación del 40% de las acciones en circulación, el restante 60% se encuentra distribuido en diversas personas físicas

2. Programa de emisión de certificados bursátiles

De conformidad con lo establecido en la Circular Única de Emisoras de Valores, emitida por la CNBV, la Compañía al encontrarse en proceso de inscripción de títulos de deuda en el Registro Nacional de Valores a cargo de dicha Comisión, durante el último cuatrimestre de 2015, será considerada como una sociedad emisora en términos de lo señalado en la Ley del Mercado de Valores, por lo cual ha preparado sus estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los ejercicios terminados en esas fechas, cumpliendo las bases y prácticas contables establecidas por la CNBV a través de los "Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas" (en adelante "Criterios contables"), contenidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas", los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico. Para estos efectos, la Compañía ha elaborado su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la CNBV, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

3. Principales políticas contables:

Bases de preparación y presentación de la información financiera

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con los "Criterios contables", emitidos por la Comisión. A continuación se resumen las políticas de contabilidad significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente:

a) Supletoriedad

De conformidad con los citados Criterios contables a falta de un criterio contable específico de la CNBV, deberán aplicarse en forma supletoria de conformidad con lo establecido en la NIF A-8 "*Supletoriedad*", en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board, (IASB por sus siglas en inglés); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos de América, emitidos por el Financial Accounting Standards Board (USGAAP por sus siglas en inglés); cualquier norma de información financiera que forme parte de un conjunto de normas formales y reconocidas.

b) Efectos de la inflación

La Compañía desde su constitución en 2008, opera en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%, por lo que los estados financieros están expresados en pesos nominales.

La inflación anual de 2013 y 2012 fue del 3.97 y 3.57%, respectivamente. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 11.36%.

c) Disponibilidades

Las disponibilidades comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

Las disponibilidades se registran a su valor nominal. Los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía mantiene un depósito bancario que devenga intereses sobre una tasa anual equivalente a la TIIE, en Nacional Financiera, el cual asciende a $4,816 y $ 4,051, respectivamente, y se encuentra como garantía de los préstamos recibidos por dicha Institución

d) Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen valores gubernamentales, títulos bancarios, otros títulos de deuda e inversiones de renta fija y de renta variable, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Compañía les asigna al momento de su adquisición en "títulos para negociar", o "disponibles para la venta". Inicialmente se registran a su valor razonable el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del año, y los que corresponden a títulos disponibles para la venta se reconocen como parte de la inversión. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Los títulos para negociar se valúan a su valor de razonable. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de estas categorías se reconocen directamente en los resultados del año o en el capital contable, según se trate de títulos para negociar o disponibles para la venta, respectivamente.

e) Cartera de crédito

- Cartera vigente:

Los créditos vigentes representan el capital pendiente de cobro a los acreditados más los intereses devengados. Los intereses cobrados por anticipado se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta. Las rentas cobradas por anticipado se aplican a resultados conforme se devengan.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado en la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la Ley y los manuales y políticas internos de la Compañía.

En el caso de créditos con garantía prendaria, la garantía se constituye por los propios bienes en prenda, así como con bienes muebles, en complemento al bien financiado. La cartera de crédito se presenta sin segregar su vencimiento a corto y largo plazo.

- Cartera vencida

El saldo insoluto de los créditos, incluidos los intereses devengados, se registra como cartera vencida cuando:

i) Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, este tipo de acreditados que continúen realizando pagos serán traspasados a cartera vencida cuando incurran en los supuestos previstos en el numeral ii) siguiente:

ii) Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente considerando al efecto lo siguiente:

   a Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;

b. Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
c. Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
d. Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días naturales de vencidos

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido (tres pagos oportunos). Asimismo, los créditos con plazos de vencimiento mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran, se consideran como cartera vencida.

En el momento en que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses; sin embargo, se mantiene un control de los mismos mediante cuentas de orden para efectos de negociación o cobro posterior.

Se regresan a cartera vigente, aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, cumplen el pago sostenido al amparo de los criterios contables para no estar en el supuesto de cartera vencida.

f) Arrendamientos

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Boletín D-5 "Arrendamientos", la Compañía clasifica los contratos de arrendamiento que tiene celebrados como capitalizables u operativos. Los arrendamientos son reconocidos como capitalizables, si de forma general transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos aquellos arrendamientos que no reúnen las condiciones para considerarse como arrendamientos capitalizables, se consideran como arrendamientos operativos.

- Cartera por arrendamiento capitalizable (financiero):

Representa la diferencia de la inversión bruta, menos el ingreso financiero por devengar. La inversión bruta representa la suma de los pagos mínimos establecidos en los contratos de arrendamiento, más el valor residual. El ingreso financiero por devengar es la diferencia de la inversión bruta y el valor presente de la misma.

Los intereses se reconocen en los resultados del año conforme se devengan, durante la vida del contrato de arrendamiento.

El costo financiero y de adquisición se aplica a resultados durante el periodo del arrendamiento, que es el mismo periodo que se reconoce el ingreso

- Arrendamiento operativo (puro):

Las rentas se reconocen como ingreso en el estado de resultados, conforme se devengan

El costo de adquisición de los activos en arrendamiento operativo se reconoce en resultados conforme se deprecian dichos activos.

Los ingresos por la venta de equipo en arrendamiento operativo se reconocen en resultados en el momento de su enajenación

Las comisiones por el otorgamiento inicial del arrendamiento se registran como un crédito diferido y se reconocen en el rubro de ingresos por intereses durante el plazo del arrendamiento.

Las rentas recibidas en garantía depositadas por los clientes, se registran como pasivo en el rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y son devueltas al cliente al término del contrato o aplicadas a la última renta al término del contrato.

g) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina en función de los resultados de la calificación de riesgo de la cartera de crédito con cifras al cierre de cada mes, conforme lo establece la metodología general descrita en el manual de crédito, que incluye entre otros aspectos el estatus de antigüedad, las garantías que se tienen y el estatus jurídico (Ver Nota 4)

De conformidad con la resolución que modifica las 'Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" que se publicó en el DOF el 19 de octubre de 2015, se señala que las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple reguladas (SOFOMES) que con posterioridad al 13 de marzo de 2015 hayan realizado emisiones de valores de deuda, y siempre que la fecha de vencimiento de dichos valores o programas de colocación bajo los cuales se emitan sea posterior al 31 de diciembre de 2016, determinarán su estimación preventiva para riesgos crediticios con base en la metodología de pérdidas esperadas a partir del 1 de enero de 2017.

Esta metodología establece que la estimación de la pérdida esperada, debe considerar la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, así como la clasificación de créditos otorgados a personas morales distintas a entidades federativas y municipios, proyectos con fuente de pago propia, fiduciarios, créditos estructurados y entidades financieras en distintos grupos: i) clientes con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de unidades de inversión (UDI), identificados en un subgrupo "acreditados con atraso" o "acreditados sin atraso", y ii) clientes con ingresos netos o ventas netas anuales mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDI.

h) Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito y arrendamiento se presentan a su valor de realización, y representan entre otros conceptos, accesorios de la cartera de crédito y arrendamiento, deudores y depósitos en garantía. Por las cuentas de deudores identificados y no identificados, cuya vigencia es mayor a 90 y 60 días naturales, respectivamente, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del adeudo.

i) Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha de la sentencia legal por la cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran cuando se formaliza la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de registro de los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago es el menor entre el valor neto de la cartera y el valor judicial del bien adjudicado o el valor razonable de los bienes recibidos como dación en pago.

El monto de la estimación que reconoce las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se determina sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las disposiciones aplicables.

Los bienes adjudicados y los recibidos como dación en pago se valúan periódicamente para reconocer pérdidas potenciales de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación contra los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. Esta valuación se determina aplicando diversos porcentajes en función del tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago.

Al momento de su venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado de que se trate, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Compañía no mantiene bienes adjudicados.

j) Mobiliario, equipo propio, mejoras a locales arrendados y maquinaria y equipo en arrendamiento

- Mobiliario y equipo propio y mejoras a locales arrendados

El mobiliario y equipo propio y las mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. Su depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, en función a su vida útil, aplicando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Mejoras a locales arrendados	20%

- Maquinaria y equipo en arrendamiento

La maquinaria y equipo en arrendamiento se registra al costo de adquisición. La depreciación de los activos en arrendamiento operativo se calcula utilizando el método de línea recta considerando su vida útil estimada. A continuación se relacionan los tipos de activos en arrendamiento y sus tasas de depreciación anual:

Maquinaria y equipo	5%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Equipo industrial	25%

Las ganancias o pérdidas derivadas de la disposición de estos activos, resultan de la diferencia entre el producto de la disposición y el valor neto registrado y forman parte de la utilidad neta del año

k) Otros activos

Este rubro incluye pagos anticipados realizados por servicios que se van a recibir o por bienes que se van a utilizar en el transcurso del tiempo, tales como seguros, servicio de localizadores y coberturas de tasas, entre otros; se valúan inicialmente considerando el monto de efectivo o equivalentes pagados. Cuando los pagos anticipados pierden su capacidad para generar beneficios económicos futuros, el importe no recuperable se reconoce en el estado de resultados.

Asimismo, este rubro incluye gastos preoperativos que representan los costos realizados en la fase de desarrollo de la Compañía, y que se amortizan en línea recta aplicando una tasa del 10% anual. La amortización anual de los gastos preoperativos, cargada a los resultados del año 2013 y 2012 fue de $369 para cada ejercicio.

l) Evaluación de activos de larga duración

Los valores de los activos de larga duración de la Compañía, tangibles e intangibles, se revisan al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que dichos valores pueden no ser recuperables. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros utilizando una tasa apropiada de descuento.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existieron indicios de deterioro

m) Impuesto sobre la renta, causado, anticipado o diferido

La provisión de impuesto sobre la renta (ISR), se registra en los resultados del año en que se causa, sin disminuir los anticipos efectuados en el mismo, y se determina el efecto diferido de los conceptos provenientes de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar. El activo por impuesto diferido se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. El impuesto diferido se determina aplicando la tasa de impuesto promulgada que se estima estará vigente en la fecha en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

n) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o contractual que haya resultado de eventos pasados, por ejemplo, garantías de producto otorgadas, controversias legales o contratos onerosos.

Todas las provisiones son revisadas previo a cada reporte y son ajustadas para reflejar un valor estimado actual y preciso.

o) Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de los intereses provenientes de la cartera de crédito, se realiza conforme estos se devengan, excepto por los intereses provenientes de la cartera vencida los cuales se reconocen hasta que efectivamente se cobran.

p) Comisiones y tarifas cobradas

Corresponden al importe de las comisiones por apertura, sobre el monto de las líneas de crédito autorizadas y por cada disposición. Las comisiones por apertura relacionadas con los créditos y los arrendamientos, se reconocen en resultados conforme se devengan de acuerdo con el plazo del contrato.

q) Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado varias estimaciones y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como la estimación preventiva para riesgos crediticios, la determinación de flujos de efectivo futuros, la selección de tasas de descuento y otros, para presentar la información financiera de conformidad con las Normas de Información Financiera.

r) Concentración del riesgo

Los instrumentos financieros sujetos a concentraciones de riesgo (riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez) consisten principalmente en: i) disponibilidades, ii) inversiones en valores, iii) cartera de crédito, iv) cuentas por pagar y v) préstamos de entidades financieras. Véase Nota 15 siguiente, referente a la administración integral de riesgos.

s) Utilidad integral

La utilidad integral está compuesta por la utilidad neta, y por aquellas partidas que por disposición específica de las NIF sean requeridas, la cual se refleja en el capital contable y no constituye aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se expresan en pesos históricos.

t) Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el propio año

u) Cuentas de orden (no auditadas)

Las cuentas de orden o registro presentan cifras relevantes sobre la operación de Compañía, que no son cifras contables, tales como el monto de garantías recibidas como prenda de los créditos otorgados, el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida, las rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo y el importe de los intereses y rentas por devengar.

v) Cambios contables por adopción de nuevos criterios contables y nuevos pronunciamientos

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor para el ejercicio que inicio el 1 de enero de 2013 y que le son aplicables a la Compañía:

- NIF B-4 "Estado de cambios en el capital contable"

Establece reglas de presentación para revelar: i) los saldos iniciales del capital contable, ii) ajustes por aplicación retrospectiva por cambios contables y correcciones de errores, iii) saldos iniciales ajustados, iv) movimientos de propietarios, v) movimientos de reservas, vi) resultado integral y vii) saldos finales del capital contable.

La adopción de esta norma no tuvo efectos en la situación financiera de la entidad, debido a que el formato establecido en el criterio contable converge con lo establecido en la NIF.

- NIF B-6 "Estado de situación financiera"

La NIF B-6 entró en vigor a partir del 1 de enero de 2013 y tiene como finalidad reunir en una sola Norma las disposiciones relativas al estado de situación financiera o balance general. Anteriormente, las disposiciones relativas al estado de situación financiera estaban consideradas en algunas secciones de las NIF A-3 Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros, A-5, Elementos básicos de los estados financieros, y A-7, Presentación y revelación.

La adopción de esta norma no tuvo efectos en la situación financiera de la Compañía.

- Mejoras a las NIF 2013

Como parte del proceso de actualización de las NIF, el CINIF emitió en diciembre 2012, las "Mejoras a las NIF 2013", las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2013

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes a) Se modifica la NIF C-5 y los Boletines C-9 y C-12 para establecer que los gastos por emisión de obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el periodo en que las obligaciones están en circulación, b) El Boletín D-5, requiere que los pagos iniciales realizados por el arrendatario por concepto de derecho de arrendamiento ("traspaso" o "guante"), deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del gasto relativo

La adopción de estas mejoras a las NIF no tuvo efecto alguno en la posición financiera, ni en los resultados de la Compañía

- INIF 20 Efectos contables de la reforma fiscal 2014

La Interpretación a las Normas de Información Financiera 20 (INIF 20), trata el reconocimiento contable en las entidades de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014 la cual está vigente a partir del 1 de enero de 2014

La adopción de esta INIF no tiene efecto alguno en la posición financiera de la Compañía

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2014:

- Criterio B-6 "Cartera de crédito"

De aplicación prospectiva. Precisa los casos en los cuales los acreditados declarados en concurso mercantil pueden considerarse como cartera vigente siempre que continúen realizando pagos por cualquier crédito indispensable para mantener la operación ordinaria del acreditado y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil o sean otorgados para este fin, en los términos estipulados en la Ley de Concursos Mercantiles (LCM)

- NIF C-11 "Capital contable"

La NIF C-11 establece que, para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debe existir: a) una resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro, b) que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos, y c) que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse. Señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital para considerarse como tal, ya que de otra forma sería un pasivo, e incluye además la normativa relativa al reconocimiento inicial de dichos instrumentos financieros de capital. La normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo o un instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital

La Administración de la Compañía, ha concluido que esta NIF no tiene efectos en su posición financiera.

- Mejoras a las NIF 2014

Como parte de su proceso de actualización de las NIF el CINIF emitió en diciembre 2013, las "Mejoras a las NIF 2014", las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2014

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes: a) Se modifica la NIF C-5 para definir que los pagos anticipados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias; por otro lado, se define que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados, así como en su caso las reversiones, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Administración de la entidad considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional y b) El Boletín C-15, establece que las pérdidas por deterioro, deben presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización y no deben presentarse como parte de los gastos que se hayan capitalizado en el valor de un activo. Por lo que respecta a la presentación de los activos y pasivos relacionados con una operación discontinuada, el Boletín C-15, establece que deben presentarse en grupos de activos y pasivos y clasificarse en corto y largo plazo, y los balances generales de periodos anteriores que se presenten comparativos no deben reformularse

La Compañía ha concluido que la adopción de estas mejoras a las NIF y criterios contables no tuvo efectos en sus estados financieros.

Cambios en criterios contables y Normas de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2015:

A la fecha de autorización de emisión de los estados financieros que se acompañan, la CNBV y el CINIF han publicado los siguientes criterios contables y nuevas Normas de Información Financiera (NIF):

- Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares"

Se actualizan los nombres y se agregan las NIF que son aplicables a la Compañía. Asimismo, se especifica el tratamiento contable para los sobregiros en las cuentas de cheques que no cuenten con una línea de crédito, así como la aplicación uniforme de criterios de contabilidad para instituciones de crédito respecto de las sociedades de inversión, para el reconocimiento de la participación de las entidades en una operación conjunta, excepto por la re-expresión de estados financieros

- Criterio B-6 "Cartera de crédito"

Se detallan ciertas definiciones de conceptos. Asimismo se especifica cuando será considerado el "pago sostenido del crédito" para restructúras por diferentes tipos de créditos y se realizaron modificaciones a los conceptos de reestructuras y renovaciones. Puntualiza que las comisiones distintas a las cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se reconocen en resultados en la fecha en que se devenguen. Establece diversas consideraciones para el traspaso a cartera vencida, en el caso de créditos otorgados para remodelación o mejoramiento de vivienda, créditos otorgados al amparo de la línea de crédito revolvente, así como el tratamiento en las reestructuras y renovaciones en el caso de que se consoliden los créditos otorgados por la Compañía. Precisa revelaciones adicionales relativas a los créditos de vivienda respaldados por la subcuenta de vivienda, créditos consolidados producto de una reestructuración o renovación y créditos reestructurados que no fueron traspasados a cartera vencida.

- Criterio C-3 "Partes relacionadas"

Se modifican los conceptos de "acuerdo con control conjunto", "control", "control conjunto", "controladora", "influencia significativa" y "subsidiaria" para adecuarlos con las NIF aplicables.

- Criterio D-1 "Balance general"

Se agregan clasificaciones a la categoría de "créditos a la vivienda" "captación tradicional" y "cuentas de orden".

- Mejoras a las NIF 2015

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

a) Para efectos de definir si una entidad de inversión debe o no consolidar a sus subsidiarias, el CINIF, modificó la NIF B-8. "Estados financieros consolidados o combinados", para establecer que una entidad de inversión, por las características de su actividad primaria, difícilmente llega a ejercer control sobre otra entidad en la que participa, sin embargo, con base en el juicio profesional debe hacerse un análisis para concluir si existe o no control de una entidad de inversión sobre las entidades en las que participa. En caso de no haber control, debe identificarse el tipo de inversión de que se trata y aplicarse la NIF que corresponda para su tratamiento contable. Adicionalmente, se incluye la definición de una entidad de inversión y una guía para identificar si una entidad califica como una entidad de inversión.

b) Se modificó el Boletín C-9, "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", para definir que los anticipos de clientes en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

La administración de la Compañía está en proceso de analizar los efectos que estos cambios en criterios y NIF tendrán en sus estados financieros

4. Cartera de crédito, neto

La cartera de crédito clasificada por tipo de producto se integra como se muestra a continuación:

	2013			2012
	Capital	Intereses devengados	Total cartera	Total cartera
Cartera de crédito vigente:				
Actividad empresarial o comercial				
Cartera de crédito con garantía prendaria (i)	$ 204,237	$ 2,203	$ 206,440	$ 189,449
Arrendamiento capitalizable	50,763	669	51,432	46,381
Arrendamiento operativo	1,255	-	1,255	629
Entidades financieras:				
Arrendamiento capitalizable	463	-	463	3,452
Cartera de crédito con garantía prendaria (i)	-	-	-	118
Total cartera de crédito vigente	256,718	2,872	259,590	240,029
Cartera vencida:				
Actividad empresarial o comercial:				
Cartera de crédito con garantía prendaria (i)	4,253	-	4,253	1,955
Entidades financieras:				
Arrendamiento capitalizable	1,657	-	1,657	-
Total cartera de crédito vencida	5,910	-	5,910	1,955
Total cartera de crédito, neto	262,628	2,872	265,500	241,984
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	(2,119)	(1,530)
Cartera de crédito, neto	$ 262,628	$ 2,872	$ 263,381	$ 240,454

i) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las garantías prendarias recibidas por los contratos de crédito ascienden a $597,326 y $527,548, respectivamente.

Los intereses devengados no cobrados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascienden a $2,872 y $2,654, respectivamente y forman parte del saldo de la cartera.

- Arrendamiento capitalizable

Las cifras más significativas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, relativas a los contratos de arrendamiento capitalizable celebrados a dichas fechas, son las siguientes:

	2013				
	Principal Amortizable	Valor residual	Ingreso financiero	Ingreso financiero por devengar	Inversión neta total
Corto plazo	$ 35,179	$ 117	$ 691	$ (6,016)	$ 29,971
Largo plazo	24,950	573	-	(1,942)	23,581
Total	$ 60,129	$ 690	$ 691	$ (7,958)	$ 53,552

	2012				
	Principal amortizable	Valor residual	Ingreso financiero	Ingreso financiero por devengar	Inversión neta total
Corto plazo	$ 25,134	$ 139	$ 684	$ (5,939)	$ 20,018
Largo plazo	33,279	702	-	(4,166)	29,815
Total	$ 58,413	$ 841	$ 684	$ (10,105)	$ 49,833

A continuación se muestran los vencimientos que se tendrán en los próximos años, relativos a los contratos de arrendamiento capitalizable, vigentes al 31 de diciembre de 2013

	2013
Vencimiento a corto plazo 2014	$ 29,971
2015	**18,003**
2016	**5,335**
2017	**243**
Vencimiento a largo plazo	**23,581**
Total	$ **53,552**

- Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento operativo de equipo se pactan a diferentes plazos; al término de los contratos los activos se disponen para la venta a su valor de mercado.

Conforme a la vigencia de los contratos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las rentas pactadas por devengar en los próximos cuatro años son:

	2013	2012
Vencimiento a corto plazo 2014	$ **18,515**	$ 10,291
2015	**14,819**	14,439
2016	**9,407**	2,068
2017	**2,056**	-
Vencimiento a largo plazo	**26,282**	16,507
Total	$ **44,797**	$ 26,798

- Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

	2013	2012
Saldo al inicio del año	$ **1,530**	$ 1,137
Más:		
Incremento	**589**	393
Saldo al final del año	$ **2,119**	$ 1,530

La calificación de la cartera comercial y las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como se muestra a continuación:

	2013				2012			
Riesgo	%	Importe	% de provisión	Importe	%	Importe	% de provisión	Importe
A	97.7%	$ 255,463	0.5%	$ 1,308	99.2%	$ 238,765	0.5%	$ 1,194
B	0.8%	2,087	0.5%	11	0%	-	0.5%	
E	1.5%	3,823	Específica	800	0.8%	1,955	Específica	336
Provisión constituida	100%	$ 261,373		**$ 2,119**	100%	$ 240,720		$ 1,530

5. Otras cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las otras cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

	2013	2012
Accesorios de la cartera de crédito y arrendamiento	**$ 9,033**	$ 5,253
Deudores diversos	**114**	535
Funcionarios y empleados de partes relacionadas	**1,449**	2,755
Depósitos en garantía	**2,379**	2,062
Impuestos por recuperar	**2,593**	1,424
Otras	**663**	277
	$ **16,231**	12,306

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no fue necesario crear una estimación por irrecuperabilidad, lo anterior con base en los análisis e informes del área legal y en la antigüedad de los saldos que no superan los 90 días de vencimiento.

6. Mobiliario y equipo propio, mejoras a locales arrendados y maquinaria y equipo en arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el mobiliario y equipo propio, mejoras a locales arrendados y maquinaria y equipo en arrendamiento se integra como se muestra a continuación:

	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Maquinaria y equipo	Mejoras a inmuebles	Equipo industrial en arrendamiento	Equipo de transporte en arrendamiento	Equipo de cómputo en arrendamiento	Total
Monto original de la inversión:								
Al 1 de enero de 2013	$ 728	$ 738	$ -	$ 358	$ 2,986	$ 35,149	$ 13	$ 39,972
Adiciones	**121**	**179**	**169**	**47**	**4,706**	**31,547**	**2,160**	**38,929**
Bajas por venta de equipo	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(4,015)**	**-**	**(4,015)**
Reclasificaciones	**11**	**-**	**-**	**-**	**(11)**	**-**	**-**	**-**
Al 31 de diciembre de 2013	**860**	**917**	**169**	**405**	**7,681**	**62,681**	**2,173**	**74,886**
Depreciación:								
Al 1 de enero de 2013	(315)	(565)	-	(201)	-	(11,961)	-	(13,042)
Cancelación de depreciación por bajas	-	-	-	-	-	1,551	-	1,551
Depreciación del ejercicio	**(69)**	**(102)**	**(7)**	**(78)**	**(1,968)**	**(10,964)**	**(252)**	**(13,440)**
Al 31 de diciembre de 2013	**(384)**	**(667)**	**(7)**	**(279)**	**(1,968)**	**(21,374)**	**(252)**	**(24,931)**
Valor neto en libros:								
Al 31 de diciembre de 2012	$ 413	$ 173	$ -	$ 157	$ 2,986	$ 23,188	$ 13	$ 26,930
Al 31 de diciembre de 2013	**$ 476**	**$ 250**	**$ 162**	**$ 126**	**$ 5,713**	**$ 41,307**	**$ 1,921**	**$ 49,955**

La depreciación anual cargada a los resultados de los años 2013 y 2012 fue de $256 y $235, respectivamente

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el cargo a resultados por depreciación de los equipos en arrendamiento operativo asciende a $13,183 y $6,622, respectivamente

7. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los préstamos bancarios y de otros organismos se integran como sigue:

	Total 2013	Corto plazo	Largo plazo	2012
Nacional Financiera, S.N.C. (A).	$ 91,115	$ 38,106	$ 53,009	$ 80,473
BBVA Bancomer, S.A. (B-1)	-	-	-	1,778
BBVA Bancomer, S.A. (B-2)	10,257	6,694	3,563	19,174
BBVA Bancomer, S.A. (B-3)	23,437	6,252	17,185	-
BBVA Bancomer, S.A. (B-4)	10,693	10,693	-	-
Banco del Bajío, S.A., (C)	19,379	10,438	8,941	12,677
Banco Mercantil del Norte, S.A. (D)	10,833	5,000	5,833	-
ABC Capital, S.A. (E)	9,533	-	9,533	9,533
0Invex-Banco, S.A. (F)	8,590	5,356	3,234	14,070
Total costo no amortizado	183,837	82,539	101,298	137,705
Intereses devengados no pagados	620	620	-	561
Comisiones por devengar	(1,143)	(724)	(419)	(1,239)
	$ 183,314	$ 82,435	$ 100,879	$ 137,027

(A) Contrato de línea de crédito revolvente para descuento de contratos de crédito y arrendamiento financiero de fecha 12 de noviembre de 2009, inicialmente hasta por $40,000, en la cual se establecen tasas de interés de acuerdo con el crédito descontado a las condiciones de mercado vigentes al momento del descuento. Con fecha 24 de octubre de 2012 se incrementó la línea de crédito a $150,000. Dicha línea tiene vencimientos mensuales.

(B-1) Línea de crédito simple hasta por $8,000 con fecha 9 de agosto de 2010, con vencimiento al mes de agosto de 2013, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 4.50%.

(B-2) Línea de crédito simple hasta por $20,000 con fecha 5 de septiembre de 2011, con vencimiento el 31 de agosto de 2014, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 4.50%con una tasa techo del 6.00%

(B-3) Línea de crédito simple hasta por la cantidad de $25,000 con fecha 21 de agosto de 2013 con vencimiento el 30 de septiembre de 2017, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 4.30% con una tasa techo del 6.00%.

(B-4) Contrato de factoraje financiero con recurso y cobranza delegada, celebrado el 4 de diciembre de 2013, con vencimiento el 10 de noviembre de 2017, por el descuento de documentos de arrendamiento puro, causando intereses pagados por anticipado a una tasa anual base de TIIE más 3.50%

(C) Contrato de crédito en cuenta corriente con fecha 16 de diciembre de 2010 con Banco del Bajío, S.A., con vencimiento el 17 de septiembre de 2015, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base TIIE más del 3.50%

(D) Contrato de crédito simple hasta por la cantidad de $15,000 con fecha 16 de diciembre de 2010 con Banco Mercantil del Norte, S.A., con vencimiento el 17 de septiembre de 2015, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base TIIE más 3.80%.

(E) Contrato de crédito simple hasta por la cantidad de $25,000 con ABC Capital, S.A., con vigencia hasta el mes de marzo de 2016, causando un interés anual de TIIE más 5.50% sobre saldos insolutos

(F) Contrato de crédito simple hasta por la cantidad de $15,000 con Banco Invex, S.A. con vigencia hasta el mes de marzo de 2016, causando un interés anual sobre saldos insolutos base TIIE más 4.90%.

Los contratos de los créditos antes descritos establecen ciertas restricciones y compromisos que debe observar la Compañía, entre ellas, las relativas al decreto de dividendos y/o reducir su capital social, cumplimiento de razones financieras de liquidez, entre otros, los cuales se han cumplido de manera satisfactoria.

8. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas por pagar se integran como se muestra a continuación.

	2013	2012
Accionistas (Ver Nota 9)	$ 60,665	$ 65,197
Acreedores diversos	93	2,041
Otras	748	799
Cuentas por pagar localizadores	2,076	1,826
Impuestos por pagar	1,384	720
	$ 64,966	$ 70,583

9. Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía tenía saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, los cuales se encuentran presentados dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar" y "Otras cuentas por pagar", según corresponda.

		2013	
	Relación	Por cobrar	Por pagar
Fábrica Nacional de Abrasivos, S.A. de C.V. (a)	Tenedora	$ -	$ 22,060
Otros accionistas (b)	Accionista	-	38,605
Servicios Profesionales Activos, S.A. de C.V. (c)	Afiliada	162	-
		$ 162	$ 60,665

		2012	
	Relación	Por cobrar	Por pagar
Fábrica Nacional de Abrasivos, S.A. de C.V. (a)	Tenedora	$ -	$ 26,571
Otros accionistas (b)	Accionista	-	38,626
Servicios Profesionales Activos, S.A. de C.V. (c)	Afiliada	379	
		$ 379	$ 65,197

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se realizaron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	Relación	2013	2012
Ingresos por arrendamiento otorgados a:			
Servicios Profesionales Activos, S.A. de C.V. (c)	Afiliada	$ 173	$ 97
Servicios administrativos recibidos de:			
Servicios Profesionales Activos, S.A. de C.V. (d)	Afiliada	11,152	9,064
Gasto por arrendamiento pagado a:			
Compañía Nacional de Abrasivos, S.A. de C.V.	Afiliada	311	300
Otros gastos pagados a:			
Compañía Nacional de Abrasivos, S.A. de C.V.	Afiliada	46	36

	Relación	2013	2012
Intereses devengados a cargo:			
Fábrica Nacional de Abrasivos, S.A. de C.V. (a)	Tenedora	**1,751**	1,611
Accionistas (b)	Accionista	**2,675**	2,815

(a) La cuenta por pagar a Fábrica Nacional de Abrasivos, S.A. de C.V., representa el saldo insoluto de préstamos en moneda nacional que otorgó a la Compañía, a un plazo de 24 meses en pesos mexicanos a una tasa de interés anual variable basada en la TIIE a 28 días más 2.50%, que devenga intereses mensualmente

(b) La cuenta por pagar a Otros accionistas representa el saldo insoluto de varios préstamos en moneda nacional, otorgados a la Compañía, con vencimientos en 2014 y 2015; los gastos representan los intereses de cada año sobre dichos préstamos, los cuales causan intereses a una tasa de interés anual basada en TIIE a 28 días más 2.5%.

(c) La cuenta por cobrar a Servicios Profesionales Activos, S.A. de C.V. (SPA), así como los ingresos que se reportan en cada año, corresponden a diversos contratos de arrendamiento operativo celebrados durante 2013

(d) La Compañía tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos por tiempo indefinido con su afiliada SPA, a través del cual recibe de ésta última, los servicios profesionales necesarios para el desarrollo de sus actividades.

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta, las compañías que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados. La Compañía cuenta con un estudio de precios de transferencia que soporta que los precios utilizados en las operaciones realizadas, son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables.

10. Capital contable:

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social está representado por 700,000 acciones comunes y nominativas, con valor nominal de cien pesos cada una. Al 31 de diciembre de 2013, estaban pendientes de exhibirse 3,400 acciones equivalentes a $340.

b) Reserva de capital

Está representada por la reserva legal, la cual se determina separando el 5% la utilidad neta cada año, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas, excepto como dividendos en acciones.

c) Distribución de utilidades

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no ha generado Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La distribución de dividendos o utilidades a los accionistas que provengan del saldo positivo de la CUFIN no generarán impuesto sobre la renta (ISR).

A partir del año 2014, los dividendos pagados a personas físicas y residentes en el extranjero están sujetos a un impuesto del 10%, mismo que tiene el carácter de pago definitivo. Esta regla aplica únicamente para la distribución de utilidades que se generen a partir del 1 de enero de 2014

En el caso de dividendos no provenientes de CUFIN, además de lo anterior seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la entidad, determinado con base en la tasa general de Ley, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el ISR del año y de los dos siguientes

El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

En Asamblea General Ordinarias de Accionistas celebrada el 6 de diciembre de 2013, se decretaron dividendos por $1,000. Toda vez que dichos dividendos provinieron de utilidades generadas antes del 1 de enero de 2014, los mismos estuvieron sujetos al pago de impuesto por distribución de dividendos a la tasa de ISR vigente en 2013.

d) Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo actualizado de la denominada Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA) asciende a $84,106 ($80,568 para 2012). En caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago del impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

e) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción expresada en pesos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

		2013		2012
Utilidad neta	$	**4,395**	$	3,728
Promedio ponderado de acciones		**699,150**		696,050
Utilidad básica por acción (pesos)	$	**6.31**	$	5.39

11. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reformó, adicionó y abrogó diversas disposiciones fiscales (Reforma Fiscal 2014), el cual entró en vigor el 1 de enero de 2014. En dicho decreto se abrogaron la Ley del ISR y la Ley del IETU vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expidió una nueva Ley de ISR.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente durante 2013, las compañías debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. La tasa vigente para 2013 del IETU fue del 17.5%. En los casos en que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en años posteriores. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no causó IETU, debido a que los créditos fueron mayores, que el impuesto causado.

Conforme a la Ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR para 2013 fue del 30%. La nueva Ley considera la misma tasa para el ejercicio 2014 y años posteriores.

Para los años 2013 y 2012, se determinaron utilidades fiscales de $4,321 y $2,007, respectivamente, y se amortizaron pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por ese mismo importe, razón por la cual no resultó impuesto a pagar.

b) Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el activo por el efecto acumulado de ISR diferido se integra en función de los diferentes conceptos que le dieron origen aplicando la tasa vigente del 30% en ambos años como sigue.

	Efecto de ISR	
	2013	2012
Pérdidas fiscales por amortizar	$ **1,744**	$ 2,960
Mobiliario, equipo propio, mejoras a locales arrendados y maquinaria y equipo en arrendamiento	**595**	326
Estimación preventiva para riesgos crediticios	**636**	459
Gastos preoperativos	**106**	116
Otras partidas	(**741**)	(647)
Impuesto diferido activo, neto	$ **2,340**	$ 3,214

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se hicieron cargos a los resultados de cada año por concepto de ISR diferido por $874 y $687, respectivamente. A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por la Compañía:

	2013	2012
Resultado antes de impuestos a la utilidad	$ **5,269**	$ 4,415
Tasa de ISR	**30%**	30%
Impuesto a la utilidad esperado	**1,581**	1,325
Diferencias permanentes:		
No deducibles	**102**	26
Ajuste anual por inflación	(**335**)	(494)
Actualización fiscal y otras partidas	(**474**)	(170)
Impuesto a la utilidad del ejercicio	$ 874	$ 687
Tasa efectiva de ISR	**16.6%**	15.6%

a) Pérdidas fiscales

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene pérdidas fiscales acumuladas cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras caduca como se muestra a continuación:

Año de generación	Pérdidas fiscales actualizadas antes de su amortización	Importe amortizado	Pérdidas fiscales por amortizar actualizadas al 31 de diciembre de 2013	Año de expiración
2009	$ 7,323	$ (4,321)	$ 3,002	2019
2010	2,719	-	2,719	2020
2011	91	-	91	2021
	$ 10,133	$ (4,321)	[illegible]	

12. Información adicional sobre el estado de resultados:

a) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se integran como sigue:

	2013	2012
Cartera de crédito y arrendamiento	$ **33,176**	$ 30,7[illegible]
Comisiones por otorgamiento de crédito	**3,089**	2,7[illegible]
Inversiones en valores	**581**	[illegible]

Moratorios	765	489
	$ 37,611	$ 34,526

b) Gastos por intereses

Los gastos por intereses se integran como sigue:

	2013	2012
Intereses pagados por préstamos bancarios	$ 14,305	$ 11,811
Intereses pagados a accionistas	4,394	4,426
Costos y gastos asociados con otorgamiento de créditos	2,279	1,703
	$ 20,978	$ 17,940

c) Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas se integran como sigue:

	2013	2012
Tarifas por localizadores	$ 1,233	$ 777
Trámites y gestiones	615	424
Otras comisiones cobradas	524	360
	$ 2,372	$ 1,561

d) Comisiones y tarifas pagadas

Las comisiones y tarifas pagadas se integran como sigue:

	2013	2012
Comisiones bancarias	$ 102	$ 106
Por apertura de créditos	1,023	527
Por pagos a capital	201	2
	$ 1,326	$ 635

e) Resultado por arrendamiento operativo

	2013	2012
Ingresos por arrendamiento operativo	$ 20,019	$ 9,353
Otros beneficios por arrendamiento	3,347	1,839
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo	(13,012)	(6,269)
	$ 10,354	$ 4,923

f) Otros ingresos de operación

El desglose de los otros ingresos de operación, se presenta a continuación:

	2013	2012
Pérdida en venta de activo fijo	$ -	$ (266)
Otros ingresos	1,983	1,157
	$ 1,983	$ 891

13. Contingencias y compromisos:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco años fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada. Derivado de estas revisiones pudieran surgir eventuales reclamaciones por cuestiones de interpretación; sin embargo, se considera que en todos los casos se tienen elementos suficientes para impugnar las posibles reclamaciones.

La Ley Federal del Trabajo establece que como parte de la prestación de servicios de personal por parte de un tercero, los empleados tienen el derecho de reclamar el pago de la participación de los trabajadores en las utilidades o cualquier otro relacionado con la prestación de sus servicios hacia la empresa para la cual laboran. Esta situación implicaría desde una revelación en los estados financieros hasta el reconocimiento de una provisión para el pago de dichos conceptos. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la administración de la Compañía evaluó dicho impacto en su información financiera y concluyó que estás no tienen un efecto al cierre de esos años, sin embargo, esta situación pudiera cambiar en el futuro, por lo que la administración continuará evaluando los riesgos que se pudieran derivar.

14. Administración integral de riesgos:

La Administración cuenta con manuales que incluyen procedimientos para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesta la Compañía por las operaciones que realiza. Asimismo, la Compañía cuenta con un plan de continuidad y recuperación del negocio para casos de desastre.

Entorno

La Compañía identifica, mide, supervisa y controla, revela e informa sus riesgos a través de diversos Comités establecidos como parte de la estructura del Gobierno Corporativo analizando la información proporcionada por las áreas de negocio.

Órganos responsables de la administración de riesgos

El Consejo de Administración y la Dirección General, han hecho énfasis en el Gobierno Corporativo y la Administración de Riesgos, para lo cual han estableciendo los siguientes Comités que permiten la implementación, supervisión, comunicación y control puntual de los riesgos de la Compañía:

- Comité de Crédito: el cual realiza sesiones al menos dos veces por mes, cuya función es analizar, calificar y autorizar los créditos, sus términos y condiciones, propuestos por el área de promoción, así como la evaluación de la concentración de cartera y la calificación de la misma, con lo cual se mantiene una evaluación constante del riesgo de crédito.

- Comité de Tesorería : el cual realiza dos sesiones al menos por mes, cuya función es el análisis de los flujos de efectivo de entrada y salida derivados de los activos y pasivos de la Compañía, para determinar las medios de inversión y fondeo más adecuados, con lo cual se evalúa de forma constante el riesgo de liquidez.

- Comité de Continuidad de Negocio y Recuperación de Desastres: este Comité se reúne al menos una vez por año, con el fin de asegurar la continuidad del negocio y la recuperación de la operación de la Compañía ante un desastre.

- Comité de Comunicación y Control: sesiona una vez al mes, para analizar, evaluar e informar de los casos de operaciones relevantes, inusuales y preocupantes y de asuntos de la normatividad aplicables.

- Comité de Auditoría: sesiona dos veces por año, y tiene como fin la revisión y el seguimiento al control interno de la Compañía.

Riesgo de liquidez

A través de la Tesorería, se hace la proyección de flujos de efectivo para determinar las necesidades o excedentes de liquidez, definiendo así los canales de fondeo o inversión más adecuados.
La Compañía tiene establecidas líneas de crédito con Bancos que suman como mínimo un 25% de la cartera vigente, así como líneas revolventes de disponibilidad inmediata.

Riesgo de crédito

La Compañía realiza la evaluación de cada prospecto evaluando experiencia de pago, estructura financiera, generación de flujos de efectivo y garantías, así como de la cartera de crédito y arrendamiento al final de cada mes. Cada trimestre se evalúa la concentración de riesgo crediticio por cliente, sub-grupo y grupos, sectores y estados.

La Compañía ha establecido como límite de concentración por acreditado, observando las reglas de la Banca de Desarrollo y Banca Comercial, un máximo para personas físicas del 10% y para personas morales del 30%, ambos sobre el capital contable de la Compañía al cierre del trimestre anterior.

Riesgo tecnológico

La Compañía tiene establecidos manuales, políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo tecnológico estableciendo mecanismos de respaldo, continuidad, pólizas de seguros y licencias entre otros, para asegurar la continuidad del negocio, accesos controlados y licencias en regla, entre otros.

Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo

A través del Comité de Comunicación y Control y Normatividad (CCC) la Compañía de manera mensual, da cumplimiento y seguimiento a lo establecido por la norma aplicable, así como de informar al Consejo, a la Dirección General, a las áreas involucradas y a las propias autoridades correspondientes las operaciones consideradas como relevantes, inusuales y preocupantes de conformidad con lo establecido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la CNBV.

15. Cambios por adopción de marco regulatorio

Una vez que se lleve a cabo el programa de colocación de certificados bursátiles que se menciona en la nota 2 anterior, la Compañía estará obligada al cumplimiento de diversos requerimientos de carácter operativo y de reportar información operativa y financiera conforme al marco regulatorio establecido por la Comisión para las SOFOM. En virtud de lo anterior, a continuación se hace referencia a ciertos aspectos relevantes que deben cumplirse conforme a lo mencionado, y en los casos que procede se incluye con carácter meramente informativo cual sería el nivel de cumplimiento al 31 de diciembre de 2014.

Créditos otorgados a partes relacionadas

La Compañía deberá supervisar e informar, de conformidad con el Artículo 73 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), los créditos que otorgue a personas relacionadas, y que no podrán exceder del 35% de la parte básica de su capital neto.

Índice de capitalización

Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la SHCP establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales. Conforme a lo anterior, el índice de capitalización al 31 de diciembre de 2013 ascendió a 29% de riesgo de crédito, por lo que cumpliría con los requerimientos regulatorios vigentes.

Diversificación de riesgos

De acuerdo con las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito y a las SOFOM en materia de Diversificación de Riesgo", emitidas por la Comisión, la Compañía debe realizar un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea para determinar el monto de su Riesgo Común; asimismo, debe contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas reglas.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información:

Capital contable al 31 de diciembre de 2013	$ 77,961

I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital contable:

Operaciones crediticias

Número de financiamientos	4
Monto de los financiamientos en su conjunto	52,179
% en relación al capital contable	66.93%

II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común 41,862

Salles Sainz
Grant Thornton

Estados financieros y Opinión del auditor independiente

Finactiv, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

31 de diciembre de 2014 y 2013

FINACTIV
arrendamiento y crédito activo

Contenido

	Página
Opinión del auditor independiente	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	

Salles Sainz
Grant Thornton

Opinión del auditor independiente

A los Señores Accionistas de

Finactiv, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Finactiv, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple reguladas en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una

auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Finactiv, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Otros asuntos

Con fecha 31 de marzo de 2015, emitimos nuestra opinión sin salvedades sobre los estados financieros de Finactiv, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, los cuales fueron preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Los estados financieros de Finactiv, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros contadores públicos, quienes con fecha 21 de agosto de 2015 emitieron una opinión sin salvedades sobre dichos estados.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. José Franco Minero

México, D.F.
21 de agosto de 2015.
excepto por lo mencionado en la nota 3h)
cuya fecha es 20 de octubre de 2015

Finactiv, S.A. de C.V. SOFOM, ENR

Av. Independencia #1900 A Col. Zona Industrial
Toluca Edo. de México C.P. 50200

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresados en miles de pesos)

A C T I V O

	2014	2013
DISPONIBILIDADES (Nota 5)	$ 11,266	$ 4,865
INVERSIONES EN VALORES (Nota 6)		
Títulos para negociar	1,947	14,034
CARTERA DE CREDITO VIGENTE (Nota 7)		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	243,351	259,127
Entidades financieras	2,821	463
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	246,172	259,590
CARTERA DE CREDITO VENCIDA (Nota 7)		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	2,571	4,253
Entidades financieras	1,422	1,657
TOTAL CARTERA DE CREDITO	250,165	265,500
MENOS:		
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 7)	(2,660)	(2,119)
CARTERA DE CREDITO, NETO	247,505	263,381
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NETO (Nota 8)	21,234	16,231
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO (Nota 9)	57,959	49,955
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS NETO (Nota 14)	1,487	2,340
OTROS ACTIVOS		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	2,932	2,042
Otros activos a corto y largo plazo	1,710	2,013
TOTAL ACTIVO	$ 346,040	$ 354,861

CUENTAS DE ORDEN	2014	2013
Garantías prendarias recibidas	$ 612,317	$ 597,326
Intereses por devengar en operaciones de crédito	46,217	42,550
Rentas por devengar en arrendamiento puro	53,630	44,797
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	338	370
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	235	58

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2014 es de $70,000"

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

P A S I V O Y C A P I T A L

	2014	2013
PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
De corto plazo (Nota 10)	$ 77,035	$ 82,435
De largo plazo (Nota 10)	84,159	100,879
TOTAL PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	161,194	183,314
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 11)	69,493	64,966
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	69,493	64,966
CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	32,836	28,620
TOTAL PASIVO	263,523	[illegible]
CAPITAL CONTABLE (Nota 13)		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	70,000	69,660
TOTAL CAPITAL CONTRIBUIDO	70,000	69,660
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital (reserva legal)	647	515
Resultado de ejercicios anteriores	7,154	3,391
Resultado neto	4,716	4,395
TOTAL CAPITAL GANADO	12,517	8,301
TOTAL CAPITAL CONTABLE	82,517	[illegible]
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	$ 346,040	$ 354,861

C.P. [illegible] Rodríguez
Director de Finanzas y Contabilidad

Finactiv, S.A. de C.V. SOFOM, ENR

Av. Independencia #1900 A Col. Zona Industrial
Toluca Edo. de México C.P. 50200

Estados de resultados

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en miles de pesos, excepto la utilidad por acción)

		2014		2013
Ingresos por intereses (Nota 15)	$	39,369	$	37,611
Gastos por intereses (Nota 15)		(21,071)		(20,978)
MARGEN FINANCIERO		18,298		16,633
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(541)		(588)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		17,757		16,045
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 15)		2,608		2,372
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 15)		(1,312)		(1,326)
Resultado por arrendamiento operativo		11,290		10,354
Otros ingresos de la operación (Nota 15)		2,374		1,983
Gastos de administración y promoción		(27,139)		(24,159)
RESULTADO DE LA OPERACION		5,578		5,269
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		5,578		5,269
Impuesto a la utilidad causado (Nota 14)		(9)		
Impuesto a la utilidad diferido neto (Nota 14)		(853)		(874)
IMPUESTOS A LA UTILIDAD		(862)		(874)
RESULTADO NETO	$	4,716	$	4,395
Utilidad por acción (expresada en pesos, Notas 3u y 13)	$	6.75	$	6.31

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

C.P. Ernesto Bayón Lira
Director General

C.P. Jesus Perez Rodríguez
Subdirector de Finanzas y Contabilidad

Finactiv, S.A. de C.V. SOFOM, ENR

Av. Independencia #1900 A Col. Zona Industrial
Toluca Edo. de México C.P. 50200

Estados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en miles de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO			
	Capital social	Capital social suscrito no exhibido	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total Capital Contable
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	$ 70,000	$ (670)	$ 36	$ 1,713	$ 3,728	$ 74,236
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS						
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	479	3,249	(3,728)	-
Pago de dividendos	-	-	-	(1,000)	-	(1,000)
Exhibición de capital suscrito	-	330	-	-	-	330
Total	-	330	479	2,249	(3,728)	(670)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						
Utilidad integral						
Resultado neto	-	-	-	-	4,395	4,395
Total	-	-	-	-	4,395	4,395
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	70,000	(340)	515	3,391	4,395	77,961
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS						
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	132	4,263	(4,395)	-
Pago de dividendos	-	-	-	(500)	-	(500)
Exhibición de capital suscrito	-	340	-	-	-	340
Total	-	340	132	3,763	(4,395)	(160)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						
Utilidad integral						
Resultado neto	-	-	-	-	4,716	4,716
Total	-	-	-	-	4,716	4,716
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	$ 70,000	$ -	$ 647	$ 7,154	$ 4,716	$ 82,517

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

C.P. Ernesto Bayón Pérez
Director General

Lic. Jesús Pérez Rodríguez
Subdirector de Finanzas y Contabilidad

Finactiv, S.A. de C.V. SOFOM, ENR

Av. Independencia #1900 A Col. Zona Industrial
Toluca Edo. de México C.P. 50200

Estados de flujos de efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en miles de pesos)

	2014	2013
RESULTADO NETO	$ 4,716	$ 4,395
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	21,877	13,440
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	862	874
	27,455	18,709
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cambio en inversiones en valores	12,087	(5,536)
Cambio en cartera de crédito (neto)	15,876	(22,927)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(4,736)	(3,818)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(22,120)	46,287
Cambio en otros pasivos operativos	7,881	4,781
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	36,443	37,496
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(29,882)	(38,929)
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	-	2,464
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(29,882)	(36,465)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos en efectivo	(500)	(1,000)
Exhibición de capital suscrito	340	330
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(160)	(670)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	6,401	361
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	4,865	4,504
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	$ 11,266	$ 4,865

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

C.P. Ernesto Bayon Lira
Director General

C.P. Jesús Pérez Rodríguez
Subdirector de Finanzas y Contabilidad

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1 Constitución y Operación de la Compañía:

Finactiv, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (la Compañía) se constituyó el 30 de junio de 2008 como una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, con una duración indefinida. Es poseída en el 40% por Fábrica Nacional de Abrasivos, S.A. de C.V. (FNA) y su oficina está ubicada en Avenida Independencia 1900 A, Colonia Zona Industrial, Toluca, Estado de México y realiza operaciones en diversos estados de la República Mexicana.

Su actividad principal es realizar operaciones de crédito simple, prendario, arrendamiento capitalizable (financiero), arrendamiento operativo (puro), la obtención de todo tipo de préstamos, mutuos, créditos con o sin garantía específica o de fondeo de cualquier naturaleza permitido por la legislación aplicable, descontar, dar en garantía o negociar los títulos de crédito y afectar los derechos provenientes de las operaciones antes descritas.

Las operaciones de crédito realizadas por la Compañía están reguladas por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC) y por la Ley de Instituciones de Crédito. Igualmente, la Compañía debe dar cumplimiento a las disposiciones relativas a la prevención y detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, bajo la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión o CNBV). Asimismo, está obligada a cumplir con los requerimientos que establece la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

La Compañía no tiene empleados; para su administración y operación los servicios profesionales y de personal le son proporcionados por su parte relacionada Servicios Profesionales Activos, S.A. de C.V. (SPA). Ver nota 12.

2 Programa de colocación de certificados bursátiles:

El 30 de abril de 2015, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, aprobó la iniciativa de la Administración, para gestionar la autorización de un programa para emitir certificados bursátiles a corto y largo plazo por un monto de trescientos millones de pesos, que permitan incrementar las

operaciones de la Compañía; la vigencia del programa será de cinco años contados a partir de la fecha de autorización. Conforme a la legislación vigente, las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES) no reguladas, al emitir certificados bursátiles se convierten en entidades reguladas, razón por la que los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas, se han preparado conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas en México (los criterios contables) establecidos por la Comisión.

3 Principales políticas contables:

a. Bases de preparación y presentación de la información financiera

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las normas y criterios contables establecidos por la CNBV que establecen criterios particulares para ciertas operaciones, pero siguen en lo general a las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar un criterio contable específico.

De conformidad con los citados criterios contables, a falta de un criterio contable específico de la CNBV, deberán aplicarse en forma supletoria, en dicho orden, las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board, (IASB por sus siglas en inglés), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos de América, emitidos por el Financial Accounting Standards Board (USGAAP por sus siglas en inglés) o, en su caso, cualquier norma de información financiera que forme parte de un conjunto de normas formales y reconocidas.

Conforme al diferimiento para aplicar la metodología de pérdidas esperadas a partir del 1 de enero de 2017 (ver nota 3h), la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios se realiza atendiendo a lo señalado en las NIF mexicanas.

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados para su emisión el 21 de agosto de 2015, por los CC.PP. Ernesto Bayón Luca y Jesús Pérez Rodríguez, Director General y Subdirector de Finanzas y Contabilidad, respectivamente; consecuentemente, dichos estados consideran los hechos o eventos ocurridos hasta esa fecha.

La Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Compañía, les otorgan facultades a los accionistas para modificar los estados financieros después de su emisión; una vez que la Compañía se convierte en una entidad regulada, la Comisión también tiene dicha facultad.

Los estados financieros adjuntos se someterán a aprobación en las próximas juntas del Consejo de Administración y Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Existen estados financieros auditados de 2014 y 2013, que fueron preparados conforme a NIF mexicanas, cuyas opiniones de los auditores independientes fueron sin salvedades.

b. Cambios en políticas contables por adopción de criterios contables y nuevas NIF.

La Compañía ha adoptado los criterios contables y las NIF y las Mejoras a las NIF que le fueron

aplicables a partir del 1 de enero de 2014. Un resumen general de los criterios contables, las NIF y Mejoras a las NIF emitidos que entrarán en vigor en años posteriores, se muestra en la nota 18.

c. Efectos de la inflación

El entorno económico en el que ha operado la Compañía desde su constitución se considera no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los períodos de tres años desde el 2008 a la fecha es menor del 26%, por tal razón los estados financieros están expresados en pesos nominales.

La inflación anual de 2014, 2013 y 2012 fue del 4.08%, 3.97% y 3.57%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 12.08%.

d. Disponibilidades

Las disponibilidades comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

Las disponibilidades se registran a su valor nominal. Los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

e. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen valores gubernamentales, títulos bancarios, otros títulos de deuda e inversiones de renta fija y de renta variable, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Compañía les asigna al momento de su adquisición en "títulos para negociar", o "disponibles para la venta". Inicialmente se registran a su valor razonable el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del año, y los que corresponden a títulos disponibles para la venta se reconocen como parte de la inversión. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Los títulos para negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor de razonable. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de estas categorías se reconocen directamente en los resultados del año o en el capital contable, según se trate de títulos para negociar o disponibles para la venta, respectivamente.

Los valores e instrumentos financieros que forman parte del portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la CNBV, denominados "proveedores de precios".

f. Cartera de crédito

Los créditos vigentes representan el capital pendiente de cobro a los acreditados más los intereses devengados. Los intereses cobrados por anticipado se amortizan durante la vida del crédito bajo el

método de línea recta. Las rentas cobradas por anticipado se aplican a resultados conforme se devengan.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, en la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la LGOAAC y los manuales y políticas internos de la Compañía.

En el caso de créditos con garantía prendaria, la garantía se constituye con dichos bienes, así como con bienes inmuebles, en complemento al bien financiado. La cartera de crédito se presenta sin segregar su vencimiento a corto y largo plazo.

El saldo insoluto de los créditos, incluidos los intereses devengados, se registra como cartera vencida cuando:

i) Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o

ii) Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

   a. Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;

   b. Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;

   c. Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;

   d. Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido (tres pagos oportunos). Asimismo, los créditos con plazos de vencimiento mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran, se consideran como cartera vencida.

En el momento en que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses; sin embargo, se mantiene un control de los mismos para efectos de negociación o cobro posterior.

Se regresan a cartera vigente, aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, los suficientes para no estar en el supuesto de cartera vencida.

g. Arrendamientos

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Boletín D-5 "Arrendamientos", la Compañía clasifica los contratos de arrendamiento que tiene celebrados como capitalizables u operativos. Los arrendamientos son reconocidos como capitalizables y se registran como cartera de crédito, si de forma general transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos aquellos arrendamientos que no reúnen las condiciones para considerarse como arrendamientos capitalizables, se consideran como arrendamientos operativos.

Cartera por arrendamiento capitalizable (financiero):
La inversión bruta representa la suma de los pagos mínimos establecidos en los contratos de arrendamiento, más la opción de compra menos el ingreso financiero por devengar. El ingreso financiero por devengar es el interés del financiamiento. Los intereses se reconocen en los resultados del año conforme se devengan.

Arrendamiento operativo (puro):
El costo de adquisición de los bienes arrendados se presenta en el rubro Propiedades, mobiliario y equipo. Dicho costo de adquisición se reconoce en resultados conforme se deprecian los bienes arrendados. Las rentas se reconocen como ingreso en el estado de resultados, conforme se devengan, y forman parte de la cartera de crédito. Los ingresos por la venta de equipo en arrendamiento operativo, se reconocen en resultados en el momento de su enajenación.

Las comisiones por el otorgamiento inicial del arrendamiento se registran como un crédito diferido, y se reconocen en el rubro de ingresos por intereses durante el plazo del arrendamiento.

Las rentas recibidas en garantía depositadas por los clientes, se registran como pasivo en el rubro de Créditos diferidos y cobros anticipados y son devueltas al cliente al termino del contrato o aplicadas a la última renta al término del contrato.

h. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina en función de los resultados de la calificación de la cartera de crédito con cifras al cierre de cada mes, conforme lo establece la metodología general descrita en el manual de crédito, que incluye entre otros aspectos el estatus de antigüedad, las garantías que se tienen y el estatus jurídico.

De conformidad con la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 2015, mediante la cual se reforma el artículo segundo transitorio de las disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2015, se señala que las SOFOM que con posterioridad al 13 de marzo de 2015 hayan realizado emisiones de valores de deuda, y siempre que la fecha de vencimiento de dichos valores o programas de colocación bajo los cuales se emitan sea posterior al 31 de diciembre de 2016, determinarán su estimación preventiva para riesgos crediticios con base en la metodología de pérdidas esperadas a partir del 1 de enero de 2017.

i. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito y arrendamiento se presentan a su valor de realización, y representan entre otros conceptos, accesorios de la cartera de crédito y arrendamiento, deudores y depósitos en garantía. Por las cuentas de deudores identificados cuya vigencia es mayor a 90 días naturales y 60 días para los deudores no identificados, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del adeudo.

j. Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha de la sentencia legal por la cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran cuando se formaliza la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de registro de los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago es el menor entre el valor neto de la cartera y el valor judicial del bien adjudicado o el valor razonable de los bienes recibidos como dación en pago.

El monto de la estimación que reconoce las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se determina sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las disposiciones aplicables.

Los bienes adjudicados y los recibidos como dación en pago se valúan periódicamente para reconocer pérdidas potenciales de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación contra los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. Esta valuación se determina aplicando diversos porcentajes en función del tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago.

Al momento de su venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado de que se trate, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no tiene bienes adjudicados.

k. Propiedades, mobiliario y equipo

Activo propio

El mobiliario y equipo y las mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. Su depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, en función a su vida útil, aplicando las siguientes tasas anuales.

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Mejoras a locales arrendados	20%

Activo en arrendamiento

El activo en arrendamiento se registra al costo de adquisición y su depreciación se calcula utilizando el método de línea recta considerando su vida útil estimada. A continuación se relacionan los tipos de activos en arrendamiento y sus tasas de depreciación anuales:

Maquinaria y equipo	5%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Equipo industrial	25%

Las ganancias o pérdidas derivadas de la disposición de estos activos, resultan de la diferencia entre el producto de la disposición y el valor neto registrado y forman parte de la utilidad neta del año.

l. Otros activos

Este rubro incluye pagos anticipados realizados por servicios que se van a recibir o por bienes que se van a utilizar en el transcurso del tiempo, tales como seguros, servicio de localizadores y coberturas de tasas, entre otros; se valúan inicialmente considerando el monto de efectivo o equivalentes pagados. Cuando los pagos anticipados pierden su capacidad para generar beneficios económicos futuros, el importe no recuperable se reconoce en el estado de resultados.

Asimismo, este rubro incluye gastos preoperativos que representan los costos realizados en la fase de desarrollo de la Compañía, y que se amortizan en línea recta aplicando una tasa del 10% anual. La amortización anual de los gastos preoperativos, cargada a los resultados de los años 2014 y 2013 fue de $369 y $369, respectivamente.

m. Impuesto sobre la renta, causado, anticipado o diferido

La provisión de impuesto sobre la renta (ISR), se registra en los resultados del año en que se causa, y se determina el efecto diferido de los conceptos provenientes de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar. El activo por impuesto diferido se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. El impuesto diferido se determina aplicando la tasa de impuesto promulgada que se estima estará vigente en la fecha en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

n. Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores, así como de los intereses provenientes de la cartera de crédito, se realiza conforme estos se devengan, excepto por los intereses provenientes de la cartera vencida los cuales se reconocen hasta que efectivamente se cobran.

o. Comisiones y tarifas cobradas

Corresponden al importe de las comisiones por apertura, sobre el monto de las líneas de crédito autorizadas y por cada disposición. Las comisiones por apertura relacionadas con los créditos y los

arrendamientos, se reconocen en resultados conforme se devengan de acuerdo con el plazo del contrato.

p. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o contractual que haya resultado de eventos pasados, por ejemplo, garantías de producto otorgadas, controversias legales o contratos onerosos.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

q. Evaluación de activos de larga duración

Los valores de los activos de larga duración de la Compañía, tangibles e intangibles, se revisan al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que dichos valores pueden no ser recuperables. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no tiene activos de larga duración.

r. Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como la estimación preventiva para riesgos crediticios, la determinación de flujos de efectivo futuros, la selección de tasas de descuento y otros.

s. Concentración del riesgo

Los instrumentos financieros sujetos a concentraciones de riesgo (riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez) consisten principalmente en: i) disponibilidades, ii) inversiones en valores, iii) cartera de crédito, iv) cuentas por pagar y v) préstamos de entidades financieras. Véase nota 17 siguiente, referente a la administración integral de riesgos.

t. Utilidad integral

Representa el resultado de la actuación total de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, que se presenta en los estados de resultados, y está representada básicamente por la utilidad neta del año.

u. Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el propio año.

v. Cuentas de orden (no auditadas)

Las cuentas de orden o registro presentan cifras relevantes sobre la operación de Compañía, que no son cifras contables, tales como el monto de garantías recibidas como prenda de los créditos otorgados, el monto de los intereses vencidos ya reservados de cartera vencida, y el importe de los intereses y rentas por devengar.

4 Cambios contables por adopción de nuevos criterios contables y nuevas NIF a partir de 2014:

Derivado de la adopción de los siguientes criterios contables, NIF y Mejoras a las NIF que son aplicables a partir del año iniciado el 1 de enero de 2014, la Compañía reconoció los siguientes cambios contables.

a. Criterio B-6, Cartera de crédito

De aplicación prospectiva. Precisa los casos en los cuales los acreditados declarados en concurso mercantil pueden considerarse como cartera vigente siempre que continúen realizando pagos por cualquier crédito indispensable para mantener la operación ordinaria del acreditado y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil o sean otorgados para este fin, en los términos estipulados en la Ley de Concursos Mercantiles (LCM).

b. NIF C-11, Capital contable

- Se permite su aplicación anticipada. En su párrafo 25 establece que, para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debe existir "… resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro…". La NIF C-11 requiere además que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable; y

- Señala en forma genérica cuando un instrumento financiero reúne las características de capital para considerarse como tal, ya que de otra manera sería un pasivo. Sin embargo, la normatividad específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo, o los componentes de capital y de pasivo dentro de un mismo instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12, "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital". La NIF C-11 solo incluye la normatividad relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como de capital.

c. Mejoras a las NIF 2014

Los cambios contables generados por las mejoras a las NIF, se identifican en:

i. NIF C-5, Pagos anticipados

Se establece que el saldo de los activos por pagos anticipados denominados en moneda extranjera debe reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico, no debe modificarse ante las fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

ii. Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Se establece que la pérdida por deterioro, así como la reversión de la misma, deben presentarse en la utilidad (pérdida) neta, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con los activos correspondientes al período.

iii. Modificaciones a diversas NIF: NIF B-3, Estado de resultado integral; NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y NIF C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.

En virtud de que el estado de resultados no requiere la presentación de los rubros de otros ingresos y otros gastos, se modifican estas normas para eliminar dicho requerimiento; no obstante, cuando la entidad lo juzgue conveniente los puede utilizar y debe presentarlos como parte de los resultados de operación.

5 Disponibilidades:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de disponibilidades se integra por el efectivo en caja y bancos e inversiones a corto plazo por $11,266 y $4,865, respectivamente. Dichos saldos incluyen un depósito bancario por $1,871 y $4,816, respectivamente, que está restringido como garantía de los préstamos recibidos de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo y devenga intereses a una tasa del 3.16% y 3.61%, respectivamente.

6 Inversiones en valores:

Las inversiones en valores, corresponden a inversiones de renta fija disponibles a la vista. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estás inversiones ascienden a $1,947 y $14,034, respectivamente.

7 Cartera de crédito:

La cartera de crédito y arrendamiento está constituida en moneda nacional y se integra como se muestra a continuación:

	2014			2013
Créditos comerciales:	Capital	Intereses devengados	Total cartera	Total cartera
Cartera vigente	$ 244,261	$ 1,911	$ 246.172	$ 259,590
Cartera vencida	3,869	124	3,993	5,910
Total de cartera	$ 248,130	$ 2,035	$ 250,165	$ 265,500

La cartera de crédito y arrendamiento, clasificada por tipo de crédito, se integra como se muestra a continuación:

	2014	2013
Cartera vigente:		
Actividad empresarial o comercial:		
Cartera de crédito con garantía prendaria	$ 197,972	$ 206,140
Arrendamiento capitalizable	43,772	51,432
Arrendamiento operativo (rentas)	1,607	1,255
Entidades financieras:		
Cartera de crédito con garantía prendaria	2,526	
Arrendamiento capitalizable	250	463
Arrendamiento operativo (rentas)	45	-
Total cartera de crédito y arrendamiento vigente	246,172	259,590
Cartera vencida:		
Actividad empresarial o comercial:		
Cartera de crédito con garantía prendaria	2,421	4,253
Arrendamiento capitalizable	150	-
Entidades financieras:		
Arrendamiento capitalizable	1,422	1,657
Total cartera de crédito y arrendamiento vencida	3,993	5,910
Total cartera de crédito y arrendamiento	250,165	265,500
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,660)	(2,119)
Cartera de crédito y arrendamiento, neta	$ 247,505	$ 263,381

Los intereses devengados no cobrados al 31 de diciembre de 2014, ascienden a $2,035, y forman parte del saldo de cada cartera a esa fecha como sigue: $1,590 corresponden a la cartera de crédito con garantía prendaria y $445 a la cartera de arrendamiento capitalizable.

Los intereses devengados no cobrados al 31 de diciembre de 2013, ascienden a $2,872, y forman parte del saldo de cada cartera.

Arrendamiento capitalizable

Las cifras más significativas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, relativas a los contratos de arrendamiento capitalizable celebrados a dichas fechas son las siguientes:

	2014				
	Total del crédito	Ingreso financiero por devengar	Intereses devengados no cobrados	Cartera vencida	Cartera vigente
Corto plazo	$ 26,572	$ (4,665)	$ 445	$ 1,448	$ 23,800
Largo plazo	25,096	(3,302)	-	-	21,794
	$ 51,668	$ (7,967)	$ 445	$ 1,448	$ 45,594

	2013				
	Total del crédito	Ingreso financiero por devengar	Intereses devengados no cobrados	Cartera vencida	Cartera vigente
Corto plazo	$ 35,296	$ (6,016)	$ 691	$ -	$ 29,971
Largo plazo	25,523	(1,942)	-	-	23,581
	$ 60,819	$ (7,958)	$ 691	$ -	$ 53,552

A continuación se muestran los vencimientos que se tendrán en los próximos años, relativos a los contratos de arrendamiento capitalizable, vigentes al 31 de diciembre de 2014:

Vencimientos	Importe
A corto plazo 2015	$ 19,135
A largo plazo:	
2016	14,290
2017	8,501
2018	3,668
	26,459
Total	$ 45,594

Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento operativo de equipo se pactan a diferentes plazos; al término de los contratos los activos se disponen para la venta a su valor de mercado. Conforme a la vigencia de los contratos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las rentas pactadas por devengar en los próximos años son:

Vencimientos	2014	2013
A corto plazo	$ 23,029	$ 18,515
A largo plazo:		
2015	-	14,819
2016	17,774	9,407
2017	9,325	2,056
2018	3,503	-
	30,602	26,282
Total	$ 53,631	$ 44,797

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	$ 2,119	$ 1,531
Incrementos	541	588
Saldo al final del año	$ 2,660	$ 2,119

La calificación de la cartera y las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

Cartera comercial

	2014				2013			
Riesgo	%	Importe	% de provisión	Importe	%	Importe	% de provisión	Importe
A	98%	$ 244,541	0.50%	$ 1,291	98%	$ 255,463	0.50%	$ 1,308
B	0%	102	0.50%	5	1%	2,087	0.50%	11
E	2%	3,870	Específica	1,364	1%	3,823	Específica	800
	100%	$ 248,513	Provisión constituida	$ 2,660	100%	$ 261,373	Provisión constituida	$ 2,119

8 Otras cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las otras cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

	2014	2013
Accesorios de la cartera de crédito y arrendamiento	$ 10,630	$ 9,033
Depósitos en garantía	3,975	2,379
Impuestos por recuperar	3,711	2,593
Funcionarios y empleados de partes relacionadas	2,903	1,449
Deudores diversos	515	114
Otras	141	663
	21,875	16,231
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(641)	
	$ 21,234	$ 16,231

Al 31 de diciembre de 2014, se tiene creada una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por $641, lo anterior con base en la antigüedad de los saldos.

9 Propiedades, mobiliario y equipo:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el equipo en arrendamiento operativo, mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados se integra como se muestra a continuación:

	2014	2013
Equipo en arrendamiento operativo	$ 56,975	$ 48,942
Mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados	984	1,013
	$ 57,959	$ 49,955

Los movimientos en el equipo en arrendamiento operativo, conformado por mobiliario y equipo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	Inversión	Depreciación	Valor neto en libros
Saldos al 31 de diciembre de 2012	$ 38,149	$ (11,962)	$ 26,187
Adiciones	38,412	(13,183)	25,229
Ventas y bajas	(4,025)	1,551	(2,474)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	$ 72,536	$ (23,594)	$ 48,942
Adiciones	33,779	(21,630)	12,149
Ventas y bajas	(13,417)	9,301	(4,116)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	$ 92,898	$ (35,923)	$ 56,975

El equipo en arrendamiento operativo a su valor neto en libros se integra como se muestra a continuación:

	2014	2013
Equipo de transporte	$ 45,939	$ 41,307
Equipo industrial	7,278	5,714
Equipo de cómputo	1,755	1,921
Equipo médico	2,003	-
	$ 56,975	$ 48,942

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el cargo a resultados por depreciación de los equipos en arrendamiento operativo asciende a $21,630 y $13,183, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados se integran como se muestra a continuación:

	2014	2013
Equipo de oficina	$ 946	$ 860
Equipo de cómputo	1,017	917
Maquinaria y equipo	169	169
Mejoras a locales arrendados	447	405
	2,579	2,351
Menos -- Depreciación y amortización acumulada	1,595	1,338
	$ 984	$ 1,013

La depreciación y amortización cargada a los resultados de los años 2014 y 2013, correspondiente al mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados asciende a $257 y $257, respectivamente.

10 Préstamos bancarios y de otros organismos:

Al 31 de diciembre de 2014 los préstamos bancarios y de otros organismos se integran como sigue:

	Corto plazo	Largo plazo
Línea de crédito revolvente con Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, de fecha 12 de noviembre de 2009, inicialmente hasta por $40,000 y a partir del 24 de octubre de 2012 se incrementó a $150,000, que es utilizada para descuento de contratos de crédito y arrendamiento financiero, en la cual se establecen tasas de interés de acuerdo con el crédito descontado a las condiciones de mercado vigentes al momento del descuento. Dicha línea tiene vencimientos mensuales.	$ 44,646	$ 57,840
Línea de crédito simple con Bancomer hasta por $25,000 de fecha 30 de septiembre de 2013, con vencimiento el 30 de septiembre de 2017, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 4.30% con una tasa límite de 6.00%.	8,502	12,245
Contrato de factoraje financiero con recurso y cobranza delegada, celebrado con Bancomer el 10 de diciembre de 2013, con vencimiento el 10 de noviembre de 2017, para el descuento de documentos de arrendamiento puro, causando intereses pagados por anticipado a una tasa anual base de TIIE más 3.50%.	3,643	4,680
Contrato de crédito en cuenta corriente celebrado con Banco del Bajío, S.A., el 16 de diciembre de 2010, con vencimientos el 18 de mayo de 2015 y enero, abril y junio de 2016, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más un porcentaje que oscila entre 3.50% y 4.50%.	8,321	3,639
Contrato de crédito simple hasta por la cantidad de $15,000, celebrado con Banco Mercantil del Norte, S.A., el 20 de marzo de 2013, con vencimiento el 22 de febrero de 2016, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 3.80%.	5,013	833
Contrato de crédito simple hasta por la cantidad de $25,000, celebrado con ABC Capital, S.A., con vencimiento en marzo de 2016, causando un interés anual de TIIE más 5.50% sobre saldos insolutos.	4,979	4,576
Contrato de crédito simple hasta por la cantidad de $15,000, celebrado con Banco Invex, S.A., con vencimiento en octubre de 2016, causando un interés anual de TIIE más 4.90% sobre saldos insolutos.	2,806	432
Comisiones por devengar derivadas de los préstamos bancarios.	(875)	(86)
	$ 77,035	$ 84,159

Los contratos de los préstamos bancarios antes descritos establecen ciertas restricciones y compromisos que debe observar la Compañía, entre ellos, los relativos al decreto de dividendos y/o reducción de capital social, el cumplimiento de razones financieras de liquidez, entre otros, los cuales fueron cumplidos.

Al 31 de diciembre de 2013 los préstamos bancarios y de otros organismos se integran como sigue:

	Corto plazo	Largo plazo
Línea de crédito revolvente con Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, de fecha 12 de noviembre de 2009, inicialmente hasta por $40,000 y a partir del 24 de octubre de 2012 se incrementó a $150,000. Dicha línea tiene vencimientos mensuales.	$ 38,106	$ 53,009
Línea de crédito simple con Bancomer hasta por $25,000, de fecha 21 de agosto de 2013, con vencimiento el 30 de septiembre de 2017, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 4.30% con una tasa límite de 6.00%.	6,252	17,185
Contrato de factoraje financiero con recurso y cobranza delegada, celebrado con Bancomer el 4 de diciembre de 2013, con vencimiento el 10 de noviembre de 2017, para el descuento de documentos de arrendamiento puro, causando intereses pagados por anticipado a una tasa anual base de TIIE más 3.50%.	10,693	-
Línea de crédito simple con Bancomer hasta por $20,000, de fecha 5 de septiembre de 2011, con vencimiento el 31 de agosto de 2014, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 4.30% con una tasa límite de 6.00%.	6,694	3,563
Contrato de crédito en cuenta corriente celebrado con Banco del Bajío, S.A., el 16 de diciembre de 2010, con vencimientos el 17 de septiembre de 2015, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 3.50%.	10,438	8,941
Contrato de crédito simple hasta por la cantidad de $15,000, celebrado con Banco Mercantil del Norte, S.A., el 16 de diciembre de 2010, con vencimiento el 17 de septiembre de 2015, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 3.80%.	5,000	5,833
Contrato de crédito simple hasta por la cantidad de $25,000, celebrado con ABC Capital, S.A., con vencimiento en marzo de 2016, causando un interés anual de TIIE más 5.50% sobre saldos insolutos.	-	9,533
Contrato de crédito simple hasta por la cantidad de $15,000, celebrado con Banco Invex, S.A., con vencimiento en marzo de 2016, causando un interés anual de TIIE más 4.90% sobre saldos insolutos.	5,356	3,234
Comisiones por devengar derivadas de los préstamos bancarios.	(104)	(419)
	$ 82,435	$ 100,879

Los contratos de los préstamos bancarios antes descritos establecen ciertas restricciones y compromisos que debe observar la Compañía, entre ellos, los relativos al decreto de dividendos y/o reducción de capital social, el cumplimiento de razones financieras de liquidez, entre otros, los cuales fueron cumplidos.

11 Otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las otras cuentas por pagar se integran como se muestra a continuación:

	2014	2013
Partes relacionadas (ver nota 12)	$ 63,835	$ 60,665
Cuentas por pagar por localizadores	1,381	2,076
Acreedores diversos	905	93
Impuestos por pagar	2,843	1,384
Otras	529	748
	$ 69,493	$ 64,966

12 Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía tenía saldos por cobrar y por pagar, y celebró operaciones con partes relacionadas por los años terminados en esas fechas, como sigue:

	2014			
	Por cobrar	Por pagar	Ingresos	Costos y gastos
Fábrica Nacional de Abrasivos, S.A. de C.V. (1)	$ -	$ 25,032	$ -	$ 1,496
Otros accionistas (1)	-	38,803	-	2,378
Servicios Profesionales Activos, S.A. de C.V. (2) y (3)	233	-	476	14,070
Finactiv Renta, S.A. de C.V. (3)	151	-	212	-
Compañía Nacional de Abrasivos, S.A. de C.V.	-	-	-	392
	$ 384	$ 63,835	$ 688	$ 18,336

	2013			
	Por cobrar	Por pagar	Ingresos	Costos y gastos
Fábrica Nacional de Abrasivos, S.A. de C.V. (1)	$ -	$ 22,060	$ -	$ 1,751
Otros accionistas (1)	-	38,605	-	2,675
Servicios Profesionales Activos, S.A. de C.V. (2)	162	-	173	11,152
Compañía Nacional de Abrasivos, S.A. de C.V.	-	-	-	357
	$ 162	$ 60,665	$ 173	$ 15,935

Los saldos con partes relacionadas están registrados en diversos rubros del balance general como se indica a continuación:

(1) Ver nota 11 Otras cuentas por pagar

- Contrato de préstamo celebrado con Fábrica Nacional de Abrasivos, S.A. de C.V. por un monto de $29,000, en moneda nacional, a un plazo de 12 meses, con una tasa de interés anual basada en TIIE a 28 días más 2.5%. El saldo de este préstamo al 31 de diciembre de 2014 es de $25,032.

- Contratos de préstamos celebrados con otros accionistas por $38,700, en moneda nacional, con vencimientos en 2015 y 2016, con una tasa de interés anual basada en TIIE a 28 días más 2.5%. El saldo de estos préstamos al 31 de diciembre de 2014 es de $38,803, de los cuales $103 vencen a corto plazo y $38,700 a largo plazo.

(2) Saldos incluidos en el rubro de cartera de crédito de arrendamiento operativo, derivados de contratos celebrados durante 2013.

(3) Ver nota 8 Otras cuentas por cobrar.

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta, las compañías que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados. La Compañía cuenta con un estudio de precios de transferencia que soporta que los precios utilizados en las operaciones realizadas, son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables.

13 Capital contable:

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está representado por 700,000 acciones comunes y nominativas, con valor nominal de cien pesos cada una, totalmente suscritas. Al 31 de diciembre de 2013, estaban pendientes de exhibirse 3,400 acciones equivalentes a $340.

El 30 de abril de 2014 y 31 de mayo de 2013, se exhibió el capital suscrito por $340 y $330, respectivamente.

b) Reserva de capital

La utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de la misma se traspase a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas, excepto como dividendos en acciones.

c) Distribución de utilidades

El saldo actualizado de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) que se generó hasta el 31 de diciembre de 2014 asciende a $(344). La distribución de dividendos o utilidades a los accionistas que provengan del saldo positivo de la CUFIN no generarán impuesto sobre la renta (ISR).

A partir del año 2014, los dividendos pagados a personas físicas y residentes en el extranjero están sujetos a un impuesto del 10%, mismo que tiene el carácter de pago definitivo. Esta regla aplica únicamente para la distribución de utilidades que se generen a partir del 1 de enero de 2014.

En el caso de dividendos no provenientes de CUFIN, además de lo anterior, seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la entidad, determinado con base en la tasa general de Ley, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el ISR del año y de los dos siguientes.

El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 30 de abril de 2014 y 6 de diciembre de 2013, se decretaron dividendos por $500 y $1,000, respectivamente. Toda vez que dichos dividendos provinieron de utilidades generadas antes del 1 de enero de 2014, los mismos estuvieron sujetos al pago de impuesto por distribución de dividendos a la tasa de ISR vigente en 2014.

d) Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo actualizado de la denominada Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a $88,188. En caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago del impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

e) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Utilidad neta	$ 4,716	$ 4,395
Promedio ponderado de acciones	699,150	695,500
Utilidad básica por acción (en pesos)	$ 6.75	$ 6.31

14 Impuestos a la utilidad:

a) Impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reformó, adicionó y abrogó diversas disposiciones fiscales (Reforma Fiscal 2014), el cual entró en vigor el 1 de enero de 2014. En dicho decreto se abrogaron la Ley del ISR y la Ley del IETU vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expidió una nueva Ley de ISR.

Mediante la nueva Ley de ISR se generaron nuevos gravámenes, se eliminaron algunos regímenes y se modificaron algunos esquemas de acumulación y deducción, los cuales generaron a partir de 20[illegible] efectos significativos, principalmente por lo relacionado con el ISR sobre dividendos y la eliminación del régimen simplificado, entre otros.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente durante 2013, las compañías debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. La tasa vigente para 2013 del IETU fue del 17.5%. En los casos en que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en años posteriores. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013, la Compañía no causó IETU, debido a que los créditos fueron mayores que el impuesto causado.

Conforme a la Ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR para 2013 fue del 30%, para 2014 sería del 29% y del 2015 en adelante del 28%. La nueva Ley establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía obtuvo una utilidad fiscal de $6,098 y $4,321, respectivamente, las cuales difieren de la utilidad contable de cada año, principalmente por el efecto neto del ajuste anual por inflación deducible menos los gastos no deducibles y el efecto de acumulación de los ingresos aún no devengados. La utilidad fiscal de 2014, fue amortizada parcialmente con la aplicación de pérdidas fiscales por $6,069, por lo que se generó un resultado fiscal de $29 y consecuentemente un ISR a pagar de $9. La utilidad fiscal de 2013 fue amortizada en su totalidad con la aplicación de las pérdidas fiscales de años anteriores.

b) Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el activo por el efecto acumulado de ISR diferido se integra en función de los diferentes conceptos que le dieron origen aplicando la tasa vigente del 30% en ambos años como sigue:

	Efecto de ISR	
	2014	2013
Mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados	$ 617	$ 595
Estimación preventiva para riesgos crediticios	798	636
Estimación de cuentas incobrables	192	-
Gastos preoperativos	119	106
Otras cuentas por pagar	275	387
Otros activos	(514)	(1,128)
Pérdidas fiscales por amortizar	-	1,744
ISR diferido activo	$ 1,487	$ 2,340

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se hizo un cargo a los resultados de cada año por concepto de ISR diferido por $853 y $874, respectivamente.

La conciliación entre la tasa de impuesto sobre la renta esperada y la tasa efectiva se integra como se muestra a continuación:

	2014	2013
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$ 5,578	$ 5,269
Tasa de ISR vigente	30%	30%
ISR esperado	1,673	1,581
Gastos no deducibles	109	102
Efecto inflacionario monetario fiscal	(210)	(335)
Efecto inflacionario no monetario fiscal	(710)	(474)
Total de ISR causado y diferido	862	874
Tasa efectiva de ISR	15.5%	16.6%

15 Información adicional sobre el estado de resultados:

a. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses provienen de:

	2014	2013
Cartera de crédito y arrendamiento	$ 32,891	$ 33,176
Comisiones por otorgamiento de crédito	4,685	3,089
Inversiones en valores	494	581
Moratorios	1,299	765
	$ 39,369	$ 37,611

b. Gastos por intereses

Los gastos por intereses se integran como sigue:

	2014	2013
Intereses pagados por préstamos bancarios	$ 14,445	$ 14,305
Intereses pagados a accionistas	3,841	4,394
Costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos	2,785	2,279
	$ 21,071	$ 20,978

c. Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas se integran como sigue:

	2014	2013
Tarifas por localizadores	$ 1,207	$ 1,233
Trámites y gestiones	1,181	615
Otras comisiones cobradas	220	624
	$ 2,608	$ 2,472

d. Comisiones y tarifas pagadas

Las comisiones y tarifas pagadas se integran como sigue:

	2014	2013
Por créditos recibidos	$ 986	$ 1,023
Comisiones bancarias	239	102
Otras comisiones	87	201
	$ 1,312	$ 1,326

e. Resultado por arrendamiento operativo (rentas)

El resultado por arrendamiento operativo se integra como sigue:

	2014	2013
Ingresos por arrendamiento operativo	$ 27,582	$ 20,019
Otros beneficios por arrendamiento	5,602	3,347
Depreciación de bienes de arrendamiento operativo	(21,894)	(13,012)
	$ 11,290	$ 10,354

f. Otros ingresos y egresos de la operación

El desglose de los otros ingresos y egresos de la operación, se presenta a continuación:

	2014	2013
Otros ingresos	$ 2,808	$ 1,983
Otros gastos	(434)	-
	$ 2,374	$ 1,983

16 Contingencias y compromisos:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco años fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada. Derivado de estas revisiones pudieran surgir eventuales reclamaciones por cuestiones de interpretación; sin embargo, se considera que en todos los casos se tienen elementos suficientes para impugnar las posibles reclamaciones.

17 Administración integral de riesgos:

La Administración cuenta con manuales que incluyen procedimientos para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesta la Compañía por las operaciones que realiza. Asimismo, la Compañía cuenta con un plan de continuidad y recuperación del negocio para casos de desastre.

Entorno

La Compañía identifica, mide, supervisa y controla, revela e informa sus riesgos a través de diversos Comités establecidos como parte de su estructura de Gobierno Corporativo, analizando la información proporcionada por las áreas de negocio.

Órganos Responsables de la Administración de Riesgos

El Consejo de Administración y la Dirección General, han hecho énfasis en el Gobierno Corporativo y la Administración de Riesgos, para lo cual han estableciendo los siguientes Comités que permiten la implementación, supervisión, comunicación y control puntual de los riesgos de la Compañía:

- Comité de Crédito: el cual realiza sesiones al menos dos veces por mes, cuya función es analizar, calificar y autorizar los créditos, sus términos y condiciones, propuestos por el área de promoción, así como la evaluación de la concentración de cartera y la calificación de la misma, con lo cual se mantiene una evaluación constante del riesgo de crédito.

- Comité de Tesorería : el cual realiza dos sesiones al menos por mes, cuya función es el análisis de los flujos de efectivo de entrada y salida derivados de los activos y pasivos de la Compañía, para determinar las medios de inversión y fondeo más adecuados, con lo cual se evalúa de forma constante el riesgo de liquidez.

- Comité de Continuidad de Negocio y Recuperación de Desastres: este Comité se reúne al menos una vez por año, con el fin de asegurar la continuidad del negocio y la recuperación de la operación de la Compañía ante un desastre.

- Comité de Comunicación y Control y Normatividad: sesiona una vez al mes, para analizar, evaluar e informar de los casos de operaciones relevantes, inusuales y preocupantes y de asuntos de la normatividad aplicables.

- Comité de Auditoría: sesiona dos veces por año, y tiene como fin la revisión y el seguimiento al control interno de la Compañía.

Riesgo de Liquidez

A través de la Tesorería, se hace la proyección de flujos de efectivo para determinar las necesidades o excedentes de liquidez, definiendo así los canales de fondeo o inversión más adecuados.

La Compañía tiene establecidas líneas de crédito con Bancos que suman como mínimo un 25% de la cartera vigente, así como líneas revolventes de disponibilidad inmediata.

Riesgo de Crédito

La Compañía realiza la evaluación de cada prospecto evaluando experiencia de pago, estructura financiera, generación de flujos de efectivo y garantías, así como de la cartera de crédito y arrendamiento al final de cada mes. Cada trimestre se evalúa la concentración de riesgo crediticio por cliente, sub-grupo y grupos, sectores y estados.

La Compañía ha establecido como límite de concentración por acreditado, observando las reglas de la Banca de Desarrollo y Banca Comercial, un máximo para personas físicas del 10% y para personas morales del 30%, ambos sobre el capital contable de la Compañía al cierre del trimestre anterior.

Riesgo Tecnológico

La Compañía tiene establecidos manuales, políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo tecnológico estableciendo mecanismos de respaldo, continuidad, pólizas de seguros y herramientas

entre otros, para asegurar la continuidad del negocio, accesos controlados y licencias en regla, entre otros.

Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo
A través del Comité de Comunicación y Control y Normatividad, la Compañía da cumplimiento y seguimiento a lo establecido por la norma aplicable, así como de informar al Consejo, a la Dirección General, a las áreas involucradas y a las propias autoridades correspondientes las operaciones consideradas como relevantes, inusuales y preocupantes de conformidad con lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la CNBV.

18 Cambios en criterios contables y Normas de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2015:

A la fecha de autorización de emisión de los estados financieros que se acompañan, la CNBV y el CINIF han publicado los siguientes nuevos criterios contables y nuevas Normas de Información Financiera (NIF):

Criterios contables:

Durante el año 2014 la CNBV emitió nuevos criterios contables aplicables a las instituciones de crédito y a las SOFOM, los cuales entrarán en vigor a partir de los años que se indica más adelante.

Aplicables a partir de 2016:

a) Disposiciones de carácter general

Se estableció una nueva metodología para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios de los créditos comerciales. El principal cambio radica en establecer la metodología en la que se estime la pérdida esperada, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, así como la clasificación de créditos otorgados a personas morales distintas a entidades federativas y municipios, proyectos con fuente de pago propia, fiduciarios, créditos estructurados y entidades financieras en distintos grupos: i) clientes con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de unidades de inversión (UDI), identificados en un subgrupo "acreditados con atraso" o "acreditados sin atraso", y ii) clientes con ingresos netos o ventas netas anuales mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDI.

Aplicables a partir de 2015:

a) Criterio A-2, Aplicación de normas particulares.

Se actualizan los nombres y se agregan las NIF que son aplicables a la Compañía. Asimismo, se especifica el tratamiento contable para los sobregiros en las cuentas de cheques que no cuenten con una línea de crédito, así como la aplicación uniforme de criterios de contabilidad para instituciones de crédito respecto de las sociedades de inversión, para el reconocimiento de la participación de las entidades en una operación conjunta, excepto por la reexpresión de estados financieros.

b) Criterio B-6, Cartera de crédito.

Se detallan ciertas definiciones de conceptos. Asimismo se especifica cuando será considerado el "pago sostenido del crédito" para restructuras por diferentes tipos de créditos y se realizaron modificaciones a los conceptos de reestructuras y renovaciones. Puntualiza el reconocimiento en resultados de las comisiones cobradas distintas por el otorgamiento del crédito, en la fecha en que se devenguen. Establece diversas consideraciones para el traspaso a cartera vencida, en el caso de créditos otorgados para remodelación o mejoramiento de vivienda, créditos otorgados al amparo de la línea de crédito revolvente, así como el tratamiento en las reestructuras y renovaciones en el caso de que se consoliden los créditos otorgados por la Compañía. Precisa revelaciones adicionales relativas a los créditos de vivienda respaldados por la subcuenta de vivienda, créditos consolidados producto de una reestructuración o renovación y créditos reestructurados que no fueron traspasados a cartera vencida.

c) Criterio C-3, Partes relacionadas.

Se modifican los conceptos de "acuerdo con control conjunto", "control", "control conjunto", "controladora", "influencia significativa" y "subsidiaria" para adecuarlos con las NIF aplicables.

d) Criterio D-1, Balance general.

Se agregan clasificaciones a la categoría de "créditos a la vivienda" "captación tradicional" y "cuentas de orden".

NIF:

Las nuevas NIF son de aplicación retrospectiva y entran en vigor el 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se apliquen en conjunto todas las normas:

a) NIF C-3, Cuentas por cobrar

Considerando los cambios en el entorno internacional y, específicamente en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se actualizó el contenido del Boletín C-3 Cuentas por cobrar. Como parte de este proceso se separó en dos normas el tratamiento de las cuentas por cobrar emitiéndose las NIF C-3 Cuentas por cobrar, y NIF C-20 Instrumentos de financiamiento por cobrar. Por lo tanto la NIF C-3 se enfoca, exclusivamente, en las cuentas por cobrar comerciales y a las otras cuentas por cobrar, que incluyen cuentas por cobrar a empleados, partes relacionadas, impuestos y cuentas de diversa naturaleza, a las cuales en ocasiones se les denomina deudores diversos.

Los principales cambios de esta NIF, en relación con el Boletín C-3 consisten en:

- Especificar que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

- Establecer que la estimación para incobrabilidad de cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devengó el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas, presentando la estimación en un rubro de los gastos, por separado cuando sea significativa, en el estado de resultado integral.

- Establecer que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto de valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe en esos casos una operación de financiamiento.

- Presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

b) NIF C-9, Provisiones, Contingencias y Compromisos

La aplicación por primera vez de esta norma no genera cambios contables. Los principales cambios de esta NIF, en relación con el Boletín C-9 Pasivo, provisiones, activos, y pasivos contingentes y compromisos, el cual queda sin efecto a partir de su aplicación, son:

- Se reduce el alcance de esta norma, ya que se reubica el tratamiento contable de los pasivos financieros a la NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.

- Se modifica la definición de pasivo, pues se eliminó el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable.

c) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Considerando que los pasivos financieros y los pasivos por provisiones tienen características distintas, se segregó del Boletín C-9 lo referente a pasivos financieros y se emitió esta NIF, la cual establece el tratamiento contable de los instrumentos financieros por pagar que derivan de compras de bienes o servicios que dan origen a las cuentas por pagar; préstamos recibidos de instituciones de crédito y otras entidades; instrumentos financieros de deuda emitidos en mercados financieros; y otras cuentas por pagar que incluyen los cobros por cuenta de terceros y las retenciones.

Los principales cambios de esta NIF, en relación con el Boletín C-9 consisten en:

- La posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales;

- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, reconociendo un interés implícito o ajustando el interés a uno de mercado;

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta. El Boletín C-9 no especificaba la reestructura de un pasivo, sino que se refería a la redención anticipada de deuda;

- Se incorporó en esta norma lo relativo a la Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital, tema que no estaba incluido en la normativa anterior; y

- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral, cuando antes el Boletín C-9 no indicaba el rubro específico a ser afectado.

- Se introducen además los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para realizar dicha valuación.

d) NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar

Como se indicó previamente, esta NIF surge de la actualización que se hizo del Boletín C-3 Cuentas por cobrar, y tiene como objetivo establecer el tratamiento contable de los instrumentos financieros por cobrar que se generan por financiamiento de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar; por préstamos que las instituciones de crédito y otras entidades otorgan a sus clientes; y por instrumentos financieros de deuda adquiridos en el mercado con la intención de obtener un rendimiento sobre su principal.

Los principales cambios de esta NIF, en relación con el Boletín C-3 consisten en:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente. Esto permite alinear la valuación de las inversiones en instrumentos financieros con el manejo estratégico real del negocio y no con una intención que puede resultar no ser válida posteriormente.

- Si el modelo de negocios es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual de los instrumentos de financiamiento por cobrar, predeterminado en un contrato, será lógico que en tal caso éstos se reconozcan a su costo amortizado, como se indica en esta norma.

- Asimismo, si las inversiones en instrumentos financieros no se tienen sólo para obtener un rendimiento contractual ni se administran sobre esa base, se considera que los activos financieros se utilizan para generar además una ganancia con base en su compraventa y, por lo tanto, lo lógico es que sean reconocidos con base en su valor razonable y éstos se traten en la norma de Inversión en instrumentos financieros negociables.

- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios. Una entidad puede tener unidades con diversos modelos de negocios, tales como la de préstamos, la de inversiones estratégicas en instrumentos de deuda y capital, y la de negociación y cada una de ellas tendrá un distinto rubro en resultados.

- Un cambio importante en relación con la normativa anterior es que no se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamiento para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad, lo cual es muy infrecuente que ocurra.

- No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Además de las normas antes descritas, el CINIF emitió en 2014 las Mejoras a las NIF 2015. Los principales cambios de estas mejoras a las NIF entran en vigor el 1 de enero de 2015, mismas que se muestran a continuación:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables:

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Establece que los pasivos por anticipos de clientes en moneda extranjera, deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico, según se define en la NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados. Cualquier efecto que surja de la aplicación de esta mejora debe reconocerse en forma retrospectiva.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Se establecen las revelaciones requeridas cuando los estados financieros no se preparan sobre la base de negocio en marcha, y cuando se tienen dudas significativas sobre la capacidad de una entidad para continuar como negocio en marcha. Adicionalmente deben revelarse las contingencias que surjan a consecuencia de dichas situaciones.

19 Cambios por adopción de marco regulatorio (no auditado)

Una vez que se lleve a cabo el programa de colocación de certificados bursátiles que se menciona en la nota 2 anterior, la Compañía estará obligada al cumplimiento de diversos requerimientos de carácter operativo y de reportar información operativa y financiera conforme al marco regulatorio establecido por la Comisión para las SOFOM. En virtud de lo anterior, a continuación se hace referencia a ciertos aspectos relevantes que deben cumplirse conforme a lo mencionado, y en los casos que procede se incluye con carácter meramente informativo cual sería el nivel de cumplimiento al 31 de diciembre de 2014.

a) Créditos otorgados a partes relacionadas

La Compañía deberá supervisar e informar, de conformidad con el Artículo 73 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), los créditos que otorgue a personas relacionadas, y que no podrán exceder del 35% de la parte básica de su capital neto. Al 31 de diciembre de 2014 el monto de los créditos otorgados a personas relacionadas asciende a $1,581 lo que representa el 0.52% del límite establecido por la LIC.

b) Índice de capitalización

Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la SHCP establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales. Conforme a lo anterior, el índice de capitalización al 31 de diciembre de 2014 ascendió a 22% de riesgo de crédito, por lo que cumpliría con los requerimientos regulatorios vigentes.

c) Diversificación de riesgos

De acuerdo con las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito y a las SOFOM en materia de Diversificación de Riesgo", emitidas por la Comisión, la Compañía debe realizar un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea para determinar el monto de su Riesgo Común; asimismo, debe contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas reglas.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información:

Capital contable al 31 de diciembre de 2014	$	82,517

I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital contable:

Operaciones crediticias	
Número de financiamientos	5
Monto de los financiamientos en su conjunto	49,927
% en relación al capital contable	60.5%

II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común $32,175.

Anexo 2. Estados Financieros de Finactiv intermedios al 30 de Junio de 2015.

Salles Sainz
Grant Thornton

Estados financieros e Informe del auditor independiente

Finactiv, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014

FINACTIV
arrendamiento y crédito activo

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Salles Sainz
Grant Thornton

Informe sobre la revisión de la información financiera intermedia

Introducción

Hemos revisado el balance general de Finactiv, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (la Compañía) al 30 de junio de 2015, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los seis meses terminados en esa fecha. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de nuestra revisión

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con la Norma Internacional de Revisión Boletín 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la Entidad". Una revisión de información financiera a fechas intermedias consiste en llevar a cabo investigaciones, principalmente con el personal responsable de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, no tuvimos conocimiento de situación alguna que llamara nuestra atención para considerar que la información financiera intermedia que se acompaña no presente razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Finactiv, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. al 30 de junio de 2015 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple reguladas en México, emitidos por la CNBV.

Previamente hemos auditado, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, el balance general de Finactiv, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, cuyas cifras se presentan para efectos comparativos, y en nuestra opinión como auditores independientes, con fecha 21 de agosto de 2015, expresamos una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. José Franco Minero

México, D.F.
21 de agosto de 2015.
excepto por lo mencionado en la nota 3h)
cuya fecha es 20 de octubre de 2015

Finactiv, S.A. de C.V. SOFOM, ENR

Av. Independencia #1900 A Col. Zona Industrial
Toluca Edo. de México C.P. 50200

Balances generales

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014
(Expresados en miles de pesos)

A C T I V O

	2015	2014
DISPONIBILIDADES (Nota 5)	$ 7,030	$ 11,266
INVERSIONES EN VALORES (Nota 6)		
Títulos para negociar	446	1,947
CARTERA DE CREDITO VIGENTE (Nota 7)		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	264,551	243,351
Entidades financieras	2,186	2,821
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	266,737	246,172
CARTERA DE CREDITO VENCIDA (Nota 7)		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	3,594	2,571
Entidades financieras	1,363	1,422
TOTAL CARTERA DE CREDITO	271,694	250,165
MENOS:		
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 7)	(2,888)	(2,660)
CARTERA DE CREDITO, NETO	268,806	247,505
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NETO (Nota 8)	23,101	21,234
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO (Nota 9)	63,275	57,959
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS NETO (Nota 14)	1,626	1,487
OTROS ACTIVOS		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	5,701	2,932
Otros activos a corto y largo plazo	1,518	1,710
TOTAL ACTIVO	$ 371,503	$ 346,040

CUENTAS DE ORDEN	2015	2014
Garantías prendarias recibidas	$ 627,908	$ 612,317
Intereses por devengar en operaciones de crédito	56,055	46,217
Rentas por devengar en arrendamiento puro	58,791	53,630
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	282	338
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	293	235

El saldo histórico del capital social al 30 de junio de 2015 es de $70,000*

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

C.P. Ernesto Barrera Díaz
Director General

P A S I V O Y C A P I T A L

	2015	2014
PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
De corto plazo (Nota 10)	$ 87,569	$ 77,035
De largo plazo (Nota 10)	115,958	84,159
TOTAL PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	203,527	161,194
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 11)	47,863	69,493
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	47,863	69,493
CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	34,285	32,836
TOTAL PASIVO	285,675	263,523
CAPITAL CONTABLE (Nota 13)		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	70,000	70,000
TOTAL CAPITAL CONTRIBUIDO	70,000	70,000
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital (reserva legal)	647	647
Resultado de ejercicios anteriores	11,870	7,154
Resultado neto	3,311	4,716
TOTAL CAPITAL GANADO	15,828	12,517
TOTAL CAPITAL CONTABLE	85,828	82,517
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	$ 371,503	$ 346,040

C.P. Jesús Pérez Rodríguez
Subdirector de Finanzas y Contabilidad

Av. Independencia #1900 A Col. Zona Industrial
Toluca Edo. de México C.P. 50200

Estados de resultados

Por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2015 y el año terminado el 31 de diciembre de 2014 (Expresados en miles de pesos, excepto la utilidad por acción)

		2015		2014
Ingresos por intereses (Nota 15)	$	20,044	$	39,369
Gastos por intereses (Nota 15)		(10,714)		(21,071)
MARGEN FINANCIERO		9,330		18,298
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(228)		(541)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		9,102		17,757
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 15)		2,048		2,608
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 15)		(636)		(1,312)
Resultado por arrendamiento operativo		6,887		11,290
Otros ingresos de la operación (Nota 15)		613		2,374
Gastos de administración y promoción		(13,961)		(27,139)
RESULTADO DE LA OPERACION		4,053		5,578
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		4,053		5,578
Impuesto a la utilidad causado (Nota 14)		(880)		(9)
Impuesto a la utilidad diferido neto (Nota 14)		138		(853)
IMPUESTOS A LA UTILIDAD		(742)		(862)
RESULTADO NETO	$	3,311	$	4,716
Utilidad por acción (expresada en pesos, Notas 3u y 13)	$	4.73	$	6.75

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

C.P. Ernesto Bayón Lira
Director General

C.P. Jesús Pérez Rodríguez
Subdirector de Finanzas y Contabilidad

Finactiv, S.A. de C.V. SOFOM, ENR

Av. Independencia #1900 A Col. Zona Industrial
Toluca Edo. de México C.P. 50200

Estados de variaciones en el capital contable

Por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2015 y el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Expresados en miles de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO			
	Capital social	Capital social suscrito no exhibido	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total Capital Contable
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	$ 70,000	$ (340)	$ 345	$ 3,391	$ 4,395	$ 77,791
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS						
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores			132	4,263	(4,395)	-
Pago de dividendos				(500)		(500)
Exhibición de capital suscrito		340				340
Total		340	132	3,763	(4,395)	(160)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						
Utilidad integral						
Resultado neto					4,716	4,716
Total					4,716	4,716
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	70,000		617	7,154	4,716	82,517
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS						
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	4,716	(4,716)	-
Total	-	-	-	4,716	(4,716)	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						
Utilidad integral						
Resultado neto	-	-	-	-	3,311	3,311
Total	-	-	-	-	3,311	3,311
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2015	$ 70,000	$	$ 617	$ 11,870	$ 3,311	$ 85,828

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

C.P. Federico Rayón Luna
Director General

C.P. Jesus Pérez Rodríguez
Subdirector de Finanzas y Contabilidad

Av. Independencia #1900 A Col. Zona Industrial
Toluca Edo. de México C.P. 50200

Estados de flujos de efectivo

Por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2015 y el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresados en miles de pesos)

	2015	2014
RESULTADO NETO	$ 3,311	$ 4,716
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	12,375	21,877
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	741	862
	16,427	27,455
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cambio en inversiones en valores	1,501	12,087
Cambio en cartera de crédito (neto)	(21,301)	15,876
Cambio en otros activos operativos (neto)	(4,584)	(4,736)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	42,334	(22,120)
Cambio en otros pasivos operativos	(20,922)	7,881
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	13,455	36,443
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(17,691)	(29,882)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(17,691)	(29,882)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos en efectivo	-	(500)
Exhibición de capital suscrito	-	340
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-	(160)
(Disminución) incremento neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(4,236)	6,401
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	11,266	4,865
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	$ 7,030	$ 11,266

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

C.P. Ernesto Bayón Lira
Director General

C.P. Jesús Pérez Rodríguez
Subdirector de Finanzas y Contabilidad

Notas a los estados financieros

30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1 Constitución y Operación de la Compañía:

Finactiv, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (la Compañía) se constituyó el 30 de junio de 2008 como una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, con una duración indefinida. Es poseída en el 40% por Fábrica Nacional de Abrasivos, S.A. de C.V. (FNA) y su oficina está ubicada en Avenida Independencia 1900 A, Colonia Zona Industrial, Toluca, Estado de México y realiza operaciones en diversos estados de la República Mexicana.

Su actividad principal es realizar operaciones de crédito simple, prendario, arrendamiento capitalizable (financiero), arrendamiento operativo (puro), la obtención de todo tipo de préstamos, mutuos, créditos con o sin garantía específica o de fondeo de cualquier naturaleza permitido por la legislación aplicable, descontar, dar en garantía o negociar los títulos de crédito y afectar los derechos provenientes de las operaciones antes descritas.

Las operaciones de crédito realizadas por la Compañía están reguladas por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC) y por la Ley de Instituciones de Crédito. Igualmente, la Compañía debe dar cumplimiento a las disposiciones relativas a la prevención y detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, bajo la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión o CNBV). Asimismo, está obligada a cumplir con los requerimientos que establece la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

La Compañía no tiene empleados; para su administración y operación los servicios profesionales y de personal le son proporcionados por su parte relacionada Servicios Profesionales Activos, S.A. de C.V. (SPA). Ver nota 12.

2 Programa de colocación de certificados bursátiles:

El 30 de abril de 2015, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, aprobó la iniciativa de la Administración, para gestionar la autorización de un programa para emitir certificados bursátiles a corto y largo plazo por un monto de trescientos millones de pesos, que permitan incrementar las

operaciones de la Compañía; la vigencia del programa será de cinco años contados a partir de la fecha de autorización. Conforme a la legislación vigente, las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES) no reguladas, al emitir certificados bursátiles se convierten en entidades reguladas, razón por la que los estados financieros por el periodo de seis meses del 1 de enero al 30 de junio de 2015, y los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas, se han preparado conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas en México (los criterios contables) establecidos por la Comisión.

3 Principales políticas contables:

a. Bases de preparación y presentación de la información financiera

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las normas y criterios contables establecidos por la CNBV que establecen criterios particulares para ciertas operaciones, pero siguen en lo general a las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar un criterio contable específico.

De conformidad con los citados criterios contables, a falta de un criterio contable específico de la CNBV, deberán aplicarse en forma supletoria, en dicho orden, las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board, (IASB por sus siglas en inglés), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos de América, emitidos por el Financial Accounting Standards Board (USGAAP por sus siglas en inglés) o, en su caso, cualquier norma de información financiera que forme parte de un conjunto de normas formales y reconocidas.

Conforme al diferimiento para aplicar la metodología de pérdidas esperadas a partir del 1 de enero de 2017 (ver nota 3h), la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios se realiza atendiendo a lo señalado en las NIF mexicanas.

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados para su emisión el 21 de agosto de 2015, por los CC.PP. Ernesto Bayón Lira y Jesús Pérez Rodríguez, Director General y Subdirector de Finanzas y Contabilidad, respectivamente; consecuentemente, dichos estados consideran los hechos o eventos ocurridos hasta esa fecha.

La Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Compañía, les otorgan facultades a los accionistas para modificar los estados financieros después de su emisión; una vez que la Compañía se convierte en una entidad regulada, la Comisión también tiene dicha facultad.

Los estados financieros adjuntos se someterán a aprobación en las próximas juntas del Consejo de Administración y Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Existen estados financieros auditados de 2014, que fueron preparados conforme a NIF mexicanas, cuya opinión del auditor independiente fue sin salvedades.

b. Cambios en políticas contables por adopción de criterios contables y nuevas NIF.

La Compañía ha adoptado los criterios contables y las NIF y las Mejoras a las NIF que le son

aplicables a partir del 1 de enero de 2015. Un resumen general de los criterios contables, las NIF y Mejoras a las NIF emitidos que entrarán en vigor en años posteriores, se muestra en la nota 18.

c. Efectos de la inflación

El entorno económico en el que ha operado la Compañía desde su constitución se considera no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los periodos de tres años desde el 2008 a la fecha es menor del 26%, por tal razón los estados financieros están expresados en pesos nominales.

La inflación anual de 2014, 2013 y 2012 fue del 4.08%, 3.97% y 3.57%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 12.08%. La inflación a junio de 2015 asciende a 2.74%.

d. Disponibilidades

Las disponibilidades comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

Las disponibilidades se registran a su valor nominal. Los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

e. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen valores gubernamentales, títulos bancarios, otros títulos de deuda e inversiones de renta fija y de renta variable, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Compañía les asigna al momento de su adquisición en "títulos para negociar", o "disponibles para la venta". Inicialmente se registran a su valor razonable el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del año, y los que corresponden a títulos disponibles para la venta se reconocen como parte de la inversión. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Los títulos para negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor de razonable. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de estas categorías se reconocen directamente en los resultados del año o en el capital contable, según se trate de títulos para negociar o disponibles para la venta, respectivamente.

Los valores e instrumentos financieros que forman parte del portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la CNBV, denominados "proveedores de precios".

f. Cartera de crédito

Los créditos vigentes representan el capital pendiente de cobro a los acreditados más los intereses devengados. Los intereses cobrados por anticipado se amortizan durante la vida del crédito bajo el

método de línea recta. Las rentas cobradas por anticipado se aplican a resultados conforme se devengan.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, en la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la LGOAAC y los manuales y políticas internos de la Compañía.

En el caso de créditos con garantía prendaria, la garantía se constituye con dichos bienes, así como con bienes muebles, en complemento al bien financiado. La cartera de crédito se presenta sin segregar su vencimiento a corto y largo plazo.

El saldo insoluto de los créditos, incluidos los intereses devengados, se registra como cartera vencida cuando:

i) Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o

ii) Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

   a. Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;

   b. Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;

   c. Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;

   d. Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido (tres pagos oportunos). Asimismo, los créditos con plazos de vencimiento mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran, se consideran como cartera vencida.

En el momento en que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses; sin embargo, se mantiene un control de los mismos para efectos de negociación o cobro posterior.

Se regresan a cartera vigente, aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, los suficientes para no estar en el supuesto de cartera vencida.

g. Arrendamientos

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Boletín D-5 "Arrendamientos", la Compañía clasifica los contratos de arrendamiento que tiene celebrados como capitalizables u operativos. Los arrendamientos son reconocidos como capitalizables y se registran como cartera de crédito, si de forma general transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos aquellos arrendamientos que no reúnen las condiciones para considerarse como arrendamientos capitalizables, se consideran como arrendamientos operativos.

Cartera por arrendamiento capitalizable (financiero):
La inversión bruta representa la suma de los pagos mínimos establecidos en los contratos de arrendamiento, más la opción de compra menos el ingreso financiero por devengar. El ingreso financiero por devengar es el interés del financiamiento. Los intereses se reconocen en los resultados del año conforme se devengan.

Arrendamiento operativo (puro):
El costo de adquisición de los bienes arrendados se presenta en el rubro Propiedades, mobiliario y equipo. Dicho costo de adquisición se reconoce en resultados conforme se deprecian los bienes arrendados. Las rentas se reconocen como ingreso en el estado de resultados, conforme se devengan, y forman parte de la cartera de crédito. Los ingresos por la venta de equipo en arrendamiento operativo, se reconocen en resultados en el momento de su enajenación.

Las comisiones por el otorgamiento inicial del arrendamiento se registran como un crédito diferido, y se reconocen en el rubro de ingresos por intereses durante el plazo del arrendamiento.

Las rentas recibidas en garantía depositadas por los clientes, se registran como pasivo en el rubro de Créditos diferidos y cobros anticipados y son devueltas al cliente al termino del contrato o aplicadas a la última renta al término del contrato

h. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina en función de los resultados de la calificación de la cartera de crédito con cifras al cierre de cada mes, conforme lo establece la metodología general descrita en el manual de crédito, que incluye entre otros aspectos el estatus de antigüedad, las garantías que se tienen y el estatus jurídico.

De conformidad con la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 2015, mediante la cual se reforma el artículo segundo transitorio de las disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2015, se señala que las SOFOM que con posterioridad al 13 de marzo de 2015 hayan realizado emisiones de valores de deuda, y siempre que la fecha de vencimiento de dichos valores o programas de colocación bajo los cuales se emitan sea posterior al 31 de diciembre de 2016, determinarán su estimación preventiva para riesgos crediticios con base en la metodología de pérdidas esperadas a partir del 1 de enero de 2017.

i. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito y arrendamiento se presentan a su valor de realización, y representan entre otros conceptos, accesorios de la cartera de crédito y arrendamiento, deudores y depósitos en garantía. Por las cuentas de deudores identificados cuya vigencia es mayor a 90 días naturales y 60 días para los deudores no identificados, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del adeudo.

j. Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha de la sentencia legal por la cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran cuando se formaliza la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de registro de los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago es el menor entre el valor neto de la cartera y el valor judicial del bien adjudicado o el valor razonable de los bienes recibidos como dación en pago.

El monto de la estimación que reconoce las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se determina sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las disposiciones aplicables.

Los bienes adjudicados y los recibidos como dación en pago se valúan periódicamente para reconocer pérdidas potenciales de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación contra los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. Esta valuación se determina aplicando diversos porcentajes en función del tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago.

Al momento de su venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado de que se trate, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la Compañía no tiene bienes adjudicados.

k. Propiedades, mobiliario y equipo

Activo propio

El mobiliario y equipo y las mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. Su depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, en función a su vida útil, aplicando las siguientes tasas anuales.

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Mejoras a locales arrendados	20%

Activo en arrendamiento

El activo en arrendamiento se registra al costo de adquisición y su depreciación se calcula utilizando el método de línea recta considerando su vida útil estimada. A continuación se relacionan los tipos de activos en arrendamiento y sus tasas de depreciación anuales:

Maquinaria y equipo	5%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Equipo industrial	25%

Las ganancias o pérdidas derivadas de la disposición de estos activos, resultan de la diferencia entre el producto de la disposición y el valor neto registrado y forman parte de la utilidad neta del año.

l. Otros activos

Este rubro incluye pagos anticipados realizados por servicios que se van a recibir o por bienes que se van a utilizar en el transcurso del tiempo, tales como seguros, servicio de localizadores y coberturas de tasas, entre otros; se valúan inicialmente considerando el monto de efectivo o equivalentes pagados. Cuando los pagos anticipados pierden su capacidad para generar beneficios económicos futuros, el importe no recuperable se reconoce en el estado de resultados.

Asimismo, este rubro incluye gastos preoperativos que representan los costos realizados en la fase de desarrollo de la Compañía, y que se amortizan en línea recta aplicando una tasa del 10% anual. La amortización correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2015 y la anual de 2014 de los gastos preoperativos, cargada a resultados fue de $185 y $369, respectivamente.

m. Impuesto sobre la renta, causado, anticipado o diferido

La provisión de impuesto sobre la renta (ISR), se registra en los resultados del año en que se causa, y se determina el efecto diferido de los conceptos provenientes de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar. El activo por impuesto diferido se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. El impuesto diferido se determina aplicando la tasa de impuesto promulgada que se estima estará vigente en la fecha en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

n. Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores, así como de los intereses provenientes de la cartera de crédito, se realiza conforme estos se devengan, excepto por los intereses provenientes de la cartera vencida los cuales se reconocen hasta que efectivamente se cobran.

o. Comisiones y tarifas cobradas

Corresponden al importe de las comisiones por apertura, sobre el monto de las líneas de crédito autorizadas y por cada disposición. Las comisiones por apertura relacionadas con los créditos y los

arrendamientos, se reconocen en resultados conforme se devengan de acuerdo con el plazo del contrato.

p. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o contractual que haya resultado de eventos pasados, por ejemplo, garantías de producto otorgadas, controversias legales o contratos onerosos.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

q. Evaluación de activos de larga duración

Los valores de los activos de larga duración de la Compañía, tangibles e intangibles, se revisan al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que dichos valores pueden no ser recuperables. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la Compañía no tiene activos de larga duración.

r. Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como la estimación preventiva para riesgos crediticios, la determinación de flujos de efectivo futuros, la selección de tasas de descuento y otros.

s. Concentración del riesgo

Los instrumentos financieros sujetos a concentraciones de riesgo (riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez) consisten principalmente en: i) disponibilidades, ii) inversiones en valores, iii) cartera de crédito, iv) cuentas por pagar y v) préstamos de entidades financieras. Véase nota 17 siguiente, referente a la administración integral de riesgos.

t. Utilidad integral

Representa el resultado de la actuación total de la Compañía por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2015 y el año terminado el 31 de diciembre de 2014, que se presenta en los estados de resultados, y está representado básicamente por la utilidad neta del período y del año respectivamente.

u. Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el propio año.

v. Cuentas de orden (no auditadas)

Las cuentas de orden o registro presentan cifras relevantes sobre la operación de Compañía, que no son cifras contables, tales como el monto de garantías recibidas como prenda de los créditos otorgados, el monto de los intereses vencidos ya reservados de cartera vencida, y el importe de los intereses y rentas por devengar.

4 Cambios contables por adopción de nuevos criterios contables y nuevas NIF a partir de 2015:

Derivado de la adopción de los siguientes criterios contables, NIF y Mejoras a las NIF que son aplicables a partir del año iniciado el 1 de enero de 2015, la Compañía reconoció los siguientes cambios contables.

a. Criterio A-2, Aplicación de normas particulares.

Se actualizan los nombres y se agregan las NIF que son aplicables a la Compañía. Asimismo, se especifica el tratamiento contable para los sobregiros en las cuentas de cheques que no cuenten con una línea de crédito, así como la aplicación uniforme de criterios de contabilidad para instituciones de crédito respecto de las sociedades de inversión, para el reconocimiento de la participación de las entidades en una operación conjunta, excepto por la reexpresión de estados financieros.

b. Criterio B-6, Cartera de crédito.

Se detallan ciertas definiciones de conceptos. Asimismo se especifica cuando será considerado el "pago sostenido del crédito" para restructuras por diferentes tipos de créditos y se realizaron modificaciones a los conceptos de reestructuras y renovaciones. Puntualiza el reconocimiento en resultados de las comisiones cobradas distintas por el otorgamiento del crédito, en la fecha en que se devenguen. Establece diversas consideraciones para el traspaso a cartera vencida, en el caso de créditos otorgados para remodelación o mejoramiento de vivienda, créditos otorgados al amparo de la línea de crédito revolvente, así como el tratamiento en las reestructuras y renovaciones en el caso de que se consoliden los créditos otorgados por la Compañía. Precisa revelaciones adicionales relativas a los créditos de vivienda respaldados por la subcuenta de vivienda, créditos consolidados producto de una reestructuración o renovación y créditos reestructurados que no fueron traspasados a cartera vencida.

c. Criterio C-3, Partes relacionadas.

Se modifican los conceptos de "acuerdo con control conjunto", "control", "control conjunto", "controladora", "influencia significativa" y "subsidiaria" para adecuarlos con las NIF aplicables.

d. Criterio D-1, Balance general.

Se agregan clasificaciones a la categoría de "créditos a la vivienda" "captación tradicional" y "cuentas de orden".

Además de las normas antes descritas, el CINIF emitió en 2014 las Mejoras a las NIF 2015 las cuales no son aplicables a la Compañía.

5 Disponibilidades:

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el rubro de disponibilidades se integra por el efectivo en caja y bancos e inversiones a corto plazo por $7,030 y $11,266, respectivamente. Dichos saldos incluyen un depósito bancario por $1,295 y $1,871, respectivamente, que está restringido como garantía de los préstamos recibidos de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo y devenga intereses a una tasa del 2.98% y 3.16%, respectivamente.

6 Inversiones en valores:

Las inversiones en valores, corresponden a inversiones de renta fija disponibles a la vista. Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, estás inversiones ascienden a $446 y $1,947, respectivamente.

7 Cartera de crédito:

La cartera de crédito y arrendamiento está constituida en moneda nacional y se integra como se muestra a continuación:

	Junio 2015			Diciembre 2014
Créditos comerciales:	Capital	Intereses devengados	Total cartera	Total cartera
Cartera vigente	$ 264,699	$ 2,038	$ 266,737	$ 246,172
Cartera vencida	4,957		4,957	3,993
Total de cartera	$ 269,656	$ 2,038	$ 271,694	$ 250,165

La cartera de crédito y arrendamiento, clasificada por tipo de crédito, se integra como se muestra a continuación:

	Junio 2015	Diciembre 2014
Cartera vigente:		
Actividad empresarial o comercial:		
Cartera de crédito con garantía prendaria	$ **224,742**	$ 197,972
Arrendamiento capitalizable	**37,958**	43,772
Arrendamiento operativo (rentas)	**1,851**	1,607
Entidades financieras:		
Cartera de crédito con garantía prendaria	**1,975**	2,526
Arrendamiento capitalizable	**166**	250
Arrendamiento operativo (rentas)	**45**	45
Total cartera de crédito y arrendamiento vigente	**266,737**	246,172

Cartera vencida:		
Actividad empresarial o comercial:		
Cartera de crédito con garantía prendaria	3,555	2,421
Arrendamiento capitalizable	39	150
Entidades financieras:		
Cartera de crédito con garantía prendaria	1,363	1,422
Total cartera de crédito y arrendamiento vencida	4,957	3,993
Total cartera de crédito y arrendamiento	271,694	250,165
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,888)	(2,660)
Cartera de crédito y arrendamiento, neta	$ 268,806	$ 247,505

Los intereses devengados no cobrados al 30 de junio de 2015, ascienden a $2,037, y forman parte del saldo de cada cartera a esa fecha como sigue: $1,839 corresponden a la cartera de crédito con garantía prendaria y $198 a la cartera de arrendamiento capitalizable.

Los intereses devengados no cobrados al 31 de diciembre de 2014, ascienden a $2,035, y forman parte del saldo de cada cartera a esa fecha como sigue: $1,590 corresponden a la cartera de crédito con garantía prendaria y $445 a la cartera de arrendamiento capitalizable.

Arrendamiento capitalizable

Las cifras más significativas al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, relativas a los contratos de arrendamiento capitalizable celebrados a dichas fechas son las siguientes:

	Junio 2015				
	Total del Crédito	Ingreso financiero por devengar	Intereses devengados no cobrados	Cartera vencida	Cartera vigente
Corto plazo	$ 12,097	$ (2,802)	$ 198	$ 39	$ 9,532
Largo plazo	33,197	(4,566)	-	-	28,631
	$ 45,294	$ (7,368)	$ 198	$ 39	$ 38,163

	Diciembre 2014				
	Total del Crédito	Ingreso financiero por devengar	Intereses devengados no cobrados	Cartera vencida	Cartera vigente
Corto plazo	$ 26,572	$ (4,665)	$ 445	$ 1,448	$ 23,800
Largo plazo	25,096	(3,302)	-	-	21,794
	$ 51,668	$ (7,967)	$ 445	$ 1,448	$ 45,594

A continuación se muestran los vencimientos que se tendrán en los próximos años, relativos a los contratos de arrendamiento capitalizable, vigentes al 30 de junio de 2015:

Vencimientos	Importe
A corto plazo 2015	$ 9,296
A largo plazo:	
2016	13,273
2017	9,258
2018	6,336
	28,866
Total	$ 38,163

Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento operativo de equipo se pactan a diferentes plazos; al término de los contratos los activos se disponen para la venta a su valor de mercado. Conforme a la vigencia de los contratos al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, las rentas pactadas por devengar en los próximos años son:

Vencimientos	Junio 2015	Diciembre 2014
A corto plazo	$ 13,279	$ 23,029
A largo plazo:		
2016	22,208	17,774
2017	13,674	9,325
2018	9,761	3,503
	45,643	30,602
Total	$ 58,922	53,631

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

	Junio 2015	Diciembre 2014
Saldo al inicio del año	$ 2,660	$ 2,119
Incrementos	228	541
Saldo al final del año	$ 2,888	$ 2,660

La calificación de la cartera y las provisiones constituidas al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, se integran como se muestra a continuación:

Cartera comercial

	Junio 2015			Diciembre 2014				
Riesgo	%	Importe	% de provisión	Importe	%	Importe	% de provisión	Importe
A	98%	$ 264,840	0.50%	$ 1,517	98%	$ 244,541	0.50%	$ 1,291
B	0%	-	0.50%	-	0%	102	0.50%	5
E	2%	4,959	Específica	1,371	2%	3,870	Específica	1,364
	100%	$ 269,799	Provisión constituida	$ 2,888	100%	$ 248,513	Provisión constituida	$ 2,660

8 Otras cuentas por cobrar:

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, las otras cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

	Junio 2015	Diciembre 2014
Accesorios de la cartera de crédito y arrendamiento	$ 12,800	$ 10,630
Depósitos en garantía	3,124	3,975
Impuestos por recuperar	3,406	3,711
Funcionarios y empleados de partes relacionadas	3,627	2,903
Deudores diversos	565	515
Otras	158	141
	$ 23,680	$ 21,875
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(579)	(641)
	$ 23,101	$ 21,234

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, se tiene creada una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por $579 y $641, respectivamente, lo anterior con base en la antigüedad de los saldos.

9 Propiedades, mobiliario y equipo:

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el equipo en arrendamiento operativo, mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados se integra como se muestra a continuación:

	Junio 2015	Diciembre 2014
Equipo en arrendamiento operativo	$ 62,123	$ 56,975
Mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados	1,152	984
	$ 63,275	$ 57,959

Los movimientos en el equipo en arrendamiento operativo, conformado por mobiliario y equipo, al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, se muestran a continuación:

	Inversión	Depreciación	Valor neto en libros
Saldos al 31 de diciembre de 2013	$ 72,536	$ (23,594)	$ 48,942
Adiciones	33,779	(21,630)	12,149
Bajas y ventas de activo	(13,417)	9,301	(4,116)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	$ 92,898	$ (35,923)	$ 56,975
Adiciones	18,203	(12,240)	5,963
Bajas y ventas de activo	(5,839)	5,025	(814)
Saldos al 30 de junio de 2015	$ 105,262	$ (43,139)	$ 62,123

El equipo en arrendamiento operativo a su valor neto en libros se integra como se muestra a continuación:

	Junio 2015	Diciembre 2014
Equipo de transporte	$ 47,489	$ 48,939
Equipo industrial	5,512	7,276
Equipo medico	7,346	2,807
Equipo de computo	1,776	1,755
	$ 62,123	$ 56,975

Por el período terminado el 30 de junio de 2015 y el año terminado el 31 de diciembre de 2014, el cargo a resultados por depreciación de los equipos en arrendamiento operativo asciende a $12,241 y $21,630, respectivamente.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados se integran como se muestra a continuación:

	Junio 2015	Diciembre 2014
Equipo de oficina	$ 1,053	$ 946
Equipo de cómputo	1,226	1,017
Maquinaria y equipo	169	169
Mejoras a locales arrendados	448	447
	2,896	2,579
Menos - Depreciación y amortización acumulada	1,744	1,595
	$ 1,152	$ 984

La depreciación y amortización cargada a los resultados del período de 2015 y el año terminado el 31 de diciembre de 2014, fue de $131 y $257, respectivamente.

10 Préstamos bancarios y de otros organismos:

Al 30 de junio de 2015 los préstamos bancarios y de otros organismos se integran como sigue:

	Corto plazo	Largo plazo
Línea de crédito revolvente con Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, de fecha 12 de noviembre de 2009, inicialmente hasta por $40,000,000 y a partir del 24 de octubre de 2012 se incrementó a $150,000,000, que es utilizada para descuento de contratos de crédito y arrendamiento financiero, en la cual se establecen tasas de interés de acuerdo con el crédito descontado a las condiciones de mercado vigentes al momento del descuento. Dicha línea tiene vencimientos mensuales.	$ 46,051	$ 78,822
Línea de crédito simple con Bancomer hasta por $25,000,000 de fecha 30 de septiembre de 2013, con vencimiento el 30 de septiembre de 2017, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 4.30% con una tasa límite de 6.00%.	8,502	7,9[illegible]

Contrato de factoraje financiero con recurso y cobranza delegada, celebrado con Bancomer el 10 de diciembre de 2013, con vencimiento el 10 de noviembre de 2017, para el descuento de documentos de arrendamiento puro, causando intereses pagados por anticipado a una tasa anual base de TIIE más 3.50%.	3,491	2,997
Contrato de crédito en cuenta corriente celebrado con Banco del Bajío, S.A., el 16 de diciembre de 2010, con vencimientos el 18 de mayo de 2015 y enero, abril y junio de 2016, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más un porcentaje que oscila entre 3.50% y 4.50%.	16,264	25,966
Contrato de crédito simple hasta por la cantidad de $15,000,000, celebrado con Banco Mercantil del Norte, S.A., el 20 de marzo de 2013, con vencimiento el 22 de febrero de 2016, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 3.80%.	3,340	-
Contrato de crédito simple hasta por la cantidad de $25,000,000, celebrado con ABC Capital, S.A., con vencimiento en marzo de 2016, causando un interés anual de TIIE más 5.50% sobre saldos insolutos.	9,558	-
Contrato de crédito simple hasta por la cantidad de $15,000,000, celebrado con Banco Invex, S.A., con vencimiento en octubre de 2016, causando un interés anual de TIIE más 4.90% sobre saldos insolutos.	1,108	178
Comisiones por devengar derivadas de los préstamos bancarios.	(745)	-
	$ 87,569	$ 115,958

Los contratos de los préstamos bancarios antes descritos establecen ciertas restricciones y compromisos que debe observar la Compañía, entre ellos, los relativos al decreto de dividendos y/o reducción de capital social, el cumplimiento de razones financieras de liquidez, entre otros, los cuales fueron cumplidos.

Al 31 de diciembre de 2014 los préstamos bancarios y de otros organismos se integran como sigue:

	Corto plazo	Largo plazo
Línea de crédito revolvente con Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, de fecha 12 de noviembre de 2009, inicialmente hasta por $40,000 y a partir del 24 de octubre de 2012 se incrementó a $150,000, que es utilizada para descuento de contratos de crédito y arrendamiento financiero, en la cual se establecen tasas de interés de acuerdo con el crédito descontado a las condiciones de mercado vigentes al momento del descuento. Dicha línea tiene vencimientos mensuales	$ 44,646	$ 57,840

Línea de crédito simple con Bancomer hasta por $25,000 de fecha 30 de septiembre de 2013, con vencimiento el 30 de septiembre de 2017, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 4.30% con una tasa límite de 6.00%.	8,502	12,245
Contrato de factoraje financiero con recurso y cobranza delegada, celebrado con Bancomer el 10 de diciembre de 2013, con vencimiento el 10 de noviembre de 2017, para el descuento de documentos de arrendamiento puro, causando intereses pagados por anticipado a una tasa anual base de TIIE más 3.50%.	3,643	4,680
Contrato de crédito en cuenta corriente celebrado con Banco del Bajío, S.A., el 16 de diciembre de 2010, con vencimientos el 18 de mayo de 2015 y enero, abril y junio de 2016, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más un porcentaje que oscila entre 3.50% y 4.50%.	8,321	3,639
Contrato de crédito simple hasta por la cantidad de $15,000, celebrado con Banco Mercantil del Norte, S.A., el 20 de marzo de 2013, con vencimiento el 22 de febrero de 2016, causando intereses sobre saldos insolutos a una tasa anual base de TIIE más 3.80%.	5,013	833
Contrato de crédito simple hasta por la cantidad de $25,000, celebrado con ABC Capital, S.A., con vencimiento en marzo de 2016, causando un interés anual de TIIE más 5.50% sobre saldos insolutos.	4,979	4,576
Contrato de crédito simple hasta por la cantidad de $15,000, celebrado con Banco Invex, S.A., con vencimiento en octubre de 2016, causando un interés anual de TIIE más 4.90% sobre saldos insolutos.	2,806	432
Comisiones por devengar derivadas de los préstamos bancarios.	(875)	(86)
	$ 77,035	$ 84,159

Los contratos de los préstamos bancarios antes descritos establecen ciertas restricciones y compromisos que debe observar la Compañía, entre ellos, los relativos al decreto de dividendos y/o reducción de capital social, el cumplimiento de razones financieras de liquidez, entre otros, los cuales fueron cumplidos.

11 Otras cuentas por pagar:

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, las otras cuentas por pagar se integran como se muestra a continuación:

	Junio 2015	Diciembre 2014
Partes relacionadas (ver nota 12)	$ 40,788	$ 63,8[illegible]
Cuentas por pagar por localizadores	1,300	1,3[illegible]
Acreedores diversos	1,282	[illegible]65
Impuestos por pagar	3,965	2,8[illegible]3
Otras	528	[illegible]29
	$ 47,863	$ 69,4[illegible]

12 Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la Compañía tenía saldos por cobrar y por pagar, y celebró operaciones con partes relacionadas por el periodo y año terminados en esas fechas, como sigue:

	Junio 2015			
	Por cobrar	Por pagar	Ingresos	Costos y gastos
Fábrica Nacional de Abrasivos, S.A. de C.V. (1)	$ -	$ 2,008	$ -	$ 524
Otros accionistas (1)	-	38,780	-	1,135
Servicios Profesionales Activos, S.A. de C.V. (2) y (3)	866	-	256	7,619
Finactiv Renta, S.A. de C.V. (3)	-	-	-	-
Compañía Nacional de Abrasivos, S.A. de C.V.	-	-	-	198
	$ 866	$ 40,788	$ 256	$ 9,476

	Diciembre 2014			
	Por cobrar	Por pagar	Ingresos	Costos y gastos
Fábrica Nacional de Abrasivos, S.A. de C.V. (1)	$ -	$ 25,032	$ -	$ 1,496
Otros accionistas (1)	-	38,803	-	2,378
Servicios Profesionales Activos, S.A. de C.V. (2) y (3)	233	-	476	14,070
Finactiv Renta, S.A. de C.V. (3)	151	-	212	-
Compañía Nacional de Abrasivos, S.A. de C.V.	-	-	-	392
	$ 384	$ 63,835	$ 688	$ 18,336

Los saldos con partes relacionadas están registrados en diversos rubros del balance general como se indica a continuación:

(1) Ver nota 11 Otras cuentas por pagar

- Contrato de préstamo celebrado con Fábrica Nacional de Abrasivos, S.A. de C.V. por un monto de $29,000, en moneda nacional, a un plazo de 12 meses, con una tasa de interés anual basada en TIIE a 28 días más 2.5%. El saldo de este préstamo al 30 de junio de 2015 es de $2,008.

  Contratos de préstamos celebrados con otros accionistas por $38,700, en moneda nacional, con vencimientos en 2015 y 2016, con una tasa de interés anual basada en TIIE a 28 días más 2.5%. El saldo de estos préstamos al 30 de junio de 2015 es de $38,780, los cuales vencen a corto plazo.

(2) Saldos incluidos en el rubro de cartera de crédito de arrendamiento operativo, derivados de contratos celebrados durante 2013.

(3) Ver nota 8 Otras cuentas por cobrar.

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta, las compañías que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados.

13 Capital contable:

a) Capital social

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el capital social está representado por 700,000 acciones comunes y nominativas, con valor nominal de cien pesos cada una, totalmente suscritas.

El 30 de abril de 2014, se exhibió el capital suscrito por $340.

b) Reserva de capital

La utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de la misma se traspase a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas, excepto como dividendos en acciones.

c) Distribución de utilidades

El saldo actualizado de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) que se generó hasta el 30 de junio de 2015 asciende a $(344). La distribución de dividendos o utilidades a los accionistas que provengan del saldo positivo de la CUFIN no generarán impuesto sobre la renta (ISR).

A partir del año 2014, los dividendos pagados a personas físicas y residentes en el extranjero están sujetos a un impuesto del 10%, mismo que tiene el carácter de pago definitivo. Esta regla aplica únicamente para la distribución de utilidades que se generen a partir del 1 de enero de 2014.

En el caso de dividendos no provenientes de CUFIN, además de lo anterior, seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la entidad, determinado con base en la tasa general de Ley, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el ISR del año y de los dos siguientes.

El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el Indice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2014, se decretaron dividendos por $500. Toda vez que dichos dividendos provinieron de utilidades generadas antes del 1 de enero de 2014, los mismos estuvieron sujetos al pago de impuesto por distribución de dividendos a la tasa de ISR vigente en 2014.

d) Reducciones de capital

Al 30 de junio de 2015, el saldo actualizado de la denominada Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a $88,188. En caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago del impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

e) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es como sigue:

	Junio 2015	Diciembre 2014
Utilidad neta	$ 3,311	$ 4,716
Promedio ponderado de acciones	700,000	699,150
Utilidad básica por acción (en pesos)	$ 4.73	$ 6.75

14 Impuestos a la utilidad:

a) Impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reformó, adicionó y abrogó diversas disposiciones fiscales (Reforma Fiscal 2014), el cual entró en vigor el 1 de enero de 2014. En dicho decreto se abrogaron la Ley del ISR y la Ley del IETU vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expidió una nueva Ley de ISR.

Mediante la nueva Ley de ISR se generaron nuevos gravámenes, se eliminaron algunos regímenes y se modificaron algunos esquemas de acumulación y deducción, los cuales generaron a partir de 2014 efectos significativos, principalmente por lo relacionado con el ISR sobre dividendos y la eliminación del régimen simplificado, entre otros.

Conforme a la Ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR para 2013 fue del 30%, para 2014 sería del 29% y del 2015 en adelante del 28%. La nueva Ley establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Por el periodo terminado el 30 de junio de 2015, se ha generado una utilidad fiscal estimada de $4,932, la cual difiere de la utilidad contable del periodo, principalmente por el efecto neto los gastos no deducibles y el efecto de acumulación de los ingresos aún no devengados.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía obtuvo una utilidad fiscal de $6,098, la cual difiere de la utilidad contable del año, principalmente por el efecto neto del ajuste anual por inflación deducible menos los gastos no deducibles y el efecto de acumulación de los ingresos aún no

devengados. La utilidad fiscal fue amortizada parcialmente con la aplicación de pérdidas fiscales por $6,069, por lo que se generó un resultado fiscal de $29 y consecuentemente un ISR a pagar de $9.

b) Impuesto sobre la renta diferido

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el activo por el efecto acumulado de ISR diferido se integra en función de los diferentes conceptos que le dieron origen aplicando la tasa vigente del 30% en ambos años como sigue:

	Efecto de ISR	
	Junio 2015	Diciembre 2014
Mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados	$ 842	$ 617
Estimación preventiva para riesgos crediticios	858	798
Estimación de cuentas incobrables	173	192
Gastos preoperativos	119	119
Otras cuentas por pagar	604	275
Otros activos	(970)	(514)
ISR diferido activo	$ 1,626	$ 1,487

Durante el período terminado el 30 de junio de 2015 y el año terminado el 31 de diciembre de 2014, se hizo un abono a los resultados del período y cargo a los resultados del año por concepto de ISR diferido por $(138) y $853, respectivamente.

La conciliación entre la tasa de impuesto sobre la renta esperada y la tasa efectiva se integra como se muestra a continuación:

	Junio 2015	Diciembre 2014
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$ 4,053	$ 5,578
Tasa de ISR vigente	30%	30%
ISR esperado	1,216	1,673
Gastos no deducibles	2	109
Efecto inflacionario monetario fiscal	(110)	(210)
Efecto inflacionario no monetario fiscal	(367)	(710)
Total de ISR causado y diferido	741	862
Tasa efectiva de ISR	18.3%	15.5%

15 Información adicional sobre el estado de resultados:

a. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses provienen de:

	Junio 2015	Diciembre 2014
Cartera de crédito y arrendamiento	$ 16,710	$ 32,891
Comisiones por otorgamiento de crédito	2,592	4,685
Inversiones en valores	176	494
Moratorios	566	1,299
	$ 20,044	$ 39,369

b. Gastos por intereses

Los gastos por intereses se integran como sigue:

	Junio 2015	Diciembre 2014
Intereses pagados por préstamos bancarios	$ 7,152	$ 14,445
Intereses pagados a accionistas	1,606	3,841
Costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos	1,956	2,785
	$ 10,714	$ 21,071

c. Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas se integran como sigue:

	Junio 2015	Diciembre 2014
Tarifas por localizadores	$ 542	$ 1,207
Trámites y gestiones	997	1,181
Otras comisiones cobradas	509	220
	$ 2,048	$ 2,608

d. Comisiones y tarifas pagadas

Las comisiones y tarifas pagadas se integran como sigue:

	Junio 2015	Diciembre 2014
Por créditos recibidos	$ 517	$ 986
Comisiones bancarias	51	239
Otras comisiones	68	87
	$ 636	$ 1,312

e. Resultado por arrendamiento operativo (rentas)

El resultado por arrendamiento operativo se integra como sigue:

	Junio 2015	Diciembre 2014
Ingresos por arrendamiento operativo	$ 15,200	$ 27,582
Otros beneficios por arrendamiento	3,956	5,602
Depreciación de bienes de arrendamiento operativo	(12,269)	(21,894)
	$ 6,887	$ 11,290

f. Otros ingresos y egresos de la operación

El desglose de los otros ingresos y egresos de la operación, se presenta a continuación:

	Junio 2015	Diciembre 2014
Otros ingresos	$ 792	$ 2,808
Otros gastos	(179)	434
	$ 613	$ 2,374

16 Contingencias y compromisos:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco años fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada. Derivado de estas revisiones pudieran surgir eventuales reclamaciones por cuestiones de interpretación; sin embargo, se considera que en todos los casos se tienen elementos suficientes para impugnar las posibles reclamaciones.

17 Administración integral de riesgos:

La Administración cuenta con manuales que incluyen procedimientos para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesta la Compañía por las operaciones que realiza. Asimismo, la Compañía cuenta con un plan de continuidad y recuperación del negocio para casos de desastre.

Entorno

La Compañía identifica, mide, supervisa y controla, revela e informa sus riesgos a través de diversos Comités establecidos como parte de su estructura de Gobierno Corporativo, analizando la información proporcionada por las áreas de negocio.

Órganos Responsables de la Administración de Riesgos

El Consejo de Administración y la Dirección General, han hecho énfasis en el Gobierno Corporativo y la Administración de Riesgos, para lo cual han estableciendo los siguientes Comités que permiten la implementación, supervisión, comunicación y control puntual de los riesgos de la Compañía:

- Comité de Crédito: el cual realiza sesiones al menos dos veces por mes, cuya función es analizar, calificar y autorizar los créditos, sus términos y condiciones, propuestos por el área de promoción, así como la evaluación de la concentración de cartera y la calificación de la misma, con lo cual se mantiene una evaluación constante del riesgo de crédito.

- Comité de Tesorería : el cual realiza dos sesiones al menos por mes, cuya función es el análisis de los flujos de efectivo de entrada y salida derivados de los activos y pasivos de la Compañía

para determinar las medios de inversión y fondeo más adecuados, con lo cual se evalúa de forma constante el riesgo de liquidez.

- Comité de Continuidad de Negocio y Recuperación de Desastres: este Comité se reúne al menos una vez por año, con el fin de asegurar la continuidad del negocio y la recuperación de la operación de la Compañía ante un desastre.

- Comité de Comunicación y Control y Normatividad: sesiona una vez al mes, para analizar, evaluar e informar de los casos de operaciones relevantes, inusuales y preocupantes y de asuntos de la normatividad aplicables.

- Comité de Auditoría: sesiona dos veces por año, y tiene como fin la revisión y el seguimiento al control interno de la Compañía.

Riesgo de Liquidez
A través de la Tesorería, se hace la proyección de flujos de efectivo para determinar las necesidades o excedentes de liquidez, definiendo así los canales de fondeo o inversión más adecuados.

La Compañía tiene establecidas líneas de crédito con Bancos que suman como mínimo un 25% de la cartera vigente, así como líneas revolventes de disponibilidad inmediata.

Riesgo de Crédito
La Compañía realiza la evaluación de cada prospecto evaluando experiencia de pago, estructura financiera, generación de flujos de efectivo y garantías, así como de la cartera de crédito y arrendamiento al final de cada mes. Cada trimestre se evalúa la concentración de riesgo crediticio por cliente, sub-grupo y grupos, sectores y estados.

La Compañía ha establecido como límite de concentración por acreditado, observando las reglas de la Banca de Desarrollo y Banca Comercial, un máximo para personas físicas del 10% y para personas morales del 30%, ambos sobre el capital contable de la Compañía al cierre del trimestre anterior.

Riesgo Tecnológico
La Compañía tiene establecidos manuales, políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo tecnológico estableciendo mecanismos de respaldo, continuidad, pólizas de seguros y licencias entre otros, para asegurar la continuidad del negocio, accesos controlados y licencias en regla, entre otros.

Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo
A través del Comité de Comunicación y Control y Normatividad, la Compañía da cumplimiento y seguimiento a lo establecido por la norma aplicable, así como de informar al Consejo, a la Dirección General, a las áreas involucradas y a las propias autoridades correspondientes las operaciones consideradas como relevantes, inusuales y preocupantes de conformidad con lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la CNBV.

18 Cambios en criterios contables y Normas de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2016:

A la fecha de autorización de emisión de los estados financieros que se acompañan, la CNBV y el

CINIF han publicado los siguientes nuevos criterios contables y nuevas Normas de Información Financiera (NIF):

Criterios contables:

a) Disposiciones de carácter general

Se estableció una nueva metodología para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios de los créditos comerciales, con excepción de las entidades financieras cuyo cambio se realizó en 2014, el principal cambio radica en establecer la metodología en la que se estime la pérdida esperada, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, así como la clasificación de créditos otorgados a personas morales distintas a entidades federativas y municipios, proyectos con fuente de pago propia, fiduciarios, créditos estructurados y entidades financieras en distintos grupos: i) clientes con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de unidades de inversión (UDI), identificados en un subgrupo "acreditados con atraso" o "acreditados sin atraso", y ii) clientes con ingresos netos o ventas netas anuales mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDI.

NIF:

Las nuevas NIF son de aplicación retrospectiva y entran en vigor el 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se apliquen en conjunto todas las normas:

a) NIF C-3, Cuentas por cobrar

Considerando los cambios en el entorno internacional y, específicamente en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se actualizó el contenido del Boletín C-3 Cuentas por cobrar. Como parte de este proceso se separó en dos normas el tratamiento de las cuentas por cobrar emitiéndose las NIF C-3 Cuentas por cobrar, y NIF C-20 Instrumentos de financiamiento por cobrar. Por lo tanto la NIF C-3 se enfoca, exclusivamente, en las cuentas por cobrar comerciales y a las otras cuentas por cobrar, que incluyen cuentas por cobrar a empleados, partes relacionadas, impuestos y cuentas de diversa naturaleza, a las cuales en ocasiones se les denomina: deudores diversos.

Los principales cambios de esta NIF, en relación con el Boletín C-3 consisten en:

- Especificar que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

- Establecer que la estimación para incobrabilidad de cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas, presentando la estimación en un rubro de los gastos, por separado cuando sea significativa, en el estado de resultado integral.

- Establecer que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto de valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe en esos casos una operación de financiamiento.

- Presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

b) NIF C-9, Provisiones, Contingencias y Compromisos

La aplicación por primera vez de esta norma no genera cambios contables. Los principales cambios de esta NIF, en relación con el Boletín C-9 Pasivo, provisiones, activos, y pasivos contingentes y compromisos, el cual queda sin efecto a partir de su aplicación, son:

- Se reduce el alcance de esta norma, ya que se reubica el tratamiento contable de los pasivos financieros a la NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.

- Se modifica la definición de pasivo, pues se eliminó el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable.

c) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Considerando que los pasivos financieros y los pasivos por provisiones tienen características distintas, se segregó del Boletín C-9 lo referente a pasivos financieros y se emitió esta NIF, la cual establece el tratamiento contable de los instrumentos financieros por pagar que derivan de compras de bienes o servicios que dan origen a las cuentas por pagar; préstamos recibidos de instituciones de crédito y otras entidades; instrumentos financieros de deuda emitidos en mercados financieros; y otras cuentas por pagar que incluyen los cobros por cuenta de terceros y las retenciones.

Los principales cambios de esta NIF, en relación con el Boletín C-9 consisten en:

- La posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales;

- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, reconociendo un interés implícito o ajustando el interés a uno de mercado;

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta. El Boletín C-9 no especificaba la reestructura de un pasivo, sino que se refería a la redención anticipada de deuda;

- Se incorporó en esta norma lo relativo a la Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital, tema que no estaba incluido en la normativa anterior; y

- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral, cuando antes el Boletín C-9 no indicaba el rubro específico a ser afectado.

- Se introducen además los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para realizar dicha valuación.

d) NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar

Como se indicó previamente, esta NIF surge de la actualización que se hizo del Boletín C-3 Cuentas por cobrar, y tiene como objetivo establecer el tratamiento contable de los instrumentos financieros por cobrar que se generan por financiamiento de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar; por préstamos que las instituciones de crédito y otras entidades otorgan a sus clientes; y por instrumentos financieros de deuda adquiridos en el mercado con la intención de obtener un rendimiento sobre su principal.

Los principales cambios de esta NIF, en relación con el Boletín C-3 consisten en:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente. Esto permite alinear la valuación de las inversiones en instrumentos financieros con el manejo estratégico real del negocio y no con una intención que puede resultar no ser válida posteriormente.

- Si el modelo de negocios es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual de los instrumentos de financiamiento por cobrar, predeterminado en un contrato, será lógico que en tal caso éstos se reconozcan a su costo amortizado, como se indica en esta norma.

- Asimismo, si las inversiones en instrumentos financieros no se tienen sólo para obtener un rendimiento contractual ni se administran sobre esa base, se considera que los activos financieros se utilizan para generar además una ganancia con base en su compraventa y, por lo tanto, lo lógico es que sean reconocidos con base en su valor razonable y éstos se tratan en la norma de Inversión en instrumentos financieros negociables.

- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios. Una entidad puede tener unidades con diversos modelos de negocios, tales como la de préstamos, la de inversiones estratégicas en instrumentos de deuda y capital y la de negociación y cada una de ellas tendrá un distinto rubro en resultados.

- Un cambio importante en relación con la normativa anterior es que no se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamiento para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad, lo cual es muy infrecuente que ocurra.

- No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

19 Cambios por adopción de marco regulatorio (no auditado)

Una vez que se lleve a cabo el programa de colocación de certificados bursátiles que se menciona en la nota 2 anterior, la Compañía estará obligada al cumplimiento de diversos requerimientos de carácter operativo y de reportar información operativa y financiera conforme al marco regulatorio establecido por la Comisión para las SOFOM. En virtud de lo anterior, a continuación se hace referencia a ciertos aspectos relevantes que deben cumplirse conforme a lo mencionado, y en los casos que procede se incluye con carácter meramente informativo cual sería el nivel de cumplimiento al 30 de junio de 2015.

a) Créditos otorgados a partes relacionadas

La Compañía deberá supervisar e informar, de conformidad con el Artículo 73 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), los créditos que otorgue a personas relacionadas, y que no podrán exceder del 35% de la parte básica de su capital neto. Al 30 de junio de 2015 el monto de los créditos otorgados a personas relacionadas asciende a $7,701 lo que representa el 73% del límite establecido por la LIC.

b) Índice de capitalización

Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la SHCP establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales. Conforme a lo anterior, el índice de capitalización al 30 de junio de 2015 ascendió a 22% de riesgo de crédito, que cumpliría los requerimientos regulatorios vigentes.

c) Diversificación de riesgos

De acuerdo con las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito y a las SOFOM en materia de Diversificación de Riesgo", emitidas por la Comisión, la Compañía debe realizar un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea para determinar el monto de su Riesgo Común, asimismo, debe contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas reglas.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información

Capital contable al 30 de junio de 2015	$	85,828

I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital contable:

Operaciones crediticias	
Número de financiamientos	6
Monto de los financiamientos en su conjunto	$ 65,166
% en relación al capital contable	76%

II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común: $38,552.

Anexo 3. Estados Financieros Internos de Finactiv al 30 de septiembre de 2015.

FINACTIV

FINACTIV, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.

Balances Generales al 30 de Septiembre 2014 y 2015.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Septiembre 2014	Septiembre 2015
A C T I V O		
CIRCULANTE		
DISPONIBILIDADES	4,734	14,056
INVERSIONES EN VALORES	6,234	532
TOTAL EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	**10,969**	**14,587**
CARTERA DE CREDITO VIGENTE		
CREDITOS COMERCIALES		
ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y COMERCIAL	235,534	284,467
ENTIDADES FINANCIERAS	2,812	1,584
TOTAL CARTERA VIGENTE	**238,346**	**286,051**
CARTERA DE CREDITO VENCIDA		
CREDITOS COMERCIALES:		
ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y COMERCIAL	2,638	3,636
ENTIDADES FINANCIERAS	1,394	
TOTAL CARTERA VENCIDA	4,032	3,636
TOTAL CARTERA DE CREDITO	**242,378**	**289,687**
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(2,424)	(3,017)
CARTERA DE CREDITO NETO	**239,954**	**286,670**
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	25,673	27,464
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**25,673**	**27,464**
BIENES ADJUDICADOS	-	690
PROPIEDADES MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	56,548	71,907
IMPUESTOS DIFERIDOS NETO	2,284	1,619
OTROS ACTIVOS		
CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANT. E INTANGIBLES	3,532	5,757
OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO	1,813	1,484
TOTAL CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS	**5,345**	**7,242**
SUMA DEL ACTIVO	**340,772**	**410,178**

	Septiembre 2014	Septiembre 2015
P A S I V O		
PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS:		
DE CORTO PLAZO	71,829	86,952
DE LARGO PLAZO	89,955	125,841
TOTAL DE PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORG.	**161,784**	**212,793**
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
ACREEDORES DIV. Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	66,143	65,722
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**66,143**	**65,722**
ISR DIFERIDO	-	-
CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	31,287	44,630
TOTAL PASIVO	**259,215**	**323,145**
C A P I T A L CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
CAPITAL SOCIAL	70,000	70,000
TOTAL CAPITAL CONTRIBUIDO	**70,000**	**70,000**
C A P I T A L GANADO		
RESERVA LEGAL	647	647
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	7,513	11,870
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	3,397	4,516
SUMA DEL CAPITAL	**11,557**	**17,033**
SUMA PASIVO Y CAPITAL	**340,772**	**410,178**

CUENTAS DE ORDEN

GARANTIA PRENDARIA RECIBIDA	**602,101**
INTERESES VENCIDOS	**626**

Ernesto Bayón Lira
Director General

Jesús Pérez Rodríguez
Subdirector de Finanzas y Contabilidad

FINACTIV

FINACTIV, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.

Estados de Resultados por el periodo del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2014 y 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	SEPTIEMBRE '2014	SEPTIEMBRE '2015
Ingresos por intereses	29,079	30,750
Gastos por intereses	(15,941)	(16,776)
MARGEN FINANCIERO	**13,139**	**13,974**
Est. preven para riesgos crediticios	(305)	(357)
MARG. FIN AJ POR RIESGOS CREDITICIOS	**12,833**	**13,617**
Comisiones y tarifas cobradas	1,852	3,103
Comisiones y tarifas pagadas	(977)	(945)
Resultado por arrendamiento operativo	7,266	11,006
Otros Ingresos de la operación	1,446	1,322
Gastos de administracion y promocion	(19,016)	(21,814)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	**3,404**	**6,290**
Impuesto a la utilidad causado	-	(1,905)
Impuesto a la utilidad diferido neto	(7)	132
Utilidad despues de Impuestos	**3,397**	**4,516**

Ernesto Bayón Lira
Director General

Jesús Pérez Rodríguez
Subdirector de Finanzas y Contabilidad

NOTAS DE LA ADMINISTRACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2015.

BALANCE GENERAL.

DISPONIBILIDADES.

Al 30 de Septiembre de 2014 y 2015, el rubro de disponibilidades se integra por el efectivo en caja y bancos e inversiones a corto plazo por $4,734 y $14,056, respectivamente. Dichos saldos incluyen un depósito bancario por $2,818 y $1,303 , respectivamente, que está restringido como garantía de los préstamos recibidos de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

INVERSIONES EN VALORES.

Las inversiones en valores, corresponden a inversiones de renta fija disponibles a la vista. Al 30 de Septiembre de 2014 y 2015, estás inversiones ascienden a $6,234 y $532, respectivamente.

CARTERA DE CREDITO.

La cartera de crédito y arrendamiento está constituida en moneda nacional y se integra como se muestra a continuación:

	SEP 2014	SEP 2015
CREDITOS COMERCIALES		
Cartera Vigente	$238,346	$286,051
Cartera Vencida	4,032	3,636
Total Cartera	$242,378	$289,687

La cartera de crédito y arrendamiento, clasificada por tipo de crédito, se integra como se muestra a continuación:

	SEP 2014	SEP 2015
CARTERA VIGENTE:		
ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL:		
Cartera de crédito con garantía	$189,839	$222,599
Arrendamiento Capitalizable	44,212	59,538
Arrendamiento Operativo	1,483	2,330
ENTIDADES FINANCIERAS:		
Cartera de crédito con garantía	2,500	1,500
Arrendamiento Capitalizable	312	84
Arrendamiento Operativo	-	-

CARTERA VENCIDA		
ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL:		
Cartera de crédito con garantía	2,488	3,636
Arrendamiento Capitalizable	150	-
Arrendamiento Operativo	-	-
ENTIDADES FINANCIERAS:		
Cartera de crédito con garantía	-	-
Arrendamiento Capitalizable	1,394	-
Arrendamiento Operativo	-	-
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO Y ARRENDAMIENTO	$242,378	$289,687
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,424)	(3,017)
CARTERA DE CREDITO Y ARRENDAMIENTO NETA	**$239,954**	**$286,670**

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS.

Al 30 de Septiembre de 2014 y 2015, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

	SEP 2014	SEP 2015
Saldo al inicio del año	$2,119	$2,660
Incrementos	305	357
Saldos al 30 de septiembre	2,424	3,017

CALIFICACION DE CARTERA.

La calificación de la cartera y las provisiones constituidas al 30 de Septiembre de 2014 y 2015, se integran como se muestra a continuación:

	SEPTIEMBRE 2014			
RIESGO	**%**	**Importe**	**% de provisión**	**Importe**
A	99	$239,407	0.50	$1,244
B	0	905	0.50	69
E	1	2066	Especifica	1,110
	100	$242,378		$2,424

		SEPTIEMBRE 2015		
Riesgo	**%**	**Importe**	**% de provisión**	**Importe**
A	99	$286,489	0.50	$1,419
B	0	836	0.50	125
E	1	2,362	Especifica	1,473
	100%	**$289,687**		**$3,017**

OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

	SEP 2014	**SEP 2015**
Accesorios de la cartera de crédito	$9,001	$12,645
Depósitos en garantía	2,289	3,768
Impuestos por recuperar	5,004	7,981
Funcionarios y empleados de partes relacionadas	8,714	2,348
Deudores diversos	332	556
Otras	333	166
Total otras cuentas por cobrar	**25,673**	**$27,464**

PROPIEDADES MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 30 de septiembre de 2014 y 2015, el equipo en arrendamiento operativo, mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados se integra como sigue:

	Sep 2014	**Sep 2015**
Equipo en arrendamiento operativo	$55,548	$70,642
Mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados	1,000	1,265
	$56,548	**$71,907**

Los movimientos en el equipo en arrendamiento operativo, conformado por mobiliario y equipo al 30 de septiembre de 2014 y 2015 se muestra a continuación:

	Inversión	**Depreciación**	**Valor neto en libros**
Saldos al 30 de septiembre de 2014	$90,714	($35,166)	$55,548
Adiciones	9,657	(6,185)	3,472
Bajas y ventas de activo	(7,473)	5,428	(2,045)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	92,898	(35,923)	56,975
Adiciones	35,093	(18,995)	16,098

Bajas y ventas de activo	(9,752)	7,321	(2,431)
Saldos al 30 de septiembre de 2015	$118,239	($47,597)	$70,642

El equipo en arrendamiento operativo a su valor neto en libros se integra como se muestra a continuación:

	Sep 2014	Sep 2015
Equipo de transporte	$71,853	$86,576
Equipo industrial	13,873	12,024
Equipo médico	3,108	3,108
Equipo de cómputo	-	577
Equipo médico	1,880	15,954
	$90,714	**$118,239**

Al 30 de septiembre de 2014 y 2015, el mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados se integran como se muestra a continuación:

	Sep 2014	Sep 2015
Equipo de oficina	$946	$1,088
Equipo de cómputo	1,001	1,382
Maquinaria y equipo	169	169
Mejoras a locales arrendados	447	448
Depreciación y amortización acumulada	(1,563)	(1,822)
	1,000	**1,265**

PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.

Al 30 de septiembre de 2014 y 2015 los préstamos bancarios y de otros organismos se integran como sigue:

	SEP 2014	
	Corto plazo	Largo plazo
NAFIN	$37,375	$52,692
BANCOMER	8,502	14,371
BANCOMER FACTORAJE	3,668	5,572
BAJIO	13,779	5,268
ABC CAPITAL	20	9,533
INVEX	3,784	584
BANORTE	5,013	2,083
COMISIONES POR DEVENGAR DE PRESTAMOS BANCARIOS	(312)	(148)
	$71,829	**$89,955**

	SEP 2015	
	Corto plazo	**Largo plazo**
NAFIN	$39,871	$72,057
BANCOMER	8,127	6,244
BANCOMER FACTORAJE	3,406	2,166
BAJIO	15,345	25,558
ABC CAPITAL	9,555	-
INVEX	8,920	20,256
BANORTE	2,088	-
COMISIONES POR DEVENGAR DE PRESTAMOS BANCARIOS	(360)	(440)
	$86,952	**$125,841**

OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Al 30 de septiembre de 2014 y 2015, las otras cuentas por pagar se integran como se muestra a continuación:

	Sep 2014	**Sep 2015**
Accionistas	$60,824	$50,807
Acreedores diversos	337	10,190
Impuestos por pagar	2,986	3,108
Cuentas por pagar localizadores	1,442	1,128
Otras	554	489
	$66,143	**$65,722**

PARTES RELACIONADAS.

Al 30 de septiembre de 2014 y 2015, la compañía tenía saldos por cobrar y por pagar y celebró operaciones con partes relacionadas como sigue:

	SEP 2014			
	Por cobrar	**Por pagar**	**Ingresos**	**Costos y gastos**
Fábrica Nacional de abrasivos	-	22,045	-	1,171
Otros accionistas	-	38,779	-	1,811
Servicios profesionales activos	419	-	355	10,453
Finactiv Renta	6,037	-	90	-
Compañía nacional de abrasivos	-	-	-	289
	$6,456	**$60,824**	**$445**	**$13,724**

	SEP 2015			
	Por cobrar	**Por pagar**	**Ingresos**	**Costos y gastos**
Fabrica Nacional de abrasivos	-	$12,021	-	608

Otros accionistas	-	38,786	-	1,703
Servicios profesionales activos	251	-	405	11,638
Finactiv Renta	32	-	-	-
Compañía nacional de abrasivos	-	36	-	313
	$283	**$50,843**	**$405**	**$14,262**

ESTADO DE RESULTADOS:

Ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses provienen de:

	Sep 2014	Sep 2015
Cartera de crédito y arrendamiento	$24,667	$25,648
Comisiones por otorgamiento de crédito	3,200	3,974
Inversiones en valores	405	274
Moratorios	807	854
	$29,079	**$30,750**

Gastos por intereses

Los gastos por intereses se integran como sigue:

	Sep 2014	Sep 2015
Intereses pagados por préstamos bancarios	$11,014	$11,402
Intereses pagados a accionistas	2,938	2,280
Costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos	1,989	3,094
	$15,941	**$16,776**

Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas se integran como sigue:

	Sep 2014	Sep 2015
Tarifas por localizadores	$912	$786
Trámites y gestiones	265	1,552
Otras comisiones cobradas	674	766
	$1,852	**$3,103**

Comisiones y tarifas pagadas

Las comisiones y tarifas pagadas se integran como sigue:

	Sep 2014	Sep 2015
Por créditos otorgados	$737	$797
Comisiones bancarias	154	79
Otras comisiones	86	69
	$977	**$945**

Resultado por arrendamiento operativo

El resultado por arrendamiento operativo se integra como sigue:

	Sep 2014	Sep 2015
Ingresos por arrendamiento operativo	$18,791	$24,070
Otros beneficios por arrendamiento	4,042	6,085
Depreciación de bienes de arrendamiento operativo	(15,567)	(19,149)
	$7,266	**$11,006**

Otros ingresos y egresos de la operación

El desglose de los otros ingresos y egresos de la operación, se presenta a continuación:

	Sep 2014	Sep 2015
Otros ingresos:	$1,708	$1,365
Otros gastos	(262)	(43)
	$1,446	$1,322

Anexo 4. Informe del Comisario.

C.P. José Carlos Rivera Nava
Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
Finactiv S.A. de C.V., Sofom, ENR

En mi carácter de comisario de Finactiv S.A. de CV, Sofom, ENR (la Compañía), rindo mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información utilizada por la Administración para la preparación de los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los dictámenes de los comisarios en funciones de 2012, 2013 y 2014, fueron entregados oportunamente a las respectivas Asambleas de Accionistas en cumplimiento de la Ley General de Sociedades y los estatutos sociales de la Compañía, con la recomendación de que se aprobaran los estados financieros, que estaban preparados conforme a las Normas de Información Financiera mexicanas.

Con motivo de la próxima emisión de un Programa Dual de Certificados Bursátiles y al inscribirlos en el Registro Nacional de Valores, la Compañía se convertirá en una Entidad Regulada, asumiendo entre otras obligaciones, la preparación de su información financiera conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

He obtenido de los directores y administradores toda la información sobre operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que considere necesaria, incluyendo los informes de los auditores independientes sobre los estados financieros preparados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2013 , dictaminados por Garrido Licona S.C., y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, dictaminado por Salles, Sainz – GRANT THORNTON,S.C., ambos fechados el 21 de agosto de 2015, con la mención de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 19 de octubre de 2015, sobre la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas.

(continúa)

El capital contable determinado conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria, asciende a $82,516,287 (Ochenta y dos millones, quinientos dieciséis mil doscientos ochenta y siete pesos 0/100 MN), al 31 de diciembre de 2014, que difiere del capital contable presentado en la última Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que ascendía a $83,501,204 (Ochenta y tres millones, quinientos un mil, doscientos cuatro pesos 0/100 MN), determinado conforme a Normas de Información Financiera mexicanas, principalmente por el reconocimiento de estimaciones preventivas para otras cuentas por cobrar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Compañía y considerados por los administradores para preparar la información financiera que se presenta a esta Asamblea, son adecuados, suficientes y consistentes respecto al año anterior; por lo tanto , dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Finactiv S.A. de C.V., Sofom, ENR, al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, así como los resultados y sus flujos correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Atentamente,

C.P. José Carlos Rivera Nava

México, D.F. a 21 de agosto de 2015, excepto por la publicación en el Diario Oficial de la Federación sobre la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, que es del 19 de octubre de 2015.

Anexo 5. Opinión Legal.

26 de noviembre de 2015.

H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Emisoras
Insurgentes Sur 1971
Colonia Guadalupe Inn
01020, Distrito Federal, México

Estimados señores:

Hacemos referencia a la Solicitud de Finactiv, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. (la "Emisora"), presentada a esa H. Comisión Nacional Bancaria de Valores (la "Comisión") relativa a la autorización para: (i) la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores ("RNV") a cargo de esa H. Comisión bajo la modalidad de programa de colocación de certificados bursátiles de largo plazo (los "Certificados Bursátiles") hasta por un monto total de hasta $300'000,000.00 (trescientos millones de Pesos 00/100, Moneda Nacional) con carácter de revolvente o su equivalente en unidades de inversión (el "Programa"), (ii) la oferta pública de los Certificados Bursátiles con garantía que se emitan a través de una primera emisión al amparo del Programa hasta por $100'000,000.00 (cien millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), (la "Primera Emisión") a ser emitidos por la Emisora, y (iii) los demás actos relacionados con el Programa y la Primera Emisión.

Los Certificados Bursátiles emitidos para la Primera Emisión cuentan con una garantía parcial (la "Garantía") otorgada por Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (el "Garante"), la cual está sujeta a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y garantiza de forma limitada a los tenedores de los Certificados Bursátiles el pago de las cantidades derivadas de principal e intereses de los Certificados Bursátiles en caso de incumplimiento de la Emisora.

En tal carácter, hemos revisado exclusivamente la documentación e información proporcionada por la Emisora que se señala más adelante con el fin de rendir una opinión al respecto para los efectos previstos en el artículo 85, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores ("LMV"). En consecuencia, el alcance de esta opinión se limita exclusivamente a la validez y exigibilidad bajo dicha ley de los actos a los que más adelante nos referimos. Para efectos de la presente opinión, hemos examinado únicamente lo siguiente:

A. Testimonios o Copia certificada de las escrituras públicas de la Emisora que se describen en el Anexo 1 de la presente, en las que constan el acta constitutiva y los estatutos sociales vigentes de la Emisora.

B. Copias certificadas de las escrituras públicas que se describen en el Anexo 2 de la presente, en las que constan los poderes de las personas que suscribirán el título de la Primera Emisión en nombre y representación de la Emisora y de CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de representante común (el "Representante Común").

C. Original del Acta de la Asamblea de Accionistas de la Emisora celebrada el 30 de abril de 2015 en virtud de la cual se aprobó el establecimiento del Programa (el "Acta del Programa").

D. Original del Acta de la Sesión del Consejo de Administración de la Emisora celebrada el 7 de mayo de 2015 en virtud de la cual se ratificó y aprobó el establecimiento del Programa.

E. Original del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora celebrada el 21 de octubre de 2015, cuya protocolización se hace constar en la escritura pública número 10,379, otorgada ante la fe del licenciado Alejandro Caballero Gastélum, titular de la Notaría Pública número 150 del Estado de México, por virtud de la cual se aprobó llevar a cabo una modificación del tipo social de la Emisora para dejar de ser una sociedad anónima de capital variable, sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada y convertirse en una sociedad anónima de capital variable, sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, así como la consecuente reforma a los estatutos sociales de la Emisora para reflejar la adopción del nuevo tipo social de la misma.

F. El proyecto de título que ampara los Certificados Bursátiles de la Primera Emisión.

G. El contrato de crédito por aval (el "Contrato de Crédito por Aval") de fecha 25 de noviembre de 2015, celebrado entre la Emisora, como acreditada, Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo ("NAFIN"), como acreditante y el señor Ernesto Bayón Lira, como depositario, por virtud del cual los Certificados Bursátiles correspondientes a la Primera Emisión cuentan con una garantía parcial irrevocable de NAFIN.

Nos referimos a los documentos que se describen en los incisos A. a G. anteriores como los "Documentos de la Opinión".

En nuestra revisión de los Documentos de la Opinión, hemos asumido, sin verificación alguna, que (i) los documentos que nos fueron entregados como copias certificadas o testimonios son copias fieles de su original, (ii) a la fecha de la presente, la Emisora y el Representante Común no han revocado, limitado o modificado de forma alguna los poderes que se describen en las escrituras públicas a las que se refiere el inciso B. anterior, y (iii) a la fecha de la presente, la Emisora no ha modificado sus estatutos sociales contenidos en la escritura pública a la que se refiere el inciso A. anterior.

Adicionalmente, hemos asumido la debida y legal constitución y existencia del Representante Común así como que las facultades no han sido revocadas y/o limitadas en forma alguna para suscribir Certificados Bursátiles al amparo del Programa.

Basándonos exclusivamente en información proporcionada por la Emisora, asumiendo que los documentos que se citan en los párrafos que anteceden han sido suscritos por las partes involucradas sin haber sufrido modificación alguna, y sujeto a las asunciones, excepciones y limitaciones que aquí se describen, somos de la opinión que:

1. La Emisora es una sociedad anónima de capital variable, sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, de nacionalidad mexicana, debidamente constituida conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

2. El título que amparará los Certificados Bursátiles de la Primera Emisión ha sido válidamente emitido por la Emisora y una vez suscrito será exigible en su contra de dicha Emisora de conformidad con sus términos y la LMV.

3. Los acuerdos contenidos en el Acta del Programa son válidos y autorizan a la Emisora para llevar a cabo el establecimiento del Programa y de la Primera Emisión de conformidad con los estatutos sociales vigentes de la Emisora.

4. Los señores Ernesto Bayón Lira y Javier Bustos González están debidamente facultados para suscribir, de forma individual y conjunta, el título que ampare la Primera Emisión y los títulos que amparen las emisiones de Certificados Bursátiles que se lleven a cabo al amparo del Programa en nombre de la Emisora.

5. Los señores Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor y Patricia Flores Milchorena están debidamente facultados para suscribir, el título que ampare la Primera Emisión y los títulos que amparen las emisiones de Certificados Bursátiles, que se lleven a cabo al amparo del Programa, en nombre y por cuenta del Representante Común.

6. El Contrato de Crédito por Aval es perfectamente válido y exigible en contra de NAFIN en caso de que la Emisora no pueda hacer frente a su obligación de pago frente a los tenedores de los Certificados Bursátiles al amparo del Programa.

7. Los señores Miguel Villegas Lerdo de Tejada, como apoderado de NAFIN, Ernesto Bayón Lira y Javier Bustos González como apoderados de la Emisora y Ernesto Bayón Lira, por su propio derecho, como Depositario están debidamente facultados y autorizados para suscribir el Contrato de Crédito por Aval mencionado en el numeral inmediato anterior.

Las opiniones descritas anteriormente se encuentran sujetas a los siguientes comentarios y calificaciones:

1. De conformidad con la legislación mexicana, el cumplimiento de contratos y obligaciones puede ser limitado por concurso mercantil, quiebra, suspensión de pagos, insolvencia, disolución, liquidación, o por disposiciones de carácter fiscal o laboral, así como por otras disposiciones y procedimientos aplicables en materia de concurso o fraude de acreedores y por disposiciones de orden público.

2. En el caso de cualquier procedimiento de concurso mercantil iniciado en los Estados Unidos Mexicanos respecto las demandas laborales, demandas de autoridades fiscales respecto del pago de contribuciones no pagadas, demandas de acreedores preferentes hasta el monto de su respectiva garantía, costos de litigios, honorarios y gastos del conciliador, síndico y visitador, cuotas de seguridad social, cuotas del Instituto para el Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores, y cuotas del Sistema de Ahorro para el Retiro tendrán prioridad y prelación sobre las reclamaciones de cualquier acreedor.

La presente opinión se emite única y exclusivamente con base en las leyes de los Estados Unidos Mexicanos en vigor a la fecha de la misma.

Para la elaboración de la presente opinión no efectuamos ningún tipo de análisis, investigación, examen o averiguación sobre la Emisora, ni respecto de su estado contable, fiscal o de cualquier otra naturaleza, ni obtuvimos ni revisamos ningún certificado, constancia o documento (incluyendo folios mercantiles) distinto a los Documentos de la Opinión.

Esta opinión se emite a esa H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores exclusivamente para los efectos previstos en el artículo 85, fracción IV y 87, fracción II, de la LMV.

La presente opinión se emite únicamente con base en hechos y actos a la fecha de la misma, y en este acto, nos deslindamos de cualquier obligación o responsabilidad de actualizar o modificar esta opinión o de informarles de cualquier cambio de hechos o circunstancias, incluyendo sin limitación alguna, reformas de ley, actos o hechos aplicables a la Emisora, que tengan verificativo en cualquier tiempo posterior a la fecha de la presente opinión.

Atentamente,

SANTAMARINA Y STETA, S.C.

Por: Sergio Chagoya Díaz
Cargo: Socio
Cédula Profesional: 2797273

c.c.p. Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Anexo 1

Escrituras Públicas que contienen el Acta Constitutiva y los Estatutos Sociales vigentes de la Emisora.

1. **Acta Constitutiva:**

   a. Escritura pública número 42,202 de fecha 30 de junio de 2008, otorgada ante la fe del licenciando Jorge Valdés Ramírez, titular de la Notaría Pública número 24 del Estado de México.

2. **Compulsa de Estatutos Sociales Vigentes:**

   a. Escritura pública número 10,169 de fecha 18 de septiembre de 2015, otorgada ante la fe del licenciando Alejandro Caballero Gastélum, titular de la Notaría Pública número 150 del Estado de México.

[el resto de la página se deja intencionalmente en blanco]

Anexo 2

Poderes.

1. **Por parte de la Emisora:**

   a. **Ernesto Bayón Lira:** Escritura pública número 10,333 de fecha 26 de octubre de 2015, otorgada ante la fe del licenciado Alejandro Caballero Gastélum, titular de la Notaría Pública número 150 del Estado de México mediante la cual se protocolizó el acta constitutiva de la Sociedad, mediante la cuales se le otorgaron, entre otras, las siguientes facultades: (i) actos de administración y (ii) suscripción de títulos de crédito de forma mancomunada, misma que se encuentra en trámite de inscripción debido a lo reciente de su otorgamiento.

   b. **Javier Bustos González:** Escritura pública número 10,333 de fecha 26 de octubre de 2015, otorgada ante la fe del licenciado Alejandro Caballero Gastélum, titular de la Notaría Pública número 150 del Estado de México mediante la cual se le otorgaron, entre otras, la facultad de suscribir títulos de crédito de forma mancomunada con otro apoderado que goce de poderes generales y especiales, misma que se encuentra en trámite de inscripción debido a lo reciente de su otorgamiento.

2. **Por parte del Representante Común:**

   a. **Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor:** Escritura pública número 118,737 de fecha 14 de mayo de 2015, otorgada ante la fe del licenciado Amando Mastachi Aguario, titular de la Notaría Pública número 121 del Distrito Federal mediante la cual se le otorgaron, entre otras, la facultad de suscribir títulos de crédito de forma mancomunada con otro apoderado que goce de poderes generales y especiales.

   b. **Patricia Flores Milchorena:** Escritura pública número 118,737 de fecha 14 de mayo de 2015, otorgada ante la fe del licenciado Amando Mastachi Aguario, titular de la Notaría Pública número 121 del Distrito Federal mediante la cual se le otorgaron, entre otras, la facultad de suscribir títulos de crédito de forma mancomunada con otro apoderado que goce de poderes generales y especiales.

3. **Por parte de NAFIN:**

   a. **Miguel Villegas Lerdo de Tejada:** Escritura pública número 59,868 de fecha 10 de noviembre de 2015, otorgada ante la fe del licenciado Javier E. Del Valle y Palazuelos, titular de la Notaría Pública número 61 del Distrito Federal mediante la cual se le otorgaron, entre otras, la facultad de suscribir títulos de crédito de forma mancomunada con otro apoderado que goce de poderes generales y especiales.

[*el resto de la página se deja intencionalmente en blanco*]

FINACTIV, S.A. DE C.V., SOFOM E.R.

PROSPECTO DEFINITIVO

Los Certificados Bursátiles a que se refiere el presente Prospecto de Colocación han quedado inscritos bajo el número 3518-4.15-2015-001 en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.